



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 23

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 22

celebrada el miércoles 20 de mayo de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	6
Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio:	
— Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo. («BOE» núm. 67, de 14 de marzo de 2020) («BOE» núm. 73, de 18 de marzo de 2020). («BOE» núm. 86, de 28 de marzo de 2020). («BOE» núm. 101, de 11 de abril de 2020). («BOE» núm. 115, de 25 de abril de 2020). («BOE» núm. 129, de 9 de mayo de 2020). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 54, de 17 de marzo de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 56, de 20 de marzo de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 58, de 26 de marzo de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 65, de 14 de abril de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 73, de 24 de abril de 2020. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 81, de 8 de mayo de 2020. (Número de expediente 091/000001)	7
Preguntas	68
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas González-Moro), sobre las acciones que va a impulsar el Gobierno para paliar las graves consecuencias económicas y sociales que tiene para la Comunidad Autónoma de Canarias la pérdida absoluta de sus principales actividades económicas. (Número de expediente 172/000027)	88

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 2

— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), a la ministra de Hacienda para que explique qué actuaciones tiene previsto impulsar y qué criterios maneja el Ministerio para que los Ayuntamientos que estén en esas condiciones puedan disponer del remanente de tesorería que han ido acumulando, proveniente del superávit generado en los últimos ejercicios. (Número de expediente 172/000029) ...	95
— Del Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), sobre la utilización de los remanentes de tesorería de las Corporaciones Locales para que sean destinados a contribuir a políticas sociales y de reactivación de la actividad laboral y económica local. (Número de expediente 172/000030)	101
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:	
— Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. («BOE» núm. 126, de 6 de mayo de 2020). (Número de expediente 130/000018)	108
Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. (Votación)	129
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	130

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Minuto de silencio	6
<i>Las señoras y los señores diputados presentes en el hemiciclo guardan un minuto de silencio, puestos en pie, en recuerdo de los fallecidos como consecuencia de la COVID-19.</i>	

	Página
Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio	7

	Página
Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo	7

El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la solicitud de la prórroga del real decreto de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX; Echenique Robba, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Borràs Castanyer, los señores Errejón Galván, Baldoví Roda y Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural; Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Vehí Cantenys y Oramas González-Moro y los señores Quevedo Iturbe, Sayas López y Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, que además acumulan el turno de réplica; y la señora Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 3

Contesta el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

Replican los señores Casado Blanco, Abascal Conde, Echenique Robba y Rufián Romero; la señora Borràs Castanyer; el señor Bal Francés, y las señoras Aizpurua Arzallus y Lastra Fernández.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

Sometidas a votación las diferentes propuestas presentadas, son rechazadas todas.

	<u>Página</u>
Preguntas	68
	<u>Página</u>
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora su gestión en la crisis del coronavirus? (Número de expediente 180/000143)	68
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene previsto el Gobierno de España un Plan Especial de Rescate para Canarias? (Número de expediente 180/000137)	69
	<u>Página</u>
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Considera el Gobierno que protege adecuadamente los derechos y libertades de los españoles? (Número de expediente 180/000145)	70
	<u>Página</u>
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Qué decisiones ha adoptado su vicepresidencia sobre el futuro de los españoles en la crisis del COVID? (Número de expediente 180/000144)	72
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cómo piensa el Ministerio de Asuntos Económicos evitar que la juventud sea de nuevo uno de los colectivos más golpeados por la crisis socio-económica como en 2008? (Número de expediente 180/000139)	73
	<u>Página</u>
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera que en este momento es una buena idea el incremento de la carga impositiva sobre la ciudadanía? (Número de expediente 180/000150)	75

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 4

	Página
De la diputada doña Montserrat Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Cómo justifica el Gobierno español el otorgamiento de condecoraciones a agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que participaron en la Operación Copérnico? (Número de expediente 180/000140)	76
	Página
De la diputada doña Georgina Trías Gil, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Cómo va a garantizar la igualdad de todos los españoles en materia educativa? (Número de expediente 180/000149)	77
	Página
De la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno con el inmediato pago del paro derivado de los ERTE? (Número de expediente 180/000138)	79
	Página
Del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Considera el ministro de Sanidad que constituye un estímulo para los sanitarios tener que hacerse batas y mascarillas caseras? (Número de expediente 180/000148)	80
	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Es cierto que España tiene tantos muertos por Covid porque en España está Madrid? (Número de expediente 180/000151)	81
	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Cómo valora la gestión de la crisis sanitaria causada por el COVID-19 desarrollada hasta el momento por parte del Gobierno de España? (Número de expediente 180/000141)	83
	Página
De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto reconocer Urgencias y Enfermedades infecciosas como especialidades sanitarias? (Número de expediente 180/000142)	84
	Página
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Consumo: ¿Se reafirma el ministro en sus graves acusaciones contra el sector turístico español? (Número de expediente 180/000152)	85
	Página
De la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Universidades: ¿Qué ha aportado el ministro de Universidades a la solución de los problemas de los universitarios durante el estado de alarma? (Número de expediente 180/000147)	87

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 5

	Página
Interpelaciones urgentes	88

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas González-Moro), sobre las acciones que va a impulsar el Gobierno para paliar las graves consecuencias económicas y sociales que tiene para la Comunidad Autónoma de Canarias la pérdida absoluta de sus principales actividades económicas	88

Formula la interpelación urgente la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

Replica la señora Oramas González-Moro y duplica la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), a la ministra de Hacienda para que explique qué actuaciones tiene previsto impulsar y qué criterios maneja el Ministerio para que los Ayuntamientos que estén en esas condiciones puedan disponer del remanente de tesorería que han ido acumulando, proveniente del superávit generado en los últimos ejercicios	95

Formula la interpelación urgente el señor Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Replica el señor Mazón Ramos y duplica la señora ministra de Hacienda.

	Página
Del Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), sobre la utilización de los remanentes de tesorería de las Corporaciones Locales para que sean destinados a contribuir a políticas sociales y de reactivación de la actividad laboral y económica local	101

Formula la interpelación urgente el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Replica el señor Bel Accensi y duplica la señora ministra de Hacienda.

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	108

	Página
Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019	108

El señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 6

En turno en contra de la convalidación hace uso de la palabra el señor López Maraver, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores García Adanero y Quevedo Iturbe, y la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil y Errejón Galván, y la señora Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural; el señor Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano; las señoras García Puig, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Cruz-Guzmán García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y el señor Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate el señor ministro de Cultura y Deporte.

	Página
Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. (Votación)	129

Sometida a votación solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo, se aprueba por 20 votos a favor más 157 votos telemáticos, 177; 21 en contra más 141 votos telemáticos, 162; y 5 abstenciones más 6 votos telemáticos, 11.

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	130

Sometida a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, se aprueba por 24 votos a favor más 158 votos telemáticos, 182; 6 en contra más 44 votos telemáticos, 50; y 16 abstenciones más 99 votos telemáticos, 115.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 46 votos a favor más 296 votos telemáticos, 342; en contra 4 votos telemáticos y 1 abstención con voto telemático.

Se levanta la sesión a las ocho y quince minutos de la noche.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Se abre la sesión.

Al comenzar hoy otra sesión plenaria en las condiciones que aconseja la situación de emergencia sanitaria, recordamos, siempre con reconocimiento y admiración, a quienes siguen trabajando por la salud y la seguridad de todos. En la representación que ostenta esta Cámara, les agradecemos su inestimable tarea y expresamos también nuestra gratitud a quienes siguen cumpliendo con las instrucciones de las autoridades sanitarias. De igual forma, por acuerdo de la Junta de Portavoces, volvemos a expresar nuestro pesar por quienes han fallecido como consecuencia de la pandemia, así como nuestras condolencias a sus familiares y allegados, guardando un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados presentes en el hemiciclo, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 7

ACTOS EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO:

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO MEDIANTE EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, PRORROGADO POR LOS REALES DECRETOS 476/2020, DE 27 DE MARZO, 487/2020, DE 10 DE ABRIL, 492/2020, DE 24 DE ABRIL, Y 514/2020, DE 8 DE MAYO. (Número de expediente 091/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Debate de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los reales decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo. Les informo de que las propuestas relativas a la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma se votarán al finalizar el debate del primer punto del orden del día.

Para exponer las razones que han motivado la solicitud de prórroga, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, señorías, buenos días. Se cumplen diez semanas desde que decretásemos el estado de alarma el pasado 14 de marzo y aprobásemos medidas muy severas de aislamiento social; un tiempo que hemos recorrido juntos desde que esta pandemia nos arrebatara la vida a familiares, a amigos, a seres queridos, interrumpiese la cotidianidad de nuestro país —también del mundo—, truncase nuestra forma de vivir, comprometiera la viabilidad de negocios, empleos y proyectos. Lo que parecía propio de otro tiempo acabó ocurriendo y lo que nadie esperaba llegó. Estas diez semanas han dejado un rastro de dolor que perdurará por siempre en la memoria de nuestro país. Hoy no estamos todos, hoy nos faltan más de 27 700 compatriotas, a los que acabamos de dedicar un mínimo tributo de silencio y a quienes consagraremos un magno homenaje, tan pronto como las condiciones sanitarias lo permitan.

Señorías, han pasado diez semanas y, por eso, permítanme que haga un breve repaso cronológico del camino que hemos recorrido hasta este momento. El pasado 10 de marzo participé en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo donde se abordó por primera vez la crisis del COVID-19. Y adelanté entonces que la Comisión Europea y también el Eurogrupo anunciarían medidas económicas y financieras conjuntas. Avancé entonces que nos encontrábamos ante una emergencia sanitaria global, que estaba afectando a decenas de países y, por tanto, era necesaria una respuesta global coordinada a nivel europeo y multilateral. Trabajamos de manera coordinada y prioritaria con las comunidades autónomas, con los agentes sociales y también con las fuerzas políticas. Ese día dije textualmente lo siguiente: Para combatir esta emergencia de salud pública haremos lo que haga falta, donde haga falta y cuando haga falta. Y adelanté que juntos —no les quepa duda— superaremos esta crisis. Hoy, señorías, sostengo una a una todas aquellas palabras. Anuncié entonces que estábamos trabajando desde el Gobierno en un plan de choque, en una triple red que al final son cuatro pilares en distintos ámbitos. El primero de ellos para proteger y garantizar el bienestar de las familias, sobre todo de las familias trabajadoras; en segundo lugar, con medidas para garantizar el suministro y la producción de material médico y acceso al material sanitario; en tercer lugar, con medidas para proteger el empleo en sectores afectados como consecuencia del cierre por la emergencia sanitaria y, en cuarto lugar, para poner todo nuestro empeño y todos los recursos necesarios para apoyar la liquidez de autónomos, pequeñas y medianas empresas, en definitiva, el sector productivo de nuestro país.

El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró formalmente que el brote del COVID-19 era una pandemia, porque la enfermedad se propagó a nivel mundial y carecíamos —como carecemos ahora— del tratamiento médico que nos permita protegernos frente al virus. Ese mismo día, reiteraré que esta pandemia tiene una triple consecuencia que es no solamente la sanitaria sino también la económica y la social. Por tanto, nos enfrentábamos —como nos enfrentamos— ante una emergencia sin precedentes que carece de un manual de instrucciones cierto. Tan solo el saber y la ciencia nos podían guiar —aunque con ciertas limitaciones porque, evidentemente, se están enfrentando también desde la ciencia a un virus desconocido— para poder tomar las decisiones conjuntamente y de manera coordinada. España iba viéndose desbordada por la enfermedad y por el dolor a toda velocidad, y la sociedad empezó a visualizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 8

con estupor la pesadilla que ya estábamos viviendo. Y ante una situación excepcional, señorías, solo cabía una respuesta excepcional por parte de esta Cámara como la que dimos. Empezamos a aprobar y a poner en marcha de inmediato diferentes paquetes de medidas sanitarias, sociales y económicas para no dejar a nadie atrás; haciendo lo que haga falta —como decía antes—, donde haga falta y cuando haga falta.

El 13 de marzo, cuarenta y ocho horas después de que la Organización Mundial de la Salud declarara el COVID como una pandemia, anuncié la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, que fue formalmente decretado al día siguiente, el 14 de marzo. Iniciamos entonces una etapa de mitigación acelerada con un objetivo claro: contener el virus, evitar contagios y salvar vidas. Y para ello, lo que teníamos que hacer era doblegar la curva, y hacerlo en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de pérdidas posible. Todos como comunidad teníamos una misión, un objetivo común, la más importante y la más eficaz —reitero— quedarnos en casa, cuidar a los que nos cuidan, a los que cuidan de nosotros. Señorías, fuimos el primer país europeo en declarar el estado de alarma tanto por número de contagios como también por fallecimientos en esa fecha. Y quiero subrayar una vez más que España ha seguido siempre, siempre, siempre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de los expertos sanitarios internacionales —también europeos— y, sin duda, del extraordinario trabajo del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, a quienes siempre agradeceremos su profesionalidad, su dedicación y su compromiso.

Déjenme que les recuerde, señorías, que el miércoles 12 de febrero de 2020, los organizadores del Mobile World Congress en Barcelona decidieron su cancelación ante la renuncia de algunas empresas y fabricantes a acudir a este evento. Su motivo, como bien es conocido, era el recelo que provocaba la presencia entonces de algunas empresas del continente asiático, especialmente de China y de Corea, ante la posibilidad de un contagio de la enfermedad, que en aquel instante veíamos desde Europa circunscrita al continente asiático. Buena prueba de ello es la reacción que la cancelación provocó en la opinión pública de nuestro país. Basta leer los editoriales de entonces de los medios de comunicación más relevantes para recordar cómo se veía el COVID-19 desde España. Se hablaba de precipitación, de alarma injustificada, de epidemia del miedo; en definitiva, eran expresiones recurrentes no solamente por parte de la oposición, que criticaba al Gobierno por la cancelación del Mobile World Congress, sino también de los medios de comunicación más significados de nuestro país. Y lo hacían sin excepción, no existían opiniones contrarias. El COVID-19 era todavía a mediados de febrero, señorías, una amenaza difusa, remota, aparentemente alejada de nosotros; el sesgo de retrospección ni tan siquiera había entrado en escena, y así fue durante las siguientes semanas. Sin embargo, apenas treinta días más tarde, nuestro país se veía forzado a decretar el estado de alarma ante la presencia de brotes explosivos de la pandemia en nuestro territorio, uno de los primeros afectados en el mundo por la propagación del COVID-19. En solamente treinta días pasamos de la incredulidad generalizada a la necesidad de sumir al país entero en un confinamiento inédito en nuestra historia, como única alternativa para evitar el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud y la muerte de cientos de miles de compatriotas.

Señorías, exactamente el mismo proceso lo vivieron todos y cada uno de los grandes países occidentales, que uno tras otro han tenido que adoptar —algunos tras ciertas vacilaciones, no lo olvidemos— medidas de confinamiento general de la población; Italia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, después Estados Unidos, y ahora lo estamos viendo extensivo al conjunto del continente americano. Todas y cada una de las grandes potencias occidentales han tenido que adoptar las mismas medidas y han vivido la misma tragedia que nuestro país. La pandemia, en consecuencia, señorías, no ha sido un problema de nuestro país. La situación nos permitía comprobar que esta pandemia no entiende de fronteras, lo hemos dicho en muchas ocasiones desde esta tribuna; no entiende de fronteras, no entiende de formas de pensar, tampoco de colores ni de ideología ni de género. El virus afecta a las personas sin preguntar dónde nacen, dónde viven o qué piensan, pero sus consecuencias, señorías, sí influyen de manera desigual en la población en función de la situación en la que se encuentre cada persona. El 17 de marzo, cuatro días después de anunciar el decreto del estado de alarma y de paralizar, por lo tanto, buena parte de nuestra economía, anuncié en esta tribuna la movilización de hasta 200 000 millones de euros, la mayor cantidad de recursos económicos de la historia democrática de nuestro país, para frenar la recesión que venía como consecuencia del cierre de la actividad económica. Se trata de la mayor red de protección social y empresarial de nuestra historia, que responde sin duda alguna a la magnitud del desafío económico y social que tenemos por delante. Esta crisis nos deja, a mi juicio, a juicio del Gobierno, grandes lecciones, pero la más visible es que la capacidad de nuestro sistema público es el mejor dique de contención frente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 9

a cualquier amenaza y, por tanto, debemos defenderlo, reforzarlo y preservarlo durante la pandemia y, sin duda alguna, después de la pandemia, y traducir los aplausos que cada día se propagan en nuestro país, como consecuencia de ese respaldo que se da al personal sanitario, en políticas públicas duraderas que nos protejan a todos, insisto, piensen lo que piensen, vivan donde vivan, voten lo que voten, a todos, y esto, señorías, es lo que está haciendo el Gobierno de España.

El 18 de marzo anuncié en esta Cámara que el Gobierno impulsaría una comisión de estudio y de evaluación que analizará con rigor la situación en la que se encuentra la sanidad pública en nuestro país y elaborará, en consecuencia, un libro blanco a fin de realizar los ajustes y cambios que se revelen necesarios, y también que presentaríamos unos presupuestos de reconstrucción social y económica lo antes posible, con el apoyo de los grupos parlamentarios, cuando hubiéramos superado el virus y evaluado, en consecuencia, el impacto económico y social de esta emergencia. El 4 de abril insté a las fuerzas políticas, también a las comunidades autónomas, a los Gobiernos municipales, a las fuerzas políticas, en definitiva, y a los agentes sociales a empezar a trabajar en unos pactos para la reconstrucción social y económica sobre las bases de la unidad y de la lealtad. Y convinimos, días después, que ese pacto se fraguara en el marco de una Comisión parlamentaria, que ya ha arrancado y donde ya se han aprobado los grupos de trabajo por áreas temáticas.

Vivimos, en consecuencia, señorías, semanas muy duras, semanas trágicas en las que todo parecía negro: los sanitarios libraban una lucha desigual contra un enemigo letal, las víctimas se contaban por centenas, y la solución no se atisbaba. Se llegó a decretar una paralización total de dos semanas —recordémoslo, señorías— de todas las actividades no esenciales aprovechando la celebración de la Semana Santa. Y quiero subrayar que la respuesta de la población ha sido y es formidable: mayores, pequeños, alumnos, profesores, mujeres y hombres trabajadores, empresarios, todos nuestros compatriotas unidos cumplieron con su misión con disciplina social y también con moral de victoria. Y los avances llegaron. Con el esfuerzo de todos, con el sacrificio de todos, esos avances han llegado. Poco a poco fuimos recuperando el pulso, primero, con el retorno al trabajo después de la Semana Santa; a partir del 27 de abril, con medidas paulatinas de alivio del confinamiento empezando, por ejemplo, por los menores de catorce años, los niños y las niñas; más tarde, el 2 de mayo, aumentamos las medidas de alivio para el resto de las personas. En definitiva, señorías, íbamos con mucho esfuerzo venciendo a la pandemia.

Entre tanto, y desde principios de abril, llevábamos semanas, como les anuncié también desde esta tribuna, trabajando en un plan de desescalada, lo que hemos llamado un plan de transición hacia la nueva normalidad, y para ello recabamos la opinión y las propuestas de expertos en el ámbito científico, sanitario, social, económico, empresarial. De forma paralela y también coordinada, se celebraron reuniones y se intercambiaron propuestas con los responsables de las administraciones autonómicas y locales y, sin duda alguna, también con los agentes sociales. Y el 28 de abril presenté este plan, resultado de un trabajo colaborativo, compartido, responsable, después de aprobarlo en Consejo de Ministros. Quiero ser en esto, señorías, bastante claro. No nos ha traído hasta aquí la corriente, no hemos llegado hasta aquí por inercia; hemos llegado hasta aquí con el trabajo extremo de los sanitarios y el sacrificio, el compromiso y la disciplina social del conjunto de ciudadanos de nuestro país. Es el pueblo español el que ha hecho retroceder al virus. Son los ciudadanos de este país los que han doblegado la curva, unidos. Son los españoles los que han parado al virus unidos. Y nadie, repito, nadie tiene derecho a derrochar lo que hemos conseguido entre todos durante estas largas semanas de confinamiento.

Como saben, el 70 % de nuestro territorio se encuentra actualmente en la fase 1 de la desescalada. En consecuencia, España se está reactivando, la ciudadanía recupera libertad de movimiento, el tejido económico poco a poco se pone en marcha, y es verdad que, a juicio de los expertos sanitarios, Madrid, Barcelona, su área metropolitana, y algunas zonas sanitarias de Castilla y León deben permanecer de momento en la fase 0, si bien lo hacen con medidas que suavizan significativamente el rigor de las restricciones en el ámbito comercial y también en ciertas actividades recreativas. Y las islas de Canarias y de Baleares, La Graciosa, El Hierro, La Gomera y Formentera pasan ya a la fase 2. Como advertí, el plan para la transición hacia esa nueva normalidad, el plan de desescalada, es asimétrico, gradual y coordinado. Ahora bien, asimetría no significa desunión ni desorden. Saldremos a distintas velocidades, pero saldremos unidos. No hay salida en el desorden ni tampoco en la división.

Señorías, en mis comparecencias siempre he sostenido que el primer logro llegaría cuando superáramos como población, como comunidad, el pico de propagación de la enfermedad y doblegáramos la curva, y tengo que reconocerles que lo hemos conseguido, que lo han reconocido y así lo han hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 10

los españoles. Que el segundo logro llegaría cuando el salto de altas médicas fuese superior al de nuevos infectados, y simplemente les dejo este dato: esta última semana, es decir, del lunes 11 al domingo 17, ha habido 15 785 curados y curadas frente a los 3947 nuevos diagnosticados; la semana anterior fueron 8316 nuevos contagiados. Así ha sido desde hace días y de manera sostenida: los curados se multiplican mientras el número de nuevos diagnosticados se reduce. Por tanto, hemos superado ampliamente el segundo hito al que antes hacía referencia. El tercer logro, que todavía no hemos alcanzado pero que estamos en camino de lograrlo, tendría lugar cuando los contagios cayesen en picado. Es cierto que hemos avanzado y mucho —ahí están las cifras—, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio y también con el ánimo de victoria del conjunto de la sociedad española.

Recordemos algunas cifras, señorías, hace dos meses el virus se propagaba a un ritmo del 35% diario, cada persona contagiada transmitía la enfermedad a más de tres personas de media. Hoy, el índice de reproducción está por debajo, muy por debajo, de uno, en torno a 0,20. Pero debemos asumir que, hasta disponer de ese remedio terapéutico o de la vacuna, vamos a convivir con el virus porque no habrá desaparecido de nuestra vida y de nuestra sociedad. Y la amenaza es especialmente aguda durante esta segunda etapa, en la que hemos entrado en esa desescalada, porque aún hay cientos de contagios diarios que debemos detectar, atender y aislar. En consecuencia, lo que quiero decirles, señorías, es que la prudencia y la precaución tienen que ser una norma de conducta en las decisiones políticas que tomemos entre todos. Y con toda esa prudencia y con toda esa precaución, sin bajar la guardia, podemos afirmar que el estado de alarma ha funcionado, el estado de alarma, señorías, ha funcionado, y que el plan de desescalada está funcionando; ha beneficiado al conjunto de comunidades autónomas y, en consecuencia, al conjunto de ciudadanos vivan donde vivan.

Contamos, además, después de casi diez semanas desde el estado de alarma, con algunas certezas que me gustaría compartir con todos ustedes. La semana pasada, por ejemplo, comunicamos la primera oleada o la primera fase del estudio de seroprevalencia, inédito en Europa a día de hoy, que ha coordinado el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia junto con el liderazgo del Instituto público Carlos III, y que se ha realizado —y esto quiero reconocerlo— con la colaboración inestimable de las comunidades autónomas, sin las cuales no hubiera sido posible. Este estudio revela tres cuestiones que me gustaría compartir con todos ustedes; tres datos de enorme valor. El primero es que la infección ha afectado de modo desigual a los distintos territorios. Hay provincias donde el porcentaje de personas que han estado en contacto con el virus es diez veces superior que en otras provincias, incluso en provincias limítrofes. El segundo dato es que solo el 5%, solo el 5% de ciudadanos han estado contagiados por el COVID-19, con o sin síntomas. Y el tercer dato es que la letalidad real del COVID-19 se sitúa en torno al 1%, siendo mucho más alta entre personas mayores y con enfermedades previas, como hemos visto, desgraciadamente, durante estas semanas.

De este estudio me gustaría quedarme con dos lecciones a compartir con todos ustedes. La primera lección es que el estado de alarma ha beneficiado al conjunto del país, a todos los ciudadanos, a todas las comunidades autónomas por igual. Se han beneficiado las zonas más infectadas, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, donde los contagios claramente han caído; y se han beneficiado las zonas menos afectadas porque no han llegado las infecciones desde fuera: Murcia, Andalucía, Canarias, Baleares y tantas otras. Insisto, el estado de alarma ha sido efectivo para todos los territorios y, en consecuencia, ha beneficiado al conjunto de la ciudadanía española. La segunda lección es que el camino que estamos recorriendo juntos —y también esto me gustaría subrayarlo y agradeceré a esta Cámara, a la mayoría parlamentaria de esta Cámara que ha respaldado durante estas largas semanas la prórroga del estado de alarma— es el único camino posible para combatir con eficacia al virus. La prudencia, la cautela y la seguridad como guía han resultado vitales para poder frenar la propagación del virus.

Fíjense, al principio de la emergencia hubo quienes —no solamente en España, sino también fuera de nuestro país, incluso dirigentes importantes de países importantes— decían que la única posible solución sería permitir que el virus circulara libremente hasta alcanzar lo que los expertos epidemiológicos llaman la inmunidad de rebaño; es decir, que el 60% o el 70% de la población quedara infectada y, por ende, inmunizada, y así el virus dejara de circular. Hoy sabemos que, de haber seguido esa estrategia, se hubiesen contagiado dos tercios de la población española; es decir, treinta millones de compatriotas y, en consecuencia, hoy sumaríamos más de 300 000 víctimas. Probablemente, hasta, incluso, muchas más porque evidentemente se hubiera colapsado el Sistema Nacional de Salud y, en consecuencia, hubiera habido muchísimos más fallecidos de los que, desgraciadamente, también hemos registrado a día de hoy. Esto señorías, no son conjeturas, no son suposiciones; son hechos, son conclusiones ciertas. Como he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 11

dicho antes, gracias a todos los diputados y diputadas que, a lo largo de estas largas semanas, han apoyado el estado de alarma, la prórroga del estado de alarma, porque con su voto han impedido la propagación del virus y han salvado miles y miles y miles de vidas de compatriotas. Gracias.

Hemos recuperado mucho terreno, señorías, frente al virus, mucho terreno, pero el virus sigue ahí, sigue al acecho, como hemos dicho en muchas ocasiones, y para vencerlo es imprescindible seguir anticipándonos y manteniéndolo a raya para evitar rebrotes y posibles olas futuras. Y solo podemos anticiparnos a nuestro enemigo si apostamos por la seguridad en cada fase de la desescalada, si apostamos por la coordinación, por la colaboración, por la solidaridad y por la lealtad institucional. Porque la desescalada no es un examen, tampoco es una competición entre comunidades autónomas; la desescalada es un ejercicio de ciencia y también de prudencia.

Señorías, me he sometido al control de esta Cámara el pasado 25 de marzo, el 9 y el 22 de abril, el pasado 6 de mayo, donde tuve la oportunidad de solicitar sendas prórrogas del estado de alarma a sus señorías bajo el consejo siempre de los expertos y con el fin esencial de seguir salvando vidas, evitar el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud y seguir apoyando a los trabajadores y al tejido productivo de nuestro país. Ahora bien, esta prórroga tiene lógicamente características distintas porque estamos en una fase completamente distinta a la del pasado 14 de marzo. La propuesta del Gobierno, que es la que someto a su consideración y votación, es que en esta prórroga la única autoridad delegada del Gobierno sea el ministro Illa, el Ministerio de Sanidad. El ministro seguirá contando lógicamente con el asesoramiento de los técnicos del departamento, mantendrá la conexión y la plena coordinación con las comunidades autónomas. Él será la persona, junto con las comunidades autónomas, que marque los ritmos y las modalidades de la desescalada, y las facultades excepcionales que se conferían al principio del estado de alarma al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, decaerán. Por cierto —aquí los tengo presentes—, quiero agradecer al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Transportes el trabajo que han hecho a lo largo de estas diez semanas de estado de alarma. **(Aplausos)**.

Por añadidura en este periodo, como ha empezado a ocurrir desde hace ya dos semanas, regirá un principio básico para este Gobierno, que es el de la cogobernanza. Son los Gobiernos autonómicos, las comunidades autónomas, las que han mantenido siempre la plena capacidad de gestión en sus competencias sanitarias, y esto quiero también subrayarlo, recordarlo, reiterarlo, si me permiten. En el real decreto por el que se declaraba el estado de alarma el pasado 14 de marzo se establecía efectivamente un mando centralizado, que tendría que coordinar todas las cuestiones relativas a la emergencia sanitaria, pero no se relevaba de ninguna de sus funciones —de ninguna, repito, de ninguna— a los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas. Decía literalmente lo siguiente, y me gustaría recordarlo para que conste en el *Diario de Sesiones*: Cada Administración —decía ese decreto— conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma. Y más adelante continuaba la redacción de este decreto: Las administraciones públicas autonómicas —también las locales— mantendrán la gestión, dentro de su ámbito de competencia, de los correspondientes servicios sanitarios, asegurando en todo momento su adecuado funcionamiento. Señorías, es bueno que subrayemos esto para no confundir a la ciudadanía.

Diez semanas después, a mi juicio, todo está mucho más claro. El Gobierno ha establecido durante el estado de alarma el marco jurídico a través de los decretos, de las órdenes ministeriales, pero en ningún momento ha sustituido a las autoridades ordinarias en la gestión de los servicios. Se lo digo de otro modo: las comunidades autónomas nunca han perdido su corresponsabilidad en el ejercicio de las competencias, tan solo se vieron coordinadas y reforzadas en términos de salud pública, orden público y movilidad. Pues bien, además de seguir ejerciendo con plena normalidad todas sus competencias de gestión —me refiero a las comunidades autónomas—, además, en esta última etapa de la desescalada irán recuperando su plena capacidad de decisión. Por tanto, las comunidades autónomas, y muy especialmente sus servicios de atención primaria, van a ir ganando cada vez más protagonismo en la gestión de las próximas semanas de la desescalada. En consecuencia, les deseo todo el acierto a las comunidades autónomas y les garantizo todo el respaldo leal por parte del Gobierno de España.

Señorías, quiero ser claro. En esta situación de crisis extraordinaria la legislación ordinaria se ha demostrado insuficiente y la crispación política se ha confirmado inútil. Se ha discutido mucho, no solamente desde esta tribuna —y estoy convencido de que también lo van a hacer sus señorías, aquellas sobre todo que fijan su posición en el no a la prórroga del estado de alarma—, sobre la necesidad del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 12

estado de alarma para mantener la situación de excepcionalidad en la que vivimos. Se ha dicho desde algunas fuerzas políticas, particularmente conservadoras, que existían suficientes herramientas alternativas en la legislación vigente para afrontar la crisis sanitaria sin recortar —sostienen— las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas, y a este respecto, señorías, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones. La primera, es que el estado de alarma es plenamente legal, nada menos que del núcleo principal de nuestro sistema legislativo, que es la Constitución española. No es algo que se haya inventado, en consecuencia, el Gobierno de España, como tampoco se lo han inventado la mayoría de los Gobiernos europeos que han acudido a un tipo de instrumento jurídico y constitucional semejante al nuestro. Hay algunos artículos constitucionales que por fortuna tienen un uso circunstancial, como es el caso, pero que fueron concebidos por los constituyentes precisamente para las situaciones en las que fueran precisos como es la actual.

La segunda reflexión que me gustaría hacerles a ustedes es que todo sistema jurídico tiende al principio de economía, que consiste en alcanzar los objetivos legales deseados, minimizando los recursos empleados. Por eso, no deberían existir figuras jurídicas duplicadas. Resulta, por lo tanto, falso que se le pida al Gobierno de España que sustituya en estos momentos de emergencia el estado de alarma por un rosario de leyes ordinarias que están concebidas para situaciones ordinarias, que no son como la que estamos viviendo en la actualidad; leyes que contienen además vacíos imposibles de cubrir, como el de la posibilidad de limitar la movilidad o también un derecho básico esencial de nuestra democracia como es el de la libertad de reunión. Esa sustitución, además, señorías, serviría para entorpecer el proceso jurídico, desviar energías que necesitamos en resolver la crisis sanitaria, económica y social y enmarañar la coordinación entre las distintas administraciones en un momento crítico como el que estamos viviendo. Lo que sí haremos, señorías, es planificar; lo que sí haremos, señorías, es empezar a analizar y a debatir con todos ustedes y negociar la modificación de distintas leyes para garantizar la correcta gobernanza, una vez hayamos levantado el estado de alarma. Esas reformas necesarias serán previsiblemente muy concretas y con una única finalidad, que es la que les he dicho antes: gestionar el seguimiento de la pandemia una vez que se levante el estado de alarma. Esas leyes que analizaremos serán básicamente las sanitarias, es decir, la Ley General de Sanidad, de 1986; la Ley de cohesión y de calidad del sistema nacional de salud, de 2003, y sobre todo, la Ley General de Salud Pública, aprobada en 2011. También vamos a estudiar la Ley de Seguridad Nacional, aprobada en 2015, dado que entre las situaciones de interés para la seguridad nacional se encuentran las epidemias y las pandemias, tal y como establece la estrategia de seguridad nacional.

La tercera reflexión que me gustaría compartir con ustedes es la siguiente. ¿Qué beneficios obtendríamos de levantar el estado de alarma? ¿Qué beneficios obtendríamos a día de hoy de levantar el estado de alarma? Se lo digo de otra manera, ¿qué derechos se pretenden devolver o restaurar de esa forma? ¿Se pretende restablecer el pleno derecho a la movilidad de las personas sin ningún tipo de restricción? ¿Queremos que cada cual pueda decidir si se desplaza de un punto a otro de nuestra geografía sin límites? Yo creo que estamos todos de acuerdo en que no es todavía el momento de hacerlo y existe ya un plan de desescalada en que se contemplan las distintas fases en que esto se podrá realizar de manera gradual, en definitiva, progresiva. Me atrevería a decir que esa gradualidad recibe el consenso de los científicos y, con pocos matices —estoy convencido, más allá de lo que ustedes vayan a votar—, casi el consenso político de esta Cámara. ¿Se pretende restablecer el derecho a abrir sin restricciones comercios, oficinas, empresas? Creo que nadie ve tampoco razonable esta posibilidad desde el punto de vista sanitario. Podemos estar en desacuerdo en algunas velocidades, en algunos ritmos, pero nadie discute el principio esencial y central de desescalar paulatinamente y con seguridad todas y cada una de las actividades económicas en nuestro país. ¿Se pretende restablecer el derecho a ejercer sin limitación alguna, sin ningún tipo de cortapisa, el derecho de reunión, incluyendo la posibilidad de celebrar manifestaciones o eventos multitudinarios en estadios, salas de conciertos o vías públicas? Creo que todos estaremos de acuerdo en que sería una irresponsabilidad extraordinaria, más allá de lo que vayan ustedes a votar. Si hemos llegado todos —todos— a la conclusión de que algunos de estos eventos pueden contagiar y propagar el virus, no parece que sea sensato permitir todavía la celebración sin límites de este tipo de manifestaciones.

¿Qué otro derecho o libertad de la ciudadanía se ha limitado con el estado de alarma, señorías? ¿El derecho a la información? ¿El derecho a la intimidad? ¿El derecho a la libertad de expresión? El estado de alarma, señorías, ha sido absolutamente respetuoso con todos y cada uno de los derechos individuales. Y fuera de los derechos individuales, que están plenamente garantizados, tal vez algunos de ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 13

crean injusta la prohibición de despedir a los trabajadores y trabajadoras durante la vigencia del estado de alarma. Es una medida laboral que, efectivamente, sí, el Gobierno de España ha aprobado y que asume plenamente y que por supuesto puede no ser compartida por alguno de ustedes, pero que en ningún caso justifica el levantamiento del estado de alarma.

La cuarta y última reflexión que me gustaría hacerles sobre esta cuestión es que no hay una contradicción entre el estado de alarma y la desescalada institucional que devuelva al pleno desarrollo de sus competencias a las comunidades autónomas; hay complementariedad. Ya lo hemos demostrado en estas dos últimas semanas y vamos a seguir demostrándolo durante las próximas semanas de transición hacia esa normalidad; de hecho, en esta nueva prórroga, como he dicho antes, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no serán autoridades delegadas, quedando solo el Ministerio de Sanidad a cargo, en su ámbito, como único mando excepcional, siendo la autoridad sanitaria la referencia; un mando que aún es necesario —yo creo que todos convenimos en que el mando del Ministerio de Sanidad es aún necesario— y, en consecuencia, esto no excluye la cogobernanza con los responsables de las comunidades autónomas.

Además, quiero hacer una referencia a esta cuestión porque este es un Gobierno —y lo he dicho desde esta tribuna no solamente durante la aprobación del estado de alarma, sino también en mi discurso de investidura— que cree en el estado autonómico, que cree en la composición actual que tenemos del estado autonómico. Las diez conferencias de presidentes —por primera vez en la historia de la democracia diez conferencias de presidentes en diez semanas; un encuentro, en consecuencia, por semana— que he mantenido con los presidentes y presidentas autonómicos han sido reuniones de Estado, de trabajo conjunto para atender a la ciudadanía española, como las que también he tenido con la Federación Española de Municipios y Provincias y como las que también he tenido con los agentes sociales. ¿Son mejorables esas conferencias de presidentes? Sin duda alguna, señorías, y les reitero: es la primera vez en la historia de la democracia que se han celebrado tantas conferencias de presidentes en tan corto espacio de tiempo. Sin duda alguna pueden ser mejorables, pero son reuniones de Estado, señorías, y este Gobierno ha repetido durante todo el estado de alarma que no mantendría poderes especiales ni un día más de los necesarios, ni un día más.

La prórroga, señorías, que pedimos es de quince días. La evolución de la epidemia nos demanda prudencia, el estado de alarma deberá regir hasta el momento en que resulte necesario condicionar parcialmente algunos derechos en aras de la salud pública, y ni un día más —lo repito: ni un día más—. El estado de alarma se dictó, se prorrogó y se pretende prorrogar únicamente para salvar vidas. Tengamos en cuenta esto: solamente para salvar vidas, defender la salud pública de los españoles y, en consecuencia, garantizar los fundamentos de nuestra propia convivencia. Nunca ha tenido otro objetivo. Cuando todo esto pase, que pasará, cuando llegemos a una nueva normalidad, o cuando incluso implantada una futura vacuna o un remedio terapéutico accedamos a la normalidad, a secas —que esperemos que sea pronto, señorías—, habrá que cambiar muchas cosas, pero serán cosas que decidamos entre todos los que estamos aquí presentes, cosas que decidirá la ciudadanía a través de sus responsables políticos, que son todos ustedes y en ningún caso, cosas que hayan sido decididas o ejecutadas desde y durante la excepcionalidad. Quiero que los españoles y españolas y ustedes mismos, señorías, tengan esto claro: es un compromiso del Gobierno a España.

Señorías, creo que todo este esfuerzo que hemos desplegado como sociedad a lo largo de estas diez semanas ha demostrado que hay futuro. Cada vez estamos más cerca de que España recobre la vitalidad total, plena, de que la ciudadanía recupere de forma decidida y completa su vida. Hay futuro, en consecuencia, y hay esperanza. Sin embargo, esta pandemia nos ha traído terribles consecuencias económicas que no afectan a toda la ciudadanía por igual. Desde el inicio el Gobierno no ha dejado de aprobar medidas con el único objetivo —nos lo han escuchado decir en reiteradas ocasiones— de no dejar a nadie atrás. Las causas de esta recesión económica no tienen absolutamente nada que ver con las crisis precedentes, en esto creo que podemos estar de acuerdo, razón de más para que no apliquemos las recetas que ya entonces solo sirvieron para traer unas tasas de desigualdad social y de desafección política sin precedentes. Si esta crisis es completamente distinta a la anterior, aún más debe ser diferente, radicalmente distinta, la forma de salir de ella. Por supuesto lo que hemos hecho hasta el momento no colma en absoluto todos nuestros objetivos, esto es evidente. Tenemos que perseverar, tenemos que mantener el rumbo, no tenemos que caer en el conformismo ni por supuesto en la autocomplacencia. Estas acciones sirven para describir el camino por donde hemos decidido avanzar como sociedad y para expresar la determinación con la que lo queremos hacer durante las próximas semanas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 14

El coste estimado de las medidas y garantías incluidas en el programa de estabilidad que la semana pasada enviamos a Bruselas es de más de 138 900 millones de euros, de los cuales 106 770 millones de euros están destinados a medidas económicas, 4310 millones de euros se han destinado a medidas sanitarias, más de 27 000 millones de euros a medidas laborales y más de 816 millones de euros a medidas sociales. Se han destinado 1400 millones de euros del Fondo de Contingencia para el Ministerio de Sanidad, para gastos relacionados con la sanidad, de los cuales se han dispuesto ya el 98,2% y se han realizado compras de material médico y sanitario por importe de 889 millones de euros, en diez semanas, señorías. También se han distribuido fondos por importe de 300 millones de euros en política sociales a las comunidades autónomas. Estimamos la línea de avales del Estado a través del ICO por importe de 100 000 millones de euros para empresas, sobre todo para pequeñas y medianas empresas y también para los trabajadores autónomos. Se han activado los tres primeros tramos por un valor de 64 500 millones de euros, se han formalizado 371 000 operaciones y esto supone una financiación total concedida a las empresas de 47751 millones de euros. Son cifras astronómicas.

Se amplió el plazo de presentación de la declaración trimestral del IVA, el pago fraccionado de sociedades y del impuesto sobre la renta de las personas físicas hasta el 20 de mayo. La medida va a beneficiar al 95% de las empresas y también a los trabajadores autónomos. Supone una aportación de liquidez de más de 3550 millones de euros, correspondiendo 1100 millones de euros al impuesto sobre sociedades. A más de 134 442 trabajadores agrarios incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia se les está aplicando una reducción de más del 19% en las cuotas resultantes durante los periodos de inactividad de 2020. Se estableció, como saben ustedes, la imposibilidad de despedir por causas relacionadas con el COVID. Se han garantizado todos los suministros básicos para las familias que han devenido en vulnerables como consecuencia de la crisis del COVID. Hemos prorrogado automáticamente las prestaciones por desempleo, más de un millón de trabajadores autónomos está cobrando la prestación por cese de actividad. Hemos destinado 3 millones de euros para un subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integradas en el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General de la Seguridad Social, esencialmente mujeres. Hemos aprobado un permiso retribuido recuperable desde el 30 de marzo hasta el 9 de abril para los trabajadores de sectores no esenciales. Hemos puesto en marcha para las comunidades autónomas —ahora está en plena negociación— el Fondo Especial para la Reconstrucción Social por importe de 16 000 millones de euros no reembolsables, por primera vez en la historia de nuestro país, y hemos alcanzado un acuerdo en defensa del empleo con empresarios y sindicatos que demuestra la altura de miras —esto quiero reconocerlo también desde esta tribuna— por parte de los agentes sociales en esta situación tan extraordinaria que estamos viviendo. Los ERTE por fuerza mayor a causa del COVID-19 podrán prorrogarse, como saben ustedes, hasta el 30 de junio, ya sea por fuerza mayor total, sin reinicio de la actividad, o parcial, con recuperación de una parte de la actividad, y con posibilidad de nuevas prórrogas.

Señorías, es evidente que el escenario económico ha cambiado por completo. Evidentemente, va a haber un salto de deuda pública, no solamente del Gobierno de España, sino también del conjunto de Gobiernos del mundo. No cabe otra alternativa posible, en esto hay que ser absolutamente claros. Todos los Estados van a afrontar niveles de endeudamiento que quedaban fuera de sus previsiones en situaciones previas a la pandemia. Las previsiones del Gobierno, que están entre las más conservadoras, entre las más prudentes de todos los organismos nacionales e internacionales, prevén un descenso de nuestra actividad económica del 9,2% en 2020, que podrá recuperarse en el año 2021, para cuando esperamos un crecimiento del 6,8%. En consonancia con la caída de la actividad, se va a producir un importante deterioro de nuestro mercado laboral, donde se espera una caída del empleo del 9,7% en 2020.

Conscientes de la gravedad de la situación económica y social, el Gobierno ha actuado, a nuestro juicio, de manera rápida y contundente. Las medidas adoptadas de sostenimiento de la actividad económica han logrado amortiguar la destrucción de empleo y la desaparición de buena parte del tejido productivo en nuestro país. Las medidas de mantenimiento de rentas han permitido —y creo que esto también es un dato importante que tenemos siempre que recordar— sostener al 31% de la población activa en nuestro país, a más de 7,2 millones de personas que ahora mismo están protegidas como consecuencia de estas medidas excepcionales. Ahora bien, las perspectivas económicas y el fin de la recesión están sujetos a un altísimo grado de incertidumbre, como reconocen todos los organismos nacionales e internacionales, pues dependen de la velocidad de control de la pandemia y de que haya no haya recaídas en el plan de desescalada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 15

Esta gigantesca conmoción de la pandemia nos ha recordado a todos, señorías, lo frágiles que somos, pero su impacto —y esto me gustaría subrayarlo desde esta tribuna— no es igual en el conjunto de la sociedad. Esta situación ha impactado, en primer término, sobre las personas que ya eran vulnerables antes de la implosión de esta pandemia en nuestra sociedad; componen un colectivo que no había llegado a reponerse de los efectos de la crisis de 2008, cuyos contornos conocemos bien, y figuran, además, en el programa del Gobierno de coalición que dirige el país. Ya antes de la aparición del COVID-19 había en España 3,4 millones de personas sin ingresos para acudir a un comercio para reemplazar, por ejemplo, la ropa estropeada; 2 millones de compatriotas no podían permitirse una línea de conexión a Internet en el hogar, sobre todo en el medio rural; 1,7 millones de personas no podían costearse un dentista, y 1 millón de personas no podían permitirse un segundo par de zapatos. Más de 2 millones de niños y niñas en nuestro país sufren pobreza. En este sentido, esta crisis se asemeja a las crisis clásicas. En esto, es cierto, se asemeja las crisis clásicas; todos los sectores bajaban varios peldaños en la pirámide de rentas: los precarios pasaban a la pobreza, una parte de los trabajadores a la precariedad y las clases medias se empobrecían. Pero esta crisis tiene una enorme diferencia con todas las anteriores: no golpea a sectores económicos o a empresas siguiendo una lógica de productividad o de eficiencia. Los sectores más castigados no son los menos competitivos, sino los más expuestos a las restricciones sociales derivadas de la pandemia. Por eso, hay empresas y hay actividades que quedan relativamente al abrigo de esta nueva crisis, como la producción y distribución de alimentos, mientras hay otras actividades como, por ejemplo, la restauración —Horeca—, el turismo, donde el impacto es claramente negativo. Esta circunstancia hace que la crisis del COVID, junto con las diferencias tradicionales entre rentas altas y bajas, haya trazado una nueva distinción que me gustaría compartir con ustedes.

En medio de la emergencia sanitaria, todos sufrimos, lógicamente, la preocupación por la enfermedad, pero hay millones de personas que se sienten relativamente tranquilas respecto de su futuro económico y laboral, bien porque cuentan con un patrimonio saneado, bien porque tienen una renta segura o perciben un sueldo estable o disponen de una pensión garantizada. Esta es la España protegida; la forman quienes disponen de una protección propia o externa: los poseedores de renta, pero también los empleados con salarios estables, seguros, como los funcionarios y los titulares de pensiones o ingresos públicos. Pero hay muchas otras personas que no saben lo que va a suceder con su empleo porque se encuentren incursos en un ERTE, o qué va a ser de su negocio porque ha suspendido su actividad, o que no saben simplemente cómo van a sobrevivir si agotan la prestación por desempleo que han venido percibiendo durante estas últimas semanas. Son millones los españoles que se preguntan qué va a ser de su vida. Esas personas no duermen tranquilas ni tampoco sus familias. Suman a la preocupación por su salud, una angustia aún mayor y que afecta a su propia supervivencia. Esa es la España desprotegida, la España expuesta, que es a la que tenemos que arropar. Integran esa otra España desprotegida, expuesta, el trabajador precario, pero también el autónomo; el trabajador temporal, pero también muchos pequeños y medianos empresarios; los parados, las paradas, pero también miles y miles de emprendedores; todas aquellas personas a quienes les ha tocado el lado peor de la crisis sanitaria, quienes desarrollaban actividades más expuestas al contacto social. En consecuencia, integran esa España desprotegida, esa España expuesta, los jóvenes precarios, los informales, los inestables, pero también comerciantes, autónomos, profesionales, emprendedores, un largo etcétera, señorías. Muchos de estos últimos impulsaban proyectos profesionales y empresariales perfectamente viables antes del inicio de la pandemia pero que están ahora, lógicamente, paralizados por la emergencia sanitaria y las restricciones de contacto social que se imponen.

Por eso, la superación de esta crisis requiere un tratamiento diferente de las anteriores. Naturalmente deberá evitarse que nadie quede atrás, descolgado. Ese es el compromiso del Gobierno de España y en esa línea hemos empezado a actuar, tal como hemos señalado antes, con subsidios, con ayudas y también con garantías de liquidez. España no puede permitirse las imágenes de las colas en las puertas de comedores sociales que estamos viendo durante estos últimos días. Por ello, uno de los principales compromisos del Gobierno de España es poner en marcha cuanto antes el ingreso mínimo vital. Es capital, señorías, no dejar a nadie atrás, socorrer a los más vulnerables e impedir que a los miles y miles de víctimas civiles de la epidemia se añadan millones de víctimas sociales; asistir, en consecuencia, a quien lo precise. De eso tratarán, sin duda, los pactos de reconstrucción social y económica. Socorrer, asistir a quien lo precisa, es capital, señorías, pero no es suficiente. Porque además de asistir a quien lo precisa, tenemos que ayudar a levantarse a los que tienen proyectos viables que se han visto interrumpidos y tenemos también que reincorporar cuanto antes a los trabajadores y trabajadoras, a quienes pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 16

hacerlo. De eso deberán tratar también los pactos de reconstrucción social y económica. Nuestra respuesta, en consecuencia, no solamente deberá ser la de socorrer y asistir, sino también apostar decididamente por la reactivación económica y por la reincorporación laboral de millones de trabajadores. Esta crisis ha congelado parcialmente nuestro aparato productivo, pero no lo ha destruido. Hay actividades perfectamente viables, hay empresas plenamente saludables, hay proyectos prometedores que se han visto paralizados. Y esas empresas y esos proyectos no podemos permitir que se desplomen porque de ellos, además, dependen millones y millones de empleos viables, saludables y prometedores. Ese es el desafío del pacto de la reconstrucción social y económica: socorrer a quien lo precise y reactivar la economía y el empleo en nuestro país.

Existe además un amplio acuerdo en el ámbito empresarial y social sobre la necesidad de orientar la actividad hacia un nuevo modelo productivo que apueste por la ciencia, por la investigación, por el conocimiento con la educación pública al frente del mismo, por la transición ecológica, la transición digital, y también la apuesta por el capital humano. La transición ecológica constituye un vector fundamental de la transformación económica y social, tanto a nivel nacional como a nivel europeo —por eso ayer aprobamos el anteproyecto de ley de cambio climático—, y además es preciso corregir los desequilibrios arrastrados desde la pasada crisis financiera en el ámbito fiscal, laboral, científico, de innovación y lógicamente también —al que antes hacía referencia— de desigualdad social y de género en nuestro país.

Señorías, entender todo lo que necesitamos solucionar no significa olvidar lo que hemos conseguido en los días de máxima adversidad y por eso es esencial que continuemos con la unidad de acción, que es, a mi juicio, el arma más eficaz para ganar la batalla al virus. En este sentido, el Gobierno tiene el convencimiento de que la salida de la crisis actual en su triple versión, no solamente sanitaria sino también social y económica, debe contar con tres factores, a mi juicio. El primero, es necesario garantizar que el plan de desescalada se ejecute de forma satisfactoria, dejando el menor espacio posible a rebrotes de la enfermedad. No podremos reincorporarnos a la actividad económica y tampoco podremos recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo si el plan de desescalada se intensifica de manera urgente, se desacopla de los criterios científicos y de los expertos. En segundo lugar, creo que la Comisión de Reconstrucción debe lograr de manera satisfactoria un gran acuerdo nacional de reconstrucción que aglutine a las fuerzas políticas, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a los entes locales, a los agentes sociales y también al conjunto de la sociedad civil. Y, señorías, el tercer elemento clave pasa por Europa.

Reitero, estos tres elementos —el plan de desescalada, el acuerdo nacional de reconstrucción y el paquete financiero europeo— son los tres pilares fundamentales si queremos reactivar cuanto antes la economía de nuestro país.

Estamos haciendo frente a una pandemia en la que estamos también luchando, repito, en el frente europeo. El Gobierno de España ha mantenido una posición firme, que hemos subrayado y reiterado desde tribuna no solamente por mi parte, sino también los responsables de negociarlo en Bruselas. Hemos entendido siempre que la solidaridad europea es una de las mejores herramientas para luchar contra el virus, pero también una de las mejores herramientas para luchar por la idea de Europa en la que creemos, en la que yo creo que podemos estar la mayoría de sus señorías de acuerdo. Ahora es momento de actuar unidos, también el frente europeo, frente a esta adversidad. Por ello, desde el inicio de esta crisis hemos estado en primera línea de las negociaciones, ejerciendo liderazgo, forjando consensos en las cuatro videoconferencias del Consejo Europeo que ha habido hasta la fecha —la última el pasado 23 de abril—, en las numerosas reuniones informales y formales de las distintas formaciones del Consejo, en las que este Gobierno ha participado a todos los niveles, y en la interlocución constante que estoy manteniendo con la presidenta de la Comisión Europea, con el presidente del Consejo Europeo y con los líderes de otros Estados miembros, especialmente durante estos últimos días.

La primera medida llegó cuando el Eurogrupo anunció, a principios de marzo, la flexibilización de los criterios de déficit público establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Dos semanas después, el Banco Central Europeo lanzaba un programa de compra de deuda pública valorado en 750 millones de euros, una suma sin precedentes que supondrá un balón de oxígeno para los Estados miembros a lo largo del año 2020, y el Consejo Europeo del pasado 23 de abril validó una triple red de protección por valor de 540000 millones de euros, en cuya negociación el Gobierno de España jugó un papel clave. Se trata de algo inédito en la historia de nuestra Unión que nos va a permitir dotarnos de unas líneas de liquidez sin condiciones. Por una parte, como saben, creando un fondo de reaseguro por el desempleo —que es el embrión de ese fondo de desempleo que queremos construir a nivel europeo— que permitirá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 17

financiar los mecanismos de regulación temporal de empleo protegiendo a trabajadores y trabajadoras, por un importe de 100 000 millones de euros a nivel comunitario. Por otra parte, financiando empresas a través del Banco Europeo de Inversiones, favoreciendo préstamos a un tipo privilegiado para garantizar la liquidez, por un importe de 200 000 millones de euros. Y, para los Estados miembros, creando esas mismas líneas de financiación sin condiciones para hacer frente al gasto sanitario derivado del COVID-19, por un importe de 240 000 millones de euros. En total, insisto, 540 000 millones de euros. El Gobierno de España logró en ese Consejo Europeo el compromiso de que esa red financiera de protección se pusiera en marcha a partir del día 1 de junio, lo hemos logrado, y con ello ofrecimos un primer mensaje de confianza y seguridad a nuestros compatriotas, a nuestras empresas, conscientes de que ese era el primer paso, el del corto plazo, en el camino de la resolución económica y social de la crisis. También dimos la bienvenida a la hoja de ruta para una desescalada coordinada por parte de la Comisión Europea, reivindicamos esa misma coordinación para el restablecimiento de los movimientos interiores en el seno de la Unión Europea, y además el pasado lunes recibimos positivamente la iniciativa conjunta de los Gobiernos francés y alemán para la recuperación europea del COVID-19, que recoge, como saben, muchas de las propuestas hechas por el Gobierno de España para una salida rápida y solidaria de la crisis. El fondo de recuperación europeo propuesto por parte de estos dos Gobiernos es, como mínimo, de 500 000 millones de euros en transferencias para países y sectores afectados por la crisis, que creo que es un buen paso en la dirección que necesita nuestro país y que necesita el conjunto de la Unión Europea. El Gobierno espera ahora, por lo tanto, que la Comisión Europea ponga sobre la mesa en los próximos días una propuesta, incluso más ambiciosa, que sirva de base para un acuerdo sobre el que acometer la reactivación económica y social de nuestro continente, tal y como —les reitero— fue encomendado por parte del Consejo Europeo el pasado 23 de abril. Ahora, señorías, viene el momento de lanzar la mirada más lejos, pensar en el medio y largo plazo y la recuperación social y económica del continente a través de la articulación de un gran acuerdo entre los Estados miembros de la Unión.

Señorías, la victoria en el frente sanitario está cada día más cerca, ahí están los datos; hay futuro gracias al sacrificio de todos. Hemos llegado hasta aquí gracias al esfuerzo excepcional de trabajadores en el frente sanitario, farmacéuticos, transportistas, empleados de supermercados, personal de limpieza, comerciantes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el ejército, bomberos, vigilantes y miles de voluntarios; en definitiva, gracias a la solidaridad del conjunto de la sociedad española y su enorme sentido de la responsabilidad en este momento tan crítico y tan duro que está sufriendo nuestro país. A todos ellos y a todas ellas, en nombre del Gobierno de España, se lo agradecemos de corazón. **(Aplausos)**. La unidad, señorías, es la fuerza más poderosa; es la fuerza más poderosa. Se sobreponen a las adversidades no los grupos con individuos más fuertes, sino los grupos más unidos. La unidad ha salvado miles y miles de vidas en nuestro país, y ahora necesitamos que esa unidad se extienda también al frente económico, social y político para combatir la crisis económica y social, porque la unidad puede permitirnos salvar muchas vidas, muchas empresas y también empleos. El mundo vive el paso de una pandemia, la peor en cien años, y la seguimos combatiendo en todos los frentes, ese es el simple resumen de las últimas semanas de nuestras vidas. Una pandemia mortal; una pandemia global que ha paralizado nuestro país y el mundo entero; una pandemia desconocida, veloz, feroz, cambiante, que arrebató vidas, que destruye negocios, que siembra desolación y desamparo social. Y la estamos venciendo, señorías, en el frente sanitario. Ahora estamos inmersos en una crisis económica y social de proporciones pavorosas como consecuencia del COVID, pero no nos vamos a dejar llevar por ese pavor. Podemos superarla, y estoy convencido de que la vamos a superar desde la unidad.

Hoy quiero terminar mi intervención desde esta tribuna, señorías, con un reconocimiento a todos los representantes públicos a los que les ha correspondido vivir estas semanas terribles desde un puesto de mando, desde la arena de la gestión directa. Agradezco su labor a todos los representantes de todos los partidos políticos presentes en esta Cámara, en todos los territorios, en todos los organismos, instituciones y escalas de la Administración. Es un reconocimiento sincero que quiero hacer desde la gratitud, el compañerismo en estos momentos tan críticos y el profundo respeto. A todos ellos, a todas ellas, quiero trasladarles mi comprensión hacia los errores que hayan podido cometer, dada la complejidad y el dramatismo de las decisiones que debían asumir, por la urgencia de las medidas que tenían que tomar y por las dificultades para encontrar a tiempo los recursos materiales imprescindibles. Y, del mismo modo, quiero pedir disculpas a los ciudadanos por los errores propios, dictados siempre también por la urgencia en los tiempos, por la penuria en los recursos, por la excepcionalidad y la ausencia de precedentes de la crisis y por su tamaño descomunal. Porque, señorías, más allá de las diferencias puntuales de criterio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 18

más allá de las declaraciones apresuradas o del ruido de fondo que en muchas ocasiones escuchamos, hemos tenido que trabajar codo con codo; a todos y a todas nos ha unido el mismo deseo: salvar vidas y servir a nuestro país en medio de la situación más adversa que podíamos imaginar. Hoy, y así deseo que conste en el *Diario de Sesiones*, quiero reconocer públicamente su gestión, la de todos y cada uno de ellos, y quiero hacerlo con el mismo énfasis con el que respaldo la gestión de mi Gobierno durante estas semanas tan críticas.

No hay satisfacción posible ante una crisis que comporta la pérdida de seres humanos; cualquier balance nos llenará de pesar. España, como ya adelanté, declarará el luto oficial en el momento en que todo el territorio entre en la fase 1 de la desescalada. Y en cuanto nos encontremos en esa nueva normalidad, con todas las garantías de seguridad sanitaria celebraremos el merecido homenaje público a las víctimas del COVID. Señorías, hemos sido sometidos a una prueba inimaginable, hemos respondido con sacrificio, con unidad, con moral de victoria, y estamos superando esta prueba. Reconozcamos todo lo bueno que hemos hecho juntos y lo valientes que hemos sido a lo largo del camino insólito de estas pasadas diez semanas. Hemos de valorar los acuerdos a los que hemos sido capaces de llegar y sus consecuencias provechosas para el conjunto de la ciudadanía española, muy por encima de las diferencias o de los errores que dificultaron su alcance. Porque será en ese reconocimiento donde encontraremos la fuerza necesaria para reconstruir, reactivar y hacer avanzar nuestro país, ahora que prudentemente podemos calcular un final provisional al tiempo excepcional que nos ha tocado vivir de diez semanas a esta parte.

Señorías, hemos parado juntos el virus, debemos ahora culminar con unidad esta victoria, y debemos emprender, también unidos —es también a lo que apelo—, la reconstrucción social y económica de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Rocío.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, parafraseando a Ortega: Usted no sabe lo que nos pasa, y eso es lo que nos pasa. La crisis del COVID-19 le ha desbordado; usted ha ido siempre por detrás de los acontecimientos, tomando las medidas equivocadas y mintiendo sobre sus consecuencias; ocultó las alertas iniciales, despreció la mano tendida de la oposición y ahora va, como pollo sin cabeza, cambiando de socios y de estrategia ante la mirada atónita de Europa y la indignación de una mayoría de españoles a los que ha dejado abandonados y a los que pretende acallar con el control de las redes sociales, los medios de comunicación y ahora también la calle. Sus ocurrencias para tapar sus errores y explicar por qué la pandemia se ha ensañado más con España que con cualquier otro país del mundo son una astracanada: primero era porque nos abrazábamos mucho, luego porque estamos muy envejecidos, después porque vienen turistas, a continuación porque estamos menos al Oeste y ahora porque estamos tan al Sur como Pekín y en línea recta con Nueva York. Oiga, esto es una tomadura de pelo. Y aún queda el problemón del demonio —en palabras de su vicepresidenta—, porque resulta que la causa de que nuestro país tenga la cifra relativa de fallecidos más alta es porque en España hay madrileños. Esa obsesión contra Madrid es despreciable, además de absurda, porque la autonomía con más fallecidos por habitante está gobernada por el Partido Socialista. La negligencia del Gobierno para enfrentarse al coronavirus ha impedido salvar miles de vidas y millones de empleos, pero intentan echar la culpa a los demás —a las demás instituciones— y repartir la responsabilidad con el resto de partidos, algo que no vamos a consentir.

Señor Sánchez, hoy viene aquí a pedir la quinta prórroga del estado de alarma y lo hace después de más de sesenta días de confinamiento, 28 000 muertos, 50 000 sanitarios contagiados, 4 millones de españoles en ERTE, otros tantos en paro y 100 000 empresas quebradas. Y encima saca esta semana a sus portavoces a decir que hay que estar muy felices por las curvas y los picos de fallecidos, aunque, por desgracia, siguen siendo equivalentes a los de un accidente aéreo cada día. Esa es la terrible dimensión que llevan dos meses intentando relativizar. Ese es el balance real de los poderes extraordinarios de los que usted ha disfrutado, por eso no podemos prorrogárselos más, sería una irresponsabilidad que no vamos a cometer. Hasta aquí hemos podido llegar. En su última homilía se atrevió a decir que sus medidas habían evitado 300 000 muertes y 30 millones de contagios; hoy dice

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 19

que esto no son conjeturas y se queda tan tranquilo. No sé de dónde saca estas cifras, aunque me imagino que del mismo sitio que sus informes de Oxford, de la Johns Hopkins y de la OCDE; es decir, de su factoría de *fake news*. Pretende que elijamos entre usted o el caos, pero es imposible porque el caos es usted. Y lo más grave es que usted asume que es incapaz de proteger a los españoles más que con esta brutal reclusión. Evidentemente, se evitan contagios encerrando en casa a 47 millones de personas, igual que se evitan accidentes laborales y de tráfico así también, pero esa no puede ser una medida ilimitada porque acabaría con nuestras libertades, con la prosperidad y con nuestro Estado del bienestar. Porque su plan ha sido un fracaso, señor Sánchez; todo lo que dependía de usted ha salido mal. ¿O me puede decir alguna cifra positiva en su gestión de la crisis? ¿Número de contagiados, fallecidos, sanitarios infectados, parados, quizá el porcentaje de test realizados o de material adquirido a tiempo? Nada. Que hoy ponga de ejemplo la cancelación del Mobile World Congress ya es el colmo; precisamente fue su Gobierno el que se opuso a ese cierre y tachó de catastrofistas a los organizadores, aunque ya tenían las alertas de la OMS y la UE en su poder. **(Aplausos)**. Pero, en su universo paralelo, usted lo hace todo bien; ya sabemos que es usted perfecto y que no comete ningún error. La culpa es del PP, de los ricos, de los bulos, de la prensa, de los mercados, hasta de la geografía. Todo es una conspiración que hace que ese virus derechista y burgués se cebe con España para poner a prueba al mejor presidente de la historia mundial. Pero su problema es que ya nadie le cree. Como en el cuento, hace tiempo que alguien gritó que el rey iba desnudo y ya no hay propaganda ni mitin televisado que lo consiga disfrazar. Su problema no son las caceroladas —que bien que las organizaban ustedes contra el jefe del Estado— ni tampoco las protestas en Núñez de Balboa ni en otros tantos barrios donde los ciudadanos tienen el derecho a criticar y el deber de hacerlo en condiciones de seguridad. Su problema está en Aluche y en las colas kilométricas para pedir una bolsa de comida, como sucede en tantas asociaciones y parroquias de España. Su problema es la ruina que sus políticas están ocasionando y que pretenden tapar enardeciendo una supuesta lucha de clases que quedó sepultada bajo los cascotes del muro de Berlín hace ahora treinta años. Esa estrategia de estratificación social es irresponsable, pero además no le conviene a un Gobierno que encarna la nueva 'izquierda caviar'. Ha incumplido sus propias normas frente al nepotismo y su palabra de no nombrar personas que usaran instrumentos societarios para eludir impuestos, como hicieron hasta cinco de sus ministros y dos de sus secretarios de Estado. Si vuelven por Tetuán o por Vallecas podrán ver que muchos de sus vecinos piden libertad y oportunidades, no una mordaza, ni siquiera un subsidio, sino un sistema en el que puedan volver a ser dueños de su futuro con su esfuerzo y con su tesón. El mejor escudo social es el empleo y la forma de no dejar a nadie atrás es avanzar todos a la vez, no quedarse todos parados. Abandonen ya esas ensoñaciones peronistas que diluyeron ayer varios países e instituciones europeas. Esa ingeniería social es pan para hoy y hambre para mañana. El asalto a los cielos siempre acaba en corralitos y miseria, ya sea en Venezuela, Bolivia, Grecia o aquí. Por cierto, condeno los escraches en domicilios particulares, sean de quien sean y a quien sean. Hay líneas rojas que no se pueden sobrepasar y una de ellas es la intimidación, y más aún en el ámbito familiar. Y censuro la hipocresía de los que nos hacían a los demás como jarabe democrático y ahora nos critican cuando los sufren, mientras amenazan con hacérselos a la oposición desde los resortes del poder, lo cual es aún más grave. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, en la negociación de esta prórroga del estado de alarma le está pasando como en el cuento de *Pedro y el lobo*. Ya nadie se fía de usted; le han tomado la medida y se permiten chantajearle hasta el final, igual que usted nos ha engañado a todos en algún momento. Solo hay que observar el funambulismo de su geometría variable para constatar su fragilidad política y su fecha de caducidad parlamentaria. Ha convertido la aprobación de una excepcionalidad constitucional tan grave en una subasta a la que le llegan las pujas separatistas —para recuperar la mesa de partidos— y las pujas batasunas —para acercar presos etarras—. Lo preocupante es que usted depositó la señal esta semana acercando a tres etarras, entre ellos el secuestrador de Delclaux y de Aldaya. Los que buscan la destrucción de España tienen claro que usted siempre da más. Pero cada día está más solo y más débil. A todos los líderes políticos o territoriales ya nos ha traicionado o despreciado alguna vez y todos hemos tomado buena nota. Ha perdido toda credibilidad institucional y pierde a borbotones la confianza ciudadana. Cada votación es un suplicio para usted y lo que le resta de legislatura será un calvario. No cuento la fábula del escorpión y la rana porque ya la traje aquí en su investidura y no quiero aludir a ningún otro partido, pero es evidente que el embuste va en su naturaleza y no puede remediarlo aunque se perjudique a sí mismo. Aun así, siempre juega fuerte sin importarle el coste de sus pulsos para los demás, y así va, de victoria en victoria pírrica hasta la derrota final.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 20

Ese coste también es institucional. Durante este estado de alarma usted ha aprovechado para aprobar un bosque de doscientas diez normas excepcionales, diecinueve decretos, ciento trece órdenes ministeriales, setenta y una resoluciones de ministerios, cinco instrucciones y un acuerdo; una hipertrofia normativa sin control que es un abuso democrático. Ha impuesto un marco legal a su medida, sin informes del Consejo de Estado, sin tramitación legislativa, sin memoria económica ni debate mediático o parlamentario. Lo mismo hace con las comunidades autónomas, a las que informa de sus decisiones arbitrarias por la prensa y oculta las razones técnicas por las que las pasa o no de fase o les da o no financiación para luchar contra la pandemia. Puro despotismo administrativo. Así, en estos dos meses han puesto un millón de multas por saltarse el confinamiento usando la ley que llaman mordaza, pero ninguna a los miembros del Gobierno que se han saltado la cuarentena. Se puede identificar a todos los que salen a pasear, pero no a los supuestos expertos que dictan sobre nuestras libertades sin más referencia científica que el pulgar para arriba o para abajo. **(Aplausos)**. Mandan helicópteros de antidisturbios a unas concentraciones en Madrid, pero ponen alfombra roja a los aquelarres a favor de etarras en Navarra. Los que hemos perdido un familiar en estos días no hemos podido despedirle, pero ayer se permitió el funeral multitudinario en Córdoba del líder de Izquierda Unida. Suspenden todo trámite administrativo y cierran el Portal de Transparencia, pero no la entrada de su vicepresidente al CNI ni el nombramiento a dedo de otros veintiséis cargos políticos. Ya no disimulan ni en el CIS. Si ya fue un escándalo que en la anterior encuesta preguntaran si los ciudadanos tenían derecho a criticar al Gobierno, ahora preguntan si la oposición podemos hacerlo. Como le preguntaría Patxi López, ¿pero usted sabe lo que es una democracia? En estos dos meses ha tenido tiempo y presupuesto para hacer dos encuestas electorales, debidamente cocinadas —en lo que ya roza la malversación de caudales públicos a favor del partido del Gobierno—, pero solo ha sido capaz de hacer una de las tres oleadas necesarias de la encuesta de seroprevalencia. Y con todo esto todavía pretende que le apoyemos esta prórroga de un estado de alarma que ya es un agujero negro para nuestras libertades públicas.

Señor Sánchez, después de apoyarle dos meses y tres prórrogas sin pedirle nada a cambio hace treinta días y otra vez hace quince días, le avisé responsablemente de nuestro cambio de voto, siempre con dos semanas de anticipación para que usted pudiera también hacer su propia desescalada hacia la normalidad democrática. Nuestro grupo y otros le pedimos un plan B, pero hoy vuelve a traer aquí su fallido plan A, y casi multiplicado por dos si no hubiera tenido que dar el enésimo bandazo y volver a dejar en agua de borrajas las resoluciones de su Consejo de Ministros. El resultado es el plan D de siempre: deuda, déficit, despilfarro, desempleo y depresión. Esa es su vieja normalidad, la de 1996, la de 2011 y la de hoy. **(Aplausos)**.

Precisamente esta semana se han cumplido diez años del mayor recorte del Estado del bienestar de nuestra historia, que usted votó favorablemente como diputado del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero: congelación de las pensiones, bajada del sueldo de los funcionarios y reducción drástica del presupuesto sanitario, social y de inversiones públicas. ¿Se acuerda? Parece que el Socialista es el único gobernante que tropieza con la misma piedra no dos, sino tres veces. Y una década después la historia se repite: la ocultación de la realidad con los brotes verdes o la uve asimétrica; los ataques a la oposición por pedir explicaciones con los patriotas de hojalata o las cacatúas; la recetas suicidas, como el plan E o los viernes electorales; la arrogancia temeraria, como la Champions League o la gama alta del éxito. Hasta su rifirrafe con Francia es un *déjà vu* de entonces. Y es que sus previsiones económicas no se las cree nadie, ni la Comisión Europea ni el Banco de España ni la AIReF. Con un hundimiento del PIB de más del 10%, ¿pretenden que nos creamos que los ingresos caerán solo el 5%? Para que se hagan una idea de esta broma, la anterior caída más drástica de la economía fue evidentemente con otro Gobierno del PSOE, en 2009, cuando el PIB cayó un 3,8% y los ingresos se desplomaron un 17%. Ya nadie duda de que tendrá que pedir el rescate a Europa, y su obligación es informar a los españoles sobre cuándo va a recortar el estado del bienestar. Ahórrese el escarnio que le supuso a su predecesor presentar el decreto Trichet, después de un año negando la evidencia.

Señorías, decía Julián Marías que, en lugar de cavilar sobre qué va a pasar, hay que pensar qué vamos hacer. Eso es lo que propuse la semana pasada con el plan Activemos España, que hemos elaborado con los mejores gestores que han pasado por el Gobierno de este país. Este plan alternativo para salvar vidas y empleos, sin vulnerar las libertades públicas, es similar al que han usado los países más exitosos en la lucha contra el coronavirus. Primero, proteger a la población mayor y enferma con todos los recursos que hagan falta de atención sanitaria y social o domiciliaria. Segundo, aislar a los contagiados y sus contactos a partir de test masivos y aplicaciones de alerta automática, equipos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 21

rastreo y pasaportes inmunológicos. Y tercero, desconfinar al resto de la población, con la obligatoriedad de usar mascarillas para que podamos volver a trabajar y levantar el futuro de nuestras familias y España. Solo así podremos convivir con este virus hasta que haya una vacuna o tratamiento dentro de meses o años sin arruinar nuestro país ni causar problemas derivados de salud física y mental, más aún con la baja tasa de inmunidad que tiene España. La pregunta es: ¿Por qué no ha hecho esto el Gobierno antes? Por su imprevisión en la compra de mascarillas. Si no eran capaces de garantizárselas ni a los sanitarios, que se jugaban la vida indefensos, ¿cómo iban hacerlas obligatorias para el resto? También por su incompetencia para gestionar la desescalada segmentando por grupos de población con test masivos. Llegaron tarde y defectuosos y prefirieron ocuparse en manipular los *rankings* que en hacerlos. Y luego por su ideología sectaria, que han antepuesto a la eficacia para luchar contra la pandemia. Esta semana el Gobierno ha reconocido que 600 000 manifestantes fueron al 8M y el forense dice que sí hubo contagio masivo. Esa sí que fue la bomba de neutrones que decía el actor de los escraches por Excalibur en su comedia negra de Televisión Española sobre el coronavirus.

Señor Sánchez, no sé si usted está dispuesto a pactar algo en la Comisión de reconstrucción. Lo dudo al ver que ha puesto de vicepresidente a un comunista abogado de las FARC. Pero nosotros sí hemos propuesto que acordemos allí un pacto de Estado Cajal por la sanidad, la atención a los mayores y el impulso de la investigación y la industria sanitaria española. Al igual que se hizo con el Pacto de Toledo y las pensiones, creemos que hace falta estabilidad política para garantizar la adecuada financiación de la sanidad y la adaptación de nuestro excelente Sistema Nacional de Salud a la lucha contra las pandemias. Para ello, proponemos medidas como reforzar la atención primaria, domiciliaria, telefónica y telemática, así como crear un depósito centralizado de material de protección y un *pool* nacional de personal de refuerzo. Además, planteamos la constitución de una agencia nacional de salud pública y calidad asistencial con representantes permanentes de todas las autonomías, bajo el mando de un representante estatal, que contaría además con una unidad especializada de seguimiento y prevención de pandemias.

Señorías, en materia económica proponemos un plan para evitar el rescate y los recortes sociales a los que nos dirige este Gobierno como un coche sin conductor, cuesta abajo y sin frenos. Necesitamos recuperar la reputación de nuestro país después de las falsedades remitidas a Bruselas que han erosionado nuestra credibilidad...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tendría que terminar, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: ... al incumplir nuestros compromisos de déficit y de crecimiento económico. Con 18 millones de españoles percibiendo un sueldo o prestación pública y solo 11 millones de ocupados en el sector privado la sostenibilidad del Estado del bienestar está en riesgo, y eso no se arregla con una subida masiva de impuestos, como propone su Gobierno. Hay que poner en marcha un nuevo ciclo reformista, paralizado durante años, para recuperar competitividad y flexibilidad y volver a traer inversión exterior con seguridad jurídica, certidumbre fiscal y reducción de los costes laborales y burocráticos. Lejos de las actuales políticas de despilfarro estructural, hay que fijar un marco que ayude a los empresarios y autónomos a crear empleo suficiente para todos, que además permita pagar los impuestos necesarios para sostener las pensiones, la sanidad, la educación y los servicios sociales. Para paliar los estragos de la crisis proponemos pagar de inmediato los ERTE pendientes y ampliarlos hasta fin de año, igual que la prestación por cese de actividad de autónomos, y crear contratos bonificados para incorporar a trabajadores despedidos por la crisis de COVID-19. Planteamos también incrementar la liquidez para autónomos y pymes, que estiman que necesitan el doble de lo autorizado por el Gobierno. También se debe ampliar la tarifa plana para autónomos y exonerar de impuestos a las empresas nuevas o reabiertas tras quebrar este año. Hay que bajar el gasto burocrático con la reducción de un Gobierno elefantiásico, la cancelación de la subida de sueldos de cargos públicos y el impulso de la digitalización, el teletrabajo y las leyes de unidad de mercado, segunda oportunidad y emprendedores. Y, además, hay que realizar planes específicos para los sectores más afectados, que es justo lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno. La vicepresidenta cuarta ha demonizando la automoción y luego a los hosteleros, diciéndoles que si no quieren que no abran. El Ministerio de Empleo ha acusado de esclavitud y malos tratos al sector agrario mientras se felicita por que haya 5 millones de parados que tienen que percibir una prestación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene que terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 22

El señor **CASADO BLANCO**: Sí, presidenta.

El vicepresidente segundo llamó corruptos a los dueños de residencias de mayores y criticó a los de hospitales privados, que luego usan el presidente del Gobierno y varios ministros. El ministro de Consumo ha puesto palos en la rueda del comercio y ha dicho que el turismo es un sector precario, estacional y con poco valor añadido, que es precisamente lo que pensamos muchos españoles del Gobierno. La ministra de Educación ha arremetido contra la educación concertada y especial. Y el de Universidades, contra los alumnos desplazados y a favor de los plagios.

Señorías, hace dos semanas propuse en esta Cámara un exhaustivo plan alternativo al estado de alarma que permite proteger la salud de los españoles, recuperando sus libertades democráticas también; una especie de desescalada jurídica de la excepcionalidad constitucional a la legislación básica en vigor, como ya han hecho los países de nuestro entorno. Tal y como dictaron la presidenta de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo, el comisario europeo de Justicia ha advertido que hay que realizar intervenciones más específicas, en lugar de estados de alerta tan amplios, y que hay que volver a la base que nos ofrecen nuestros valores fundamentales, al sistema de controles y contrapesos habitual para que los ciudadanos puedan gozar de nuevo de sus derechos. La semana pasada, la Unión Europea volvió a pedir a los españoles reemplazar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, le pido, por favor, que termine la intervención.

El señor **CASADO BLANCO**: ... los estados de alarma por medidas menos intrusivas e invasivas para el Estado de derecho. Y el último informe del Parlamento Europeo señala que, con la excepción de España, los países han optado por medidas legislativas urgentes ordinarias.

Por eso, proponemos que el mando único sanitario se aplique con la Ley General de Sanidad de 1986, la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud del año 2003 y la Ley General de Salud Pública de 2011, como ya se hizo en las crisis del SARS y del ébola. Esto es lo que ha hecho Alemania en esta crisis. No olvidemos que el artículo 116 de la Constitución y la Ley Orgánica de 1981 no permiten al estado de alarma más que la limitación de circulación en horas y lugares determinados. Para limitar la movilidad internacional se puede hacer vía decreto, como hizo el Gobierno antes del estado de alarma con los vuelos a Italia y, por cierto, también con las reuniones multitudinarias y espectáculos culturales y deportivos. Para limitar la circulación intraprovincial se puede hacer con la jurisdicción contencioso-administrativa, como sucedió en varias localidades antes también del estado de alarma. Y para limitar la circulación interprovincial se puede aplicar la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y la Ley de Seguridad Nacional del año 2015. Si se quisiera aprobar un decreto específico, como ha hecho Italia, se podría orientar su contenido hacia el reglamento sanitario de la OMS y del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Y si se quisiera apoyar en una ley orgánica, como ha hecho Francia, puede aplicarse el artículo 3 de la Ley Orgánica de medidas especiales en materia de salud pública, del año 1986, y modificarlo por vía de urgencia y lectura única en un plazo de quince días, sobre la base del artículo 93 del Reglamento del Congreso.

Señor Sánchez, ha malgastado otras dos semanas para adaptar el marco legal fuera de la excepcionalidad de la que está abusando. Usted se contradice hasta con usted mismo, porque ha intentado hasta el final corregir o conseguir una prórroga de un mes, cuando aquí mismo varias veces dijo que se ceñiría siempre a la Constitución y a la Ley Orgánica del año 1981 con una votación quincenal en el Parlamento. Como decía Felipe González, rectificar es de sabios, pero hacerlo todo el tiempo es de necios. Lo que usted quería...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene que terminar ya, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Acabo, señora presidenta.

... y no ser controlado por el Parlamento hasta septiembre, es decir, permanecer tres meses más con poderes excepcionales. Está usted regulando derechos fundamentales como el de reunión, el de circulación, el de manifestación o el de libertad religiosa a través de órdenes ministeriales, y eso es una aberración jurídica que denota el escaso respeto que tiene usted por el Estado de derecho. **(Rumores)**.

Señorías, la pasada semana celebramos el 70.º aniversario de la declaración en que se basa la construcción europea. Schuman decía que la libertad solo asusta cuando se pierde la costumbre de utilizarla. Quizás es eso lo que ustedes pretenden estabulando a la población y generando una especie de síndrome de Estocolmo por el cual debemos agradecer la libertad condicional que nos conceden para salir en las franjas y condiciones que deciden arbitrariamente hasta el toque de queda de las once de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 23

noche. Señor Sánchez, usted ya ha sobrepasado los límites en un abuso insostenible de la excepcionalidad constitucional. **(Rumores)**. El Estado no es usted, por mucho que su maquinaria de propaganda le compare con el Rey Sol. Tan solo es el presidente del Gobierno con menos apoyo electoral de la historia de la democracia. Quizá por ese delirio de grandeza, usted reclama un estado de alarma indefinido que limita las libertades democráticas de los españoles. Pero ya no puede ocultar que existe un plan alternativo para garantizar la salud sin arruinar la economía ni vulnerar el Estado de derecho y nuestras libertades. Usted decía que no había un plan B, pero se lo hemos dado entero.

Y acabo ya, señora presidenta. **(Aplausos y risas.—Rumores)**. Tenemos que activar España para devolver la esperanza a millones de jóvenes sin trabajo y la tranquilidad a nuestros padres y abuelos, sin dejar hipotecados a nuestros hijos y nietos. El mañana está en nuestras manos, hay luz al final del túnel y el PP siempre estaremos al servicio de los españoles para salir de esta crisis; somos capaces y lo conseguiremos. El Gobierno ha sido superado por la crisis, pero los españoles la superaremos a pesar del Gobierno; esa España de los balcones que vuelve a levantar la bandera de la libertad, de la defensa del bienestar, de la prosperidad y de nuestro futuro como nación, o sea, lo que su Gobierno es incapaz de hacer, señor Sánchez. Por una vez piense en el interés general en vez de pensar en el suyo propio y cambie el rumbo, para evitar el naufragio. Después de dos meses otorgándole los máximos poderes, que nunca se habían dado desde la oposición al Gobierno, su balance de gestión de esta crisis es un erial. Suya es toda la responsabilidad, pues no ha querido contar con nadie en ningún momento. Por eso se le recordará, y la historia, al contrario de lo que decía su admirado Castro, no le absolverá.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias, señora Rincón.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde.

El señor **ABASCAL CONDE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Asistimos al debate de la enésima prórroga de un estado de excepción, no ya encubierto sino descarado, que ustedes quieren prolongar eternamente, y lo quieren hacer por dos razones: en primer lugar, por su incompetencia culpable y, en segundo lugar, por su sectarismo sin límites.

Señor Sánchez y señor Iglesias —aunque últimamente se levanta del escaño, sabemos que nos escucha por el circuito interno desde la cafetería o desde su despacho—, ya nadie se fía de las cifras que dan ustedes, ni siquiera de las cifras de muertos, que nos dicen que son 27 000, pero más bien son 50 000, aunque las sabremos. A todas las familias de los fallecidos queremos una vez más trasladarles nuestro pésame, pero también nuestra promesa de que no descansaremos hasta que se haga justicia. Porque estamos ante un Gobierno no solo culpable sino también parece que irresponsable, un Gobierno que, al parecer, según las palabras del presidente del Gobierno, no ha tenido nada que ver en la catástrofe sanitaria: o era inevitable, y nos ha relatado la situación de otros países, obviando que estamos a la cabeza en el número de muertos por habitante; o es culpa de todos, incluso de todos los medios de comunicación, a los que hoy ha culpado el señor Sánchez de haber estado restando importancia al virus, o era culpa de otros, fundamentalmente de Madrid —¡qué vergüenza lo suyo, señor Simancas!—. Pero resulta que ya conocemos los papeles de Fernando Simón, ya conocemos el papelón del doctor Simón. Ustedes conocían la letalidad del virus, sus consecuencias y el modo en el que se contagiaba entre humanos el 10 de febrero, y el 8 de marzo a mediodía ya sabían que se habían disparado los contagios en Madrid. Eso significa, señor Sánchez, que ustedes son culpables. Señorías, si cualquiera de los que estamos aquí vamos conduciendo nuestro vehículo mientras miramos nuestra agenda telefónica, atropellamos a un peatón y muere seremos juzgados por homicidio imprudente y podríamos ser condenados a prisión entre un año y cuatro años. Pues bien, el Gobierno iba conduciendo España únicamente mirando su agenda ideológica, ocultando información a los españoles y ha provocado la muerte de miles de nuestros compatriotas.

Señor Sánchez y señor Iglesias, ustedes ya solo piensan en cómo protegerse y en cómo engañarnos, y ahora se han inventado eso del estado de alarma asimétrico, que no es más que un eufemismo para decirnos que en España siguen mandando los separatistas; para confesar que la agenda política de socialistas y comunistas se comparte con los separatistas, es decir, con los cómplices de la investidura, que no quieren que en España imperen los mismos criterios ni los mismos derechos, es decir, lo que han querido siempre desde hace décadas. ¿Nos puede decir qué es lo que ha intentado usted pactar con Esquerra Republicana de Catalunya o lo que ha pactado con el Partido Nacionalista Vasco? Usted utiliza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 24

un eufemismo permanentemente, cogobernanza, y usted lo que hace es otra cosa, entrega la soberanía y el poder de todos a cambio de poder exclusivamente personal, porque a usted ya solo le importa mantenerse en el poder como sea, a cambio de lo que sea y con quien sea, señor Sánchez. Está claro que ellos mandan en tierra vasca y que aquellos otros señores mandan en tierra catalana, donde ya no impera la Constitución, fundamentalmente por su irresponsabilidad, aunque en esto he de decir que no es usted el único culpable. Usted, señor Sánchez, se aferra al estado de excepción como el que se agarra a un clavo ardiendo. Usted dijo —y ha venido a repetirlo hoy— que sin estado de alarma habríamos tenido 300 000 muertos, otro informe científico que usted se saca de la manga. Y yo le digo que si usted —y se lo digo en justa correspondencia—, el señor Illa, el señor Simón y el señor Iglesias no hubiesen ocultado información a los españoles y les hubiesen protegido, habrían salvado la vida de más de 30 000 de nuestros compatriotas. Y le digo también que no se habría aplicado este estado de excepción encubierto que no solo no salva vidas sino que está hundiendo y destruyendo la economía nacional. Pero lo peor de todo es que además ustedes se han instalado —y lo hemos visto durante estas semanas— en el matonismo político y en el chantaje. **(Rumores)**. Usted vino a amenazar a esta Cámara y a los españoles chantajeando con que los españoles no cobrarían los ERTE si esta oposición no le aprobaba a usted el estado de alarma, y lo cierto es que hay más de 900 000 españoles, según el Colegio Oficial de Gestores, que no están cobrando los ERTE desde marzo. Hay familias que no ingresan nada desde el mes de marzo y que no tienen nada que comer por su nefasta gestión. Es decir, no pagan ustedes, pero su vicepresidente se harta de hacer campaña permanente y diaria sobre la renta mínima, porque aquí lo primero ¿saben qué es? Su propio escudo y, por eso, en primer lugar, dan el dinero a las televisiones y a los artistas acólitos y parece que el escudo social y los trabajadores son siempre los últimos. **(Aplausos)**.

Señor Iglesias, hace pocos días, usted también amenazó a los ancianos y chantajeó a esta Cámara diciendo que no se mejorarían las residencias si los diputados que aquí estamos no le aprobamos sus presupuestos, utilizando a los ancianos como rehenes y chantajeando a la oposición. Pero he de decir que utilizar a los ancianos como rehenes es poca cosa al lado de dejarles morir en las residencias sin protección y, usted, señor Iglesias, ha hecho las dos cosas. Porque al señor Iglesias nunca le han gustado los viejos, y utilizo su jerga, no la mía. Leo literalmente las palabras del señor Iglesias: Hay gente que va a morir de viejo porque tienen una edad en la que, con setenta y pico, durará lo que dure, como Anguita, pero, como el cadáver del Cid a caballo, es que no tienen edad, habiendo gente de veinte y pico, de treinta y pico y de cuarenta y pico; yo creo que hay gente mayor que tiene que tomar ejemplo de Ratzinger y coger el helicóptero e irse a Castel Gandolfo, a la mierda o donde quieran. Esta es la sensibilidad del vicepresidente del Gobierno con los mayores. Estas palabras no se las inventa la oposición. Por cierto, aprovecho para transmitir el pésame de nuestro grupo a los familiares y amigos del señor Anguita. Me alegro de que hayan podido despedirle y acompañarle en sus últimos momentos. Me hubiera gustado que lo hicieran con algunas medidas más de seguridad, pero no importa, me alegro; igual que me enfurece y nos enfurece a muchos españoles que cientos de miles de nuestros compatriotas, y digo cientos de miles, no hayan podido acompañar a sus familiares y amigos en los últimos momentos de su vida o en la despedida en su funeral, porque ustedes se lo han prohibido y porque ustedes se lo siguen prohibiendo, en vez de haberles dado los medios y las medidas de seguridad necesarias para que se celebrasen funerales y sepelios dignos. **(Aplausos)**. ¿O es que, señorías, hay que tener el carné comunista para poder despedir a nuestros familiares y amigos muertos?

Señorías, pero lo peor no es solo el sectarismo del Gobierno. Ustedes —como decía— se han instalado en el chantaje y en el matonismo como forma de hacer política. Por eso, nosotros, ante sus cantos de unidad, señor Sánchez, no vamos a olvidar las palabras del vicepresidente del Gobierno, de su vicepresidente, llamando inmundicia en esta misma tribuna a cuatro millones de españoles hace quince días. Y no vamos a olvidar que su vicepresidente ayer animó a los escraches contra las casas de varios de los diputados que aquí estamos. Señor Iglesias, no vamos a olvidar sus palabras de ninguna manera. Si no le gusta ser vicepresidente y le gusta volver por sus fueros, al menos no mande a sus lacayos; venga usted mismo a nuestras casas. Señor Iglesias, he de decir que estamos hartos de verle con sus aires sacerdotales en televisión o en este púlpito llamando al consenso, mientras que luego, de repente, aparece con esos modos de Largo Caballero llamando a la guerra civil desde la tribuna del Congreso, como hizo aquí hace quince días; por cierto, con el auxilio de ese agente castrista, que es su amigo Monedero, que se ha permitido llamar nada más y nada menos que hemofílicos a los manifestantes que estos días protestaban contra su Gobierno. Todo mientras ustedes se disfrazan de demócratas y sube el señor Iglesias a esta tribuna a identificar sus propias ideas con la democracia; comunismo y democracia. Señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 25

Iglesias, váyase con esa música a otra parte, y antes de hablar de democracia lávese la boca y, sobre todo, limpie el rastro totalitario que ha dejado en Internet apoyando a los amigos de la banda terrorista ETA y a todo tipo de narcodictaduras. **(Aplausos).**

Señorías, en este contexto que nosotros identificamos de un Gobierno liberticida, que ha provocado la muerte de miles y la ruina de millones, nos encontramos a un partido, como Ciudadanos, que ha decidido ser útil al Gobierno socialcomunista apoyado por los separatistas, es decir, a la banda de Sánchez, y ser inútil a los españoles. Parece que el Partido Nacionalista Vasco es el nuevo modelo de Ciudadanos, que parece que solo quiere ser una bisagra y que quiere colocarse en una posición equidistante en estos momentos ante un Gobierno que está atacando las libertades públicas. A Ciudadanos no le ha bastado, además, con apoyar este estado de excepción ilegal, sino que se ha deslizado también por la pendiente —lo han hecho algunos de sus cargos— de los insultos a los manifestantes.

Señorías, yo creo que el único plan de este Gobierno es hundir la economía y empobrecer a los españoles. Lo creo y lo lamento porque me parece que no es una consecuencia de su incompetencia política, no, creo que es un plan deliberado de los socios comunistas de este Gobierno. En vez de subvencionar el empleo, como les propuso VOX a ustedes hace tres meses, se han dedicado a promocionar el desempleo y a subvencionar el desempleo para que millones de españoles tengan que acabar viviendo sin otro remedio, sin otra alternativa, de esas rentas mínimas que dependen de la gracia y de la voluntad del señor Iglesias, muy cerca de las cartillas de racionamiento con las que usted, señor Sánchez, nos advertía cuando se refería al señor Iglesias. Señor Sánchez y señor Iglesias, ustedes quieren conducir a los españoles a la aceptación de una especie de servidumbre voluntaria como consecuencia de la desesperanza que provocan sus políticas, por eso, su deliberado empeño en destruir los sectores clave de nuestra economía: el sector automovilístico, el sector primario y del sector turístico, un tercio de la economía nacional. En cuanto al sector automovilístico, esta semana hemos conocido la intención de Nissan de cerrar su planta en Cataluña, lo que implicará la destrucción de 3000 empleos directos y 21 000 empleos indirectos. Desde VOX les hemos venido advirtiendo todo este tiempo de las consecuencias nefastas de su política contra el automóvil y contra el diésel, y aquí están ya las consecuencias en forma de paro y en forma de pobreza para muchos españoles. Ustedes se han dedicado durante los últimos años a atacar una industria, la del automóvil, que es esencial para Cataluña, para el País Vasco, para Galicia, para Castilla y León, para Andalucía, y todavía esta semana en plena pandemia se han permitido ustedes el lujo de decretar que en el año 2050 o 2040 —no sé cuándo han dicho— ya no habrá ni diésel ni gasolina. ¡Ustedes no pueden ser más irresponsables! En cuanto al sector turístico, las palabras del señor Garzón no son solo una ofensa sino que son propias de alguien completamente ignorante sobre el sector que actúa irresponsablemente y llevado por su fanatismo ideológico, unidas, por cierto, a la medida unilateral de aplicar una cuarentena, según han dicho ustedes, a todos los viajeros llegados a España durante catorce días sin ofrecer ningún tipo de plan alternativo a través de test que pudieran identificar a las personas que vengan infectadas. Es decir, ustedes con su posición han hundido cualquier esperanza de recuperación de la temporada alta del turismo que comienza dentro de un mes. No me extraña que al señor Garzón no le gusten los turistas, salvo cuando el turismo lo ejerce él. Lo digo porque acostumbra a lucir camisetas con el escudo de la Alemania del Este, que es el país que levantó un muro y disparaba a todos aquellos que pretendían escaparse de él. En cuanto al sector primario, ustedes se han permitido durante estos días, ante la indignación de muchísimos agricultores y ganaderos, inventarse una nueva inspección para atacar a los agricultores y convertirlos en sospechosos de esclavismo, y se atreven ustedes a hacer esto cuando llevan años promocionando o firmando tratados internacionales que permiten la importación de productos extranjeros producidos en muchos casos con mano de obra esclava. ¿Ustedes son así? ¿Ustedes se han dado un golpe? ¿Ustedes de dónde han salido? ¿Cómo en plena pandemia se atreven a atacar a los tres sectores básicos de nuestra economía que representan un tercio de la economía nacional? Por cierto, ¿cuándo van a reconocer que van a tener que pedir un rescate que va a implicar el recorte de sueldos públicos y el recorte de pensiones? ¿Cuándo van a decir a los españoles cuál es el coste exacto de sus políticas nefastas? Se lo repito porque tengo la impresión de que ustedes no van a confesarlo y que van a alargar en el tiempo esa información, porque ustedes, como le decía antes, ya solo quieren protegerse a sí mismos y protegerse de los españoles.

Usted subió a esa tribuna en marzo, señor Sánchez, a alertar de los *bots* de ultraderecha en las redes sociales. Se les están llenando las calles de *bots*, se les están llenando los balcones de *bots*, se les está llenando toda España de *bots*, de españoles que protestan contra su Gobierno y que exigen la dimisión del señor Sánchez y del señor Iglesias. La revuelta de los balcones, de las cacerolas y de las mascarillas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 26

es imparable por mucho que ustedes utilicen campañas de desinformación o por mucho que lo impidan sus delegaciones del Gobierno o las consejerías de Sanidad de Ciudadanos. El civismo de los españoles, que están saliendo a manifestarse a las calles manteniendo la distancia de seguridad y con mascarillas, es un ejemplo ante el incivismo de un Gobierno y de algunos miembros, como el vicepresidente, que rompió la propia cuarentena para acudir a un Consejo de Ministros. **(Aplausos)**. Estos son los modos de la izquierda, igual que su modo político ha sido siempre dividir a las sociedades, como están haciendo en este momento.

Concluyo, señora presidenta. A la izquierda nunca le ha gustado la nación, ha preferido la lucha de clases y, como eso ya ha fracasado —veo que le hace gracia al señor Errejón—, ahora se han inventado ustedes la lucha de barrios y han tratado de catalogar a los españoles entre los que viven en un barrio acomodado y en un barrio humilde y han querido decir a toda España y al mundo entero que solo protestaban los españoles que vivían en la calle Núñez de Balboa, con insultos llamándolos hemofílicos, llamándolos ‘cayetanos’, con el auxilio estúpido de Ciudadanos en este caso. Pues bien, la revuelta de las cacerolas y de las mascarillas ya se ha extendido por todos los barrios —humildes, acomodados, populares— y por toda España, y ustedes no van a poder detenerla por mucho que se empeñe el señor Marlaska, que es el que firma las prohibiciones para que los españoles, con toda seguridad y dentro de vehículos, puedan manifestarse por Cataluña.

Termino. Usted, señor Sánchez, y usted, señor Iglesias, creo que no tienen ni remedio ni escrúpulos ni disculpa y, por eso, quiero hacer un llamamiento desde esta tribuna a todos los españoles, voten lo que voten, vivan donde vivan, a que se unan a la caravana de vehículos del día 23 de mayo para exigir la dimisión de un Gobierno que con su gestión criminal ha llevado a la ruina a millones de españoles y a la muerte a miles. Señor Sánchez y señor Iglesias, paguen y váyanse de una vez. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, señora presidenta.

Por respeto a esta Cámara, no voy a convocar manifestaciones en pleno estado de alarma ni tampoco voy a abusar de mi tiempo como el señor Pablo Casado.

Señorías, miembros del Gobierno, señor presidente, compatriotas, decía hace pocos días en este hemiciclo la ministra portavoz María Jesús Montero: «Estamos mal, pero menos mal que estamos». Me gustó mucho la frase y me permito hacerla mía en esta intervención porque creo que es una gran verdad. Es verdad que estamos mal. Estamos todavía en la peor epidemia en cien años; todavía estamos en ella, conviene no olvidarlo. Más de dos millones de compatriotas se han infectado, según el test de seroprevalencia y, como decía el presidente, llevamos más de 27 000 fallecidos por COVID-19 en nuestro país. Por eso, quiero empezar por mandar mi pésame y el de mi grupo parlamentario y todo el cariño de nuestra fuerza política a las personas, a los familiares de los fallecidos y a la gente que ha sufrido. También quiero mandar nuestro agradecimiento a los sanitarios, a los médicos, a los enfermeros, también a la gente trabajadora que ha garantizado el abastecimiento, que nos ha permitido a todos y a todas sobrellevar el confinamiento. Y, por último, quiero agradecer a la población de nuestro país, a la sociedad, a nuestro pueblo, la ejemplaridad enorme que ha demostrado, muy superior a la de otros países, que, junto con las medidas que ha tomado el Gobierno, ha sido clave para que a día de hoy podamos empezar a ver la luz al final del túnel. Ha sido enormemente difícil llegar hasta aquí y quería agradecerse a toda la gente que lo ha hecho posible.

Estamos mal, pero menos mal que estamos. Menos mal que este Gobierno actuó antes que otros países desarrollados homologables al nuestro, con una gran afluencia de viajeros. Le voy a dar datos de la OMS, señor Casado. Ya sé que a usted no le gustan los datos, no le gusta la ciencia, no le gustan los científicos, pero yo se los voy a dar, porque, a diferencia de usted y a diferencia del señor Abascal, los datos no mienten. Según los datos, España decretó el confinamiento de su población con 120 fallecidos y con alrededor de 4000 contagiados; Francia lo hizo con 148 fallecidos y más de 6000 contagiados; Reino Unido, con 281 fallecidos y más de 5000 contagiados; Italia, con 463 fallecidos y más de 9000 contagiados y Estados Unidos, no sabemos muy bien qué está haciendo, más allá de que su presidente recomiende inyectarse desinfectante para luchar contra el coronavirus. Estamos mal, pero menos mal que estamos, porque las medidas de este Gobierno y la responsabilidad de la gente han conseguido doblegar la curva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 27

y ver la luz al final del túnel. Menos mal que estamos y menos mal que no están ustedes, señor Casado, porque una cosa ha cambiado en estas últimas semanas, y es que ahora ya sabemos lo que usted habría hecho en nuestro lugar, señor Casado.

Hasta hace poco, usted ejecutaba una danza conceptual bastante curiosa, por decir algo, usted expresaba una serie de obligaciones muy sensatas: hay que conseguir mascarillas —lo ha vuelto a hacer aquí hoy—, hay que proteger a los sanitarios, hay que proteger a las personas mayores, claro, por supuesto, pero lo que usted nunca decía es cómo hacerlo, y entonces algún incauto podría haber imaginado que usted sabría, de hecho, cómo hacer estas cosas que Francia, Reino Unido, Italia o Estados Unidos no han sabido hacer. Como estábamos ante una situación inédita y no teníamos nada con lo que comparar, parecía imposible saber a ciencia cierta cómo habría gestionado usted, señor Casado, la epidemia en nuestro lugar, y esto le permitía, y le permite, disparar impunemente al Gobierno de España y decir que el Gobierno lo hace todo mal y así, algún incauto podría pensar que usted lo habría hecho mejor, podría pensar que usted habría sido un supergobernante muy por encima de los demás. Pero estas últimas semanas se le ha estropeado el truco, señor Casado, ya no funciona, ahora ya sabemos exactamente cómo lo habría hecho usted en nuestro lugar y lo sabemos porque nos lo ha dicho usted mismo. Usted, en nuestro lugar, habría actuado como Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid; la revelación da pánico con solamente imaginárselo. Usted podría haber señalado a Moreno Bonilla o a Fernández Mañueco, también presidentes autonómicos del Partido Popular, pero no, su ejemplo a seguir, su modelo es el de Díaz Ayuso. Usted ha llegado a decir que Ayuso es un icono y José María Aznar —el que mintió miserablemente a los españoles tras el peor atentado terrorista de nuestra historia— la bendijo recientemente como una cruzada contra los hijos de ‘cubazuela del norte’. Entre paréntesis, y si me permite un consejo, señor Casado, es normal que al señor Aznar, también conectado con la ultraderecha mediática norteamericana, le guste el estilo trumpista con el que Ayuso revienta la conversación pública diciendo una barbaridad nueva cada día. Pero si yo fuera usted, señor Casado, estaría atento al retrovisor, nuestra particular Trump castiza parece haberse propuesto convertirse en la líder de la oposición al Gobierno y ya sabe, señor Casado, que líder de la oposición solo hay uno, pero, bueno, de momento, el jefe del PP es usted y Ayuso es su icono y su ejemplo a seguir. Es un mensaje nítido que haya elegido la comunidad autónoma con más fallecidos acumulados y con más contagiados acumulados; ya es un mensaje nítido que haya elegido la segunda comunidad autónoma con más fallecidos y contagiados por cada 100 000 habitantes. De hecho, señor Casado —revise los datos—, España no es el país con más fallecidos y más contagiados por cada 100 000 habitantes; de hecho, si no incluimos a la Comunidad de Madrid en el cómputo, España pasa de ser el séptimo país, no el primero, el séptimo, a ser el duodécimo país con más contagiados por cada 100 000 habitantes y, si quitamos a la Comunidad de Madrid del cómputo, España pasa de ser el cuarto país con más fallecidos por cada 100 000 habitantes a ser el sexto. Si quitamos del cómputo a la Comunidad de Madrid, los datos epidemiológicos de España mejoran bastante. Manda usted un mensaje muy nítido al elegir la gestión de Ayuso como modelo, señor Casado, un mensaje preocupante pero nítido.

Le pido que no insulte la inteligencia de los españoles repitiendo ese bulo de que el Gobierno de España, el Gobierno socialcomunista, se quedó con todas las competencias, primero porque usted sabe que eso es mentira, usted sabe que el estado de alarma no funciona así, pero es que además, si el Gobierno de España se quedó con todas las competencias, ¿qué sentido tiene que Ayuso saque pecho del éxito de Ifema? Sería en todo caso un éxito del Gobierno socialcomunista, ¿no? Como escribía el otro día un famoso tuitero: «A ver si me entero. Madrid fue un caos por culpa del Gobierno, que era quien gestionaba. Pero Ayuso ha gestionado genial, aunque ella no gestionaba, porque gestionaba el Gobierno». No tome a los españoles por idiotas, señor Casado. Aunque haya un mando único, las comunidades autónomas han retenido sus competencias, y en ejercicio de esas competencias, Ayuso, su modelo, su ejemplo a seguir, tiene los peores indicadores epidemiológicos de España. Estamos mal, pero menos mal que estamos, señor Casado, porque ahora que ya sabemos lo que usted habría hecho en nuestro lugar, señor Casado, sabemos por ejemplo que usted habría indicado desde el Ministerio de Sanidad que los niños vulnerables de todo el país comieran pizza, y luego habría promocionado a Telepizza desde la Presidencia del Gobierno, por supuesto cantando las loas de la colaboración público-privada.

Aunque usted no ha parado de criticar al Gobierno por algunas compras fallidas de material sanitario en un mercado obviamente difícil para todos los países del mundo, ahora que sabemos que Ayuso es su ejemplo a seguir, ahora que sabemos que Ayuso es su modelo, ya sabemos lo que usted habría hecho en nuestro lugar. Usted habría hecho lo que hizo Ayuso, señor Casado, usted habría anunciado a bombo y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 28

platillo la compra de millones de mascarillas FFP2 a una empresa china y luego habríamos descubierto que los certificados eran falsos mientras la empresa desaparecía sospechosamente de Internet.

Ahora que sabemos que su modelo es Ayuso, sabemos que usted, señor Casado, habría jaleado desde el Gobierno de España, como hace la señora Ayuso, manifestaciones en los barrios más pudientes que ponen en peligro la salud de todos, que ponen en riesgo lo que hemos conseguido toda la sociedad para llegar hasta aquí, y además a las que asisten —esto no es opinión, esto es un hecho— conocidos neonazis que luego cuelgan fotos en redes sociales usando camisetas en las que pone: «Adolf Hitler tenía razón». Sabemos que usted habría jaleado estas manifestaciones en pleno estado de alarma, como le digo, porque Ayuso las ha jaleado. A lo mejor, si usted fuera presidente del Gobierno, señor Casado, Dios no lo quiera, usted habría ido a vivir durante la epidemia a dos o tres plantas de más de 400 metros cuadrados en un hotel de lujo regaladas por un hotelero amigo suyo, amigo de la señora Ayuso y por lo visto también amigo de Albert Rivera, investigado por fraude fiscal, y a lo mejor usted habría tenido que salir a decir cuando le hubieran pillado que no era gratis, que los 400 metros cuadrados de lujo con garaje, con seguridad y con limpieza, valían 80 pavos la noche, como una habitación de 15 metros cuadrados en un hotel de tres estrellas en temporada baja. A lo mejor, si usted estuviera en nuestro lugar y su ejemplo a seguir es Ayuso, señor Pablo Casado, el olor a corrupción no estaría manando en estos momentos de la Puerta del Sol... **(Rumores y protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. **(El señor Echániz Salgado pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Echániz, estoy pidiendo silencio, por favor.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, señora presidenta.

Parece que la mejor educación no se da en colegios privados, como dijo un día el señor Rufián. Como decía, si usted estuviera en nuestro lugar, señor Casado, y su ejemplo a seguir es Ayuso, como usted mismo ha dicho, a lo mejor el olor a corrupción no estaría emanando en estos momentos de la Puerta del Sol, sino directamente del Palacio de la Moncloa.

Aunque su grupo parlamentario ha presentado una iniciativa para que no se discrimine a personas mayores por razones de edad para acceder a las UCI —por cierto, una medida que ya dictó el Gobierno hace más de cuarenta y cinco días, y que supongo que ustedes no leyeron—, aunque ustedes hayan intentado hacer ruido con esto, ahora que sabemos que Ayuso es su ejemplo a seguir, tenemos una cierta idea de lo que usted hubiera hecho en nuestro lugar. Basta ver lo que ha ocurrido en Madrid. Hubo una orden de no medicalizar las residencias, a la vez que ciertos hospitales madrileños dictaban con carácter general que no se ingresara a pacientes provenientes de residencias. Recientemente, la señora Ayuso decía en una entrevista: «Si ha habido criterios técnicos y sanitarios que te dicen que igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí, yo no lo puedo cuestionar ahora en frío y a toro pasado». Estamos mal, pero menos mal que estamos, señor Casado, menos mal que estamos.

Por último, y aunque usted ha sido el más beligerante Capitán a posteriori a favor del confinamiento temprano y contra el feminismo internacional, aunque usted ha acusado al Gobierno de España mil veces de llegar tarde, ahora que sabemos que Ayuso es su ejemplo a seguir, tenemos claro lo que habría hecho usted en nuestro lugar en marzo. La señora Ayuso quiere desconfinar a toda velocidad, a pesar de no tener aún preparados los mecanismos de atención primaria, la capacidad de test y la capacidad de rastreo para contener rebotes. Esto, en contra de los expertos sanitarios, de los colegios de médicos y enfermeras, y obviando que países que han gestionado tan bien la epidemia como Alemania, Singapur, Japón o Corea del Sur han experimentado ya rebotes. Este es su ejemplo a seguir, señor Casado.

En marzo, si usted hubiera estado en nuestro lugar, habría retrasado el confinamiento por presiones empresariales y usted jamás habría decretado el cierre de la actividad no esencial. Hoy tendríamos decenas de miles de muertos adicionales, señor Casado, si usted estuviera en nuestro lugar. Y ni siquiera hay que mirar a la enorme irresponsabilidad de Ayuso, su modelo a seguir. Usted mismo hoy aquí, señor Casado, va a votar por el desconfinamiento total el domingo, el contagio masivo y el rebote...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Echenique, debe acabar.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Sí, acabo ya, presidenta.

Usted va a votar hoy aquí, como decía, por el desconfinamiento total el domingo, el contagio masivo y el rebote seguro al grito de: ¡Libertad! **(Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 29

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: No se preocupen, señorías, no falta al respeto quien quiere, sino quien puede. **(Aplausos)**.

Como decía antes de la interrupción, usted, señor Casado, va a votar hoy aquí por el desconfinamiento total el domingo —esto es un hecho—, por el contagio masivo como consecuencia de este desconfinamiento y por el rebrote seguro al grito de: ¡Libertad! Estamos mal, pero menos mal que estamos, y menos mal que no están ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Echenique. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna utilizada por el señor Echenique Robba)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Está la derecha muy nerviosa esta mañana. De hecho, es la bancada de la calle Núñez de Balboa, así que comienzo respondiendo al señor Casado y al señor Abascal. Ustedes han utilizado a los muertos —de hecho, uno de ustedes incluso ha utilizado a uno de sus familiares— para atacar el entierro de Julio Anguita. De cuantas miserias —y son muchas— han dicho en este hemiciclo, yo diría que esta es la peor. Tienen suerte de que no esté Julio Anguita hoy aquí para responderles, tienen muchísima suerte. Lo único que les puedo decir es que se laven la boca antes de hablar de Julio Anguita.

Decía, precisamente, Julio Anguita, el mejor de cuantos ha habido aquí, que los principios no se negocian. Comienzo con un *spoiler* ya recurrente en estas homilias que hacemos cada quince días. Con el debido respeto, quien busque en este discurso una sesión de *coaching*, que se vaya a un gimnasio; quien busque dogmas o apriorismos inamovibles, que se vaya a una iglesia; el político es un servidor público, no un relaciones públicas. Por un lado, pedimos que los políticos no infantilicen, que digan la verdad y, por el otro, pedimos que no digan cosas feas, que no incomoden. Mi compromiso hoy aquí es que se digan verdades sean lo feas e incómodas que sean y la verdad es esta: hemos fracasado —hemos fracasado—. Todos, los que lo saben y los que aún no lo saben, que son unos cuantos. Unos por no saberlo negociar y otros por no saberlo explicar.

Si hace quince días apenamos a mucha gente, hoy apenamos y enrabiamos aún a más gente; enrabiamos porque estamos hoy aquí, literalmente, llevándonos por delante, quizá de forma irremediable, el espíritu de la investidura; un espíritu que despertó muchísima ilusión en muchísima gente; un espíritu que era palanca para el progresismo, pero que también —y eso es lo que se les está olvidando, señorías del Gobierno— era dique de contención para el fascismo. He aquí lo terriblemente peligroso de lo que está sucediendo. Señorías del PSOE y de Unidas Podemos, señorías del Gobierno, les están dando boletos a la derecha extrema y a la extrema derecha en una rifa que algún día pueden ganar. Ciudadanos se puede vestir de derecha moderada un rato, pero, créanme, la señora Arrimadas, con el debido respeto, no es Merkel, es Cospedal.

Señorías de Unidas Podemos, ¿saben por qué el Gobierno aprueba reales decretos sociales necesarios —insuficientes pero necesarios— con nosotros y las prórrogas del estado de alarma con la derecha, con Ciudadanos? ¿Por qué? Porque son innecesariamente reaccionarias y recentralizadoras, qué menos que aprobarlo con un partido reaccionario. Hoy los apóstoles del «cuanto peor, mejor» están un poco más cerca de conseguirlo, de un lado y de otro, con una bandera y con la otra. Las negociaciones en políticas se sudan, no se esperan; la geometría sin axiomas es como un árbol sin raíces, es falso, es mentira, se cae. Y ustedes, señorías del Gobierno, juegan constantemente a la geometría variable bajo un axioma falso: soy lo mejor que hay entre todo lo que hay, o yo o la nada. Juegan a seguir irremediables, juegan a convencer por defecto y no por consenso; es decir, juegan al chantaje. Y eso, llega un día que se acaba. Ustedes venden eso de que es que los de Esquerra Republicana me lo ponen muy difícil, así que me empujan a negociar con Ciudadanos; yo no quiero, pero es que me lo compran más barato. Eso, repito, llega un día que se acaba, porque la derecha siempre, siempre, compra más barato, más banderas en los balcones y menos ayudas para la gente. ¿Qué diferencia al Partido Popular de Ciudadanos? ¿Qué les diferencia, si hasta comparten casero, Kike Sarasola? Es el mismo. Lo único positivo es que Marcos de Quinto despidió a Ciudadanos, ya no despidió a trabajadores. Es lo único positivo, pero es la misma derecha y al menos uno de ustedes lo sabe perfectamente.

La verdad es que la verdad importa poco, en política importa muy poco. Le preguntaron una vez a Berlusconi, ante su enésimo escándalo y caso de corrupción, que en qué le podía afectar todo aquello,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 30

y él respondió, con aquel peluquín falso y con aquella sonrisa de quien manda siempre: Nada, no me va a afectar en nada porque la verdad no cambia nada. Eso respondió, la verdad no cambia nada. La verdad es que hace quince días subimos a esta tribuna para defender el voto en contra a su estado de alarma —repito, a su estado de alarma— y para defender que había alternativa, que la dicotomía entre su estado de alarma o desconfinamiento, entre su estado de alarma o miseria, entre su estado de alarma o vida, no era cierta; que la dicotomía entre derechos o salud, entre sanidad o libertad, entre obediencia ciega o deslealtad, era falsa, era perversamente falsa. Y nos cayeron —me cayeron— chuzos de punta: egoístas, supremacistas, filofascistas, no es el momento para vuestras batallitas de banderas y competencias, nos decían. Veinticuatro horas después, el Gobierno comenzó a hablar de cogobernanza y de que las comunidades autónomas recuperarían sus competencias. Todo cae si cae el estado de alarma; votáis en contra de la gente, de las ayudas, de las moratorias; la gente no cobrará los ERTE. Cuarenta y ocho horas después, el Gobierno amplió los ERTE fuera del estado de alarma. La verdad no cambia nada, pero la verdad, una vez más, es que hoy aquí no se constata la negativa de Esquerra Republicana a su estado de alarma. La verdad es que hoy aquí, una vez más y quizá de forma definitiva, se constata la negativa del Gobierno a negociar nada con Esquerra Republicana. Han escogido a la derecha, ni más ni menos. Y ni en ciento cincuenta discursos, señorías del Gobierno, el Gobierno más progresista, plurinacional y dialogante de la historia podrá justificar jamás que, habiendo una alternativa republicana y de izquierdas, escogieron a quienes gobiernan con quienes recortan contra la violencia machista, con VOX, en Andalucía o que votaron conjuntamente con quienes reparten cacerolas entre el fascismo con Ayuso en Madrid. Esto es así, hasta Compromís, poco sospechosos de ser independentistas, les votan en contra; por algo será.

La verdad es esta: Esquerra Republicana quería —quería— suscribir un acuerdo político con el Gobierno que sirviera para el ahora y para el mañana, porque en política no se puede vivir cada quince días. Esquerra Republicana pedía cinco cosas, a cambio de trece votos; muy claras, desde el minuto cero. La primera, corresponsabilidad. Que quienes mejor conocen el territorio puedan codecidir. Que sean algo más las consejerías de las autonomías que meras transmisoras de datos para, con todo el respeto al señor Illa, un ministerio vaciado en Madrid como es el Ministerio de Sanidad no sea quien tome las decisiones de manera única. Es decir, pedíamos simplemente que las consejerías de las autonomías dejaran de ser gestorías, sin más. Y nos dijeron que no, nos dijeron que no; de hecho, nos llamaron desleales. Por cierto, señor presidente, usted ha dicho que las comunidades autónomas nunca han perdido sus competencias y al rato ha dicho que las comunidades autónomas irán recuperando sus competencias. ¿Cómo se come esto?

Dos, prestación remunerada para la conciliación familiar de las familias —un poco nacionalista, ¿eh?—, especialmente para las monoparentales y aún más especialmente para las ‘monomarentales’. Que la gente no tenga que elegir entre sus hijos y su trabajo, y más ahora; entre el contagio y el abandono, y más ahora. ¿Sabe la ansiedad que provoca en centenares de miles de personas hoy no saber dónde dejar a sus hijos e hijas? Ayudémoslos. ¿Es eso egoísmo? No, es humanidad. Y nos dijeron que no. Por cierto, la misma semana que el Gobierno se gasta 2100 millones de euros en tanques. No había dinero.

Tres, flexibilización del superávit del remanente municipal. Muscular a la primera Administración a la que acudirán la gente cuando todo esto pase. Sentido común. Que los ayuntamientos puedan destinar un dinero que hay ahora en el banco ¡a ayudas sociales! ¿Es eso irresponsable? No, es municipalismo, hay que creérselo. Y nos dijeron que no. Por cierto, la misma semana en la que un alcalde del PSC en Cataluña quiso declarar *persona non grata* a la *consellera* de Salut Alba Vergés.

Cuatro, no repetir los mismos errores ante un rebrote en el futuro; es decir, modificar la Ley Orgánica del estado de alarma de 1981 —yo todavía no había nacido— y reformar la Ley de Salud Pública para blindar competencias autonómicas, delimitar funciones y reforzar la coordinación entre administraciones; es decir, establecer, porque se puede —porque se puede— un marco autonómico y estatal menos lesivo para las libertades y los derechos. ¿Es eso absurdo? No, es democracia. Y nos dijeron que no. Por cierto, la misma semana en que se alcanzaron un millón de multas durante este confinamiento gracias a la Ley mordaza. Por cierto, ¿cuántas multas se han impuesto en Núñez de Balboa?, ¿cuántas?

Cinco, acotar mínimamente en el tiempo la mesa de diálogo y de negociación. ¿Por qué? Porque la represión continúa, porque los problemas no se pueden posponer, porque Amnistía Internacional dice que es una barbaridad, y porque cualquier democracia plena no puede permitirse tener presos políticos en la cárcel. Es que es muy sencillo de entender, es que es muy sencillo. **(Aplausos)**. ¿Es eso inadecuado? No, es política. Y nos dijeron que no, y nos lo dijeron la misma semana que la Fiscalía recurrió la libertad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 31

de nuestros compañeros y compañeras y permitió la libertad de Carlos García Juliá, uno de los fascistas asesinos de los abogados laboristas de Atocha, la misma semana.

Es decir, pedíamos corresponsabilidad en la toma de decisiones, ayudas para la gente, municipalismo, blindaje de libertades y diálogo —y diálogo— a cambio de trece votos, y la respuesta del Gobierno más progresista de la historia fue no, ya tenemos a Ciudadanos. Es eso. Blanquéenlo como quieran, o como puedan. ¿Para qué votarles un estado de alarma que solo conciben como una jaula para la gente? ¿Para qué votarles un estado de alarma sin contraprestaciones sociales? Salvar a la gente no es solo meterla en su casa, no es solo salvarla del virus, es salvarla de la miseria, del hambre y de la precariedad, que es lo que quería hacer Esquerra Republicana, recuerden. Hoy no decepcionan a un grupo parlamentario, hoy decepcionan a todo el pueblo de Cataluña; el 80 % de la población de Cataluña está en esto.

Acabo con dos mensajes, señora presidenta. El primero, para los compañeros y compañeras de Unidas Podemos: el PSOE hoy sacrifica a Esquerra Republicana a cambio de los votos de Ciudadanos; si callan —que callarán—, mañana puede ser el ingreso mínimo vital, mañana puede ser la reducción del IVA en el material sociosanitario, mañana puede ser la moratoria de hipotecas o alquileres. Si creen que la derecha se va a parar con nosotros, una vez más les decimos que se equivocan. Salgan a la calle y véanlo: sanitarios currando y ricos contagiando, eso es lo que está pasando en la calle. Si siguen con aquello de ni leones ni cristianos, los leones un día se los comerán también. El segundo mensaje es para todos nosotros, para las izquierdas: si no somos capaces de ponernos de acuerdo frente a la vida, ¿cómo lo vamos a hacer frente a todo lo demás? Si no somos capaces de ponernos de acuerdo ante una pandemia mundial, ¿cómo lo vamos a hacer frente a los presupuestos, frente a la mesa de negociación, frente a la recuperación de derechos civiles, sociales y laborales perdidos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, tendría que terminar, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Acabo, señora presidenta.

La pregunta que se hace la gente de izquierdas fuera es para qué servimos, si servimos para algo más que para hacer tuits, para ir a un plató de la tele o para cavar trincheras aún más profundas. De nosotros depende. Lo de Anguita, lo de Genovés y lo del torturador fascista Antonio González Pacheco, alias *Billy el Niño* muriéndose con las medallas puestas, y ahora esto. La verdad es que son malos tiempos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Rincón.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Señor Sánchez, volvemos a estar aquí en una sesión de lo que ya parece el Pleno de la marmota. Desde el 12 de marzo les explicamos que otra gestión de la pandemia era posible, pero ustedes tienen un particular *modus operandi*. De entrada, se hacen los remolones. La Generalitat de Catalunya ha recibido siempre un no inicial cuando no el silencio por respuesta para luego, en un plazo de entre cuatro días a dos semanas, sin asumir ningún tipo de autocrítica, ver cómo sus propuestas son adoptadas por este Gobierno. En esta línea, ayer mismo asistimos al enésimo capítulo del festival de confusión que están generando en la vacilante gestión de esta crisis. Resulta que, finalmente, tal como propuso el *president* Torra, las mascarillas serán obligatorias desde mañana en espacios cerrados y en la calle. Pero ¿sabe qué ocurre? Que, aunque mañana todo el mundo haya de cubrirse el rostro, a su Gobierno se le han ido cayendo todas las máscaras durante esta pandemia. Ni son el Gobierno más progresista de la historia ni España es el país más descentralizado del mundo, como ha quedado sobradamente puesto de relieve. Esperemos, como mínimo, poder salir de esta crisis vacunados contra su *marketing* y su propaganda.

Su último invento en este ámbito es la propuesta de cogobernanza que no les hemos comprado nunca, porque es un concepto tan inconcreto que no existe ni en el diccionario y que, en cualquier caso, sería conceptualmente incompatible con la existencia de una autoridad única. Vamos, que es un oxímoron en toda regla. Esta vez, sin embargo, parecía que había la voluntad de escuchar, pero ha pasado lo mismo de siempre, mucho ruido y pocas nueces. Somos una formación de Gobierno y, por eso, desde el primer momento nos ha guiado el servicio y la atención a nuestros conciudadanos y, al mismo tiempo, la preservación de los derechos individuales y colectivos que deberían estar implícitos en cualquier sociedad democrática y que demasiado a menudo en el Estado español brillan por su ausencia. El desconfinamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 32

avanza por fases, pero el Estado autonómico retrocede hasta fases preestatutarias. ¿Se da cuenta de que estamos exigiéndole recuperar la gestión de la sanidad en Cataluña que llevamos ejerciendo desde hace cuarenta años? Votar a favor de la prórroga del estado de alarma de su Gobierno sería votar a favor de la prórroga del atropello del autogobierno de Cataluña. Por ello, volveremos a decirle que no, porque ustedes vuelven a negarnos el derecho a decidir cómo gestionar el estado de alarma en Cataluña. Volvemos a proponerles la descentralización y la gestión eficaz y ustedes vuelven a escoger el centralismo y la gestión errática. Insisten en el modelo centralista del mando único, pero debe ser único por insólito, porque ningún otro país de nuestro entorno ha hecho las cosas como las ha hecho este Gobierno. Ningún otro Estado europeo ha forzado los mecanismos previstos en sus ordenamientos ordinarios, y esto sí debería ser motivo de un estado de alarma.

Les volveremos a decir que no, porque usted ha dicho que no a todas nuestras propuestas. Nos pidió alternativas a su estado de alarma y se las pusimos encima de la mesa, cinco puntos muy claros que se resumen —ahora sí— en un único punto: devolución de las competencias. Nuestro no es un no coherente y persistente. Son ustedes quienes están instalados en el no cuando hablan con nosotros. Hace quince días nos dejaron claro que su alternativa, su plan C, era Ciudadanos. El Gobierno español pacta como nunca, pero manda como siempre. Del «antes roja que rota» pasamos al «antes incluso naranja que cogobernada». Pactar una vez con lo que representa Ciudadanos —lo que en Cataluña conocemos muy bien— puede ser un accidente; dos veces puede ser una casualidad; la próxima vez igual ya será la nueva normalidad que pregonan. Quizá pensaban en ello cuando acuñaron tan distópico concepto.

El coronavirus ha actuado como acelerador de crisis que ya existían y puede que estemos ante un nuevo cambio de paradigma. Un elemento que sin duda no debería volver a ser como era es precisamente la relación de Cataluña con España. Ustedes nos señalan el camino cuando liquidan las autonomías. No pasa nada, en eso estamos de acuerdo. Nuestra nueva normalidad esperemos que sea la de la creación de un Estado propio que pueda decidir un confinamiento para salvar vidas sin tener que pedir permiso o esperar quince días; un Estado que pueda decidir cerrar fronteras porque los expertos epidemiológicos lo aconsejan; un Estado que ponga sus recursos a disposición de sus ciudadanos ante una crisis sin precedentes; un Estado al que no tenga que venir una de las asociaciones pro derechos humanos más importantes del mundo a reclamarle que respete el derecho a la reunión y a la manifestación, y a exigir la puesta en libertad inmediata de presos políticos.

Termino, presidenta. Hace un año —justo hace un año— esta Cámara recibía a nuestros compañeros que ya eran presos políticos y aún no habían sido injustamente condenados. A ellos, como a las víctimas del exilio con el *president* Puigdemont a la cabeza, les han pretendido enmudecer y hacer desaparecer de la vida política en vano. Estoy yo y estamos todas las voces de Junts per Catalunya para reiterarles que, con pandemia o sin ella, la política solo debería utilizar herramientas políticas para resolver diferencias políticas y que al adversario solo se le derrota en las urnas. Estamos aquí para recordarles que el independentismo ha ganado, gana y ganará en las urnas en Cataluña. ¿Sabe por qué? Porque defendemos lo mejor para las mujeres y los hombres de Cataluña con coherencia y lo haremos tantas veces como haga falta. Por eso, hoy vuelven a escuchar nuestro no al Gobierno de España, que es un sí al Govern de Catalunya, un sí a la legitimidad política y un sí a la mejor gestión posible para la sociedad catalana. Miren la paradoja, es también lo mejor para ustedes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borràs. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, le dijimos hace dos semanas que el Gobierno salía con menos plumas del anterior Pleno, y hoy vemos ante nuestros ojos cómo empieza a desvanecerse el bloque de la investidura, y créanme que lo van a necesitar. Hoy quiero llamar al respeto a las fuerzas que han cambiado de posición y que no van a apoyar la prórroga del estado de alarma y quiero llamar a reconstruir el bloque que hizo posible un Gobierno que se invistió para que avanzara, porque con el cambio de socios no vamos a ir muy lejos si de lo que se trata es de medidas de justicia social, de protección a la ciudadanía y de transformación ecológica. Les hemos dicho varias veces que hay que cuidar a los aliados, y para nosotros cuidar a los aliados no solo son palabras, es escuchar algunas de las propuestas. Ya dijimos aquí que había muchas familias que, con los colegios cerrados, tenían dificultades para saber qué iban hacer con los hijos; dijimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 33

que era imperativo poner en marcha un permiso remunerado del 50 % de la jornada, igual para hombres que para mujeres. Inexplicablemente, los dos partidos del Gobierno votaron que no. No les pido ni siquiera que me reconozcan de quién es la propuesta, pero son cosas de sentido común que tienen que ponerse en marcha. La investidura no era un cheque en blanco, era un apoyo para avanzar. Lo mismo les dijimos con lo que tiene que ver con llevar los aplausos a la Constitución blindando un suelo de inversión para la sanidad pública.

Se ha acabado la situación de incertidumbre y de excepcionalidad. Hoy muchos grupos en este Parlamento necesitamos saber a qué nos podemos atener. Tome nota usted hoy, señor presidente, porque es posible que nosotros seamos los únicos socios de la investidura que no estamos en el Gobierno que hoy vamos a apoyarle. La prórroga del estado de alarma hoy va a salir por nosotros. No pedimos cobrarnos nada a cambio, pero que nadie lo olvide: la prórroga del estado de alarma hoy va a salir por nuestros votos. Y nuestro voto a favor, como siempre, no es un cheque en blanco, ni es un voto institucionalista ni a los partidos, sino tiene que ver con un inmenso respeto al pueblo español. Antes decía el señor Abascal —que tampoco está— que yo tenía una especie de obsesión en dividir a la gente por barrios. No, hombre, no; es la desigualdad la que divide a la gente por barrios, la que hace que si naces en un barrio o en otro puedas vivir hasta siete años más o siete años menos. Al señor Abascal eso no le molesta, le molesta que se nombre; es la esperanza de vida la que divide a la gente, no que se nombre que existe la desigualdad. Tenía un poco de razón el señor Casado cuando decía que la lucha de clases ya no existía. Claro, existe algo así como una paliza de clases, en la que unos no lo nombran y otros hacen sistemáticamente lo que quieren, y cuando la cosa va mal, hay que rescatarles con el dinero de todos.

Se ha dicho muchas veces que el virus no entiende de territorios, que no entiende de origen... Sí, sí que entiende. He estado mirando varios estudios. Un estudio dice que en Barcelona, en los barrios más ricos el contagio es hasta un 26 % más bajo que en los barrios más pobres. Otro estudio de la Universidad del País Vasco dice que en el País Vasco las zonas que tienen menor índice de desempleo tienen hasta un 50 % menos de contagios. Y en Madrid, los tres primeros distritos con más contagios y en donde más está golpeando el virus son distritos del sur, son distritos más populares. Claro que el virus entiende de cosas como en qué vivienda vives, si es más salubre o menos; entiende de cosas como si tienes ingresos o no, si te puedes quedar en casa y teletrabajar o tienes que salir a la calle. Claro que el virus entiende de barrios, pero es que en esos barrios en los que el virus está haciendo más daño no hay caceroladas, en esos barrios no hay insultos ni hay brazos en alto pidiendo taxis. Y, por cierto, señor Grande-Marlaska, necesito que esto nos lo aclare: ¿el derecho de manifestación está vigente o no está vigente? ¿O para que esté vigente te tienes que apellidar Queipo de Llano y vivir en el barrio de Salamanca y para el resto lo que hay son detenciones? Porque yo me imagino que si esto estuviera pasando con un Gobierno del Partido Popular y fueran fuerzas progresistas, movimientos sociales quienes salieran a la calle, habría multas, habría detenciones y habría represión. ¿El derecho de manifestación está vigente, sí o no? Y, si no está vigente, ¿por qué sí para unos y no para otros? ¿Depende del barrio? ¿Depende de la renta? ¿Depende de que hayas nacido con apellidos compuestos o en el barrio de Salamanca? Creo que eso necesitamos que se aclare.

En los barrios más afectados no hay caceroladas ni hay insultos ni hay saludos fascistas; en los barrios más afectados lo que hay son redes de apoyo vecinal, lo que hay es apoyo mutuo, lo que hay es solidaridad entre vecinos, lo que hay es aplauso a los sanitarios y lo que hay también son colas en los comedores sociales. Hay mucha responsabilidad en una corriente subterránea de quien peor lo está pasando y está aguantando y está teniendo la mayor responsabilidad en nuestro país, mientras que quienes más tienen están haciendo un ejercicio de irresponsabilidad. Y de nuevo aquí hay que traer a Machado al Congreso de los Diputados: «En España lo mejor es el pueblo, siempre ha sido lo mismo. En los trances duros, los señoritos invocan la patria y la venden; el pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con su sangre». El Gobierno progresista, que fue investido con apoyos muy diversos, es una bicicleta, y su estabilidad depende de que avance; no va a depender de que algunos toquen cacerolas —porque mirándose en un espejo todo el mundo es rojo; si para ellos la Organización Mundial de la Salud es la Primera Internacional—, va a depender de que la gente que está aguantando, de que la gente que lo está pasando peor sepa que hay medidas decididas de gran transformación ahora. Si no se toman ya, los que ahora vienen a pedirle ayudas a papá Estado mañana exigirán recortes.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Rocío.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Hoy he querido subir al estrado —pido disculpas a la señora Rincón y a la presidenta— porque hoy quiero que me vean la cara, la cara de decepción con este Gobierno. Han sido capaces de negociar las elecciones vascas, por ejemplo, e incapaces de aceptar nuestra propuesta de nivelar a las comunidades autónomas peor financiadas para que todos tuviéramos los mismos recursos para combatir esta epidemia y sus consecuencias. Han sido capaces de gastar 2100 millones en tanques e incapaces de dotar de 2300 millones a Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Galicia y la Comunidad Valenciana para que sus ciudadanos tuvieran los mismos recursos que la media para luchar contra esta emergencia sanitaria, social y económica. Han sido capaces de llegar a acuerdos con quienes les han negado el pan y la sal y blanquean a la ultraderecha e incapaces de acordar con quienes les ayudaron a sentarse ahí y a aprobar ¡todos, todos sus decretos! ¡Y todas, todas sus prórrogas!

Quédense con esta cifra: 881 millones; es la cifra que cada año se queda fuera del presupuesto de la sanidad valenciana porque el Gobierno no transfiere los recursos que necesita nuestro sistema sanitario. ¿Saben que a partir de septiembre pagamos las nóminas con préstamos? Un año y otro y otro y otro. Cada año. Seis años caducado el sistema de financiación. La consecuencia de esta infrafinanciación sanitaria es que los valencianos tenemos menos camas hospitalarias, menos camas UCI, menos médicos, menos enfermeras y menos matronas que la media. No hablo de dinero, señores del PSOE y de Podemos, no hablo de dinero. Hablo de sanidad, hablo de vidas, hablo de oportunidades. Nosotros hemos hecho una propuesta razonable y justa, y lo saben. Se habla a menudo de la igualdad de todos los españoles, pero no puede haber igualdad si todos no tienen los mismos recursos; si algunos siempre luchamos con una mano atada a la espalda; si hay diferencias en los recursos por habitante —de hasta 611 entre algunas comunidades autónomas—. ¿Y para qué pedíamos ese fondo de financiación para los valencianos? Para salvar vidas, para ayudar a las personas vulnerables, para ayudar a nuestros autónomos y a nuestras pymes.

Acabo. Hemos votado siempre que sí, ¡siempre! Por tanto, no intenten meternos en el vagón de esta derecha irresponsable e histriónica. Nadie puede dudar de nuestra responsabilidad ni de nuestra lealtad, ¡nadie!, pero Compromís esta vez votará no, rotundamente no, porque nuestro compromiso es con las personas a las que queremos representar, porque este Gobierno ha faltado al respeto a 5 millones de valencianos y valencianas que no se merecían su negativa. Sí, compañeros, la salud primero, pero los hospitales valencianos no se pagan con el aire.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Baldoví. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Rocío.

En último lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, el BNG sigue comprometido con la continuidad del estado de alarma porque, aunque vemos y nos alegramos de que los datos sanitarios sean sensiblemente mejores, sabemos que aún es necesario acabar el trabajo y hacerlo con previsión y con seguridad. En todo caso, nosotros llevamos desde el principio defendiendo que otro estado de alarma es posible, sin centralización, sin militarización, sin decisiones adoptadas, a nuestro juicio, más por criterios políticos y económicos que sanitarios. En todo caso, hoy ustedes mismos confirman que era posible introduciendo modificaciones, como la supresión de tres de las cuatro autoridades del mando único, y restituyendo algunas competencias a las comunidades autónomas. Es una decisión que va en la buena dirección, pero es insuficiente, porque no se restituyen plenamente en el ámbito sanitario, por ejemplo, lo que es perfectamente posible sin menoscabo del papel de coordinación que debe ejercer el ministro de Sanidad.

Estos días hemos dialogado y hemos planteado esta cuestión de la restitución de las competencias, cuestiones como que el estado de alarma se prorrogue solo por quince días, porque no hay razón para hacerlo por un mes, y otras de relevancia, como, por ejemplo, que en el caso de Galiza se permita la movilidad interprovincial en la fase 2, algo que creemos que se puede hacer con seguridad sin afectar para nada al trabajo de control de la epidemia, entre otras cosas porque todas las provincias están en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 35

misma fase y en condiciones epidemiológicas y sanitarias similares. No es ningún capricho. Nosotros ya advertimos en su día que la división provincial en el caso de Galiza no respondía a ninguna realidad geográfica, económica, ni mucho menos de relación social; más bien es percibida como un anacronismo del centralismo decimonónico. Fue una medida adoptada sin tener en cuenta la realidad de Galiza, nuestra peculiar manera de habitar el territorio. Nadie en Galiza entiende que sea posible ir de Ortigueira a Riveira, a 150 kilómetros, pero no, por ejemplo, de A Estrada a Santiago, a 25 kilómetros. Permitir la movilidad dentro de Galiza no entraña ningún riesgo de repunte de contagio y, por el contrario, resolvería muchos problemas personales y familiares.

También ajenos a nuestra realidad y, por lo tanto, perjudiciales para Galiza son los criterios anunciados del reparto del fondo de ayuda a las comunidades autónomas; con claridad: queremos que se modifiquen porque no son justos. Podemos asumir que se valoren aspectos como el esfuerzo económico en sanidad o la población con peso razonable, pero lo que no es razonable es que se obvien criterios como dispersión o envejecimiento, porque es evidente que el hábitat disperso que tenemos encarece todos los servicios, también los sanitarios, y que el peso que tienen en la población gallega las personas de más de sesenta y cinco años y la población dependiente afecta de forma directa a los servicios sanitarios, sociales y asistenciales. Por lo tanto, son criterios que necesariamente tienen que ser incluidos con un peso razonable, igual que creemos que es necesario y urgente un permiso remunerado para la conciliación laboral y familiar.

Y termino. Señor Sánchez, nosotros acudimos a esta Cámara con toda la disposición de poder modificar nuestra posición de voto de la abstención al voto a favor, a pesar de estar en contra de muchas cuestiones que tienen que ver con cómo están interpretando y aplicando el estado de alarma. Esperemos que la cerrazón del Gobierno no lo haga imposible. Es una pena que atiendan las peticiones de Ciudadanos y no las de los grupos que hemos colaborado en la investidura.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego, tendría que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Terminó.

Sinceramente, creo que el PSOE y Unidas Podemos se equivocan en buscar apoyos a su derecha en vez de hacerlo a su izquierda y en el soberanismo, porque lo que proponemos es de sentido común, y seguro que lo acabarán haciendo; esperemos que no tarde y mal. Ustedes dicen que son un Gobierno que escucha. Demuestren que escuchan la voz del pueblo gallego, las voces de la sociedad gallega, que quiere que las cosas se hagan de otra manera, y no solo la voz de esa derecha ultraespañolista con la que parece que ahora prefieren pactar.

Nada más. *Obrigado*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Rincón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, presidente.

Se llama mascarilla **(muestra una mascarilla)**. Está para ponérsela. No veo a nadie en este espacio cerrado, salvo unos pocos, con la mascarilla puesta. Le pedimos a la ciudadanía a partir de mañana que en espacios cerrados y donde no se respeten las distancias de confinamiento se la pongan. A ver si damos ejemplo.

Desde la última prórroga del estado de alarma han muerto en España 2165 compatriotas. Todas las mañanas nos levantamos para ver si la cifra de contagiados y de fallecidos ha bajado e incluso nos ponemos contentos cuando vemos que están por debajo de cien, pero nos entristecemos cuando vemos que hay un repunte. Pero no son cifras, no, son seres humanos, son familias rotas. Desde aquí tenemos que decirles, todos los grupos parlamentarios unidos, que estamos con ellos, con las personas contagiadas que están luchando solas, sin sus familiares, por sus vidas en los hospitales, de la mano de esos ángeles de la guarda que van vestidos de blanco, que son los sanitarios. Por esas personas es por las que nosotros tenemos que estar a la altura, como lo están los sanitarios, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, los transportistas, los agricultores, los ganaderos, todos esos que mantienen viva nuestra esperanza de salir de esta tragedia.

Mañana hace un año que yo, desde mi escaño, juré la Constitución española en esta Cámara; un honor muy grande. Y les diré que cada día que entro aquí me sigo emocionando. Creo que dejaré la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 36

política el día que entre en esta Cámara y no me llene de emoción. Soy abogado del Estado, he trabajado siempre en el servicio público y no conozco los entresijos de la vieja política, la que han hecho ustedes durante cuarenta años, pero sé cuáles son mis responsabilidades; sé que me he levantado todos los días de mi vida por la mañana para buscar soluciones para la gente, dándolo todo, llegando cansado a casa por la noche, pero satisfecho con el deber cumplido. Aquí nos encontramos con que unos y otros siguen en el «y tú más», y uno se pregunta qué hace falta, más allá de casi 28 000 fallecidos, para que abandonen esos discursos de la vieja política el señor Echenique, el señor Rufián o el señor Abascal. Abandonen esa vieja política.

Hoy votamos solamente, nada más y nada menos, la prórroga de quince días del estado de alarma. Señor Sánchez, lamento decirle que hoy usted aquí no es el importante, que hoy los importantes son los españoles. Hoy no votamos a favor de un Gobierno, como hemos escuchado en el discurso de Esquerra Republicana, que amenaza con romper el pacto de investidura sin pensar en las vidas ni en los empleos de los españoles, solo pensando en obtener rédito político de su posición de amenaza.

El señor Sánchez nos lo pone muy difícil, lo han dicho ya varios, pero nosotros lo hemos conseguido. Nos lo pone muy difícil porque es intransigente, porque ha sido unilateral, porque le ha costado llegar al consenso, porque ha llegado tarde a la epidemia, porque ha cometido muchos errores, porque se ha rectificado muchas veces, porque ha creado inseguridad jurídica en los españoles e inseguridad personal, porque ha abusado del estado de alarma cuando ha utilizado el decreto-ley para meter a su socio de Gobierno en el CNI o para contratar con empresas que no tienen ni siquiera domicilio conocido. Pero hay que votar con responsabilidad, porque hoy la cuestión es si el desconfinamiento tiene que tener lugar ahora que vamos ganando al virus, ahora que le vamos ganando la batalla. ¿O no se acuerdan de que estuvimos a punto de llegar a los mil fallecidos? Ahora que ganamos la batalla, ahora que los ciudadanos cumplen con su parte del acuerdo no podemos dar un paso atrás.

No nos amenace, señor Sánchez, con que esto va a ser el caos, no nos diga que o es el caos o es usted; no nos amenace. Nosotros votamos con responsabilidad, votamos sí a los españoles, a los autónomos, a los pequeños y medianos empresarios, a los trabajadores y a las familias. Parece lejano, pero realmente fue ayer cuando el propio señor presidente del Gobierno o el señor Simancas o la señora Lastra hablaban de la insignificancia de mi grupo parlamentario. Cómo cambian las cosas en política; otra de las cosas que he aprendido en este nuevo trabajo.

Señores del Partido Popular, gobernamos con responsabilidad para más de veinte millones de españoles en Gobiernos que son sólidos, que son fórmulas de éxito, incluso nos hemos anticipado al Gobierno de la nación en las medidas que hemos adoptado en ayuntamientos y en autonomías para frenar la epidemia. Esa es la filosofía que exige de Ciudadanos la responsabilidad de cara a los españoles, el sentido común, el pragmatismo, la moderación. Por eso hemos apoyado reales decretos-leyes del Gobierno que no nos gustaban, que se quedaban cortos, que eran tacaños con las ayudas de los autónomos. Hemos pedido que rectificara esos reales decretos, le hemos tendido una mano exigente para el consenso, le hemos exigido responsabilidad, pero le hemos ofrecido nuestra propia responsabilidad, siempre pensando en el bienestar de los españoles.

Y a los señores del no radical, a los que siempre votan que no, a los que siempre utilizan el discurso épico e histórico les digo: vayan a un hospital, miren a la cara al personal sanitario, miren a un médico, miren a un enfermero, miren a un celador y explíquenle —porque yo no podría— por qué siempre votan no, explíquenle cómo es posible que estén en favor de los contagios y de poner en riesgo a los sanitarios de este país. Todos estamos enfadados; yo estoy enfadado. Todos estamos perdiendo la paciencia —es normal, el confinamiento es muy duro—, pero hay que tomar decisiones con la cabeza, no con las tripas; no hay que aprovechar el rédito político de esta tragedia. Claro que perdemos la paciencia. ¡¿Cómo no vamos a perder la paciencia, cuando el señor Sánchez se presenta en televisión diciendo que es o él o el caos y diciendo que puede dejar desprotegidos a los españoles si no votamos a favor de una nueva prórroga del Estado de alarma?! ¡¿Cómo no vamos a perder la paciencia cuando nos dice el señor Sánchez que quiere imponer una prórroga de un mes o incluso de más e irse del control del Congreso de los Diputados, como Cámara de representación de la soberanía nacional?! ¡¿Cómo no vamos a perder la paciencia cuando se dictan en el *Boletín Oficial del Estado* normas a las once y media de la noche, que entran a la media hora en vigor y después se rectifican?! La gente en este momento no sabe ni qué mascarilla tiene que usar en cada caso. ¿Cómo no vamos a perder la paciencia con este Gobierno?

Pero, miren, Ciudadanos hace política útil. Ciudadanos ha conseguido cosas trabajando, trabajando, no solo con palabras, no solo con discursos grandilocuentes. Hay que arremangarse, hay que estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 37

dispuesto a trabajar. Eso es lo que reclaman los españoles, que nos pongamos de acuerdo, que demos un paso a la nueva política. Le hemos exigido al señor Sánchez, al Gobierno de la nación, que la prórroga sea solo por quince días, porque tiene que rendir cuentas ante el Congreso de los Diputados. Le hemos exigido —ustedes se lo han pedido, pero nosotros lo hemos conseguido— que el Congreso abra, para que haya sesiones ordinarias de control, en julio, para que la salida de la desescalada ordenada de la pandemia lo sea con el control del Congreso de los Diputados. Le hemos exigido que desvincule las ayudas a los autónomos del estado de alarma y que las anude a su situación personal, porque son el tronco de la economía española. Le hemos pedido que agilice el pago de los ERTE y de las prestaciones por desempleo, porque hay mucha gente abandonada, hay mucha gente que todavía no ha cobrado, y que resuelva los problemas que pueda haber en relación con la documentación de una manera prioritaria. Hemos conseguido la moratoria de un mes más en el pago de los impuestos, en el pago de los impuestos de pequeños y medianos empresarios y de autónomos que no saben si van a poder abrir sus negocios y que tienen con ello un balón de oxígeno. Hemos conseguido el compromiso de que en quince días tendrá que presentarse ante esta Cámara, buscando el consenso, un plan de desescalada ordinaria con las reformas que haga falta hacer en la legislación ordinaria, porque no podemos seguir viviendo en un estado de anormalidad constitucional, porque habrá que aplicar la legislación ordinaria.

Señor Rufián, tendrá usted que ir a Cataluña, tendrá que mirar a la cara a los autónomos, a los pequeños, a los grandes y a los medianos empresarios e incluso a los independentistas y decirles otra vez, como ha dicho aquí, que nos vendemos barato. Tendrá que decirselo, a ver qué le dicen ellos, si estas medidas son buenas o malas. Estas medidas son las que ha conseguido para toda España, no solamente para Cataluña, mi partido, Ciudadanos, haciendo una política útil que usted no hace. Pregúntele a estos colectivos si es útil o no esta política y déjense de discursos grandilocuentes y déjense de tratar de aprovechar esta pandemia, esta tragedia, para conseguir réditos políticos relacionados con la autodeterminación, la libertad de presos políticos o todas esas cosas que hemos escuchado desde esta tribuna, o esa mesa, que es la mesa de la vergüenza, porque es una vergüenza sacar ese tema ahora, cuando la gente está pensando en salvar sus vidas y en salvar sus empleos. Esa forma de negociar es una vergüenza. Ahora solo podemos pensar en los españoles y en nada más, en nada más. No se han ofrecido alternativas. Estamos —dicen los expertos— en la posibilidad de un rebrote, necesitamos salir ordenadamente de esta epidemia. Hemos demostrado que otra política es posible y que Ciudadanos es el partido del centro, de las soluciones moderadas, de las soluciones de verdad para los españoles, y hemos forzado al Gobierno a que acepte estas condiciones, que son buenas para el interés general. No nos quedamos en las palabras.

No se acomode, señor Sánchez, no se apoltrone en el estado de alarma, porque estamos en el fin de esta situación. Cumpla con los acuerdos, venga aquí a rendir cuentas; sea pulcro con el uso del estado de alarma, no lo utilice para meter al señor Iglesias en el Centro Nacional de Inteligencia, o para nombrar altos cargos de tapadillo, o para adjudicar contratos sin transparencia a empresas que no sabemos dónde están. Rehabilita de una vez el portal de transparencia, cumpla con las obligaciones que todo Gobierno democrático y moderno tiene de ser transparente con los ciudadanos. Se han acomodado a la suspensión de plazos administrativos. Les recuerdo que en el real decreto se establece que el 1 de junio se rehabilitan los plazos administrativos y tendrá este Gobierno que cumplir con todos los requisitos de la transparencia a los ciudadanos. Díganos, por ejemplo, quiénes son esos famosos expertos que condicionan la vida diaria de tantos españoles, que nos evalúan y a los que nosotros, sin embargo, no podemos evaluar porque no sabemos quiénes son. Y, no se equivoque, no tiene un nuevo socio —sus socios son estos que le dejan ahora en la estacada—, lo que tiene es un partido de Estado, y siempre que haga propuestas moderadas que sean buenas para los españoles contará —si abandona la arrogancia, si va por la senda del consenso— con nuestro apoyo. Apele a la responsabilidad de sus socios de Gobierno, que hoy le votan que no, incluso el señor Baldoví.

Y, señores de VOX, salgan a la calle y expliquen —como digo— que la desvinculación de los ERTE del estado de alarma es mala, que la agilización de los pagos a la gente que está ahora prácticamente en la indigencia es mala, que las ayudas a los autónomos son malas, que la moratoria fiscal a los empresarios para generarles un cierto balón de oxígeno es mala o que el Congreso funcione en el mes de julio para controlar al Gobierno en la salida de esta tragedia es muy malo. Y sigan anclados en ese no que tanto le gusta el presidente del Gobierno, porque al final lo que le interesa es precisamente que no exista la moderación, la política de los bloques.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 38

Los señores del Partido Popular saben que si estuvieran ahora en el Gobierno tendrían también la mano tendida de Ciudadanos, porque gobernamos con absoluta honestidad y lealtad en cuatro comunidades autónomas y en muchos ayuntamientos y tenemos altura de miras. Estamos en un momento de la historia de España en el que hay que estar en esta situación centrada y de responsabilidad. Pero, señor Sánchez, nosotros a usted le votamos que no, nosotros les votamos que sí a los españoles y solo a los españoles. Y, no se equivoque, no vuelva a amenazar a los grupos parlamentarios porque no le aprobemos la prórroga del estado de alarma. No se equivoque, no vuelva a la unilateralidad; busque el acuerdo, el consenso y el pacto, que es lo que los españoles nos exigen. No se equivoque, no vuelva a chantajear a los españoles diciendo que si no aprobamos los reales decretos-leyes se van a quedar desprotegidos, se van a quedar en la indigencia. No cultive el miedo de los españoles. Dé seguridad a los españoles. Cumpla con los acuerdos a los que se ha comprometido, cumpla con los españoles, cumpla con España. Nos tendrá a su lado pero, si no cumple, señor Sánchez, ya ha visto usted lo solo que está. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Conchi.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tal y como nos solicitó en la Junta de Portavoces, tomaré la palabra desde el escaño.

Señor presidente, desde que comenzamos a discutir en esta Cámara el estado de alerta, las únicas propuestas de resolución aprobadas y las modificaciones de los decretos correspondientes que se han aprobado han sido las presentadas por el Partido Nacionalista Vasco. En esta ocasión no hemos presentado ninguna, hemos estado hablando largamente sobre cuál iba a ser el contenido de este decreto, pero desde luego me congratulo de que la forma en que hemos ido avanzando para la adecuación de ese estado de alarma haya ido marcada en la línea que no solo se señalaba en algunas de nuestras propuestas sino que también yo le solicitaba y mencionaba en mis intervenciones desde la tribuna. Yo creo que en esta ocasión profundizamos ya en un concepto que aparecía en la última prolongación del estado de alarma a través de nuestra propuesta, que era la cogobernanza, de acordar conjuntamente, de ir de la mano, de ir colaborando, sabiendo que las comunidades autónomas —sus instituciones— son las que conocen más el terreno de cerca y quienes pueden aplicar de una manera específica las medidas que en general pueden ser adoptadas para el control de la pandemia. En la medida en que se ahonda en ese diálogo y se amplía, las cosas funcionan bien, y creo que también es un acierto, que ahora se ratifica en este decreto, que sean precisamente los presidentes y las presidentas de esas comunidades autónomas quienes desarrollen esos acuerdos y que, una vez presentados a iniciativa suya y acordados con el Gobierno central, se lleven en adelante.

Yo desde la tribuna le decía, también en un momento en el que todo el mundo estaba pensando que el estado de alarma tenía que ser único y del mismo modo en todo el territorio, que se podían hacer diferentes estadios, que podía haber diferentes situaciones en unas comunidades autónomas y otras. Ese paso ya lo hemos dado, pero hubo un momento en el que ni siquiera se planteaba, ahora creo que damos otro también importante que yo también se lo mencioné en la tribuna y que constará en los *Diarios de Sesiones*. Puede que en un momento dado, en algunos lugares, ya no sea necesario el estado de alarma y en otros sí. Eso queda contemplado en su solicitud de prolongación del decreto de alarma, ya que, una vez superada la fase 3, automáticamente quedarían esos territorios fuera del estado de alarma. Veo que también se sigue incluyendo una situación en la que tampoco se había caído, que era la de los enclaves.

Ahora también se da un paso que para nosotros es muy importante, como es que la única autoridad —permítame la expresión— con la que hay que lidiar o hay que conversar es el señor ministro de Sanidad y, por lo tanto, vamos dando un paso más en la buena dirección y nos vamos a centrar por ello en los temas sanitarios. Celebro también que se haga una mención específica, en el sentido que se hace, al ámbito educativo y al trabajo y las propuestas que tienen que hacer y a las decisiones que tienen que tomar y que se llevarán adelante por las administraciones educativas propias de las comunidades autónomas, abriéndose, por lo tanto, la vía para poder evitar problemas de entorpecimiento por asuntos administrativos o acuerdos administrativos que no puedan llegar a tiempo.

Se han anunciado por su parte, no está evidentemente en el texto que estamos discutiendo, pero se han anunciado desde la tribuna por su parte modificaciones de leyes sanitarias y ha habido algunos globos sonda que también hemos visto en medios de comunicación, y algunas manifestaciones también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 39

de otros miembros el Gobierno en cuanto a que hacen falta unas facultades diferentes, una especie de dirección operativa, que hay como diecisiete sistemas sanitarios y que hace falta, bueno, una especie de mando único, ya que está muy de moda esa palabra. Yo querría decirle, y ya lo hemos manifestado en alguna ocasión, pero quiero decirle ahora también públicamente, que discrepo bastante en eso. Yo creo que uno siempre puede estar abierto a la discusión, a la revisión, a las mejoras de los mecanismos, pero no creo que sea ni positivo ni cierto que en estos momentos no existan mecanismos de coordinación y no se produzca una coordinación entre los sistemas de salud, no ya de las comunidades autónomas; se habla de que existe un Sistema Nacional de Salud o, al menos, se llama así, ese es el nombre que se emplea. Pero es que hay también, por poner un ejemplo, ejemplos de coordinación incluso para temas de epidemias. Hay un plan nacional desde 2005 que se renueva año a año, un plan denominado así, nacional, sobre la pandemia de la gripe y en él se prevén medidas restrictivas a movilidad hacia las zonas afectadas y el distanciamiento social. Quiero decir que hay mecanismos para poder coordinar —evidentemente, esta pandemia se ha dado en todo el territorio del Estado, y no lo estoy mezclando, señor presidente, pero ha ocurrido en todo el territorio del Estado con el estado de alarma—, pero que existen mecanismos es evidente; que el sistema funciona también se ha demostrado en la práctica y creo que ha habido una coordinación razonable y que se puede ahora, cuando nos hemos encontrado con una situación inesperada, planificar en una situación de este tipo cuáles son los movimientos y los mecanismos que deberíamos hacer, por supuesto que sí, pero no se diga que hay una carencia de instrumentos de colaboración y no se aproveche para recentralizar unas competencias que están en manos de las comunidades autónomas porque en ese sentido, sí que se encontraría al menos con la oposición de mi grupo.

El planteamiento que usted hace —y vuelvo al texto concreto del estado de alarma— va en la línea por nosotros apuntada, y creemos que en la medida que se colabore y en la medida que se avance a través del diálogo será positivo —¡Hombre!, desde luego creo que esta situación no es cómoda para nadie y cuanto antes se acabe, mejor—, pero, dadas las circunstancias, si es que existe ese diálogo, podremos sentirnos más cómodos. ¿Hay otras alternativas, podría haber otras alternativas? ¡Hombre!, pues por poder, sí; de hecho Italia —lo hemos visto, es un país con una descentralización que yo calificaría más administrativa que política y aquí ustedes están diciendo que España es el país más descentralizado del mundo y, bueno, yo matizaría eso— da el paso de dejarlo en manos de las regiones y aquí no. Bueno, es una alternativa. ¿Podría hacerse? Sí. ¿Puede ser una alternativa no hacerse? Pues, ¡hombre!, siempre que la participación de las comunidades autónomas exista y haya esa colaboración, también, porque es indudable, yo no lo voy a negar, que hay una inquietud ciudadana, en general, eso es evidente, por que haya un diálogo y que las cosas funcionen institucionalmente.

Es verdad que hay algunos ejemplos de irresponsabilidad ciudadana, puntuales si quiere —porque creo que la mayoría de la ciudadanía se está comportando—, pero hay algunos ejemplos de irresponsabilidad ciudadana llamativos, como esas manifestaciones que no guardan las debidas medidas de seguridad y que sin aviso se están produciendo, por ejemplo, en Madrid, que son un claro ejemplo de ello. Por lo tanto, mantenimiento en la fase en que estamos si hay ese diálogo y colaboración y si se atienden esas medidas que nosotros ya le veníamos apuntando desde el principio, porque en la medida en que se colabore y se atiende, puede funcionar.

Por lo tanto, en estos momentos puede contar con el voto positivo del Partido Nacionalista Vasco para la prolongación del estado de alarma.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*, presidenta.

Otra vez más nos encontramos en este hemiciclo con una nueva prórroga del estado de alarma y otra vez más, por ser clara, empezaré por el final. Estamos a la espera de su decisión, si está por dar pasos en la protección de los y las trabajadoras o no. Para que se entienda bien lo explicaré bien. Me gustaría hacer un ejercicio de memoria reciente y volver a la sesión de investidura que le hizo a usted, señor Sánchez, presidente. En aquel debate del 7 de enero usted fue elegido presidente por una mayoría progresista que permitió su investidura y la conformación del Gobierno. En aquel debate todas las fuerzas de este hemiciclo pusimos negro sobre blanco, dijimos lo que esperábamos de esta legislatura y de este Gobierno, y usted expuso los principales retos que abordaría su Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 40

Desde Euskal Herria Bildu expusimos tres objetivos claros: defender los derechos sociales y económicos de la ciudadanía vasca, defender la plurinacionalidad como base para avanzar en la construcción de una república vasca justa y ser el freno a las derechas reaccionarias y sus políticas neoliberales. También asumimos un compromiso, que seríamos exigentes, responsables sí, pero muy exigentes. Y podemos decir que estamos cumpliendo nuestro compromiso y avanzando también en nuestros objetivos.

Hoy esperamos llegar a un acuerdo con ustedes para derogar íntegramente la reforma laboral. Creemos que sería una pequeña victoria no de este grupo, no de nuestro grupo, sino de todos los trabajadores y trabajadoras, agentes sociales, sindicatos y fuerzas políticas que tanto hemos luchado para acabar con esta reforma tan injusta para los trabajadores y tan beneficiosa para las patronales y las grandes empresas. De alcanzar este acuerdo, podremos decir que los y las trabajadoras vascas, así como el conjunto de trabajadores del Estado, recuperarán una parte de los derechos que durante tantos años les han sido arrebatados. Supondría recuperar una parte de dignidad y devolverles un mínimo de seguridad, porque se lo debemos, les debemos que puedan contar con la certeza de que cuando vuelvan a sus empleos, cuando terminen las medidas extraordinarias en materia laboral adoptadas por la crisis del COVID-19, estarán un poco más protegidos ante las ansias de los grandes empresarios de hacer pagar una vez más esta crisis a los mismos de siempre para asegurar sus grandes beneficios. Y aun así sabemos que esto tampoco sería suficiente y que deberán venir más avances en seguridad y protección laboral, habrá que tomar nuevas medidas que beneficien a los trabajadores, porque si hay voluntad política se pueden dar pasos y se pueden dar otros más y más profundos. Sabemos que se puede y se debe hacer más. Por eso no nos conformamos, porque la ciudadanía no se conforma, tenemos el firme compromiso de seguir haciendo todo lo que esté en nuestra mano no solo para recuperar los derechos que tantos años de lucha social y obrera costó conquistar sino para ampliarlos. Esperamos sinceramente, señor Sánchez, que no deje caer esta oportunidad para algo bueno por todos los trabajadores y que podamos alcanzar este acuerdo que supondría la derogación de la reforma laboral tras doce largos años, dando así un pequeño alivio a los miedos e incertidumbres de las miles y miles de personas y familias que en este momento temen por su empleo y por su futuro.

Nuestro segundo objetivo era trabajar por la construcción de nuestro país, por que más pronto que tarde la ciudadanía vasca pueda tomar la palabra, decidir libremente, y nos gustaría apueste por construir una república vasca justa para todos y todas. Esta pandemia ha demostrado que esto, la capacidad de autogobernarse, la necesidad de más soberanía, es más necesaria que nunca. Porque, frente a una crisis sanitaria, nuestra capacidad de decisión, nuestros autogobiernos, nuestros conocimientos sobre nuestras realidades específicas y nuestra capacidad para dar la mejor de las respuestas a ellas nos han sido hurtadas de un día para otro, y lamentamos que se haya tardado más de dos meses en entender que coordinación no es sumisión y que se pueden hacer las cosas de otra manera. No sé si lo han entendido del todo, pero valoramos que el Gobierno haya apostado, por fin, por contar con las instituciones sobre el terreno y por entender que no necesitamos tuteladas sino que, desde el respeto, desde el reconocimiento mutuo, se puede avanzar.

También podemos afirmar que estamos avanzando en nuestro objetivo de ser un freno a la derecha y sus políticas, porque hoy la derecha rabia más que nunca. Poco a poco les estamos haciendo retroceder en sus políticas y hoy nos gustaría poder quitarles su mayor trofeo: el derecho a precarizar que supone la reforma laboral. Y no tengan dudas: si de nosotras depende, les quitaremos más. Les haremos retroceder en todos los privilegios que durante años se han arrogado. Les iremos deconstruyendo todo el entramado dedicado a hacer sufrir al 99% para enriquecer al 1%. Si de Euskal Herria Bildu depende, las derechas no tendrán capacidad de incidir ni de condicionar la vida de la ciudadanía. Por eso, señor Sánchez se lo vuelvo a advertir: o la mayoría progresista de la moción de censura para avanzar en justicia social y dignidad o la derecha para mantener las políticas neoliberales que tantas y tantas vidas han destrozado. Sabe que si apuesta por la primera, como hizo en su investidura, tendrá un camino que recorrer. Si apuesta por la derecha, perderá apoyos y tendrá un camino muy corto. Porque usted lo sabe, se lo han demostrado, no son de fiar. Estamos en medio de una pandemia que traerá consigo una de las mayores crisis económicas y sociales que hayamos conocido jamás. No es momento de vacilar ni de dudar. Tiene opción; si quiere contar con la izquierda, podremos avanzar, pero si apuesta por la derecha, no nos encontrará ni a nosotras ni me temo que a la mayoría que hizo posible que usted fuera presidente. Elija bien, elija bien. En aquella investidura también adoptamos un compromiso, le dije que seríamos responsables pero muy exigentes, y lo estamos siendo. Desde la primera vez que se propuso el estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 41

de alarma hemos mantenido una posición crítica pero responsable y coherente no obstaculizando las prórrogas del estado de alarma, aun teniendo muchas críticas y rechazando la forma de gestionarlo.

No hemos en puesto peligro la aprobación de medidas sociales y económicas que, aunque nos parecieran insuficientes, eran necesarias. No hemos faltado, insultado o generado crispación en este hemicycle. No hemos buscado el derribo de su Gobierno y —lo más importante— no hemos añadido más miedo e incertidumbre a la ciudadanía, no hemos jugado con su salud ni con sus derechos. Se lo dije hace dos semanas: nuestro compromiso no es con usted y su Gobierno sino con la ciudadanía. Y mientras podamos hacerlo, seguiremos trabajando para ampliar sus derechos.

Hoy esperamos alcanzar lo que consideramos un buen acuerdo. Hemos dialogado, hemos debatido y esperamos poder acordar. Lo hemos hecho con discreción, sin órdagos públicos ni declaraciones en forma de ultimátums. Esperamos un buen resultado para todos y, sobre todo, para los trabajadores y trabajadoras. Le dijimos que había otra forma de gestionar el estado de alarma, señor Sánchez, y se ha demostrado que la había. Le pedimos que asumiese su responsabilidad y que dialogara y escuchara las peticiones y propuestas de los grupos. Creemos que algo escuchó y que algunos pasos ha dado. Su Gobierno ha hablado con muchos de los grupos y lo valoramos. Con algunos ha llegado a acuerdos, con otros no, pero le pediría que no sea esta una anécdota generada por la necesidad puntual, sino una forma de hacer y gobernar que debe tomar como norma su Gobierno y que lo haga con quienes posibilitaron la investidura. Porque, como le dije, el suyo es un Gobierno en minoría que debe ganarse los apoyos y trabajar los acuerdos, no al revés. No nos confunda con la derecha destructiva, no nos confunda con quienes solo quieren hacer ruido y ganar con cacerolas y palos de golf lo que perdieron en las urnas. Somos muchos en esta Cámara los que presionamos para que ustedes avancen, los que empujamos para que tomen decisiones que de otra manera no querrían tomar. Es lo que debemos hacer porque es la palabra que dimos a quienes nos votaron y a quienes esperan de nosotros que tomemos decisiones que mejoren sus vidas. Seguiremos presionándole y empujándole para avanzar más, no tenga duda.

Termino. En esta pandemia todos hemos tenido que retratarnos. Ha habido algunos que han intentado confrontar a la gente, malmeter, mentir y generar odio por intereses políticos y partidistas, incapaces de aportar nada más que rencor y bronca. Espero que no se olvide nunca porque representan lo peor de la sociedad; pero también hemos visto lo mejor, cómo la gente ha dado un gran ejemplo de responsabilidad social y colectiva, de solidaridad y de contención. Han asumido lo que nunca creyeron que podrían asumir, y lo han hecho por la salud y el bienestar de todos y todas. También esas personas que han estado, y están, en primera fila, las que han puesto en riesgo hasta sus propias vidas por las nuestras, han dado lo mejor de sí, lo están dando, y eso es lo que deberemos recordar. Por eso quiero terminar pidiendo que sigamos cuidándonos, que esto no ha pasado, que el virus sigue aquí y que aún puede golpearnos muy fuerte. Que no intentemos correr demasiado y transmitamos la errónea sensación a la gente de que ya todo ha pasado. Eso es lo que nos corresponde a todos aquí, ejerzamos la misma responsabilidad que pedimos, es lo que nos corresponde, acompañar a la ciudadanía en esa responsabilidad, en ese esfuerzo y devolverles todo ese sacrificio en protección y seguridades para el futuro.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Buenos días. Gracias, presidenta.

La CUP vuelve aquí a explicar por qué vuelve a votar que no. Las razones son tres y son sencillas; lo vamos a tratar de hacer en el poco tiempo que tenemos. La primera es que ustedes no paran de repetir que el estado de alarma es la única forma de confinar a la población. Nosotros llevamos días diciéndoles que no es cierto, que tienen leyes sanitarias que pueden aplicar, que tienen medidas para controlar la movilidad de la población e, incluso, para sancionar. De hecho, hoy les traigo el artículo tercero de la Ley Orgánica 3/1986. Lo leo. Dice: «Con el fin de controlar las enfermedades transmisibles, la autoridad sanitaria, además de realizar las acciones preventivas generales, podrá adoptar las medidas oportunas para el control de los enfermos, de las personas que estén o hayan estado en contacto con los mismos y del medio ambiente inmediato, así como las que se consideren necesarias en caso de riesgo de carácter transmisible.» Es uno de los artículos. Luego ustedes en la Ley Orgánica 33/2011, en el artículo 54.2,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 42

tienen incluso recursos para intervenir instalaciones, establecimientos, servicios e industrias y tienen todo un capítulo sancionador, el título VI, para que el señor Marlaska pueda desplegar su represión por barrios.

La segunda razón es que nosotros entendemos que ustedes, como ya tienen leyes sanitarias como para poder contener la pandemia y como además baja el número de muertos y bajan las infecciones —esto es una buena noticia—, ustedes mantienen un estado de alarma con una lógica autoritaria, recentralizadora, de control del espacio público, como si esto fuera una crisis militar en vez de una crisis sanitaria. Además, lo primero que hacen cuando explican qué ministerios serán los que gestionen la pandemia —aparte del de Sanidad que, evidentemente, es la parte central del conflicto—, ustedes ponen el de Defensa, el de Interior y el de Movilidad.

La tercera razón —y tal vez la que nos preocupa más—, ustedes son muy duros con los de abajo y muy blandos con los de arriba y lo son combinando tres cosas. En primer lugar, no toman ninguna medida económica que obligue a la banca, a las clases altas y a las grandes empresas a aportar más; no hay impuesto a las grandes fortunas, los bancos no devuelven el rescate, etcétera. En segundo lugar, despliegan medidas sociales para la gente que menos tiene, pafían los márgenes, pero lo que hacen son políticas sociales de caridad —con perdón—; el ingreso mínimo vital es caridad. Las becas universitarias están bien, pero baje el precio de las matrículas para que la gente pueda estudiar. Los créditos bancarios para pagar el alquiler sustituyen el que no se suspendan los alquileres. La tercera cosa que hacen ustedes es desplegar medidas de control y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por todo el territorio. Han puesto ustedes más de un millón de multas, por barrios —ya se ha dicho varias veces en esta tribuna—. En conclusión, la represión responde a la contención de los pobres, porque parece que en el barrio Salamanca muchas multas no han puesto.

A este triángulo, el modelo yanqui, se le junta la particularidad del Estado español, este Estado con una transición que no rompe con la cultura autoritaria de la judicatura y el control del orden público como fetiche de la gestión de cualquier conflicto. Se han encargado ustedes de enviar un mensaje claro: la autodeterminación no va a estar ni en el diálogo ni va a ser discutible ni va a entrar. Y el espíritu de la investidura —que ha salido diversas veces desde este atril por diversos portavoces de la izquierda— no puede ser progresista si pasa por encima de los derechos colectivos de los pueblos, y no hablo solo de autodeterminación nacional, hablo también de autodeterminación económica, hablo de que la gente pueda gestionar, desde la proximidad y desde la lógica que merece su territorio, esta crisis como Dios manda. Seguir manteniendo la ficción de un espíritu de la investidura de izquierdas cuando lo que hay es recentralización, autoritarismo y política para unos pocos, entendemos que no ayuda mucho.

Acabo ya citando a César Rendueles, que no es sospechoso de independentista. Él escribía al principio de la pandemia que en las situaciones límites los derechos civiles y políticos son más necesarios que nunca. Pues bien, desde nuestra perspectiva, la autodeterminación, como derecho colectivo paraguas del resto de los derechos colectivos, sigue siendo la respuesta política colectiva para las mayorías. Empezó la CUP, hoy Junts per Catalunya, Esquerra Republicana e incluso Compromís les están diciendo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí, tiene que terminar.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Acabo, presidenta.

Parece que desde los *països catalans* se les envía un mensaje muy claro: un estado de alarma no puede pasar por encima de los derechos colectivos de los pueblos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vehí. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Conchi.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señorías, señor presidente, Goya pintó los cuadros más hermosos y más siniestros, en los que se puede leer una parte de la historia de nuestro país. Hoy miro las fotos de los periódicos y leo las declaraciones de ustedes, los grandes líderes políticos, y me parece estar viendo lo mismo, un cuadro cada vez más tenebroso de una sociedad dividida, en la que las dos mitades se odian a muerte. Vengo diciéndolo desde hace mucho tiempo, no juguemos con fuego. Los escraches en las casas de los políticos, los enfrentamientos violentos entre fanáticos de un bando y de otro, las declaraciones de intolerancia... Estamos pintando el viejo país de siempre, las dos Españas de Machado que, al final,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 43

terminan helándonos el alma. Hay grandes líderes políticos que están hoy aquí en el Congreso que están jaleando irresponsablemente ese espectáculo, pensando en las consecuencias electorales de la crisis que va a venir. No se puede utilizar la frustración de la gente, la rabia de los parados y el enfado de la sociedad porque las cosas van mal. Se equivocan, están ciegos; no se pueden despertar las peores pasiones de este país, los monstruos que habíamos enterrado y que ahora se exhuman buscando un beneficio.

Señor Sánchez, Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario van a apoyar el estado de alarma porque se ha reducido a quince días, y porque su Gobierno se ha comprometido a la prolongación de los ERTE del sector turístico canario, que tanta falta hacen para salvar cientos de miles de puestos de trabajo en una tierra donde el 40% del empleo está en este sector. Cuento usted, por lo tanto, con mi voto. Pero, señor presidente, deberíamos decretar el estado de alarma por otro virus que sí puede acabar con España: el virus del enfrentamiento, el de la intolerancia, ese que Ortega decía que era la enfermedad de una España muerta, hueca y carcomida, y que siempre, siempre, señorías, acaba matando a la España nueva, afanosa, aspirante, que tiende hacia la vida. Ese es el virus que puede matar a todos los españoles, señorías, y aún es fácil evitar el contagio, basta solo con que lo decidamos aquí dentro, con que lo decidamos todos nosotros.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Oramas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el mismo grupo parlamentario, el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Buenos días a todas y a todos.

Señor presidente del Gobierno, Nueva Canarias ha apoyado, desde su investidura, todas y cada una de las prórrogas del estado de alarma, ha apoyado los reales decretos-leyes porque nos parecía que era lo responsable. Hoy acudimos a esta tribuna en una posición de abstención que es a la que creemos que nos han conducido, y le explicaré por qué, a expensas de lo que usted nos diga en su réplica. Porque hay dos pandemias: una la sanitaria, en la que Canarias está yendo mejor claramente que la media del Estado, pero hay una pandemia socioeconómica que puede provocar una fractura sin precedentes en la sociedad canaria, derivada de su modelo económico, y le voy a dar un dato que no le había dado hasta ahora: hay 420279 personas en Canarias en este momento necesitadas de ayuda, entre parados, ERTE y personas autónomas; el 37,3% de la población activa. Lo que le estoy diciendo es incompatible con una sociedad medianamente desarrollada, y esto es el principio.

Hemos planteado una respuesta diferenciada para Canarias no por capricho, es porque además de nuestras evidentes singularidades geográficas, económicas, climáticas, etcétera, existe un reconocimiento de esa singularidad por parte del REF que apoyamos entre todos aquí, nuestro régimen económico y fiscal, que está en el derecho primario de la Unión Europea, y por eso entre otras cosas Canarias va a perder lo que no pierden otros: 1547 millones de euros entre todas las corporaciones canarias por la pérdida de la recaudación propia, que es producto precisamente de esa singularidad. Es decir, que tenemos el riesgo no solo de no poder atender las necesidades básicas de la sociedad canaria, en claro riesgo, sino que además no podemos pagar las nóminas, ni el Gobierno de Canarias ni las sucesivas corporaciones locales.

Un primer avance ha sido la Comisión bilateral Canarias-Estado, que habíamos pedido con insistencia, y que ha tenido un encuentro con la ministra de Hacienda hace dos semanas. En ella se plantearon algunas cuestiones que están muy bien, pero que necesitan una concreción rápidamente: la utilización del superávit —se lo hemos pedido cuatro veces ya; es que hay 4000 millones de euros en Canarias que son producto de los ahorros de los canarios, y ahora ese dinero tiene que estar circulando— y la capacidad de endeudamiento. Como se ha podido endeudar el Estado pedimos que se pueda endeudar Canarias, y, ¿sabe por qué? Porque somos la comunidad menos endeudada del Estado español. Es una cuestión objetiva. Un plan específico para el turismo es completamente necesario porque el turismo es tres veces más, en cuanto al PIB y en cuanto al empleo, que la media del Estado español. Si esas singularidades no son suficientes para tratar distinto a quien es diferente, entonces no nos podremos entender.

Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quevedo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Debatimos hoy una nueva prórroga del estado de alarma, es verdad que para quince días, aunque la intención inicial del Gobierno era traerla para un mes. ¿Y por qué la quería traer para un mes? Porque quería evitar el control parlamentario, porque quería impedir que dentro de quince días volviésemos a tener un debate en esta Cámara en el que posiblemente ya no saliera adelante, viendo los votos con los que está empezando a contar el Gobierno, y quería que no se viese esa minoría en la que empieza a encontrarse su Gobierno; y sobre todo porque quiere gobernar como más le gusta: a golpe de decreto y con opacidad. Porque, para forjar acuerdos que se mantengan en el tiempo, hace falta empatía y hace falta humildad, y este Gobierno está mucho más cómodo en la autosuficiencia y en la autocomplacencia; una autosuficiencia y una autocomplacencia que hemos vuelto a ver esta semana en ese nuevo capítulo de la perorata semanal televisada a la que ya nos tienen acostumbrados, y que esta semana nos ha dicho que el estado de alarma ha salvado en España 300 000 vidas. Mire, señor Sánchez, el número de vidas que ha salvado el estado de alarma no lo sabemos ni usted ni yo ni nadie, pero lo que sí sabemos es que nuestro país es el segundo del mundo con la mayor tasa de mortalidad por cada millón de habitantes, y también somos el primer país del mundo con el mayor número de personas sanitarias contagiadas. No creo que esos datos sirvan para sacar pecho a nadie. La pregunta que deberíamos hacernos no es cuántas muertes ha evitado el estado de alarma, sino cuántas hubiese evitado tomar decisiones a tiempo, seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, proveer de material sanitario a las personas que están en los centros de salud y en los hospitales, y comprar las mascarillas y los test a tiempo. Pero, claro, la improvisación y el caos han sido el buque insignia en la gestión de este Gobierno. Una gestión y un caos que sí está dejando a mucha gente atrás. Que le pregunten a todos esos españoles que, a fecha de hoy, siguen sin cobrar los ERTE; que les pregunten a tantos empresarios, a tantos autónomos que se han ahogado ya de tanto bucear en la maraña administrativa de las líneas ICO; o que les pregunten a todos los que esperaban las moratorias de las hipotecas, y realmente se han encontrado con una ley que tiene tantas condiciones que hace imposible su acceso. Y la gente está empezando a preocuparse mucho, porque sabe que viene una crisis social y económica que no tiene precedentes en la historia de nuestro país, y además está empezando a enfadarse, porque ve que su Gobierno es incapaz de tomar medidas siquiera para reducir esa estructura mastodóntica de ministerios que no solo no reduce, sino que aumenta con cargos de libre designación. Y como la gente está empezando a preocuparse y está empezando a enfadarse, también protesta. Pero, claro, la izquierda siempre ha pensado que la protesta solo está bien cuando la lideran ellos, que hay derechos que les corresponden en exclusiva, y que quienes no pensamos como ellos tenemos una parte vetada de la Constitución. Eso sí, hemos visto a muchos líderes de la izquierda, fundamentalmente de la órbita de Podemos y del nacionalismo, quejarse de algunas manifestaciones en algunos barrios de Madrid o en algunas ciudades de España, pero no han dicho una sola palabra de las manifestaciones que hemos tenido en Pamplona este fin de semana a favor de un terrorista que asesinó a nuestro concejal Tomás Caballero. ¿Saben por qué no han dicho nada? Porque esa gente que se manifestaba en Pamplona, sin ningún principio de moral, sin ningún principio democrático y enferma de odio, son votantes de un partido que se sienta aquí, que ha permitido su investidura y que sostiene su Gobierno en Navarra, y entonces esos pueden protestar. **(Aplausos)**. Por eso, señoras y señores del Gobierno, yo les digo que no se preocupen tanto de si la gente protesta y que se centren en dar solución a los problemas de la gente, en sacar a este país adelante y en no dejar de verdad a nadie atrás. Hoy probablemente recibirán de nuevo la confianza de esta Cámara. No la vuelvan a desaprovechar. Hagan el favor de acertar, porque España lo necesita y lo merece.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

En último lugar, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hace dos semanas les dije desde aquí que en este periodo de desescalada deberían delegar en las comunidades autónomas sin miedo, porque son sus Gobiernos los que mejor conocen el territorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 45

e iban a ser responsables. Ya no se trataba de poner prohibiciones, sino, al contrario, de ir levantándolas. La verdad es que no han hecho mucho caso hasta ahora. Sí parece que se han dado cuenta de que en un Estado descentralizado como es el nuestro la cogobernanza es lo más eficaz. Esto al menos me han asegurado desde su equipo, y espero que esta vez lo cumplan, porque cuando se va desde la teoría a la práctica, a medida que bajamos a los detalles, encontramos más diferencias. Solo un ejemplo. En España, en las regiones costeras, como es el caso de Cantabria, existen unas actividades ligadas a la mar como la pesca, los puertos deportivos, los puertos comerciales, las playas y un tipo de turismo que no existe en el interior. Dentro de esas regiones también hay muchas diferencias, porque no son lo mismo las islas que el Mediterráneo, el Atlántico o el Cantábrico. Yo creo que desde la Moncloa o desde el Ministerio de Sanidad no se puede llegar a todos estos detalles. No voy a contar aquí las peculiaridades de Cantabria —aunque represento a Cantabria y debo hacer publicidad de su mar y de su montaña— porque me imagino que todos los lugares tienen su Cabárceno correspondiente que necesita un trato diferenciado, pero el Gobierno de Cantabria le ha hecho llegar algunas peticiones con muy poco éxito hasta el momento. Veremos si esta vez cambian de verdad.

El PRC por responsabilidad ha apoyado siempre al Gobierno desde el principio, fundamentalmente porque es el que gobierna y al que le toca tomar decisiones. Habría hecho lo mismo con cualquiera, también con el PP si se hubiera encontrado en esta situación, porque el objetivo es el mismo: cortar la pandemia con el menor daño posible. Ya he dicho muchas veces —y quizá soy de los pocos— que cualquier Gobierno en España habría actuado de forma parecida; improvisando, por supuesto, porque no creo que nadie tuviera en su programa una situación como esta. También el Partido Popular, si le hubiera tocado, habría tenido que sufrir duras críticas por su manera de actuar. Todos tenemos que tener los pies en el suelo. El Partido Regionalista de Cantabria quiere ser coherente. Queremos apoyarles hasta el final del estado de alarma. Espero, señor Sánchez, que confirme en su réplica que van a hacer de verdad lo que he dicho al principio: confiar en las comunidades autónomas, con cogobernabilidad real. No basta incluir un artículo dentro del decreto si luego no se cumple.

Espero que esta sea —ojalá— la última prórroga. Solo me queda desear suerte y acierto a este Gobierno y a los Gobiernos de todas las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mazón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Conchi.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Presidente, señorías, mis primeras palabras son para expresar —como en cada Pleno— todo mi cariño y el de mi grupo a las familias de los fallecidos y a los enfermos que hoy siguen luchando. También mi agradecimiento al personal de los servicios de salud y de los servicios públicos que nos cuidan, nos ayudan y nos protegen. Creo, señorías, que, porque nos duelen las víctimas, debemos hacer todo lo posible para frenar la extensión de la pandemia y evitar recaídas. Nadie entendería otra cosa de esta Cámara. Acabar con el virus debe prevalecer sobre cualquier otro objetivo, y estoy segura de que si todos compartimos ese fin deberíamos ser capaces de encontrar los medios para hacerlo. Como todos los españoles, quienes estamos en esta sala somos conscientes de que sobre el virus aún tenemos muchas incertidumbres, pero también algunas certezas. Sabemos lo mucho que debemos a quienes tanto sacrificio están haciendo para proteger de la pandemia a todos los demás, y también sabemos que sin nuestra responsabilidad todo ese sacrificio no será suficiente. Sabemos que, gracias al esfuerzo de 47 millones de españoles, hemos conseguido poner freno a la extensión de la pandemia. Y también sabemos que, si no mantenemos ese esfuerzo, si actuamos con imprudencia, existe el riesgo de un rebrote. En Singapur ya han tenido una segunda y hasta una tercera ola, y han tenido que volver a tomar medidas. También en Hong Kong, en Corea del Sur, en China e incluso en algunos países de nuestro entorno ha habido un aumento repentino de los casos. Son muchas las incertidumbres que aún tenemos sobre el desarrollo de esta pandemia, porque son muchas las incertidumbres que todavía tenemos sobre el propio virus. Pero sobre todas esas incertidumbres tenemos una certeza, quizá solo una, aunque creo que la más importante, la que deberíamos tener presente en cada palabra que decimos y en cada acto que hacemos: lo que pase dependerá de lo que nosotros, todos nosotros hagamos en este momento. De eso sí que tenemos la certeza. Lo que ocurra dentro de dos o tres semanas lo estamos decidiendo cada día con nuestro comportamiento; también hoy aquí con nuestro voto. Durante meses 47 millones de españoles han cumplido un duro confinamiento, hemos renunciado a ver a las familias y a los amigos, hemos sufrido la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 46

angustia de ver crecer los casos y hemos vivido la esperanza de ver cómo empezaba a doblegarse la curva. Por eso no puedo comprender a quienes, por razones políticas, deciden no cumplir la distancia social y poner en peligro su salud y la de todos; no puedo comprender que, después de todo lo que hemos pasado y estamos pasando, haya dirigentes políticos que jaleen, inciten y animen a actitudes que desprecian el esfuerzo colectivo de estos dos meses de sacrificio.

Señor Casado, desde su partido, la señora Ayuso está alentando este tipo de comportamientos. ¿Saben ustedes lo que ocurriría si todos actuásemos del mismo modo, si todos los españoles decidiésemos incumplir las normas de distanciamiento que nos protegen de la pandemia? ¿Imagina usted lo que pasaría si hiciésemos lo mismo contra la gestión del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid? **(Rumores)**. Nosotros no lo hacemos, aunque razones no faltan para ello. **(Un señor diputado: ¡Ya estamos!—Otro señor diputado: ¿Os podéis callar un poquito?—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Hace unos días, tres exactamente, un diario francés decía que la señora Ayuso es un elemento problemático, que ha perdido el control de lo que dice, que su comportamiento es surrealista y que difícilmente se puede presumir de gestión mientras se acumula casi un tercio de los casos de España en Madrid, repito, un tercio de los casos. Hasta en el extranjero lo saben, señor Casado, y hasta sus socios de Gobierno —como por ejemplo el señor Igea, vicepresidente de Castilla y León— le aconsejan que no se hagan trampas al solitario. Le recomiendo que le hagan caso en este momento al señor Igea. Los españoles son conscientes de lo que pasaría si los demás actuásemos como ustedes, y la mejor prueba es que hemos respetado escrupulosamente dos meses de confinamiento. La cuestión es, señores del PP, ¿si ustedes saben las consecuencias de su irresponsabilidad, por qué lo alientan? ¿Por qué participan en ello? Usted mismo decía el 23 de marzo que prefiere que se tomen medidas estrictas a quedarnos cortos, que prefiere que pequemos en exceso para combatir la epidemia. Alentar estos comportamientos —decía usted exactamente—, alentar estas manifestaciones en este momento es una grave negligencia. No son mis palabras, señor Casado, son las suyas del 13 de marzo, son sus palabras. ¿Se harán usted y la señora Ayuso responsables de las consecuencias en la Comunidad de Madrid si hay un rebrote? Porque lo que usted dice aquí, señor Casado, es lo que se repite en el barrio de Salamanca, en Núñez de Balboa. Le hablo desde la más elemental prudencia y le llamo a una responsabilidad que se le supone a un partido que aspira a gobernar. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Me estás amenazando? Echániz, ¿me has amenazado? **(Rumores.—Un señor diputado: Ya vale, ¿no?)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. **(Rumores)**. ¡Por favor!

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Mire, yo no le voy a pedir que no se manifiesten o que no llamen a la movilización; lo han hecho siempre que ha gobernado la izquierda, y lo decía además en el debate de investidura. Siempre que ha gobernado la izquierda salían ustedes a manifestarse, lo hicieron contra el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo hicieron contra la Ley del Aborto, lo hicieron cuando estábamos derrotando a ETA. Lo han hecho siempre que ha gobernado la izquierda. Por eso, no le voy a pedir que no se manifiesten o que no inciten a la movilización; solo le voy a pedir que sean conscientes de las repercusiones que puede tener en la salud de todos y que sean prudentes. Creo que no es mucho tampoco lo que le pido yo o el resto de portavoces que lo han dicho, y sí es mucho lo que nos jugamos todos, que es la salud de todos los españoles. Y creo que no hay nada más importante que eso, que la salud de todos los españoles. Para nosotros, desde luego, no hay nada más importante, ¿para ustedes hay algo más importante que la salud de todos los españoles? Porque lo parece, señor Casado.

Mire, el 12 de marzo se notificaron en España 37 fallecidos por el COVID, y usted exigía al Gobierno un mando único para coordinar todas las medidas sanitarias y económicas. El día 13 de marzo sumábamos 18 fallecidos más, y usted decía —y le cito— que eran necesarias medidas extraordinarias para una situación extraordinaria. Ayer, más de 80 fallecidos, y sin embargo dice usted que el estado de alarma —la única herramienta que nos ha permitido doblegar a la pandemia— ya no hace falta. El estado de alarma salva vidas y el precio de sus vaivenes y de sus contradicciones no lo pueden pagar todos los españoles. No pongan en entredicho por razones políticas el esfuerzo de 47 millones de españoles. Señor Casado, su oposición no puede consistir en arriesgar la salud de todos.

¿Usted ha hecho alguna otra cosa en estas dos últimas semanas? Por ejemplo, ¿ha vuelto a proponer algo que ya estaba aprobado? Se lo recordaba el señor Echenique, ya le pasó hace una semanas con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 47

propuesta sobre el transporte que llevaba ya cuarenta días aprobada. Ahora propone la no discriminación a los mayores en las UCI, que ha sido aprobado hace mes y medio. Pero se ve que usted tampoco se ha enterado de esto. Comprenderá que con antecedentes como estos seamos al menos escépticos en lo que ustedes han llamado el plan B. Porque el plan B parece que son medidas que ya ha aprobado este Gobierno. Usted decidió votar no a esta ampliación del estado de alarma y lo anunció antes incluso de conocer la propuesta. Lo anunció ya hace quince días en esta misma tribuna. No importa lo que fuese a proponer el Gobierno, no importa que estemos logrando detener a la pandemia gracias al estado de alarma. Usted ya tenía decidido oponerse a todo, incluso sin saber lo que iba a proponerse. Y nos propone, en cambio, un plan B que hoy —ya lo hizo hace quince días— ha desgranado. Usted y todos los que van a votar que no a esta prórroga saben que solo hay una norma que garantiza una limitación clara, general y razonable de la libre circulación y la vida económica: Ley Orgánica de los Estados de Alarma, cuyo artículo 4.b) establece de manera expresa que se declarará el estado de alarma en situaciones de crisis sanitarias tales como epidemias. Además, a través de la declaración del estado de alarma, se permite la limitación o restricción del derecho a la libertad de circulación en todo el territorio nacional. Es la única norma que permite medidas sobre toda la población española. En este momento, a día de hoy, es también la única norma que puede limitar la movilidad interprovincial y sobre todo entre comunidades autónomas. La Ley General de Sanidad, la Ley General de Salud Pública, la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y la Ley de Seguridad Nacional no contienen ninguna limitación de la libre circulación. Y a quienes han querido decir desde esta tribuna lo contrario, por favor, les pido que se vuelvan a leer las leyes. Por favor. ¿Les dirá usted, señor Casado, a los ciudadanos de las comunidades menos afectadas que se acabarán las limitaciones a los desplazamientos? ¿Les dirá que en adelante cualquier ciudadano de otra comunidad puede acudir libremente a su localidad sin que puedan evitarlo? Es la unión, la responsabilidad y la coordinación lo que nos está permitiendo obtener resultados. Lo que usted nos propone no es otra cosa más que tirar eso por la borda. Ya se lo dije hace quince días, el sálvese quien pueda no es una opción ni es una propuesta, no lo es para este Gobierno y no lo debe ser para ningún responsable político. Señor Casado, el estado de alarma no es un programa del Gobierno, lo aprueba esta Cámara, es un mandato del Parlamento; el estado de alarma no es el programa político del Partido Socialista Obrero Español ni del Gobierno de España, es nuestra mejor herramienta para salvar vidas y luchar contra la pandemia, y frenar la pandemia, proteger la salud de todos los españoles debería ser la primera prioridad de todos los partidos que estamos en esta Cámara.

Señorías, las instituciones democráticas no son un capricho, son una barrera de protección de nuestras libertades, y muchos españoles sufrieron mucho para conseguirlas. El Parlamento, el Congreso de los Diputados no es un conjunto de escaños y una tribuna, es sobre todo un compromiso con unos valores y unas prácticas que van más allá del Reglamento de esta Cámara. No se cumple con ese compromiso cuando se alienta la crispación, no se defienden esos valores cuando se descalifica nuestra democracia llamándola dictadura, como hacen la señora Díaz Ayuso y sus socios de VOX. El Gobierno tiene una obligación que cumplir, pero también, señor Casado, la tiene la oposición, y de cómo la ejerza dependemos todos. Mire, es usted el presidente del Partido Popular y el líder de la oposición; por respeto a nuestras instituciones, por respeto a nuestra democracia le pido que desautorice hoy aquí las palabras de la señora Díaz Ayuso y de sus socios de la ultraderecha, porque son un peligro para la salud pública, pero también lo son para nuestra democracia.

Señorías, este tiempo que vivimos quedará en la historia por muchas razones: 47 millones de españoles nos unimos como nunca antes para protegernos unos a otros. Tras meses de esfuerzo y de sacrificio estamos doblegando por fin a la pandemia; la responsabilidad, la solidaridad, el compromiso con los demás que hemos sabido demostrar estas semanas es la mejor de nuestras herramientas y toda nuestra esperanza hasta que dispongamos de una vacuna, porque nadie está a salvo hasta que no haya una vacuna. Como dirigentes políticos tenemos que estar a la altura de este momento, a la altura que está demostrando, por cierto, toda la sociedad española, sus 47 millones de ciudadanos, que se han confinado durante dos meses en sus casas. Y no se trata de no hacer política, se trata de hacer buena política, de hacer una política responsable, una política que sea capaz de mirar más allá de uno mismo, una política que sepa sumar cuando hace falta. Eso es lo que decidimos hoy con nuestro voto, si mantenemos un esfuerzo que está dando resultados y en el que estar unidos todos los españoles, o si sacrificamos la responsabilidad y la prudencia en el altar de los intereses partidistas; esta es la decisión que ustedes tienen que adoptar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 48

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lastra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por sus palabras y también por la contribución a este debate. Entiendo y empatizo perfectamente —quiero empezar por ahí— con la situación de este debate. Es la quinta vez que el Gobierno de España propone una prórroga del estado de alarma y, por tanto, sé que hay muchos argumentos que se han utilizado, argumentos recurrentes que se han utilizado por parte de sus señorías, algunos válidos y otros a nuestro juicio a lo mejor menos válidos para justificar su oposición, su abstención al estado de alarma. Pero quiero que sepan que más allá de que pueda empatizar con lo recurrente de este debate, más allá de que pueda empatizar también con el deseo que tenemos todos y todas —y que creo que representa al conjunto de la sociedad española— de recuperar cuanto antes nuestra normalidad, y por tanto este Congreso recupere y retome la actividad parlamentaria más propia de nuestra cotidianidad, antes de que emergiera con su cruda realidad la pandemia, evidentemente creo que tenemos muchas cosas que cumplir en esta votación.

En esta votación, señorías, nosotros vamos a empatizar con un sentir mayoritario de la sociedad española. El sentir mayoritario de la sociedad española es que estamos ganando la batalla al virus; la estamos ganando. Estamos cada vez más cerca de acabar definitivamente con las consecuencias tan dramáticas desde el punto de vista social, económico e institucional derivadas del estado de alarma, cada vez más cerca de ganar, al menos en esta primera oleada, al virus y de pertrecharnos con los mejores instrumentos, con las mejores herramientas para poder hacerle frente en la segunda oleada o en los próximos rebrotes, que sin duda vendrán.

Antes comentaba con la vicepresidenta primera que, efectivamente, es la quinta vez que nosotros acudimos a esta Cámara para solicitar la aprobación del estado de alarma y, luego, sus prórrogas, y yo creo que además es un ejercicio sano de democracia que demuestra, además, la voluntad clara del Gobierno de España y el compromiso con esta Cámara y con el de rendir cuentas y ser absolutamente transparentes en el ejercicio y en la aplicación del estado alarma. Si uno echa la vista fuera de nuestro país, verá exactamente cuál es el comportamiento de otros Gobiernos europeos y cuáles son las decisiones que han tomado cuando han solicitado el estado de alarma. No creo que haya habido ningún Gobierno en Europa que se haya sometido cada quince días a la aprobación de una prórroga del estado de alarma. Insisto en que hay países que han solicitado el estado de alarma por seis meses, e incluso más. Por tanto, creo que, desde el punto de vista del Gobierno, se tendría que reconocer, al menos, ese ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, que me gustaría también extender a otras cuestiones.

Aquí se dice por parte de aquellos grupos parlamentarios que no quieren apoyar la prórroga del estado de alarma que este es un Gobierno que no rinde cuentas, que no es transparente, que no informa. Es importante dar algunas cifras para que, al menos, consten en el acta de este debate, en el *Diario de Sesiones*. Ya sé que no van a convencer a aquellos que previamente hayan decidido votar en contra del estado de alarma y de su prórroga, pero desde el 13 de enero hasta el 19 de mayo vamos a poner algunos ejemplos de lo que ha hecho el Gobierno. El conjunto del Gobierno ha realizado un total de 149 ruedas de prensa, con 1350 turnos de preguntas contestadas, 255 a mí como presidente del Gobierno, que incluyen las diarias de los responsables técnicos sanitarios, las del Comité de Gestión Técnica, las mías como presidente, las de ministro de Sanidad, junto con el director del CCAES, el doctor Simón, con la práctica totalidad de los ministerios de nuestro Gobierno. Una media de casi 20 preguntas por rueda de prensa, señorías: en la que menos han sido 11 las preguntas y en la que más han sido 34 preguntas. Máxima transparencia informativa. Preguntemos qué están haciendo los presidentes y las presidentas autonómicos para ver si existe un grado mayor de rendición de cuentas, tanto en el Parlamento como en los medios de comunicación, sobre la gestión que se pueda estar haciendo en relación con esta crisis. Ha habido 119 reuniones del Comité de Evaluación y Seguimiento, 52 reuniones del Comité de Gestión Técnica desde el 17 de marzo, incluidas las 7 del Comité de Desescalada. El despliegue de coordinación y de rendición de cuentas, señorías, no queda ahí. Ha habido 82 reuniones interterritoriales y sectoriales entre el Gobierno de España, los distintos departamentos y las consejerías referidas. Ha habido 10 conferencias de presidentes autonómicos. Como he dicho antes, nunca nunca en la historia de la democracia se han celebrado tantas conferencias de presidentes. En los últimos dieciséis años, señorías, ¿cuántas conferencias de presidentes se han realizado en nuestro país? Han sido 6. Ha habido 10 en diez semanas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 49

Ha habido 30 reuniones del Consejo Interterritorial de Salud, sin contar con las bilaterales de paso de fase. Multitud de conferencias sectoriales de consejos interterritoriales sobre todas las áreas del Ejecutivo, 124 reuniones internacionales, 8 reuniones del Comité Científico, 28 reuniones con agentes sociales, 78 reuniones con otros representantes e instituciones. Este es un Gobierno, señorías, que ha tratado de ejercer el diálogo, la negociación y el acuerdo con todos y cada uno de los ámbitos del Estado compuesto en el que estamos y también con los agentes sociales. Y a nivel europeo también. Solo desde febrero, señorías, ha habido un total de 23 consejos de ministros, y en el Congreso se han realizado 9 comparecencias, tanto con mi presencia como presidente como con la de distintos ministros, con diversos órdenes del día. Se han realizado, además, 23 comparecencias de ministros ante las Comisiones del Congreso de los Diputados. Desde el inicio de esta crisis y del estado de alarma ha comparecido en la Comisión parlamentaria de Sanidad el ministro de Sanidad para rendir cuentas y trasladar diariamente toda la información sobre la evolución de la pandemia a sus señorías. En el Senado ha habido tres sesiones de control con diversos ministros y, efectivamente, una sesión de control conmigo como presidente del Gobierno. ¡En épocas ordinarias nunca ha habido esta rendición de cuentas, señorías! Y, en épocas extraordinarias, no es que estemos rindiendo cuentas, es que estamos diariamente compartiendo con todos ustedes, con todos los grupos parlamentarios y con los agentes sociales las decisiones que estamos tomando. Por tanto, transparencia, coordinación, rendición de cuentas. Y estoy convencido —y lo he dicho al principio de mi primera intervención— de que seguro que podemos mejorar, que hay aspectos de mejora en todos los Gobiernos de nuestro entorno y también en el nuestro. Señorías, máxima humildad, máxima autoexigencia, pero hemos tratado en todo momento de que nuestros aciertos fueran muchos más que los errores. Y ahí donde ha habido un desafío lo hemos solventado con trabajo, un trabajo compartido con las distintas fuerzas políticas y los distintos Gobiernos.

Hecha esta previa, me gustaría hacer alguna reflexión a los distintos grupos parlamentarios y, significativamente, a aquellos que van a votar en contra de la prórroga del estado de alarma. Quiero agradecerse, lógicamente, a aquellos que van a votar a favor; agradecerse también a aquellos que, no yendo a votar a favor, por lo menos se mantengan en la abstención para no impedir la prórroga del estado de alarma. Y sí quiero decir alguna cosa a aquellos grupos parlamentarios, y significativamente al principal partido de la oposición, sobre su negativa a la prórroga del estado de alarma.

Vamos a ver, señor Casado, entre la unidad y la ultraderecha usted ha escogido la ultraderecha, y sube aquí a esta tribuna, despliega un amplio elenco —bastante amplio, incluso excediendo el tiempo que en la Junta de Portavoces se confiere a cada uno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios—, un amplio elenco —digo— de insultos, de reproches, de descalificaciones, de medias verdades y de argumentos que la verdad es que suenan, incluso, bastantes excéntricos, por no decir otra cosa, a la hora de justificar su no. Incluso, ha llegado desde aquí, desde esta tribuna, a utilizar el argumento de ETA para votar que no al estado de alarma. Eso demuestra, señor Casado, que no tiene usted ningún argumento para votar en contra del estado de alarma. **(Aplausos).**

La realidad, señorías, es que con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular lo que está haciendo es dimitir de la principal responsabilidad que se tiene como líder de la oposición, que es una responsabilidad de Estado, una responsabilidad de defender la salud pública y salvar vidas de españoles. Y usted, señor Casado, y su grupo lo que están haciendo es dimitir de la enorme responsabilidad de Estado que le confieren los españoles al principal partido de la oposición.

Señorías, señor Casado, usted no tiene ningún argumento para oponerse a la prórroga del estado de alarma, ninguno. Usted ha venido aquí y nos cuenta que si con la Ley de Salud Pública, que si con la Ley de Seguridad Nacional... En definitiva, nos pone un árbol de Navidad para justificar de alguna manera que usted va a votar que no a la prórroga del estado de alarma, pero sabe perfectamente que la única manera que tenemos de frenar la propagación del virus, como lo estamos haciendo desde el 14 de marzo, es con el estado de alarma, porque es precisamente el instrumento que nos reconoce la Constitución en su artículo 166. Fíjese, nuestro ordenamiento tiene una ley aprobada —y antes ha hecho referencia a algún grupo parlamentario y yo he hecho referencia a ello posteriormente— en 1981, bajo la iniciativa de un Gobierno nada sospechoso de ser socialcomunista, presidido por el señor Calvo Sotelo. Esa Ley de 1981 regula —como hemos hablado en algunas otras prórrogas— el estado de alarma, de excepción y sitio, y esa ley, en su capítulo 2, trata justamente del estado de alarma y explica en qué situaciones cabe declarar el estado de alarma. Me gustaría dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de algunas cuestiones que se refieren en esta ley orgánica. Por ejemplo, el artículo 4 dice textualmente lo siguiente, señorías: «El Gobierno, en uso de las facultades que le otorga el artículo 116.2 de la Constitución española, podrá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 50

declarar el estado de alarma, en todo o en parte del territorio nacional, cuando se produzca alguna de las siguientes alteraciones graves de la normalidad: a) Catástrofes, calamidades o desgracias públicas, tales como terremotos, inundaciones, incendios urbanos y forestales o accidente de gran magnitud. b) Crisis sanitarias, tales como epidemias y situaciones de contaminación graves». Y menciona después, señorías, otras situaciones de paralización de servicios públicos esenciales para la comunidad o de desabastecimiento de productos de primera necesidad. Por tanto, señor Casado, la ley contempla el estado de alarma precisamente para casos de crisis sanitarias como las epidemias, como la que estamos viviendo ahora mismo en nuestro país. Y yo le pregunto, señoría, porque usted es el principal líder de la oposición en nuestro país: ¿Sabe usted que esta es la epidemia más grave que se ha producido en España en el último siglo? ¿Que esta es la epidemia más grave desde que se aprobó esa ley en 1981? Si no es ahora, señoría, ¿en qué situación de crisis sanitaria o epidemia considera usted que habría que aplicar el estado de alarma en nuestro país? **(Aplausos)**. ¿Le parecen pocos 27 000 muertos en nuestro país, señoría? ¿Le parecen poco 2 millones de personas contagiadas, según el estudio de seroprevalencia? ¿Le parece poco la situación que tuvieron que vivir nuestros hospitales, nuestros profesionales sanitarios, al borde del colapso, sobre todo en aquellas comunidades autónomas que ustedes gobiernan? **(Rumores)**. ¿Qué tendría que ocurrir, señorías, para que usted considerara que se da una crisis sanitaria grave o una epidemia para poder aprobar el estado de alarma?

Pero, más allá de las leyes, señoría, usted es licenciado en Derecho y estoy convencido de que, por tanto, usted tendrá empatía con los argumentos, por ejemplo, de la Abogacía del Estado. Pues bien, el Gobierno ha solicitado a lo largo de estas diez semanas largas hasta en tres ocasiones el parecer de este órgano sobre si es adecuado o no mantener el estado de alarma para atajar esta crisis, tres, la última, el 5 de mayo, a raíz de la prórroga en la fase de desescalada. Supongo, insisto, que como licenciado en Derecho le interesará conocer el parecer de la Abogacía del Estado. Cito literalmente lo que dice el informe de la Abogacía del Estado: Siendo imprescindible —dice la Abogacía del Estado— seguir manteniendo limitaciones a la libertad deambulatoria en el conjunto del territorio nacional para así contener la pandemia, no existe —señor Casado, escúcheme— alternativa jurídica al estado de alarma que permita restringir el derecho fundamental del artículo 19 de la Constitución española con el referido alcance general, criterio este que, en efecto, se comparte. Repito, señor Casado, dice la Abogacía del Estado que no existe alternativa jurídica al estado de alarma. El artículo 19, le recuerdo, señoría, se refiere a la libre circulación. Es decir, no existe alternativa, dice la Abogacía del Estado. No hay alternativa, señor Casado, no hay un plan B. El plan A es la ciencia, el plan B es la superstición en la cual usted ha instalado a su grupo parlamentario a la hora de plantear su posición política en relación con el estado de alarma. No hay plan B, señor Casado, para limitar la libertad de circulación; la libertad de circulación, señoría, que pide, por ejemplo, el presidente de la Región de Murcia, que pide el presidente de la Junta de Castilla y León o el presidente de Andalucía para que no se desplacen a su albedrío las personas de unas zonas afectadas a otras y que pueden transmitir la infección. ¿Qué decía el señor Mañueco, qué decía el señor López Miras o qué decía el señor Moreno Bonilla, de su partido, en relación con el libre tránsito de madrileños contagiados por el territorio español?

Dice usted que sí que existe un plan B y cita un amasijo de leyes y normas variopintas para, al menos, esconder la vacuidad de su argumento, la falta de sustento político, jurídico y técnico que se exige al principal partido de la oposición en este momento tan crítico que está viviendo España y que está viviendo el mundo. Como es usted licenciado en Derecho, señor Casado, vamos a recordar qué dice la Abogacía del Estado sobre ese supuesto plan B. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Dice la Abogacía del Estado: Aunque en la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de medidas especiales en materia de salud pública —que es una de las que usted ha referido en ese plan al cual hace referencia— se faculta a las autoridades sanitarias para adoptar determinadas medidas al objeto de proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro y cuando así lo exijan razones sanitarias de urgencia o necesidad. Y dice la Abogacía del Estado, señor Casado: Ninguna de esas medidas... Escúcheme, señor Casado. Señor Casado, le pido simplemente que me escuche. Lo digo porque, si no le han asesorado, de verdad que yo lo que quiero es que corrija usted su decisión porque me parece que es un error incluso hasta para su partido político y usted mismo, pero, en fin... **(Rumores)**. Fíjese en lo que dice la Abogacía del Estado. Dice: Ninguna de esas medidas —a las cuales usted hace referencia de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril—, ninguna de esas medidas —dice la abogacía del Estado— habilita a dichas autoridades para actuar ante una emergencia sanitaria que, afectando de manera potencial a la totalidad de la población, no a personas determinadas o a grupos concretos de ellas, y en la totalidad del territorio nacional, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 51

es el caso del COVID-19, requiere la adopción de restricciones a un derecho fundamental como la libertad de circulación del artículo 19 del texto fundamental con ese amplio alcance subjetivo y espaciado. Esto es lo que dice la Abogacía del Estado, señorías. Habrá grupos parlamentarios a los cuales la opinión de la Abogacía del Estado no les interese, pero el principal partido de la oposición, al que se le exige una mínima responsabilidad de Estado, debería ser sensible a este argumento, que no es político, sino jurídico. Continúa, señorías, la Abogacía del Estado diciendo lo siguiente: Por esa afección a derechos fundamentales, menos aún cabe encontrar dicha habilitación en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad —que es otra de las que ha argüido el señor Casado para excusar que vayan a abstenerse o a votar a favor del estado de alarma, porque dicen que existen estas otras alternativas—, cuyo artículo 26 —continúa diciendo la Abogacía del Estado— no recoge la posibilidad de adoptar medidas de esa naturaleza sobre las personas, como tampoco el artículo 54 de la más reciente Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Esto lo dice la Abogacía del Estado, señoría.

Le diré lo que pasa, señor Casado. Claro que el estado de alarma es constitucional, claro que es necesario e imprescindible para la desescalada. Por eso lo votó usted en varias ocasiones, señor Casado. Lo que sucede ahora es que usted no tiene una alternativa, usted no tiene una alternativa para combatir el virus ahora ni la ha tenido nunca. Quien sí tiene un plan B es el señor Abascal. Ese sí tiene un plan B, pero su plan no es combatir el virus, señor Casado. El plan del señor Abascal no es combatir el virus. El plan del señor Abascal es utilizar el virus para derrocar a un Gobierno legítimo y democrático, y usted está contribuyendo precisamente a la estrategia de la ultraderecha en nuestro país y por eso he dicho que, entre ser útil a los españoles, defender la salud pública, salvar vidas de los españoles y abrazar a la ultraderecha, usted ha cometido el error histórico de abrazar a la ultraderecha votando no al estado de alarma. **(Aplausos).**

Vamos al autor intelectual, señor Abascal, de la posición contraria a la prórroga del estado de alarma del Grupo Parlamentario Popular, que son usted y su grupo. Su intervención, señor Abascal, ha dejado a un lado a los homosexuales, la defensa tan incendiada y tan intensa que hizo usted en la anterior prórroga de los homosexuales, cosa que le agradecemos. Le recordé que lógicamente usted perteneció a un partido político que recurrió todas aquellas leyes vinculadas a la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad, la diversidad y los derechos civiles en nuestro país. Salvo eso, ¿dónde está el estado de alarma en su intervención? Usted ha hablado de la Guerra Civil, ha amenazado al Gobierno con llevarnos a prisión. ¡Suerte que estamos en un Estado democrático y de derecho, señor Abascal y, por tanto, existen el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo! En fin, ya se le ven a usted maneras de por dónde va. Usted habla de Guerra Civil, amenaza al Gobierno con llevarnos a todos a la cárcel, habla de comunismo, habla también de los medios de comunicación. Incluso, señor Abascal —ya me dirá usted qué tendrá que ver con el estado de alarma—, plantea un discurso negacionista del cambio climático y, por supuesto, habla de España. Sí, usted viene aquí y dice que de dónde ha sacado el Gobierno de España lo del 2040. De Europa, señor Abascal. Es verdad que usted tampoco cree en Europa, pero quiero que sepa que este es un Gobierno que se alinea con muchas de estas políticas positivas de respuesta a la crisis. Usted no, usted se alinea más en las respuestas reaccionarias a esta crisis desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista social y económico; desde el punto de vista sanitario, negando la ciencia y precisamente criticando a aquellos que están demostrando una gran profesionalidad y también un gran compromiso con España, como es, por ejemplo, el director del CCAES, el doctor Simón. **(Aplausos).** Pero usted viene aquí y nos da lecciones de patriotismo y de España; usted es el único que puede hablar de España y niega al resto, digamos, nuestro amor por España y critica esa falta de querencia de Unidas Podemos y del Partido Socialista hacia España. Pero la España que usted defiende, señor Abascal, es una España muy pequeñita, muy pequeñita, es una España muy vinculada al discurso del odio que usted defiende desde esta tribuna, que expulsa a mucha gente y con la que no nos sentimos para nada alineados ni sentimos esa sociedad como propia. Es una España aislada, es una España en la que usted trata de inocular miedo. Pero, afortunadamente, señor Abascal, le quiero decir que esta sociedad, que España es mucho más grande que lo que usted representa, que, afortunadamente, es una España democrática, es una España que abraza derechos, libertades, que quiere el progreso, que quiere mirar al futuro y no quiere volver al pasado. Fíjese, yo solamente le voy a decir una cosa, señor Abascal, de usted y de su partido: ustedes coherencia histórica tienen toda porque hoy sigue usted los mismos parámetros y el mismo discurso que sus predecesores, no solamente durante estos cuarenta y tantos años de democracia, sino durante los cuarenta años de dictadura de este país. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 52

Señor Echenique, no puedo más que compartir muchas de las cosas que ha dicho y le diré también, señor Echenique, que es verdad que hemos escuchado al líder del principal partido de la oposición, que ha gobernado este país durante quince años y que está gobernando muchas comunidades autónomas afectadas por la pandemia, y es cierto también que hemos escuchado al principal líder de un partido que no cree en la democracia. Y lo preocupante es que no he encontrado ninguna diferencia ni en el tono ni en el fondo de los discursos de la derecha y la ultraderecha. Esto es lo grave que está ocurriendo en nuestro país, que se está utilizando el virus para derrocar a un Gobierno que lo que está haciendo es precisamente lo que yo he hecho desde esta tribuna: aplaudir, reconocer y empatizar con todos los Gobiernos autonómicos, sean del signo político que sean. **(Aplausos).**

Al señor Rufián le diré varias cosas. La primera, con todos los respetos, señor Rufián, y yo creo que además el señor Bal le ha respondido, es que aquí no estamos hablando de apoyar a un Gobierno; aquí estamos hablando de proveer al Gobierno del único instrumento —y ahí están los informes de la Abogacía del Estado— del único instrumento que tiene ahora mismo el Gobierno de España para poder hacer frente con eficacia a la pandemia. Por cierto, estamos haciendo un nuevo frente con eficacia a la pandemia, y lo recordaba antes: había un 35% de aumento diario en el número de contagiados antes del estado de alarma y hoy estamos por debajo del 0,2 del índice de reproducción. Por tanto, no tache a este Gobierno de querer arrimarse a fuerzas políticas conservadoras, porque me lo pone muy fácil, señor Rufián. ¿Con quién gobierna usted en Cataluña? ¿Con un partido progresista? Nosotros no llegamos a tanto, señor Rufián, no llegamos a tanto.

Habla de la verdad: la verdad es, la verdad, la verdad..., y la verdad es, señor Rufián, que ustedes van a votar en contra del único instrumento que ahora mismo tenemos para poder hacer frente a la pandemia. La verdad es, señor Rufián, que desde esta tribuna a mí solamente me habrá escuchado palabras de reconocimiento a todos y cada uno de los Gobiernos autonómicos y también al Gobierno catalán, pese a que tengo muchas discrepancias en algunas cuestiones. La verdad es que nosotros, señoría, hemos estado negociando con ustedes hasta esta madrugada para ver si podíamos vehicular esas políticas de conciliación y le hemos dicho que estamos hablando con la Federación Española de Municipios y Provincias precisamente para utilizar parte de ese superávit en políticas de conciliación. La verdad es, señoría, que nosotros, en las fases de desescalada que hemos planteado y que hemos acordado con las distintas comunidades autónomas, una de las cuestiones que reconocíamos era la capacidad que tienen las comunidades de abrir las escuelas infantiles, los centros educativos de 0 a 6 años y posteriores, y también, aunque sabemos que no cumplen, digamos, con ese objetivo por su naturaleza, al menos compensar las dificultades de conciliación que tienen las familias en nuestro país como consecuencia de la reactivación. La verdad es, señoría, que nosotros hemos mantenido y que mantengo los compromisos de investidura. Yo se lo he dicho aquí, desde esta tribuna —está en el *Diario de Sesiones*—, y en otros debates que hemos tenido usted y yo, señor Rufián. La verdad es, señoría, la siguiente, y es que ustedes van a votar que no, van a volver a votar ustedes con el PP y con la ultraderecha, pero no por eso son un partido de ultraderecha, y el mismo argumento que le vale a usted le vale también al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, que son los dos partidos que sustentan este Gobierno de coalición, sí, progresista, de izquierdas, que está haciendo muchas cosas para que nadie quede atrás. La verdad es, señor Rufián, que yo valoro mucho el diálogo que tengo con Esquerra Republicana y que quiero seguir practicándolo a lo largo de esta legislatura, que le recuerdo tiene cuatro años por delante; cuatro años. **(Aplausos).**

Señora Borràs, creíamos que iban en serio cuando nos dijeron que querían negociar esta prórroga del estado de alarma, pero honestamente no me parece bien que se utilicen argumentos de proyectos políticos como es que con una Cataluña independiente, como ha venido a decir usted, poco menos que se hubieran salvado más vidas que estando bajo el paraguas de este malvado e ineficiente Estado español. Vayamos a los datos, ya que me anima usted a compartirlos con su señoría.

Cataluña aparece —su partido ha gobernado Cataluña unos cuantos años, una tirada de años— en la posición catorce de la clasificación de todas las comunidades autónomas en el informe sobre los servicios sanitarios de las comunidades autónomas de 2019 elaborado no por el Gobierno de España, sino por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública: la catorce. Es una comunidad autónoma, la catalana, con más camas privadas que públicas, concretamente 19699 camas privadas frente a 14916 públicas, según datos publicados en la web del Ministerio de Sanidad. Cataluña es la comunidad autónoma que menos porcentaje invierte de su gasto sanitario a la remuneración del personal sanitario, un 35%, Estadística de Gasto Sanitario Público 2018, edición 2020. Cataluña es la segunda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 53

comunidad autónoma con menos gasto sanitario público sobre el producto interior bruto, un 4,7%, Estadística de Gasto Sanitario Público 2018, edición 2020. Ante estos datos, señora Borràs, creo que la opción de trabajar unidos ha sido sin duda la mejor solución para el conjunto de la sociedad española y, en particular, para la sociedad catalana.

Por lo demás, le recuerdo, insisto, a usted y al resto de portavoces que en la propuesta de cogobernanza y en los planes de desescalada que aprobamos en Consejo de Ministros hace dos semanas incorporamos el 83% de las medidas propuestas por las comunidades autónomas. El ejercicio de integración que ha hecho el Gobierno de España, de interlocución, de diálogo y acuerdo con todas las comunidades autónomas creo que es notable. Probablemente para usted y para muchos de los que están aquí presentes no sea sobresaliente ni matrícula de honor, pero un notable creo que nos merecemos ante esta situación tan crítica. Esa labor de coordinación, lejos de concluir, señora Borràs, se va a intensificar durante las próximas semanas, a medida que las comunidades autónomas vayan recuperando toda esa normalidad, y en consecuencia no va a ser necesaria la restricción de movilidad ni tampoco restringir la libertad de reunión en nuestro país.

Señorías, una vez más, seamos francos, admitamos la realidad de esta situación, admitámosla. No es un virus que atienda a fronteras administrativas, territoriales ni de género ni condición social ni tampoco una cuestión ideológica. El Gobierno será siempre receptivo a todas las propuestas coherentes y resolutorias ante los problemas y los retos futuros, lo vamos a ser siempre, como lo hemos sido desde el principio. No perdamos el tiempo en construir falsos abusos donde no los hay, falsos agravios que no han existido nunca y comparaciones que solo pueden perjudicarnos en nuestra acción común.

Agradezco al señor Errejón el tono, el apoyo que ha venido dando al Gobierno de España durante estas semanas. Sé que es difícil, es duro para un partido progresista como el suyo, para un Gobierno progresista. Lo he dicho en muchas ocasiones: el estado de alarma no es un proyecto político, es una necesidad, es un instrumento. Tratamos de acertar, lo he dicho desde esta tribuna; he reconocido errores, he pedido perdón y disculpas por esos errores. Empatizo perfectamente con quien está ahora mismo gobernando en distintas comunidades autónomas porque se están enfrentando a lo mismo que me estoy enfrentando yo. Yo no he criticado a ningún presidente o presidenta autonómico, sea del partido que sea, y razones me han dado algunas, señor Errejón, pero no lo he hecho porque tengo que practicar en primera persona la unidad y lealtad que pido a los grupos parlamentarios de esta Cámara. Y tengo que reconocerle a su grupo —y lo aprecio— esa unidad y lealtad que nos ha dado y que nos ha ofrecido a lo largo de estas semanas tan difíciles.

Señor Baldoví, no entiendo su posición; de verdad, no la entiendo. **(El señor Baldoví Roda pronuncia palabras que no se perciben)**. Estamos planteando una prórroga distinta del estado de alarma, ya no hay cuatro autoridades delegadas, solamente una: el Ministerio de Sanidad. Estamos diciendo que se trata de la última prórroga de este mes largo de junio para abordar con la máxima eficacia la desescalada. Hemos tenido una extraordinaria interlocución bilateral con el Gobierno de la Generalitat Valenciana durante estas últimas semanas y, en particular, durante estos últimos días. Estamos trabajando con ustedes no solamente para inyectar liquidez en cuestiones fundamentales como es la precariedad que tiene, por ejemplo, el Gobierno de la Generalitat Valenciana, que yo nunca he negado. Desde aquí, desde esta tribuna he pedido siempre el reconocimiento de la infrafinanciación que tienen comunidades como la suya, en la que gobiernan ustedes con nosotros. Al principio de mi intervención he dicho que al comienzo de este estado de alarma habilitamos más de 1000 millones de euros para el Ministerio de Sanidad y poder inyectar recursos a las comunidades autónomas para hacer frente, precisamente, a ese gasto extraordinario que teníamos que afrontar conjuntamente en el ámbito de la salud pública. Y ahora usted dice que pasa del sí al no porque el Gobierno de España aprueba un fondo no reembolsable de 16000 millones de euros por primera vez en la historia democrática de este país para las comunidades autónomas. Y lo hace porque no está del todo de acuerdo con los criterios de reparto, cuando vamos a tener que debatirlo entre todos los grupos parlamentarios aquí presentes, señoría; no lo entiendo. Además, me parece que es un mensaje negativo el que estamos trasladando. Ahora mismo estamos en los últimos metros de este estado de alarma y, por tanto, sería conveniente que usted pensara en el sentido de su voto y en el mensaje que traslada al conjunto de la ciudadanía valenciana. Aquí tengo los datos: el 14 de mayo el Gobierno acordó asignar a las comunidades autónomas 4152 millones de euros para compensar el 75% de la desviación del objetivo de déficit de 2019, al margen de los 16000 millones de euros adicionales que vamos a poner en manos de las comunidades autónomas. ¿Y por esto usted va a votar que no? Además, el Gobierno está negociando con el suyo, como lo está haciendo con otros Gobiernos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 54

autonómicos y también con los grupos parlamentarios, que antes de que termine este mes podamos poner en marcha un ingreso mínimo vital.

No sé, señor Baldoví, creo que merecería la pena que repensara de nuevo su posición, su voto contrario, que creo que no merecen los valencianos ni el conjunto de la sociedad española. Se lo dejo ahí porque merecería la pena que reconsiderara su posición. Se lo digo con todo respeto y con todo el aprecio que tengo a su grupo y a su partido, a la labor que están haciendo en Valencia y a la labor que usted personalmente, como diputado, hace en esta Cámara; labor que yo reconozco, aprecio y valoro en lo personal y en lo político.

Al señor Rego deseo agradecerle la abstención. Habla de la movilidad interprovincial y, efectivamente, este es un debate que hemos tenido no solamente con el Gobierno de Galicia, sino también con otros Gobiernos. Creo que la situación epidemiológica de Galicia va a invitar a que, efectivamente, eso pueda ocurrir pronto, pero, señor Rego, de verdad, nosotros seguimos criterios absolutamente científicos. Se pregunta por parte de algún grupo parlamentario quiénes son esos científicos; son los directores generales de Salud Pública de los Gobiernos autonómicos, es el CCAES, es la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y, en última instancia, es el Gobierno de España, a través de su competencia delegada en el Ministerio de Sanidad para dictar las órdenes y las normas bajo el estado de alarma.

Señor Bal, le agradezco, lógicamente, que el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoye esta prórroga. Le agradezco, además, los argumentos que ha dado, que no son de afinidad ni de alineación con las prioridades políticas del Gobierno de España. Ojalá le escuchen algunos otros grupos parlamentarios. Efectivamente, no estamos eligiendo socios, lo que estamos haciendo es elegir entre si defendemos la salud pública y salvamos vidas en nuestro país o no, y en ese sentido tengo que reconocerle la decisión política que toma su grupo. Coincido, además, en una cosa, señor Bal; en la posición que usted y su grupo mantienen se ve de una manera elocuente y se demuestra que con diez escaños se puede ser mucho más útil que con ochenta y nueve, que se pueden convertir en absolutamente irrelevantes por alinearse con la ultraderecha. Quiero decirle que para que la reactivación económica a la cual usted ha hecho referencia sea lo más sólida posible, más allá de que efectivamente tengamos que hablar y atender a distintos colectivos —lo que, lógicamente, está haciendo el Gobierno de España—, como he dicho en mi primera intervención, me parecen fundamentales varias cosas: la primera, que el plan de desescalada funcione de manera eficaz, y para eso tenemos que atender entre todos a los criterios científicos. Lo digo más que nada por aquellos lugares en donde usted gobierna con el Partido Popular, por cierto, con apoyo de la ultraderecha, el partido del no, al cual usted ha reprochado sus posiciones. La segunda, la reconstrucción social y económica y, por tanto, esperamos las propuestas que ustedes puedan hacer en esa Comisión parlamentaria. Y, tercera, el ámbito europeo, donde efectivamente su grupo parlamentario y el nuestro, junto con otros, estamos coincidiendo en bastantes de los remedios que se están avanzando por parte de las instituciones europeas y de Gobiernos tan relevantes como los de Francia y Alemania.

Señor Esteban, sé que es muy difícil la situación que estamos viviendo y entiendo perfectamente que a un proyecto político como el que usted encarna aquí, en las Cortes Generales, le resulte tan incómodo el estado de alarma, como me puede incomodar a mí o al resto de miembros del Gobierno. Créame que empatizo y comprendo perfectamente la dificultad. Por eso valoro mucho más el que ustedes apoyen afirmativamente la prórroga del estado de alarma. Efectivamente, creo que estamos ante los últimos pasos del estado de alarma —¡ojalá!—, al menos desde el punto de vista de lo que es la estrategia racional política porque nos estamos enfrentando a algo desconocido. Créame, estamos ya en los últimos pasos de ese estado de alarma y, por eso, valoro aún más la posición positiva de su grupo parlamentario porque, efectivamente, ya hay un cierto cansancio, un cierto hartazgo de los argumentos recurrentes que estamos utilizando en todos y cada uno de los debates. Valoro que usted y su grupo reconozcan el esfuerzo que estamos haciendo de cooperación y de participación de las comunidades autónomas en esa cogobernanza. Valoro que reconozca que en esos últimos pasos —porque ya estamos en la desescalada y no como estábamos el 14 de marzo— la única autoridad delegada vaya a ser el Ministerio de Sanidad y, en consecuencia, creo que es un reconocimiento implícito por parte del Gobierno de España de que ya estamos en las últimas fases para levantar el estado de alarma. Y, efectivamente, le he dicho a la vicepresidenta que vamos a trabajar en los ámbitos que usted ha referido para ver si no es necesario modificar esas leyes y sí que podemos plantearnos otras alternativas. En todo caso, lo que sí le quiero decir, para que conste en el *Diario de Sesiones* de nuevo, es que este es un Gobierno que cree en el Estado autonómico; este es un Gobierno que al principio de toda la pandemia, cuando decretamos el estado de alarma, yo mismo, en primera persona, defendí el estado de alarma y he defendido la gestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 55

de todos y cada uno de los Gobiernos autonómicos, y con algunos, no con el suyo, tengo unas diferencias que no se puede imaginar lo radicalmente distintas y opuestas que son, pero he defendido todas y cada una de las gestiones que han hecho los Gobiernos autonómicos. De mi boca no ha salido ningún reproche a ningún Gobierno autonómico, sea del signo que sea, porque me siento corresponsable y empatizo perfectamente con la situación que están abordando y, por tanto, ese debate no va a traer —y eso se lo garantizo— ninguna veleidad de recentralización. Este es un Gobierno que cree en el Estado autonómico.

A la señora Aizpurua quiero agradecerle el tono y también la abstención. Y le diré, como he dicho en otras muchas ocasiones, que ese compromiso de investidura que se puede materializar claramente en un gran acuerdo de distintas fuerzas progresistas, también con la suya, de derogar la reforma laboral, permanece indeleble. Por tanto, en el momento en que, lógicamente, salgamos de toda esta emergencia sanitaria —todos deseamos cuanto antes salir de ella—, evidentemente retomaremos nuestras prioridades de legislatura. Además, las entidades locales, las forales, las autonómicas, van a disponer de mayor capacidad de gasto para políticas públicas destinadas a paliar las condiciones y las consecuencias del COVID. Es lo mismo que estamos pidiendo nosotros en Europa, por tanto, también lo estamos aplicando aquí. De ahí, también el fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros que vamos a poner en manos de las comunidades autónomas, del que 10 000 millones de euros van a ir al ámbito de la salud pública, del gasto sanitario.

Y de verdad, señora Aizpurua, critíqueme lo que quiera, lo que quiera, pero no me diga que estamos cambiando de socio. Escuche al señor Bal, no se lo digo yo. El señor Bal está diciendo que esto no es un debate sobre quién es el socio del Gobierno de España. Nosotros aspiramos a sacar adelante muchas de estas leyes —a las cuales antes he hecho referencia— en el transcurso de la legislatura que tenemos por delante, también lo referido a la reforma laboral, aunque, lógicamente, será con fuerzas distintas a la derecha. Por tanto, no estamos hablando de elegir socios, sino de elegir defender la salud pública o no. En ese sentido, al menos agradezco que ustedes no entorpezcan con un voto contrario y sí que con la abstención el Gobierno de España pueda seguir utilizando este instrumento.

Señora portavoz de la CUP, creo que si su auténtico compromiso es con los valores democráticos, es con la redistribución de las oportunidades, con el fin de las injusticias, yo —se lo dejo como una reflexión que puedo compartir con usted— aprovecharía la oportunidad, la aprovecharía, señorita; aprovecharía, como muchos no han podido, su presencia en los espacios institucionales para pelear y conseguir avances en cada uno de esos campos. Al final, con su compromiso antisistema son la comparsa perfecta para aquellos que no quieren cambiar nada. Así que tenga cuidado de que su no por sistema, no se convierta en un no a la función de cambio que es inherente a la política y que, desde luego, nosotros estamos intentando impulsar desde el Gobierno de España.

Señora Oramas y señor Quevedo, les agradezco el tono, las apelaciones a la unidad que están haciendo. Quiero decirles que, lógicamente, nosotros somos un partido de Gobierno, lideramos y somos la primera fuerza en Canarias, por lo que, evidentemente, nos sentimos absolutamente empáticos con la situación dramática que están viviendo las islas como consecuencia de la crisis del turismo. Lo he dicho al principio de mi intervención, es una crisis distinta a otras crisis. Está afectando a sectores muy competitivos y los está afectando, precisamente, porque son sectores muy expuestos a las consecuencias de esta emergencia sanitaria, como son el cierre de actividades, el cierre de fronteras y también la libertad de movimiento restringida entre provincias que ahora mismo tenemos. Por eso, quiero decirles que vamos a constituir una comisión bilateral para estudiar el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias. Lógicamente, como he dicho antes, compartimos la preocupación por el sector turístico, por eso aprobamos la prolongación de los ERTE turísticos, por eso también aprobamos al principio de esta crisis una línea de crédito ICO específica de 400 millones de euros. Además, uno de los compromisos que tenemos es impulsar un plan de relanzamiento del turismo en todo el país y, particularmente, en aquellas islas más dañadas, como son las islas Canarias.

Señor Sayas, me pregunta que de dónde saco los datos. De la primera oleada del estudio de seroprevalencia que, efectivamente, nos dice que el 5% de la población española ha sido contagiada por el COVID-19. Por tanto, esa estrategia que se planteaba —no digo por usted, pero sí por otros líderes conservadores no aquí, sino en otras latitudes— de inmunidad de rebaño con la que se podría frenar la circulación del virus, se ha demostrado que es un desastre, un error sin paliativos. En consecuencia, la gestión, humildemente, con todos los errores que usted seguro pueda subrayar y señalar, que ha acometido el Gobierno de España es la que están siguiendo todos los países del mundo, el único camino posible, y nos gustaría hacerlo y transitarlo con la máxima unidad posible. ¿De dónde saco los datos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 56

Según ese estudio de seroprevalencia, uno puede inferir que podríamos haber llegado a dos tercios de contagio de la población española y, por tanto, si la letalidad real, como establece ese estudio de seroprevalencia, es del 1%, entonces 300 000 personas hubieran perdido la vida si no hubiéramos planteado la estrategia de confinamiento tan difícil y tan dura que los españoles han seguido con absoluta disciplina social, como ha planteado el Gobierno de España.

Sobre las líneas ICO quiero recordarle lo que he dicho en mi primera intervención: se han activado los tres primeros tramos, vamos por el cuarto, por valor de 64 500 millones de euros; se han formalizado 371 000 operaciones y se han financiado un total de 47 751 millones de euros. Por otra parte, nosotros no nos oponemos a la celebración de manifestaciones, yo lo he dicho en mis comparencias públicas, que usted critica reiteradamente cada vez que sube a esta tribuna, y también desde esta tribuna. Nosotros no criticamos el objetivo, el propósito de las manifestaciones; lo que hacemos es criticar aquellas conductas irresponsables que ponen en riesgo la salud pública que entre todos hemos fortalecido en estas diez semanas de estado de alarma, como consecuencia de no cumplir con esas normas de distanciamiento. Normas que no mando yo, que no propongo yo al conjunto de la sociedad española, sino que me proponen las autoridades sanitarias, pero no el CCAES; las propone la OMS, las propone las autoridades sanitarias europeas; en definitiva, cualquier epidemiólogo, vote lo que vote y piense lo que piense. Quería responder a esta cuestión porque me parece importante.

Al señor Mazón quiero decirle que, evidentemente, nosotros estamos interesados en la cogobernanza, entre otras cuestiones, porque le recuerdo que nosotros gobernamos con usted en Cantabria, y por tanto, claro que nos fiamos de los Gobiernos autonómicos, sobre todo aquellos donde está el Partido Socialista tienen un plus de credibilidad, al menos para el Partido Socialista, porque, evidentemente, compartimos tarea con ustedes, y además en ámbitos muy afectados por esta crisis; fíjese, con el señor Revilla y con otros presidentes autonómicos, por ejemplo el señor Lambán, y lamento que no esté el portavoz de Teruel. Y también, por cierto, aprovecho, y como me han informado de que al portavoz de Foro Asturias se le ha diagnosticado el COVID, quiero que conste en el *Diario de Sesiones* que le deseamos, en nombre del Gobierno y en el mío particular, una pronta recuperación.

Volviendo a la reflexión que quería compartir con usted, no sé si fue ayer o es hoy, señor ministro de Sanidad, cuando vamos a publicar la fase de desescalada para el medio rural, que es algo que han pedido distintos Gobiernos autonómicos en esa conferencia de presidentes, entre ellos el señor Revilla. Se han planteado cuestiones que tienen que ver con la pesca a las que también hemos dado respuesta. Efectivamente, siempre va a haber una dificultad, señor Mazón, que yo quiero compartir con usted porque, además, ha hecho referencia a esa empatía que me parece tan fundamental. Cuando hablamos de este plan de desescalada estamos hablando de asimetría, estamos hablando de coordinación y estamos hablando de gradualidad. En cuanto a la gradualidad, evidentemente va a haber personas, colectivos que no van a entender por qué se reabre una actividad en la fase 1 y no en la fase 2. Siempre hay, aunque sea bajo criterios técnicos y científicos, un grado de discrecionalidad. Se puede criticar, por ejemplo, que el Gobierno de España haya permitido reabrir primero a los pequeños comercios respecto a las grandes superficies. Hay una decisión que también tiene que ver con la movilidad, las grandes superficies animan a una mayor movilidad que el pequeño comercio de barrio, pero también nosotros lógicamente lo que queremos es permitir que aquellos sectores y colectivos como, por ejemplo, el pequeño comercio, que sin duda no tienen el músculo financiero que sí tienen esas grandes superficies, puedan reabrir antes para retomar la actividad y sobrevivir a esta situación tan inédita que estamos afrontando. Quiero decirle con esto que evidentemente nosotros somos empáticos, escuchamos a los Gobiernos autonómicos, estamos haciendo muchas cosas gracias a esas conferencias de presidentes y a los consejos interterritoriales que lidera el ministro Illa, pero, en todo caso, evidentemente hay un grado de discrecionalidad que no tiene tanto que ver con que Madrid esté alejada de lo local, que lo reconocemos. Insisto, nosotros no hemos quitado la gestión en muchos ámbitos de la política a las comunidades autónomas, sobre todo en aquellos que nada tienen que ver, por ejemplo, con el ámbito sanitario; aunque existe un grado de discrecionalidad, que le puedo garantizar que siempre es fundamentado desde el punto de vista técnico y sanitario.

Le agradezco, señor Mazón, lógicamente, que ustedes apoyen el estado de alarma. Me parece que eso es fundamental en este momento y, sobre todo, cuando ya la ciudadanía, lo vemos en la calle, empieza a respirar ilusión, esperanza. Están saliendo de sus casas, recuperando el día a día, están recuperando espacios de libertad después de haberse autoexigido, como lo han hecho, un grado de confinamiento enorme, extremadamente duro en nuestro país. Este Congreso tiene que trasladar un mensaje de empatía con esa ilusión y esa esperanza que se ve ahora mismo en los ojos y en las caras de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 57

los ciudadanos. No podemos decir que no a una prórroga del estado de alarma cuando los españoles saben, piensen lo que piensen y voten lo que voten, que es el instrumento que necesitamos, sobre todo ahora, en estos últimos metros, para finalizar y culminar con éxito esta desescalada. Por eso apelo a la responsabilidad que su grupo sí manifiesta.

Respecto a la señora Lastra, entiendo que para el Grupo Parlamentario Socialista son momentos también muy difíciles. Le agradezco el tono, las palabras, la defensa que hace del Gobierno. Hay algo que has dicho al principio de tu intervención, Adriana, que me parece clave; al final, el recuerdo de las víctimas, su memoria, el recuerdo y el tributo que hacemos a los profesionales sanitarios y a todos aquellos que están trabajando durante estas largas semanas y también el deseo de pronta recuperación de los enfermos que hoy están en los hospitales, es lo que mueve al Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno de España en este momento para, humildemente, pedir a sus señorías una nueva prórroga del estado de alarma. Eso es lo que pedimos y espero, señorías, que desde el punto de vista político pero también moral, lo asumamos todos como representantes legítimos que somos de la ciudadanía española.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Antes de empezar el turno de réplica, quiero recordar que los tiempos de intervención no los asigna arbitrariamente la Presidencia sino que se prevén en el Reglamento y los acuerda la Junta de Portavoces. Por eso quiero pedir a todos los intervinientes que hagan un uso correcto del tiempo que tienen asignado. Muchísimas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los distintos grupos parlamentarios y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, habla usted de transparencia y le voy a hacer una pregunta muy rápida: ¿por qué no dice el nombre de los expertos? Lo digo porque, ya que se ha puesto usted legalista, está incumpliendo la Ley General de Salud Pública del año 2011. Entonces, no puede hablar de transparencia si unos expertos son desconocidos para todos los españoles. Habla también de repercusión internacional, no sé si la CNN y los quince medios que leí el otro día son pocos para determinar el análisis que hacen de su gestión fuera de nuestras fronteras. Y habla de ETA, mire, nosotros no usamos a ETA. El que le acaba de susurrar el agradecimiento a su abstención a la portavoz batasuna de Bildu ha sido usted. **(Aplausos)**. Y debería darle vergüenza porque justo ayer atacaron la sede del Partido Socialista de Euskadi. Le ha dicho exactamente: No se preocupe que no cambio de socios, y tenía que haber escuchado al señor Edmundo Bal. Es lamentable que un partido con tantas víctimas esté haciendo ojitos a la portavoz de una formación que no ha condenado los asesinatos ni de sus filas ni de las nuestras ni de ningún otro español inocente. **(Aplausos)**.

Sobre el estado de alarma, es preocupante que un presidente del Gobierno de la cuarta economía del euro diga que el ordenamiento jurídico es un árbol de Navidad. Yo no le voy a pedir que me mire, señor Sánchez, porque, sinceramente, no me mira nunca y me da exactamente igual, pero aprenda un poco usted, señor doctor en Economía, aprenda un poco, porque el estado de alarma está basado en la legislación en vigor. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

El señor **CASADO BLANCO**: No tiene que hacer uso de los informes de la Abogacía del Estado, mire como le fue a Edmundo Bal por llevarle la contraria. Su Gobierno no respeta nada, ni la Fiscalía General del Estado ni el CNI ni el CIS ni la Abogacía General del Estado. **(Aplausos)**. Usted traía un informe *ad hoc*. Además, le digo una cosa; el informe que hemos hecho nosotros lo hemos hecho con los mismos abogados del Estado que estaban en el Gobierno hasta hace dos años, y que volverán muy pronto. Y esos informes lo que dicen es lo que le decía el otro día a su vicepresidenta, que ya asume que la Ley de medidas especiales se puede modificar. El único rifirrafe que teníamos entre la señora Calvo y yo era que ella decía que después de verano y yo decía: no, oiga, no, hágalo por procedimiento de urgencia, pero ustedes querían llegar a las vacaciones con tres meses sin control parlamentario. **(Rumores)**.

Escuche, señor Sánchez, artículo 11 de la Ley de 1981 sobre el estado de alarma, apartado a): Puede limitar la circulación o permanencia de personas o vehículos en horas y lugares determinados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 58

o condicionarlas al cumplimiento de ciertos requisitos. Esto, que es lo que han dicho Manuel Aragón, magistrado del Tribunal Constitucional propuesto por ustedes, Consuelo Madrigal, actual magistrada en el Tribunal Supremo, y tantos juristas, es lo que le vengo diciendo desde hace dos meses, que el tipo constitucional del estado de alarma ha quedado sobradamente sobrepasado y, por eso, no hemos planteado propuestas de resolución. Otra cosa es que, ante el colapso de las UCI, como han hecho muchos países, se tome una medida excepcional que debe ser absolutamente temporal. De todas las leyes que ha descrito, déjeme que le diga que se le ha olvidado la más importante, que es la única ley orgánica que nosotros le propondríamos, la Ley Orgánica 3/1986, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, que en su artículo tercero sí permite al Gobierno tomar las medidas que considere necesarias para el control de enfermedades transmisibles. Por eso, en quince días, sobre la base de esa ley, se puede adecuar el ordenamiento para salir de la excepcionalidad constitucional. Pero hay algo más importante que es el artículo 55 de la Constitución, y es que no se permite limitar derechos fundamentales, y usted la está haciendo, abusando ya, del derecho de reunión, de circulación, de libertad religiosa o de manifestación. Por tanto, señor Sánchez, deje de desafiar a la Cámara. Preguntaba en su intervención qué derechos queremos recuperar. Pues, todos, porque nuestros derechos no son suyos, son nuestros, son de los ciudadanos libres e iguales que hay en España.

Ahora que habla con esa arrogancia de su nefasta gestión que ha causado 27 000 víctimas —por cierto, ahora las cita; lleva dos meses ocultando las víctimas, ni siquiera las cita en sus intervenciones— y ahora que habla de los cuatro millones de parados, le voy a decir algo sobre la oposición; ¿Obama le parece alguien muy desleal por meterse con la gestión de Trump? Pues claro que hay oposiciones y que hay líderes políticos que se meten cuando, según ellos, los Gobiernos lo hacen mal. Yo le he propuesto en el plan jurídico cuatro vías: la polaca —que es la que ha elegido, un estado de alarma sin límite temporal—, la alemana, la italiana o la francesa. Se lo vuelvo a decir. El presidente de la Comisión, el presidente del Consejo y el comisario de Justicia, que no es del PP, ya han dicho que todos los países tienen que salir del estado de excepcionalidad. Le leí el otro día todos los países de la Unión Europea, y ya solo quedan Polonia, Hungría y España. Por lo tanto, usted puede coger la vía italiana, que es hacer un decreto; puede coger la vía francesa, que es hacer una ley orgánica; o puede coger la que le proponemos, la alemana, que es utilizar la legislación en vigor. Aun así, le proponíamos que, si quería, podía cualificarlo con una reforma por vía rápida y artículo único de la Ley orgánica de 1986; por cierto, promulgada con un Gobierno de su partido.

Señor doctor en Economía, no vuelvan a hacer esa distinción entre salud y economía. ¿Cómo se pueden separar salud y empleo? ¿Cómo se sostiene la sanidad pública sin empleo, sin cotizantes y sin personas que consumen y que pagan impuestos? Muy sencillo, como usted hizo hace diez años, metiendo un hachazo de 1500 millones de euros al sistema de salud pública, que es lo que no queremos hacer. **(Aplausos)**. En definitiva, señor Sánchez, usted ya es la cara del fracaso de la gestión de esta crisis. Su imagen es la del test falso, la de la mascarilla defectuosa, la de la manifestación temeraria y la de las colas de Aluche. No está a la altura y una vez más lo ha vuelto a demostrar. Está cada día más solo, cada día más aislado, cada día más débil y, sobre todo, cada día sin dar una respuesta eficaz al drama que vive España. Señor Sánchez, así no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Casado. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde.

El señor **ABASCAL CONDE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Dice usted, señor Sánchez, que el señor Abascal tiene un plan B, que es derrocar a un Gobierno legítimo y democrático. Nosotros somos coherentes y previsibles; lo que tenemos es un plan A, y es que ustedes asuman sus responsabilidades por una gestión criminal que ha costado la vida a miles de españoles. Esto a usted le debe hacer gracia porque ha venido aquí a reírse desde la tribuna, cuando se dirigía a mí, de las posibles responsabilidades judiciales que ustedes podrían tener que afrontar. Y he de informarle de que también se reía el señor Junqueras de las denuncias de VOX. Usted viene aquí —se lo ha dicho sobre todo al señor Casado— e insistentemente pide que le escuchen y que le miren, que no es lo que suele hacer. Y usted hoy ha venido y me ha contestado, pero ¿sabe a qué me ha contestado? Ha contestado a mi intervención de hace quince días, no ha contestado a mi intervención de hoy. Usted va con quince días de retraso conmigo. Yo creo que lo que ocurre es que se lo prepara el señor Redondo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 59

—que, por cierto, se lo prepara mal, porque está hecho un manta, es un poco liante— y así se encuentra usted en esta situación.

Relaciona usted el número de ruedas de prensa que da el Gobierno con el volumen de información. Pues nuestro grupo lo relacionamos con el volumen de desinformación del Gobierno, porque fue en una de esas ruedas de prensa del Gobierno cuando el señor Fernando Simón —ya no sé si doctor o licenciado, porque me han corregido— dijo que no había ningún riesgo de contagio el 8 de marzo. Usted es el presidente que ha tenido más cobertura mediática de la historia y es también el que ha dicho un mayor volumen de mentiras. Por eso venimos aquí a reiterarle, señor Sánchez, que su Gobierno es malo para la salud, para la vida y para la economía de los españoles, y a pedirle que, por favor, paguen las nóminas a todos aquellos españoles a los que han impedido trabajar y dimitan para dar paso a un Gobierno de emergencia nacional que sea creíble para los españoles, un Gobierno de amplio espectro y que sea creíble en Europa. En cambio, viene aquí a pedirnos unidad y silencio, con un Gobierno que —fundamentalmente a través de su vicepresidente— alienta la violencia política, con un señor como el vicepresidente, experto en decretar alertas antifascistas, que desde esta tribuna —y de eso no ha hablado usted— llama inmundicia a 4 millones de españoles, que anima los escraches contra las casas de los dirigentes de la oposición —algo que nosotros no haríamos nunca—. Por lo tanto, es él el que propaga el odio y no este grupo, como usted denuncia constantemente.

Además, ustedes están sobrepasando todos los límites.

Al señor Grande-Marlasca —al que he dejado tranquilo en mi primera intervención— he de decirle que el Ministerio del Interior parece que se dedica a amedrentar a los españoles: primero a monitorizar las redes sociales y ahora —según las denuncias que hemos leído de los policías en medios de comunicación— les han pedido ustedes que identifiquen a los instigadores de las caceroladas. Es decir, a miles de españoles que, a través de las redes sociales, en sus barrios, de manera espontánea, están organizando y animando esas protestas. Aquí hay un español que también está instigando y animando esas protestas. ¿Qué va a hacer usted? ¿Qué va a hacer contra nosotros? ¿Nos va a perseguir por aplaudir a los españoles que ejercen de manera legítima, responsable y cívica su derecho a la protesta? Han dado ustedes instrucciones para identificar en las calles a personas que paseaban con banderas de España; hay alcaldes socialistas que se dedican a cerrar de manera ilegal plazas para que no se pueda protestar; se privatizan las calles para proteger a los miembros del Gobierno, que no han sido amenazados por nadie; la Guardia Civil está desaparecida en muchos pueblos y muchísima gente preocupada porque no tiene a quien llamar, porque tiene miedo de los atracos. ¿Dónde está la Guardia Civil en el mundo rural? Toda en casa de los miembros del Gobierno. Mandan mientras tanto, por parte de la vicepresidencia del Gobierno, a sus pandillas llamadas antifascistas para asustar a la gente —en Alcorcón, en Vallecas—. Ustedes han pasado todos los límites y nos piden a nosotros unidad.

Pero quizás lo más importante de lo que he escuchado hoy —y creo que es la única novedad que han aportado al debate— es que han venido ustedes a culpabilizar a los manifestantes de un posible rebrote. Quizá eso explica que se hayan presentado hoy todos con mascarillas. Hemos estado aquí durante dos meses, en plena pandemia, prácticamente sin una sola mascarilla, y a día de hoy todos han venido aquí a organizar la escena de las mascarillas, todo para responsabilizar a los españoles que se están manifestando, en un contexto en el que hoy, por ejemplo, en Madrid habido cinco nuevos contagios. Con cinco nuevos contagios aparecen todos ustedes con mascarilla; en plena pandemia, ninguno de ustedes. Por eso, quiero hacer un elogio de los manifestantes, que se están manifestando y protestando de una manera cívica, con mascarillas y manteniendo las distancias de seguridad, cosa que ustedes no han hecho durante todo este tiempo. Y quiero denunciar también la prohibición arbitraria de manifestaciones. ¿Qué es eso de que podemos manifestarnos en Castilla-La Mancha dentro de vehículos —qué riesgo de contagio hay— y no podemos hacerlo en Cataluña porque el señor Grande-Marlasca nos lo prohíbe con su firma ni podemos hacerlo en Castilla y León porque se aprovecha el informe de la consejera de Sanidad, que debe decir que hay contagios dentro de los vehículos? ¿Cuál es la razón de sus decisiones? ¿Por qué actúan arbitrariamente? ¿Por qué permiten manifestaciones a los proetarras en Navarra y tratan de impedir manifestaciones a los españoles que quieren hacer una caravana de vehículos?

Por cierto, siguen con la lucha de barrios. He de recordarles que el señor Iglesias triplica la renta media de barrios como el barrio de Salamanca, al que parece que se quiere colocar en la picota por parte de la bancada *podemita*. Aprovecho para que conste en el *Diario de Sesiones* nuestra preocupación también ante el silencio del Tribunal Constitucional. Nos felicitábamos en la anterior intervención de que se hubiera admitido a trámite nuestro recurso; esperamos que el Tribunal Constitucional no tarde varios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 60

años en resolver algo que es tan importante y que probablemente es la cuestión de constitucionalidad más importante que se ha planteado desde el año 1978, que es la denuncia de este estado de alarma convertido realmente en un estado de excepción. Por favor, el escudo social primero y ustedes después.

Y concluyo, señora presidenta. Dice, señor Sánchez, que yo he venido aquí a hablar del comunismo. Usted no me escucha a mí —no me importa— pero es que usted no escucha a su vicepresidente, es él quien viene hablar de comunismo. Si usted no escucha ni a su vicepresidente ¿cómo puedo yo aspirar a que me escuche? Realmente, me pasa como al señor Casado, que también me importa poco. Y además viene hablar del pasado de VOX.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Abascal, tendría que terminar, por favor.

El señor **ABASCAL CONDE**: Concluyo inmediatamente.

VOX ha nacido en el año 2014, VOX es un partido nuevo, que no tiene pasado. Aquí quien tiene pasado es su partido, no voy a decir ni usted —si le concedo que usted no es responsable de ese pasado—: en el año 1934, un golpe de Estado a la República; en el año 1936, un pucherazo electoral. Y su vicepresidente —y espero que con esto no se ríen, porque además no tiene gracia— fue el que dijo que ustedes tenían un pasado manchado de cal viva. ¡Vaya socios que elige usted! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, respecto de las manifestaciones cívicas que alientan tanto VOX como la señora Ayuso quiero comentar tres elementos. Hace pocos días, en una de estas manifestaciones cívicas se amedrentó y se acosó a la familia del ministro Ábalos; desde aquí quiero mandar un abrazo y mi apoyo a la familia del ministro Ábalos. Recientemente, en la manifestación en la puerta de la sede del Partido Socialista vimos a conocidos activistas neonazis que luego aparecen en las redes sociales con camisetas en las que se lee 'Adolf Hitler tenía razón'. Y hace pocos días en mi ciudad, en Zaragoza, en otra de estas manifestaciones cívicas, un grupo de personas —entre ellas una persona con una bandera con el símbolo de la Falange— se dedicaron a acosar y amedrentar a un trabajador de Televisión Española, un cámara, que tuvo que ser protegido por la policía. Menudas manifestaciones cívicas, señor Abascal. ¡Menudas manifestaciones cívicas!

En segundo lugar, quería dirigirme directamente al compañero Gabriel Rufián y a la compañera Mertxe Aizpurua. Tenemos una diferencia política que es bien conocida, nosotros no queremos que Euskadi ni Cataluña se vayan de España, pensamos que somos más fuertes juntos, pero tenemos muchas más cosas en común: tanto Unidas Podemos como Bildu y Esquerra Republicana somos republicanos; tanto Bildu como Unidas Podemos y Esquerra Republicana creemos en la justicia social, defendemos la justicia fiscal, pensamos que hay que poner un impuesto a la riqueza, pensamos que hay que derogar la reforma laboral del Partido Popular, pensamos que hay que potenciar la economía de cuidados, pensamos que hay que proteger a la gente que tiene que cuidar a sus niños y tiene problemas para hacerlo en esta época, y en ese sentido quiero trasladarles a los dos grupos parlamentarios que, por supuesto, lo tenemos completamente claro, sabemos que cuando consigamos vencer a la epidemia habrá que seguir poniendo en marcha medidas sociales, como ya ha hecho este Gobierno, y tenemos muy claro con quién hay que negociar esas medidas, y me parece que Ciudadanos lo tiene también bastante claro. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Y, por último, simplemente quería hacer un apunte con carácter general. En español tenemos una palabra, política, que hace referencia a dos cosas distintas, pero en inglés hay dos palabras, *policies* y *politics*. *Policies* hace referencia a las medidas, a las políticas públicas, a lo que un compañero por el que mucho hemos llorado estos días llamaba programa, programa, programa. Esos son *policies*, lo que hacen los políticos para mejorar la vida de la gente. Y luego en inglés también existe *politics*, que hace referencia a la relación entre los diferentes partidos políticos, a las réplicas entre portavoces, a la competición electoral. Creo que esta epidemia, esta tragedia que estamos viviendo como país, al principio, cuando era más grave, obró un milagro, suspendió temporalmente la *politics*, lo que podríamos llamar politiquero en español, si buscamos una traducción más o menos apropiada, y puso en el centro la *policy*, qué hacemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 61

los políticos para proteger a nuestro país. Ojalá podamos recordar esa primera etapa de la pandemia, en la cual nos dedicamos todos y todas a las *polícies*, a las políticas públicas, y sepamos hacerlo también en el futuro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Echenique. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna utilizada por el señor Echenique Robba)**.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuatro o cinco comentarios breves, porque no creo que dé para mucho más esto. Los primeros son para el señor Abascal. Se queja usted de que el señor Marlaska le envía a la policía al barrio de Salamanca; rece para que no le envíe inspectores de Hacienda, porque ahí sí que seguramente esa gente se dispersaría, esa gente que hace ruido con la cubertería de plata. También dice que VOX es nuevo; no lo dudo, pero yo iba al cole y usted ya estaba cobrando del Partido Popular, así que usted nuevo no es. Y luego dice Junqueras. Es 'Yunqueras', 'yun', 'Yunqueras'; no es difícil, 'Yunqueras'. Si yo a usted no le digo Blas Piñar, le digo Abascal, seguro que usted puede decir 'Yunqueras'; seguro.

Al señor Echenique, muchas gracias. Pablo, te agradezco las palabras, pero que se note. Creo que nos entendemos.

Otro comentario para el señor José Ignacio Echániz, diputado del Partido Popular. La señora Lastra se defiende sola, pero por el decoro de esta Cámara creo que hay que denunciar que usted ha dicho, cuando ella estaba hablando: ¡Te vas a enterar! Dos cosas. La primera es constatar que ir a colegios de pago no te hace más educado, pero la segunda es que, ¿saben cuál es su problema? Su problema es que la enfermedad les iguala y ustedes odian la igualdad, y no hay nada que iguale más que la enfermedad, les iguala a sus criados y criadas. Eso lo llevan fatal y entonces insultan, atacan aún más. Les pido que dejen de hacerlo porque es una auténtica vergüenza, y no es de hoy.

El otro comentario es para el señor Edmundo Bal. Ha dicho usted que la mesa de diálogo es una vergüenza, y además lo ha dicho muy categóricamente. Yo a usted le respeto; tenemos enormes diferencias, pero le considero un hombre cabal. ¿Qué alternativa hay? ¿Cómo puede ser una vergüenza hablar? ¿Por qué? ¿Nosotros vamos a desaparecer? ¿Ustedes van a desaparecer? ¿Vamos todos a la cárcel? ¿Por qué es una vergüenza una mesa de diálogo y de negociación? Estoy absolutamente convencido de que usted no lo piensa. También me sabe muy mal que el señor Sánchez no le haya desmentido.

Los últimos comentarios para usted, señor Sánchez, para el presidente. Ha hecho un alarde de optimismo hablando de que la legislatura va a durar cuatro años. Ojalá, y se lo digo sinceramente, porque significará que se han tendido los puentes necesarios, sobre todo para con nosotros. Pero le hago una pregunta muy clara, tanto a usted como a los compañeros y las compañeras de Unidas Podemos. ¿De qué va esta legislatura? Solamente puede ir de dos cosas. Con Ciudadanos va de una cosa y con nosotros va de otra. ¿Considera que el señor Baldoví es una persona dogmática, intransigente, un radical independentista? Pues está muy cabreado hoy y va a votar que no. Por algo será. Vuelvo a decir que a veces el señor Baldoví es un buen termómetro. Se trata de ampliar mayorías y no de sustituirlas, señorías del Gobierno.

Termino. Usted me ha hecho, literalmente, esta pregunta: Señor Rufián, ¿con quién gobiernan en Cataluña, con un partido progresista? Nosotros no llegamos a tanto —decía usted—. Miren, yo soy poco sospechoso de no ser crítico con la derecha catalana, pero lo que ustedes hacen en la Diputación de Barcelona, la tercera institución de Cataluña ¿qué es?, ¿un club de excursionistas? **(El señor presidente del Gobierno: ¿Qué me reprochas?)**. Están gobernando con ellos. No puede ser que sean la derecha reaccionaria en el Gobierno de Cataluña y no tanto en la Diputación de Barcelona. Con esa derecha catalana, con la cual yo soy a veces crítico, hemos aprobado un impuesto a la banca, un impuesto a las nucleares, una renta mínima garantizada. Curiosa derecha. Ojalá aquí hubiera una derecha como la derecha catalana. Le digo más. Yo tengo enormes diferencias con gente como el señor Turull, enormes, seguramente no nos pondríamos de acuerdo en prácticamente nada, pero compartimos un fin, lo que es el futuro de la política: el pacto entre diferentes, siempre y cuando sean demócratas. Y él ahora está en la cárcel; está en la cárcel por defender esas ideas de forma consecuyente, un peligroso derechista, mientras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 62

que izquierdosos, supuestamente, como el señor Iceta, se hacían selfis con la extrema derecha en manifestaciones de Sociedad Civil Catalana.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Rufián. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Gracias, señor presidente.

Señor Bal, no es una vergüenza hablar de los presos políticos, sino que España los tenga. Y se ha vanagloriado mucho de haber conseguido pactar con el Gobierno una moratoria de los impuestos, pero ayer mismo la banca anunció que el día 2 va a cobrar los aplazamientos de tres meses, de una tacada. Así que es mejor que nos lo aclaren. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Señor Sánchez, ayer tuvimos una ilustrativa sesión en la Comisión Constitucional con la güija Tezanos, que es en lo que se ha convertido el CIS hoy. ¿Y cómo se atreve a preguntar con quién gobierna Esquerra Republicana en Cataluña? Consulte el CEO y verá que los votantes de Junts per Catalunya están más a la izquierda que el Partido Socialista catalán, profesor Jordi Matas, Universidad de Barcelona. Además, ¿cómo se atreve a decirlo cuando ustedes están siguiendo a pies juntillas lo que está determinando quien preside el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, que es el *president* Quim Torra? No entiendo que den lecciones de progresismo. Revise sus políticas, ¿son progresistas? Cero dialogo, cero empatía, solo recentralización, mando único, cero autocrítica. Porque de la Ley mordaza, del 155 digital, de quién afina los temas en fiscalía y de los presos políticos, mejor no hablamos, ¿no? Bueno.

Sobre el sistema sanitario catalán, por favor, mejor no diga su nombre en vano; desde los médicos y las enfermeras, que han estado trabajando en una situación absolutamente precaria, siendo el blanco de la recentralización de compras defectuosas en muchos casos, lo que los sitúan como el colectivo más afectado, hasta los farmacéuticos, que forman parte de ese sistema y que, por ejemplo, han desarrollado planes de contingencia y organización en un tiempo récord, lo que ha permitido colaborar con la telemedicina y con planes de medicación que solo el National Health Service británico ha desarrollado, evitando más de un millón de visitas a los centros sanitarios, la misma cifra de multas impuestas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Así que, por favor, no utilice el sistema sanitario como arma arrojada, porque sabe perfectamente —si quiere hablamos de financiación— que es el presupuesto más elevado del Govern la Generalitat de Cataluña y los fondos que tiene y la infrafinanciación de este ámbito, me parece que es sobradamente conocido.

Pero hemos vuelto a comprobar el talante de su Gobierno, que parece, parece, pero nunca es lo que parece; es pura apariencia o es mero engaño. El Gobierno más progresista de la historia puede que pase a la historia como el más retrógrado y el menos dialogante, en un contexto en el que, sin tener mayoría suficiente, menos ha intentado aglutinar sensibilidades, aun teniendo delante la mayor crisis sanitaria conocida y ante una crisis económica y social de enorme calado. Pero tengo que agradecerle que hoy, después de diez semanas —y creo que era un gesto necesario—, haya pedido disculpas, porque no hay satisfacción posible con las cifras de fallecidos; no la hay, y creo que era un gesto necesario y se lo agradezco, señor Sánchez. Pero ha dicho que la unidad salva vidas. No lo hace; lo hace la eficacia y lo hace la cooperación, no la subordinación. Así es que deje de poner como ejemplo las conferencias de presidentes, en las que usted les anuncia lo que previamente, el día antes, ya ha anunciado públicamente a la población. Eso no es diálogo, señor Sánchez.

Nosotros le hemos reclamado desde el principio el retorno de las competencias, pero le hemos hecho propuestas; propuestas como la modificación de cuatro artículos y una disposición adicional de la Ley Orgánica 4/1981, de los estados de alarma, sitio y excepción, así que le hemos hecho propuestas políticas, propuestas económicas, propuestas sociales, propuestas laborales, propuestas culturales y también propuestas jurídicas. Les avisamos —y les seguimos avisando— de que otro estado de alarma era posible, incluso otra visión de la construcción social, política y económica es posible. El *president* Torra evita hablar de reconstrucción, porque no debemos reconstruir lo que ya se ha revelado como inútil; hablamos de mirar hacia adelante, de no mirar por el retrovisor. Y ustedes, en su desorientada gestión, se fueron hasta los Pactos de la Moncloa. Vigilen, que, si se descuidan, igual nos proponen una nueva red de pantanos. Hemos terminado una Comisión de reestructuración, de reconstrucción, que está caracterizada también por un desatino constante: ahora convoco, ahora modifico; parece que es el desatino estructural. Por eso, les decimos que estamos disponibles y dispuestos a trabajar en todo aquello que sirva para mejorar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 63

calidad de vida de las personas en un mundo que ya no volverá a ser como el que era, ni en Cataluña, ni en España, ni en el resto del mundo, pero antepondremos siempre los derechos humanos y los principios democráticos esenciales.

Acabo, señora presidenta. Ustedes estaban ante la pandemia del COVID-19, pero nos pretendieron colar un COVID-155, y aquí no han tenido nunca nuestro beneplácito. Naomi Klein dice que el *shock* es un momento favorable para la instalación de nuevos sistemas de reglas. Ojalá sea así. En la nueva realidad que se avecina habrá que trabajar para disponer de las competencias y de los recursos necesarios para hacer frente a retos como esta crisis de un modo más rápido y eficaz. Hoy usted prorrogará su estado de alarma.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Borràs, tiene que terminar, por favor.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Ha despreciado la alternativa que le hemos propuesto porque en el fondo no estamos hablando de modelos de estado de alarma, sino de modelos de Estado. Y ustedes, con su modelo de Estado, nos obligan a estar en alarma permanente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Borràs. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, ya.

Quiero empezar esta réplica simplemente para invocar, para hacer valer la coherencia que Ciudadanos ha tenido durante todo el estado de alarma; subrayarlo de nuevo. En todas las votaciones hemos votado que sí porque pensábamos que el estado de alarma era la herramienta jurídica que podía servir para salvar vidas y hemos intentado votar favorablemente los reales decretos-leyes que el Gobierno nos ha traído, aunque no estuviéramos muy conformes con ello, aunque fuéramos más exigentes, aunque le pidiéramos más, porque también pensábamos que eran buenos para tomar decisiones ya para arreglar la situación socioeconómica. Somos un partido de utilidad, no somos un partido del no es no, donde están los viejos partidos del bipartidismo.

En segundo lugar, quiero hacer también una enérgica condena con respecto al escrache que sufrió el señor Iglesias ayer en su casa y también al que sufrió Idoia Mendia, del Partido Socialista de Euskadi, a manos precisamente de Bildu, uno de sus socios de Gobierno, a los que les debería llamar a atención, señor Sánchez. Desde luego, dígame, por favor, al señor Iglesias que no aliente los escraches en el aparcamiento de la señora Ayuso o en la casa del señor Iván Espinosa de los Monteros porque no parece que esa arenga a la violencia en el momento en el que nos encontramos sea precisamente lo más oportuno, como usted dice —y digo yo también—, para salvar vidas y para salvar empleos.

En tercer lugar, me quiero referir a una parte de su intervención —otros grupos parlamentarios lo has mencionado también—, la que se refiere a los criterios científicos que permiten el cambio de fase en distintos territorios, y en este sentido le pido que sea transparente porque no nos hemos enterado de cuáles son los criterios, la motivación, por la que la Comunidad de Madrid no ha cambiado de fase. Cumple con los requisitos del *Boletín Oficial del Estado* respecto a su capacidad hospitalaria y los expertos —no sé si habrán sacado un dedo y habrán visto por dónde pasa el aire—, no sabemos por qué, han denegado ese cambio de fase, porque además filtran los informes solamente a los periódicos, no nos enteramos y dicen que hasta que no pasen todas a la fase 1 no van a publicar esos informes. ¿Tienen algo que ocultar? Porque si no tienen nada que ocultar, diga cuál es ese criterio científico.

No tengo aquí delante al señor Rufián pero luego se lo contaré en privado. Sí, es la mesa de la vergüenza; sí, sí, no me arrepiento nada del calificativo que le pongo a esta mesa porque Esquerra la pone como condición para negociar mientras mueren personas, mientras la gente tiene miedo en sus casas, por eso es una vergüenza; por eso es una vergüenza. Quiero recordar los esperanzadores discursos que el señor Rufián realizaba desde esta tribuna al principio de la pandemia, cuando decía: Los virus no los matan las banderas; no podemos luchar con el independentismo frente al virus ni tampoco a través del españolismo. Bueno, pues se le ha olvidado y ahora lo que le interesa es la mesa de negociación. Nosotros intentamos ayudar al Gobierno útilmente a salvar vidas y empleos, y son estas las cosas, las que negociamos con el Gobierno, las que producen este efecto; las mesas de negociación no salvan vidas, no salvan empleos. Y además me dice que si no entiendo yo que hablando se entiende la gente. Claro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 64

respetando la Constitución, respetando la ley y en el seno de las instituciones democráticamente elegidas por los españoles mediante sufragio universal. Así es como se entienden los demócratas en los Estados modernos y avanzados, y no a través de pantomimas de diálogo.

A la señora Laura Borràs, lo primero, quiero darle las gracias porque es de las pocas, junto conmigo, que utiliza asiduamente la mascarilla, y decirle que, diga lo que diga, en España no hay presos políticos y que ahora precisamente los españoles están preocupados por otras muchas cosas más urgentes. Casi 28 000 muertos encima de la mesa y sigue insistiendo en los presos políticos, que son políticos presos, y lo diré cuantas veces haga falta decirlo. No me pregunte por las decisiones que toman los bancos, porque ya me gustaría a mí ser banquero en lugar de ser un servidor público, y desde luego me gusta más ser un servidor público que ser banquero. No he entendido absolutamente nada de lo que me ha preguntado. Lo que sí quiero decir es que da gusto ver a la gente que hemos enfadado, da mucho gusto ver qué bien lo ha hecho Ciudadanos esta vez, como tantas otras veces, con sentido de Estado y como partido de utilidad.

Profundicemos, señor Sánchez, en el acuerdo. Tenemos que ser más ambiciosos, tenemos que ayudar más a los autónomos, a los desfavorecidos, a la gente que se encuentra en una situación dramática. Necesitamos agilidad en los pagos, necesitamos, señora Yolanda Díaz, un plan especial para el turismo, para desvincularlo de los ERTE más allá del 30 de junio. Son muchas las cosas de las que podemos seguir hablando en beneficio de todos los españoles, pero cúmplalas, cúmplalas, porque nosotros no somos útiles al Gobierno de España, no, nosotros somos útiles a los españoles, que son aquellos con quienes tenemos nuestros compromisos. Le pedimos que usted cumpla los compromisos que tiene con los españoles.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señor presidente, se ha adelantado un poco, se me ha adelantado; y no solo eso, sino que ha dado por hecha nuestra abstención e incluso la ha anunciado. Bien, me ha evitado tener que alargar este discurso y se lo agradezco, porque esto supone que han aceptado, entiendo que han aceptado el acuerdo para la derogación íntegra de la reforma laboral, lo cual es una buena noticia para toda la ciudadanía, para los trabajadores y las trabajadoras vascas. En realidad, yo creo que aquí también estamos para dar buenas noticias siempre que se pueda, naturalmente, y también para ofrecer soluciones. Cuando hay voluntad política, se ve que es posible. Por lo tanto, hagámoslo más.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Casado, yo lo que le pediría es que no se esforzara porque creo que el Partido Popular ya se quitó la careta hace mucho tiempo, sobre todo por la lideresa que han elegido, que es aquella, como decía el señor Echenique, a la que quieren emular, a la que quieren imitar. Lo hizo —quitarse la careta— cuando dijo que levantar el estado de alarma y que aumentara la cifra de fallecidos era algo que había que asumir resignadamente, que cuando sales a la calle también te puede atropellar un coche. A la señora Díaz Ayuso es a la que ustedes quieren emular. Que la presidenta de la comunidad que más está sufriendo esta pandemia —quiero recordarle que un tercio de los casos en España son en la Comunidad de Madrid, como dijo mi compañero Rafa Simancas— diga esto es impropio, porque básicamente lo que viene a decir es que los madrileños se apañen como puedan. Eso es lo que está haciendo la presidenta de la Comunidad de Madrid, su compañera de partido, aquella a la que quieren emular. Hace apenas unas horas animó a los madrileños a echarse a la calle, y yo lo que les voy a pedir es que, si no quieren colaborar, no lo hagan, pero al menos no boicoteen el esfuerzo de 47 millones de españoles. **(Aplausos).**

Viene aquí a hablar de libertad, ¡el Partido Popular, el partido de la Ley mordaza! ¿Libertad para ustedes es acusar e intimidar a las familias de los ministros, por ejemplo? ¿Libertad para ustedes es que desde sus escaños se intente intimidar y amenazar a los diputados que subimos a esta tribuna? **(Aplausos).** ¿Libertad para usted es libertad para contagiar? ¿Eso es la libertad para usted? Le decía después al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 65

señor Sánchez, al final de su intervención: usted está más solo cada vez, señor Sánchez. Yo lo que le digo es: cada vez está más solo, señor Casado, bueno, de la mano, evidentemente, de los señores VOX, que es lo que le queda a usted, el extremo. Ya solo le queda VOX y, además, escuchándole a usted, le aseguro que la diferencia parece solo de grado; la extrema derecha y la derecha extrema, tanto monta, monta tanto.

Ustedes han dicho, porque se lo hemos escuchado esta semana, que la decisión de que Madrid no pase a fase 1 responde a razones políticas y que el Gobierno, el Partido Socialista y Unidas Podemos lo que nos están exigiendo es que nos callemos, ¿ante acusaciones como esta? Pues mire, no, le voy a responder. Usted sabe que responde a razones científicas, que la Comunidad de Madrid es una de las que más casos presenta, que su Gobierno de la comunidad no ha desarrollado un plan para detectar y seguir los posibles casos de COVID y sus contactos, que es insuficiente lo que se ha hecho en atención primaria y es vital para la detección precoz, que hay que reforzar al personal con nuevas contrataciones, y no despedirles, como anunciaron ustedes que iban a hacer. No se lo digo yo, ni se lo dice el Grupo Socialista, ni se lo dice el ministro de Sanidad o el señor presidente del Gobierno, se lo dice el presidente del Colegio de Médicos, que dice que hay centros de salud cerrados, que falta personal y que hay más contagios; se lo dice el Sindicato de Enfermería, que asegura que no se dan las condiciones necesarias para que Madrid pase a la fase 1. Llevan ustedes semanas acusando al Gobierno de España de todos los males y cuando alguien les recuerda el desastre de su gestión en Madrid, lo único que hacen es señalar —también en esto— al Gobierno de España para acusarnos y, también, por cierto, a los portavoces que lo decimos para intentar amedrentarnos. ¡Lo llevan claro! ¡Lo llevan claro! **(Aplausos)**. Madrid no pasa a la fase 1 porque su Gobierno en la CAM no ha hecho su trabajo y, por cierto, porque ustedes implantaron un área única con la oposición de profesionales de la salud, médicos y sindicatos. Hagan su trabajo, porque sus errores los acabamos pagando todos, los acaban pagando los madrileños, todos los que vivimos en esta comunidad. Quiero recordarle también algunas cosas. El consejero de Sanidad de la señora Ayuso se dedicaba a defender, en mitad de la pandemia, la privatización de la sanidad pública ¿Y esto también nos lo tenemos que callar? ¿Esto también nos lo tenemos que callar en aras de la unidad, mientras usted sube aquí todos los miércoles a esta tribuna y nos insulta y nos llama criminales y nos llaman asesinos y nos amenazan desde sus escaños? Mire, la señora Ayuso se ha dedicado a llegar tarde o a marcharse pronto de las conferencias de presidentes donde se decidían las medidas a adoptar porque tenía que ir a hacerse unas fotos. Presentaron sin firma el documento para pasar a la fase 1 porque nadie del Gobierno de Madrid se atrevió a firmarlo y contra la opinión de la directora de Salud Pública, que prefirió dimitir antes que suscribir esa imprudencia. El Gobierno de la comunidad se dedica a alentar a la gente a que incumpla la distancia social. La señora Ayuso hasta presume de, y cito: lo de Núñez de Balboa va a ser una broma, y después de decir estas cosas se va a su pisazo de lujo pagado a precio de ganga por un..., bueno, por amigos en este caso. Esto es lo que usted, señor Casado, pone de modelo, lo que usted dice que quiere para toda España, para nosotros es una deriva de irresponsabilidad y usted será el responsable de sus consecuencias, señor Casado.

Voy concluyendo, señora presidenta. Señor Rufián, no se equivoque de adversarios. Tenemos cuatro años para hacer políticas progresistas y usted lo sabe. Mire, a mí no me gusta hablar de las negociaciones porque si llegan a buen puerto, pues estupendo y tendremos los acuerdos, pero si no llegan, para qué llorar sobre la leche derramada con gente con la que tenemos que entendernos a lo largo de la legislatura. Le voy a recordar un par de cosas. La primera es que yo le dije que para el Grupo Socialista y para el Gobierno no había nada más importante que sacar adelante la prórroga del estado de alarma, porque el estado de alarma salva vidas —se lo dije a Esquerra Republicana con estas palabras—, y por eso les pedí que votaran que sí, y la respuesta que me dieron ustedes fue que votar que sí era imposible para Esquerra Republicana de Catalunya, y lo demás, señor Rufián, son matemáticas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lastra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Siguiendo la recomendación de la Junta de Portavoces voy a responder desde el escaño, si me lo permite, señora presidenta, para trasladar cuatro reflexiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 66

La primera es conectar con el sentir, creo yo, humildemente, del conjunto de la sociedad española, que mira este nuevo tiempo con precaución, con muchísima prudencia, pero también con enormes dosis de esperanza y de ilusión. Después de diez semanas, en las que hemos tenido porcentajes de contagio diarios por encima del 30%, con más de 27 000 compatriotas que han fallecido, desgraciadamente, pero también viendo ahora mismo cuál es el devenir de los curados, cada vez muchos más que el número de contagiados diarios que tenemos, creo que actúan con prudencia pero también con enormes dosis de esperanza y de ilusión y creo que nosotros no podemos defraudar esa expectativa, no podemos defraudarla como representantes públicos, ni el Gobierno ni sus señorías como representantes de las distintas fuerzas parlamentarias aquí presentes que, con su voto, van a decidir exactamente cómo se gestionan estos últimos metros del estado de alarma.

La segunda reflexión que quiero compartir con ustedes es que el estado de alarma se ha demostrado eficaz, funciona, y que el compromiso del Gobierno de España a lo largo de estas diez semanas ha sido sin duda alguna no tener que conculcar ningún derecho fundamental más allá de ponderar algunos. Hoy precisamente el Tribunal Supremo, a propuesta de una denuncia de un particular, claramente ha dicho que prevalece el derecho a la salud pública y a las vidas respecto a la libertad de movimiento o respecto a la libertad de reunión. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido ponderar la defensa de la salud pública y de la vida respecto a otros dos derechos fundamentales. Pero el ánimo del Gobierno es levantar el estado de alarma cuanto antes, cuando sea lo suficientemente seguro poder gobernar con instrumentos ordinarios esa nueva cotidianeidad en la que vamos a estar hasta que encontremos o bien la vacuna o bien el remedio terapéutico.

La tercera reflexión que quería compartir con ustedes es que el Gobierno de España mantiene vigentes los compromisos de legislatura. El programa de Gobierno con el que este Ejecutivo se puso en marcha hace muy pocos días, poco más de cien días, sigue vigente. De hecho, la oposición conservadora lo que ha hecho precisamente ha sido oponerse y reprochar que bajo el estado de alarma desde el Consejo de Ministros empecemos a aprobar algunos anteproyectos de ley transformadores en positivo para poder ganar ese futuro. Ayer mismo aprobamos el anteproyecto de ley de cambio climático, que me parece que es fundamental para trasladar, sobre todo en este momento a la gente joven, ese mensaje intergeneracional de solidaridad, de que vamos a responder y vamos a legar un planeta sostenible; o por ejemplo hace muy pocos días cuando aprobamos en Consejo de Ministros —ahora mismo está en tramitación parlamentaria— el anteproyecto de ley para modernizar nuestro marco educativo, nuestro sistema educativo. Con lo cual, desde el punto de vista social, laboral, económico, territorial —señorías, también territorial—, el Gobierno de España tiene unos compromisos que mantiene y que están vigentes y que desgraciadamente no hemos podido impulsar a lo largo de estas diez semanas porque, evidentemente, todos los esfuerzos han tenido que volcarse en una pandemia inesperada para el Gobierno de España, para el conjunto de la sociedad española y también del mundo.

En cuarto lugar, agradezco de corazón, de corazón, porque sé lo que representa de esfuerzo político, de compromiso político, a todas las fuerzas parlamentarias que vayan a votar a favor de la prórroga de este estado de alarma. Se lo agradezco de corazón porque creo que ustedes sintonizan con la emoción que sufren y tienen muchísimos españoles de esperanza pero también de precaución ante estos últimos metros del estado de alarma y ante la derrota definitiva, esperemos, en esta primera oleada del COVID-19. A aquellos partidos políticos que van a votar en contra les traslado el lamento del Gobierno de España, sobre todo al principal partido de la oposición, porque a mi juicio lo que está haciendo es dimitir de la principal responsabilidad que tiene un partido que aspira a gobernar y que gobierna en comunidades autónomas que han sido foco fundamental de esta pandemia, como es la Comunidad de Madrid, como es en este caso el Partido Popular. Simplemente me resta trasladar algo que ha dicho la señora Lastra al portavoz de Ciudadanos, que efectivamente no hemos sido nosotros, han sido expertos y también los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid quienes están diciendo precisamente a la Comunidad de Madrid que no está preparada para pasar a fase 1.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Votaremos en tres minutos. **(Pausa).**

Señorías, vamos a proceder a las votaciones. Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. Solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 67

situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los reales decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, a la solicitud de prórroga del estado de alarma, en los términos del acuerdo de su admisión a trámite.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 45 más 301 votos telemáticos, 346; a favor, 1 voto telemático; en contra, 34 más 223 votos telemáticos, 257; abstenciones, 11 más 77 votos telemáticos, 88.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación de la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 45 más 301 votos telemáticos, 346; a favor, 3 más 11 votos telemáticos, 14; en contra, 30 más 213 votos telemáticos, 243; abstenciones, 12 más 77 votos telemáticos, 89.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la propuesta.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 45 más 301 votos telemáticos, 346; a favor, 6 más 24 votos telemáticos, 30; en contra, 36 más 271 votos telemáticos, 307; abstenciones, 3 más 6 votos telemáticos, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 7 más 17 votos telemáticos, 24; en contra, 38 más 275 votos telemáticos, 313; abstenciones, 1 más 9 votos telemáticos, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón, a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 7 más 17 votos telemáticos, 24; en contra, 38 más 274 votos telemáticos, 312; abstenciones, 1 más 10 votos telemáticos, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 7 más 24 votos telemáticos, 31; en contra, 37 más 272 votos telemáticos, 309; abstenciones, 2 más 5 votos telemáticos, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las propuestas.

Señorías, les informo de que desde las 15 horas hasta las 17 horas se podrá votar telemáticamente la autorización de la prórroga del estado de alarma, que se someterá a votación en sus propios términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 68

La votación presencial de este punto se producirá, junto con el resto de votaciones, al finalizar todos los puntos del orden del día.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA SU GESTIÓN EN LA CRISIS DEL CORONAVIRUS? (Número de expediente 180/000143).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Antes se ha referido a algo parecido a la formulación de la pregunta; ha dicho que se pondría un notable en la gestión de la crisis. Yo lo que le pregunto es, mirando a los ojos a las 27 000 o 28 000 familias que han perdidos a un ser querido, a los cuatro millones de parados, a las colas de personas que van a buscar alimentos a una parroquia o a una ONG, a los 50 000 sanitarios contagiados porque usted no les ha dado una mascarilla ni siquiera un test, mirando a los ojos a esas personas ¿les diría que su Gobierno ha gestionado bien esta crisis?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, no es la primera, creo además que llevamos ya unas cuantas semanas en las que usted pregunta esta cuestión, a mi persona y al Gobierno. Es la primera vez, en todo caso, que ustedes votan en contra de la prórroga del estado de alarma y eso significa, como he dicho antes en el debate, que ustedes han dimitido de su principal responsabilidad como partido de la oposición, que es una responsabilidad de Estado. Se trata de salvar vidas y defender la salud pública y ustedes han dimitido de esa responsabilidad. Y créame si le digo, señor Casado, que lo lamento profundamente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.
Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Tanto lo lamenta que después de tres prórrogas aprobadas por este partido, nos insultaban; no esperábamos gran cosa.

Usted viene aquí, lee lo que le escriben y no contesta absolutamente a nada. Viene con sus informes de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía. ¿Recuerda esa entrevista? ¿De quién dependen la Fiscalía y la Abogacía del Estado? Pues eso, le decía el periodista. El problema es que al final contrasta con la realidad, con los países europeos, con lo que dicen los grandes constitucionalistas de este país y, sobre todo, con el sentido común, porque España, con el peor confinamiento del mundo, con las peores cifras económicas y de paro de la eurozona y con la peor cifra de contagios para sanitarios y de muertos proporcionales a su población, no puede seguir paralizada porque la economía si no, causará estragos, también en la salud, como ha dicho, por cierto, el Panel de la ONU, que ya dice —en ese banco de alimentos— que pueden causar más estragos incluso que el propio virus. Pero a usted le da igual, porque para usted gobernar es un juego de trileros. ¿Ha oído lo que dicen sus socios? La de Bildu sale aquí diciendo que da por hecho que van a derogar la reforma laboral. El de Esquerra da por hecho que va a reanudar la mesa de partidos. Hoy la Unión Europea ya le ha dicho que tiene que profundizar en las reformas, no creo que le haga mucha gracia cuando sepa que usted se ha comprometido a derogar la reforma laboral, o no, porque usted miente a todo el mundo. No han estado muy afortunados, se meten con la sanidad privada, que ustedes utilizan; se meten con las viviendas que, como todos los vicepresidentes, utilizan. Esto es como el chiste del viñetista, que decía que el Gobierno de Sánchez es como el aloe vera, cuanto más lo investigan más propiedades le descubren. Y se meten también con las razones científicas, pero no dan el nombre de los expertos por los cuales deciden sobre nuestras libertades. Hablan de la Ley mordaza, criticándola, pero ponen un millón de sanciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 69

En definitiva, señor Sánchez, no tiene ningún rumbo, por eso su soledad parlamentaria está coincidiendo cada vez más con la indignación ciudadana y, por eso, le pedimos una vez más que tome medidas, aunque sea dos meses tarde, para proteger a la población, para aislar a los contagiados y para dejar la economía productiva que sostenga el Estado del bienestar, reactivando España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Entonces entiendo, señor Casado, que la pregunta que me hacía sobre la evaluación era retórica, porque usted ha venido con su papelito y nos ha contado que si la vivienda, que si... En fin, señor Casado, yo entiendo que para usted —además, se le ve, que se lo pide el cuerpo, ya no es una cuestión solamente de decisión política o de estrategia electoral, se lo pide el cuerpo— es muy fácil encontrar razones y argumentos para confrontar con este Gobierno. Pero si lo piensa bien, señor Casado, y reflexiona seguro que puede encontrar muchos más argumentos para unir que para confrontar. Se lo dije en la última sesión de control, en la que, por cierto, me preguntó lo mismo que me pregunta hoy, después de todas estas horas de debate que hemos tenido. Se ve que no le han valido para mucho.

En todo caso, la unidad salva vidas, señoría, y puede salvar también muchas empresas y empleos. Ustedes lo que han hecho hoy ha sido, precisamente, dimitir de sus responsabilidades como partido de oposición con responsabilidad de Estado. Señor Casado, le voy a decir una cosa, fíjese, criticar todo lo que hace el Gobierno es un insulto, pero no un insulto a este Gobierno, es un insulto a la inteligencia. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE ESPAÑA UN PLAN ESPECIAL DE RESCATE PARA CANARIAS? (Número de expediente 180/000137).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, señorías, el coronavirus y el miedo al contagio han provocado la muerte del turismo en toda Europa. Ahora mismo no podemos saber si es algo temporal o definitivo. Parecía imposible pero ha ocurrido. Mientras en Canarias estábamos encerrados, el mundo que conocíamos se ha destruido. Nuestra manera de vivir ha desaparecido y no tenemos otra. Lo que nos espera este año es una pobreza aterradora. El hambre y la desesperación amenazan a miles de hogares de mis islas. La crisis ya está entre nosotros y ya sabemos que el precio del confinamiento va a ser muy caro. Pero no todos lo vamos a pagar igual, ni va a ser el mismo precio para todos. Señor presidente, piense usted en el miedo que sentiría si el Fondo Monetario Internacional le dijese que España va a perder el 40 % de su riqueza y que el paro va a afectar a la mitad de la población. Cuando a uno le hablan de cifras así, le están anunciando una catástrofe social y la liquidación del Estado del bienestar. Pues esas son las cifras de las que se habla para Canarias. Nadie nos avisó del peligro del virus, pero a usted le estamos avisando muchos y desde hace mucho tiempo de la situación catastrófica que se va a producir en las islas. Le estamos advirtiendo de que las empresas se extinguirán, que los trabajadores perderán sus empleos y que las familias no tendrán recursos para vivir. La desaparición del turismo es un fenómeno de extinción masiva para Canarias, una quiebra absoluta del modelo económico y una desgracia. Aquí en Madrid algunos piensan: Otra vez los canarios con el cuento de las subvenciones, lo de siempre. Pero se equivocan. De igual forma que Madrid mira a Bruselas, Canarias mira a Madrid; es la cadena de la vida. España necesita la solidaridad de la Unión Europea para salir adelante y Canarias necesita la intervención y el respaldo financiero del Estado.

Señor presidente, le pido que dé un paso al frente por los 2 millones de españoles que viven en Canarias, que ahora mismo están angustiados y que necesitan una respuesta a una pregunta sencilla pero vital: ¿va a hacer este Gobierno un plan de rescate para Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Oramas.
Señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 70

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Oramas, y vaya por delante también el agradecimiento del Gobierno y el mío como presidente por el apoyo que va a dar a la prórroga del estado de alarma, porque me parece fundamental.

En el debate que hemos mantenido a lo largo de estas largas horas, por quinta vez he comentado que el decreto de alarma en su diseño del 14 de marzo ha sido un decreto de alarma que ha beneficiado al conjunto de territorios y el conjunto de ciudadanos vivan donde vivan. Porque, efectivamente, lo que hicimos fue dar respuesta, en todo el territorio de manera homogénea, al nivel de gravedad que había en los principales focos de la epidemia como es, por ejemplo, la Comunidad de Madrid. Hoy estamos viendo muy buenos datos, por ejemplo, en Canarias como consecuencia de ese confinamiento tan estricto que hemos aprobado entre todos, y gracias también a su apoyo a lo largo de estas últimas diez semanas. Ahora, efectivamente, entramos en otra fase, que es la fase de desescalada, la fase de transición hacia la normalidad, y, en consecuencia, esa desescalada va a ser, como lo está siendo, asimétrica, gradual y coordinada con los distintos Gobiernos. He dicho también en mi intervención desde la tribuna que distintas islas de Canarias van a pasar a la fase 2. En definitiva, lo que estamos haciendo es reactivar esa economía, reactivar también lo que pueda representar el empleo, la ocupación, en un sector tan importante y que valora este Gobierno como es el sector turístico.

He de decirle, además, que también estamos trabajando a nivel europeo por ver de qué manera, cuanto antes y con todas las garantías, podemos responder a esa demanda de turismo internacional, sobre todo turismo europeo, que pueda volver a llenar nuestras playas y también nuestras costas. Pero para eso es importantísimo continuar con el estado de alarma hasta que podamos transitar definitivamente hacia esa nueva normalidad. En ese sentido, creo que es importante continuar con el estado de alarma, porque es lo que nos permite restringir la movilidad, que ha sido fundamental en este caso para las islas. El presidente Ángel Víctor Torres ha dicho en muchas ocasiones que las islas Canarias no solamente son islas, sino que el confinamiento y el aislamiento han beneficiado doblemente al conjunto de ciudadanos canarios.

Por lo demás, en el ámbito de la respuesta económica y social, créame que, desde luego en el ámbito del turismo, pero también en el ámbito del ingreso mínimo vital y demás, este Gobierno está comprometido con una máxima que ha regido desde el principio del estado de alarma: Nadie se va a quedar atrás, y eso vale para los ciudadanos, pero también para los territorios. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.
Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, el mismo discurso de España ante Bruselas se lo hace Canarias al Gobierno de España: solidaridad, políticas distintas, recuperar políticas de empleo y, sobre todo, inversiones importantes, y los 4000 millones que están en los bancos del superávit de las administraciones canarias. Vamos a estar con usted y con el Gobierno de Canarias para que Canarias salga de la crisis.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE PROTEGE ADECUADAMENTE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000145).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señora Calvo, ¿condena usted los escraches al ministro Ábalos y al vicepresidente Iglesias?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 71

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez de Toledo.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Señora presidenta, su señoría ha cambiado la pregunta. A mí no me importa, se la voy a contestar.

Vivimos una situación plenamente constitucional y democrática a pesar de tener decretado el estado de alarma, la prueba evidente es que usted está ahí ejerciendo su labor de control legítimamente y yo aquí, en mi deber de escucharla y contestarla. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: ¿Una pregunta sobre libertades y usted no condena los escraches? Lo entiendo, lo entiendo porque usted no puede condenar los escraches y yo sí. Usted no puede condenarlos, primero, porque su vecino de escaño ha alentado, cuando no organizado directamente, los sufridos por líderes de otros partidos políticos. Del escrache a Soraya Sáenz de Santamaría y a su hijo de dos años, el señor Iglesias afirmó: Es un mecanismo democrático para que los responsables de la crisis sientan una mínima parte de sus consecuencias. Eso es jarabe democrático. La ministra de Igualdad fue más ingeniosa y dijo: El escrache no es acoso, es interpelar a los diputados para que hablen con nosotros. Una forma de diálogo, vaya, ahora con blindaje policial. Ayer, el vicepresidente directamente amenazó a la señora Ayuso y al señor Abascal; sucio matonismo gubernamental. Segundo, usted no puede condenar los escraches porque su ex jefa de gabinete fue nada menos que la ponente del auto que archivó el acoso a la señora Sáenz de Santamaría y, en su opinión, aquel deplorable episodio fue un mecanismo ordinario de participación democrática, algo así como votar. Tercero, usted no puede condenar nada porque su otro vecino de escaño, el hoy presidente del Gobierno, llegó incluso a jalearse a los autores del escrache contra el alcalde de Murcia. **(Rumores)**. Sí, señor Sánchez, no se ría. El 15 de septiembre de 2017, un tuit: Todo mi apoyo y solidaridad a la Plataforma SoterramientoMu. **(Rumores)**.

En fin, señora Calvo, que yo puedo condenar y usted no, porque yo no soy cómplice de los que hostigan a los señores Ábalos e Iglesias; usted sí. Pero hay un cuarto motivo de su nula autoridad, y es que ustedes siguen alentando escraches, ahora desde el Gobierno, y contra todos aquellos ciudadanos que, sin acosar a nadie, protestan contra su incompetencia y sus mentiras; ciudadanos de toda España y de toda condición: de Usera a Arganda, de Badajoz a Jaén. Ustedes les acosan, les persiguen, les llaman pijos, fachas e incluso 'cayetanos', fíjese qué exceso. Usted misma dice que ponen en peligro lo que tanto trabajo nos ha costado a los demás. No será a usted precisamente, porque de su gestión está todo dicho; ¿cómo era aquello? Nueva York-Madrid-Teherán-Pekín, el nuevo eje del mal.

Hoy toca denunciar su pulsión autoritaria. Con ustedes, la hemeroteca no es un ejercicio vengativo del pasado, es una agenda oculta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Usted es muy dada al cuerpo a cuerpo y a la casuística y con eso baja usted mucho el nivel. Su pregunta inicial era interesante: ¿Qué ocurre con los derechos y libertades de los españoles en este momento? Yo le voy a decir lo que ocurre: hay una ponderación de bienes jurídicos sobre lo que a este Gobierno le han dado la razón ya por dos veces el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. No hay ningún derecho ilimitado en democracia, en las dictaduras sí, pero para uno solo, para el dictador. En democracia, todas las libertades tienen límites para que todos las podamos ejercer. ¿Sabe usted qué es lo que ocurre con las libertades y con los derechos y con lo que ustedes jalean —por cierto, de escraches quien más sabe ahora mismo es mi compañero José Luis Ábalos—, con eso que hacen y que provocan cada tarde, con esas concentraciones? ¿Quiere que le diga lo que hacen? Lo que están haciendo es poner en riesgo lo que tanto trabajo nos ha costado a los demás. Usted tiene el derecho y la libertad de contagiarse si quiere, pero lo que no puede hacer en este país es poner en riesgo la libertad y la seguridad de todos los demás en una pandemia sanitaria. Eso era lo que me preguntaba usted. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 72

— **DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ DECISIONES HA ADOPTADO SU VICEPRESIDENCIA SOBRE EL FUTURO DE LOS ESPAÑOLES EN LA CRISIS DEL COVID? (Número de expediente 180/000144).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEE**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando a usted se le pregunta sobre lo que ha hecho mal este Gobierno siempre contesta lo mismo: la culpa es de los fondos buitres, de José Luis Martínez Almeida o del blanco de todas sus críticas, Isabel Díaz Ayuso. Los españoles conocen todos sus mantras y saben también que a este virus lo paramos entre todos, pero a Madrid lo han parado solo ustedes. Siempre que hable usted del Partido Popular tiene que recordar una cosa: las decisiones de los Gobiernos del Partido Popular han salvado miles de vidas, miles de vidas.

Señor Iglesias, créame que le tengo por una persona exigente. En 2014, siendo usted eurodiputado, pidió a la Unión Europea que investigara al Gobierno de Rajoy por su gestión durante la crisis del ébola, seguro que lo recuerda. Hubo una infectada que se curó y el sacrificio de Excalibur. Si por la muerte de un perro pidió usted investigar al Gobierno de España ante la Unión Europea, con la muerte de casi 28 000 personas, ¿qué decisiones ha adoptado su vicepresidencia sobre el futuro de los españoles ante la crisis del COVID?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Egea.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, la verdad es que, después de escuchar a la señora Álvarez de Toledo, usted suena de centro. No pretendo yo perjudicarle con esto.

Respondiendo específicamente a su pregunta, hemos trabajado para construir un escudo social que proteja a los ciudadanos españoles del impacto económico y social de esta crisis, medidas para proteger a los trabajadores y a las empresas, a los autónomos, a los inquilinos, a familias que tienen hipotecas. Ayer se anunció que se va a aumentar la dotación de becas, muy pronto aprobaremos un ingreso mínimo vital y ayer se aprobó también la ley de cambio climático. Seguramente, algunas cosas las podremos hacer mejor, pero estará usted de acuerdo conmigo en que este Gobierno ha sido capaz de poner el interés general de toda la ciudadanía por delante de los intereses particulares.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, al hilo de lo que comentaba, de todos los que estamos aquí, usted es uno de los que ha rodeado la sede de un partido político; usted es uno de los que ha alentado el escrache a una vicepresidenta y usted es uno de los que ha recetado jarabe democrático a sus adversarios. Entre usted y yo hay una gran diferencia: yo condeno todas las dictaduras y todos los acosos, porque defiende la libertad, no como usted. Y yo me pregunto y le pregunto: ¿Por qué no organiza usted el reparto de mascarillas en lugar de repartir jarabe democrático? Sería mucho más útil para todos. Presume de escudo social mientras miles de ERTE no se pagan y muchos trabajadores llevan dos meses sin ingresar ni un euro en sus hogares. El único escudo social que usted está construyendo es para proteger a su Gobierno, porque, mientras el empleo se desploma en España, se dispara en Podemos. Los autónomos pagan sus cuotas para que su Gobierno se gaste 250 000 euros diarios en asesores. Lo que se gasta un español toda su vida en su vivienda habitual lo gastan ustedes en solo un día en cargos a dedo.

Señor Iglesias, ¿recuerda cuando criticaba usted las puertas giratorias? Pues ustedes han sustituido las puertas giratorias por puertas automáticas, que se abren para los miembros de Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 73

En *The Financial Times* se presentaba usted como el Varoufakis español. Me parece muy acertado, porque Varoufakis es un señor rico, ministro, que acabó arruinando un país, recortando pensiones y prestaciones sociales. Es usted el vicepresidente más caro de la historia y lo peor, el que más caro... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Egea.
Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, lee usted bien sus tarjetitas, pero creo que el debate parlamentario gana si nos escuchamos y nos respondemos. Señoría, uno puede elegir cómo hacer oposición. A mí me hubiera gustado que ustedes, al igual que la oposición de Portugal, colaboraran con el Gobierno en una situación de emergencia. Es legítimo que ustedes decidan hacer oposición con VOX y que decidan crispar e incluso que decidan utilizar a las comunidades autónomas para hacer oposición al Gobierno, aunque algunos responsables sanitarios de las comunidades autónomas les dimitan a ustedes porque tienen la impresión de que están politizando los datos y la protección de los ciudadanos, pero hay algo que creo que es indecente, señoría, y es hacer oposición a los científicos, a los profesionales sanitarios y a los epidemiólogos. Hay muchos profesionales sanitarios, señoría, que se han estado jugando la vida y la salud y que están viendo que las movilizaciones que ustedes alientan junto con los ultras para burlarse del estado de alarma están poniendo en riesgo lo que el esfuerzo de los españoles ha conseguido. Hagan ustedes oposición como quieran al Gobierno, critíquennos lo que quieran, pero no falten ustedes al respeto a los trabajadores sanitarios, no pongan ustedes en riesgo, yendo de la mano con la extrema derecha, con las movilizaciones con las que pretenden burlarse del estado del arma, la salud de la gente, no solamente porque eso es indecente, sino porque los trabajadores sanitarios no se lo van a perdonar, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente segundo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CÓMO PIENSA EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS EVITAR QUE LA JUVENTUD SEA DE NUEVO UNO DE LOS COLECTIVOS MÁS GOLPEADOS POR LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA COMO EN 2008? (Número de expediente 180/000139).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Señora vicepresidenta, ¿cómo va a evitar que la juventud sea de nuevo uno de los colectivos más golpeados por la crisis, tal y como sucedió en 2008?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aizpurua.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Todo nuestro programa de Gobierno, así como las medidas que hemos venido adoptando desde el primer momento para responder a esta crisis, está muy centrado en proteger a los más vulnerables, en apoyar la construcción de un futuro mejor para nuestro país y en conseguir que esta vez no sean los jóvenes los más damnificados por esta situación excepcional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señora Aizpurua Arzallus.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 74

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Los datos demuestran cómo pagó la salida de la crisis de 2008 aquella generación que era la mejor preparada de la historia. La juventud sufrió paro, más precariedad, más temporalidad y más bajada salarial, mientras veían cómo a los bancos se les regalaba el dinero y cómo muchos políticos se forraban engordando sus bolsillos con nuestro dinero. El Estado miraba para otro lado y la única alternativa que se les brindaba era inundar sus barrios y pueblos con las casas de apuestas, ese opio del siglo XXI.

Señora vicepresidenta, la gente joven que vive en Euskal Herria y, de igual forma, la del resto del Estado se merece respeto, atención y apoyo, porque son ellos y nadie más quienes pueden construir horizontes de mayor dignidad con su empuje, su formación y sus proyectos vitales y laborales. Por eso, creemos que hace falta derogar la reforma laboral para que no tengan que vivir en la precariedad que la temporalidad les acarrea; establecer un salario mínimo interprofesional digno y acorde a la realidad de cada territorio; proporcionar también una educación pública de calidad con programas de becas dignos y con derechos que nos permitan retener el talento para que no tengan que buscar fuera lo que aquí no se les ofrece; fomentar políticas públicas de acceso a la vivienda para que los jóvenes puedan emanciparse y encauzar su proyecto vital fuera del alcance de los fondos buitres que sobrevuelan el mercado inmobiliario, y también un control y la progresiva eliminación de las casas de apuestas. Se dice que de esta crisis debemos aprender a valorar las cosas imprescindibles y a desechar, por tanto, las prescindibles, y no tengo ninguna duda de que las casas de apuestas son claramente de las segundas. Por eso, le pedimos que centren su atención en la juventud, que no la condenen a un horizonte sin futuro ni expectativas. Si hay un sector que puede poner en pie un nuevo modelo de sociedad son los jóvenes que claman por sus derechos y están dispuestos a defenderlos, y no los 'cayetanos' que berrean, palo de golf en ristre, por miedo a perder sus privilegios.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aizpurua.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias. Gracias, señora Aizpurua.

La verdad es que comparto al cien por cien lo que ha señalado de la importancia de los jóvenes. Son nuestro futuro; tenemos que apostar por ellos y protegerlos sin duda. Eso hemos hecho con las distintas medidas que se han adoptado, por ejemplo, para responder a la emergencia generada por el virus del COVID, medidas orientadas muy directamente a proteger el empleo, porque el paro es el principal problema que tenemos en este ámbito, al igual que la precariedad. Por eso, hemos apostado por flexibilizar y apoyar decididamente los ERTE. Hemos creado prestaciones especiales para aquellos colectivos más vulnerables, en particular, para los trabajadores con contrato temporal, que en muchos casos, como usted bien señala, son los jóvenes. Hemos establecido toda una serie de redes de protección para tratar de proteger su derecho a la vivienda y su derecho al acceso a los servicios esenciales. Creo que desde el primer momento nuestra sensibilidad ha estado clara incluso en esta situación de crisis.

De cara al futuro, como le decía, nuestro programa de gobierno es también muy claro en este sentido: construir un futuro mejor para nuestros hijos. Estamos hablando de garantizar una educación de calidad. Estos mismos días estamos aprobando un nuevo programa de becas que simplemente anuncia nuestra apuesta por la educación pública de calidad para todos nuestros jóvenes. Estamos hablando de la formación digital. Estamos hablando de la formación profesional. Estamos hablando de desarrollar la transición ecológica, la digitalización, la I+D y un futuro que les permita desarrollar todo su potencialidad. Si en este momento tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario que va a generar una enorme deuda pública adicional y que, en definitiva, puede ser un lastre para las generaciones futuras, qué menos que pensar también en dejarles un mundo mejor, por ejemplo, con la ley de cambio climático que hemos aprobado esta misma semana. El compromiso del Gobierno está claro y espero contar con su apoyo para poder desarrollar este ambicioso programa para los jóvenes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 75

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE EN ESTE MOMENTO ES UNA BUENA IDEA EL INCREMENTO DE LA CARGA IMPOSITIVA SOBRE LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000150).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hace unas semanas el objetivo era evitar el colapso de la economía y sostener con medidas preventivas el tejido productivo durante la hibernación. Se trataba básicamente de garantizar que hubiera liquidez y empleo y que no se mermaran nuestras posibilidades de recuperación. Desde VOX le hemos ofrecido apoyo e ideas a su Gobierno y ha tenido incluso la práctica unanimidad de esta Cámara al principio de esta crisis para adoptar medidas urgentes, pero de todas las medidas posibles para actuar ustedes han elegido precisamente las más lentas y las más ineficientes, y hoy su fracaso lo sufren millones de españoles. Han fallado a las empresas, porque dos meses después la liquidez sigue sin llegar y más de 130 000 empresas han quebrado ya. Han fallado a los autónomos, 600 000 autónomos esperan la respuesta del ICO o de su banco para recibir su préstamo, que, por cierto, no es una ayuda, sino un mero parche, una deuda que ellos asumen de cara al futuro. Y han fallado a los trabajadores, porque 6 millones de personas han visto extinguido o suspendido su empleo, y para cientos de miles de ellos las ayudas vinculadas a los ERTE no han llegado ni llegarán hasta mediados de junio. En estas circunstancias, señora ministra, ¿considera que es un buen momento para aumentar la carga impositiva sobre los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.
Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa, yo le escucho y no sé qué país quiere pintar usted para el futuro; imagino que eso son más deseos, porque desde luego no son realidades. Si usted ha visto las cifras de desempleo que conocimos el mes pasado, justamente lo que ha hecho este Gobierno es evitar una sangría en el despido de trabajadores a través de los ERTE. Si usted ha escuchado la cifra respecto al número de empresas —pymes y autónomos— que se están beneficiando ya de los créditos ICO, que son más de 250 000, será porque para esas empresas es necesaria y es útil esa liquidez. Y usted puede escuchar también las medidas que se han puesto en marcha en cuanto a la exoneración de las cuotas de la Seguridad Social de determinados colectivos o en cuanto al pago de las prestaciones a los autónomos. ¿Esa realidad no la ve usted, señor Espinosa de los Monteros? Ustedes solamente ven siempre esta España en blanco y negro, que es la que quieren construir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra de Hacienda.
Señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora ministra, usted sin duda vive en un mundo paralelo, la verdad. La gente está asfixiada, señora ministra, asfixiada, y cuando la gente está asfixiada no se le puede pedir aún más presión fiscal. No hace falta irse a grandes economistas, como Arthur Laffer, para saber que una mayor presión fiscal rebaja la capacidad recaudatoria. No hace falta, basta con irse al refranero español: de donde no hay, no se puede sacar, y los españoles hoy no tienen. Hay colas en el paro, hay colas de hambre, hay españoles que lo están pasando realmente mal, y usted me viene a decir aquí que el Gobierno ha conseguido un milagro económico en estos dos meses. Mire, señora ministra, es el peor momento posible para subir los impuestos. Si ustedes no son capaces de mejorar la vida de los españoles, no molesten a los que por lo menos lo están intentando hacer poco a poco y a su propia manera, no molesten a las empresas que están intentando hacer lo mejor posible para salir de esta crisis, no molesten a los autónomos, que siguen pagando sus cotizaciones mientras ustedes no les permiten trabajar, no molesten a los trabajadores que están sufriendo despidos y ERTE masivamente, no molesten, en definitiva, señora ministra, a los españoles que por su propia cuenta y en contra de este Gobierno están intentando salir adelante. Si ustedes no son capaces de ayudar, no molesten, retírense, paguen las nóminas y dimitan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 76

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Señor Espinosa, ustedes tienen una máxima, ustedes dicen que donde está mejor el dinero es en el bolsillo de los contribuyentes. Hay personas que durante esta pandemia han tenido que ser atendidos sanitariamente. Bajo esa máxima, ¿qué hubiera significado, señor Espinosa? ¿Sálvese el que pueda? ¿El que tuviera dinero habría ido a la medicina privada y el que no lo tuviera no habría recibido ningún tipo de atención? ¿Se lo lleva por delante la pandemia? Cuando ustedes hablan de que este país es un infierno fiscal, ¿qué piensan entonces de Alemania? ¿Qué piensan ustedes de Francia? ¿Qué piensan ustedes de los países vecinos si estamos 7 puntos por debajo en relación con el PIB en presión fiscal? Entonces para ustedes Europa también implica un infierno —o no sé muy bien cómo decirlo ya— en esos términos.

En definitiva, señoría, ustedes ponen en duda todos los principios constitucionales y, según ustedes, no tiene que haber Estado de derecho; que cada uno aquí se busque la vida, que el que tiene pueda encontrar una buena educación, pueda encontrar un buen médico o pueda tener unos servicios sociales, y las personas que no tienen esos medios, allá ellas, que se apañen con la solidaridad o que se apañen de la manera que esa. Su modelo de sociedad y mi modelo son totalmente distintos, pero que yo sepa hasta la fecha este Gobierno solo tiene dos impuestos en esta Cámara, el impuesto digital y el impuesto de transacciones financieras. ¿Van ustedes a votar a favor de esas dos fiscalidades? ¿O cuando usted se refiere a aquellos pobres que tienen que pagar los impuestos se está refiriendo a las grandes multinacionales digitales? ¿Se está refiriendo a aquellos que hacen transacciones millonarias para intentar ganar dinero con esas operaciones? Porque esas son las dos figuras fiscales. Apoye la lucha contra el fraude fiscal, apoye... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra de Hacienda.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT BASSA COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO ESPAÑOL EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES A AGENTES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE PARTICIPARON EN LA OPERACIÓN COPÉRNICO? (Número de expediente 180/000140).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Montserrat Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **BASSA COLL**: Buenos días.

Las imágenes del 1 de octubre de 2017 de una policía repartiendo golpes a personas de todas las edades y condición que pacíficamente intentaban votar recorrió la prensa internacional. Eran policías que habían sido despedidos de sus lugares de origen con cánticos bélicos, con «a por ellos», un «a por ellos» que era un a por nosotras, a por las catalanas y los catalanes que, en reivindicación de un derecho democrático, hicimos un ejercicio de desobediencia civil masiva y pacífica, del cual nos sentimos tremendamente orgullosos. Con sus condecoraciones demuestran que, de la misma manera que nosotros estamos orgullosos de nuestro pacifismo, ustedes están orgullosos de su violencia. Por eso le pregunto cuál es la justificación de condecorar a agentes que nos golpearon el 1 de octubre.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bassa.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Bassa, déjeme que hoy que se está debatiendo en el Pleno del Congreso la prórroga del estado de alarma tenga un recuerdo y dé las gracias al conjunto de Fuerzas y Cuerpos del Estado que están controlando la movilidad, que están controlando el suministro de los bienes de primera necesidad, que están previniendo el delito y que están garantizando servicios humanitarios a aquellos que no pueden valerse por ellos mismos. Seguro que tendrán un reconocimiento en el futuro.

En segundo lugar, le refiero que no ha habido ningún expediente de carácter general de condecoraciones, tanto por mérito policial como por mérito de la Guardia Civil, para hechos como la operación que usted indica. Los méritos o lo que se haya concedido son personales, a una persona y por un hecho concreto, y seguro que han sido adecuados. De todos modos, se está refiriendo usted a unos hechos de hace más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 77

de dos años, a otra legislatura, a otro Gobierno, a otro equipo ministerial. ¿Qué le parece si miramos al presente de cara al futuro? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Señor Marlaska, de hecho, las condecoraciones han sido otorgadas ahora mismo.

Señor Marlaska, si condecoran a policías por utilizar la violencia se legitima a una policía muy poco democrática. Están alentando la peligrosa deriva fascista que estamos viendo en la policía, y además amparados en una Ley mordaza que todavía no han derogado. Con condecoraciones como estas se entiende perfectamente que *Billy el Niño* muriera con todas sus medallas puestas. Ustedes dan condecoraciones pagadas con dinero público, que pagaremos mientras vivan los policías maltratadores, y, para mayor humillación, también con el dinero de los catalanes que recibimos los palos. Pero el gran problema es que ustedes están allanando una vez más el camino ideológico a VOX, el todo vale contra los independentistas, el «a por ellos», las mentiras sobre la violencia en Cataluña, y lo allanan mucho más mientras los demócratas estén en la cárcel y ustedes condecoran a violentos y fascistas con uniforme.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Bassa, uno de los principios de ese Estado de derecho, y se lo digo con todo el afecto, es la presunción de inocencia. Me parece que esas generalizaciones que usted hace son peligrosas. Pero voy a otro debate. Tenemos unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad absolutamente democráticas, que garantizan la libertad y la seguridad del conjunto de ciudadanos, que, en estos momentos difíciles, como le he dicho, están garantizando que la movilidad sea en sus justos términos para que la enfermedad no se propague. Piensen que, por votar hoy no —evidentemente, ejercitan ese derecho—, quizá tendrían que dejar de controlar esa movilidad, algo tan importante y relevante. Evidentemente, los servicios humanitarios lo seguirían haciendo.

Mire, le voy a recordar algo que ustedes firmaron el 2 de enero de este año: diálogo, acuerdo y negociación con un Gobierno progresista, como el formado por el Partido Socialista y Unidas Podemos, dirigido fundamentalmente a crear un espacio de libertad y justicia social. Y hay... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES EN MATERIA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000149).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Georgina Trías Gil, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **TRÍAS GIL**: Señora ministra, ¿cómo va a garantizar la igualdad de todos los españoles en materia educativa, que todos los españoles tengan el mismo acceso a la educación y la equidad entre las diferentes comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Trías.
Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Trías, la igualdad entre los españoles en materia educativa está perfectamente garantizada por nuestra Constitución y por todas las leyes que han venido emanando de ella a lo largo de más de cuarenta años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 78

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.
Señora Trías Gil.

La señora **TRÍAS GIL**: Señora ministra, la grave situación que vivimos acentúa la desigualdad que ya existía antes de la pandemia, evidente en las pruebas de acceso a la universidad, en los sueldos desiguales de docentes, en la imposibilidad de estudiar en español en algunas comunidades autónomas, en la discriminación de los proyectos educativos no afines a su ideología y en la desigualdad de oportunidades para los alumnos de educación especial.

Ahora la situación se agrava con la deficiente gestión de su Gobierno. Vemos cómo se anuncian medidas peregrinas que acentúan la desigualdad y el agravio comparativo territorial: siete comunidades autónomas eliminan el límite de aprobados para promocionar y titular y siete mantienen la exigencia; diecisiete normas autonómicas diferentes durante esta crisis para decidir, por su cuenta, cómo los alumnos españoles acaban el curso; en cuatro comunidades autónomas la concertada se queda fuera del reparto de geles y mascarillas; con el plan estatal de la vuelta a las aulas de los niños de 0 a 6 años, la mayoría de las comunidades autónomas están en desacuerdo, y su respuesta es que el plan estatal no obliga y que cada región haga lo que quiera. Necesitamos medidas objetivas y con las condiciones sanitarias adecuadas, que permitan que los estudiantes españoles sean tratados por igual en toda España, con consignas y orientaciones claras. ¿O es que la única seguridad que sabe dar su Gobierno es abusar de nuestra libertad y conculcar derechos fundamentales a través de las prórrogas del estado de alarma?

Tiene a toda la comunidad educativa desorientada. El barco va a la deriva. Es un sálvese quien pueda sin capitán. Le preocupa más que se apruebe esta demoledora Lomloe —ley ideológica que impone la perspectiva de género y que atenta directamente contra la libertad de los padres a educar, a elegir la educación que quieren para sus hijos— que dar una solución a la comunidad educativa en este momento de crisis. Y mientras, determinados presidentes autonómicos desafían la unidad de España con sus delirios independentistas. Se resiste a tomar el timón del barco, pero la tormenta no amaina.

Por favor, deje de improvisar, busque profesionales de prestigio fuera de su gabinete, competentes en materia educativa y sanitaria, y garantice... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Trías Gil.
Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Se equivoca usted profunda y dramáticamente, señora Trías. Usted no conoce bien el sistema educativo. El sistema educativo español es único; tiene una estructura única —repito, única— desde hace más de treinta años. Tiene diecisiete desarrollos, efectivamente, en cada una de las comunidades autónomas, conforme a nuestro Estado autonómico, conforme a la Constitución de 1978, pero tiene una estructura única que no tienen ni siquiera el Reino Unido o Alemania. Y tiene, además, títulos únicos con habilitación y validez para todo el Estado, y tiene cuerpos docentes del Estado con gestión autonómica, y tiene programas de cooperación territorial, y tiene estructuras únicas de coordinación y cooperación, tales como las conferencias sectoriales o las comisiones generales. Es un sistema elogiado, señora Trías, pero le voy a decir más. ¿A usted no le parece que en las becas que acabamos de sacar, en las que se invierte, está reflejada la mayor inversión del Estado en becas en una década? ¿No le parece que las becas precisamente son aquellas que van a proporcionar la igualdad necesaria a todos los estudiantes para garantizar su derecho al estudio, su derecho a la educación más allá de su renta?

Ustedes no quieren Lomloe, no quieren, porque, efectivamente, la Lomce vigente hace que sus privilegios permanezcan y la Lomloe busca la igualdad en el acceso de todos los estudiantes, pero con respecto a la diferencia. A usted no le preocupa la igualdad, no le preocupa el cumplimiento del principio de igualdad; a usted lo que le preocupa es la uniformidad, la uniformización de todos, que no respeta la diferencia, que no respeta la diversidad. La escuela que nosotros buscamos es una escuela que hace una educación personalizada, que respeta la diversidad de cada alumno y le hace crecer lo máximo —y por eso es equitativa— con la mayor excelencia, buscando la optimización de sus resultados. Esa es la escuela que buscamos, señora Trías, y cuando quiera hablamos efectivamente... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 79

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA BORRÀS CASTANYER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON EL INMEDIATO PAGO DEL PARO DERIVADO DE LOS ERTE? (Número de expediente 180/000138).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el estado de alarma paralizó la actividad de centenares de miles de empresas de hoy para mañana. Tres millones y medio de trabajadores debieron acogerse a un ERTE. Nadie estaba preparado para ello, pero empresas y trabajadores pararon para frenar la expansión de los contagios, gestores y asesores hicieron los deberes y el Estado no ha cumplido con ellos. Estamos a 20 de mayo y la mayor parte de los afectados por ERTE tramitados hace ya dos meses no han cobrado todavía. En el siglo de la telemática y de la rapidez, la burocracia sigue atenazando la Administración. Parece que estamos en el perpetuo vuelva usted mañana. ¿Cuándo va el Gobierno a hacer efectivos esos pagos?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borràs.
Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señora Borràs.

En primer lugar, quiero saludar y agradecer que su partido político siempre haya acompañado al Gobierno votando a favor de una herramienta que se ha mostrado muy eficaz en este país por primera vez, como son los ERTE.

En segundo lugar, respecto a su pregunta, fijese que el compromiso del Gobierno de España con el pago de los ERTE es tal que por primera vez en nuestro país hemos adelantado el pago una semana, al día 3 de abril y al 2 de mayo. Es la primera vez, porque usted sabe perfectamente que el SEPE paga a mes vencido, el día 10 de cada mes. Por otra parte, también conoce —me consta bien— que en el mes de mayo se están pagando a diario las prestaciones a través de un acuerdo que hemos suscrito con todas las entidades financieras, también en Cataluña. Si quiere, después le facilitamos datos. Se sorprenderá de cómo a diario la banca catalana está pagando estas prestaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.
Señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Señora ministra, usted sabe perfectamente que en España los salarios son bajos y que son muchas las familias que viven al día. Según la última encuesta del INE, el 55 % de la población tenía dificultades para llegar a final de mes, y eso era antes de los ERTE. La situación ahora es insostenible, y la excusa no puede ser —como se ha dado también— la saturación de la Administración y esa 'burocracia', permítanme que lo diga así. El retraso de más de dos meses en el pago no es admisible, y si no hay ingresos no debería haber pagos. El *president* Torra, el día 10 de abril ya preguntaba por qué razón los afectados de ERTE no habían cobrado en el mes de marzo, y a los de marzo ahora se añaden los de abril y mayo, y no es oportuno asumir las competencias de los demás y no ejercer adecuadamente las propias.

Hace 10 días decían: Son escasos los ERTE que no se están pagando ya. Pero nos han dicho ahora que el Gobierno retrasará el pago de los ERTE hasta el 10 de junio por falta de liquidez. Según los últimos datos de los que disponemos —y el tema de los datos, si quiere, lo hablamos otro día—, solo en Cataluña el lunes se habían registrado casi 100 000 expedientes y hay ya más de 100 000 personas —un 15 %— a las que no se les ha pagado todavía. ¿Tienen que esperar ahora hasta el 10 de junio? Pongan los medios y den respuesta a muchas personas: a María, que tiene una hija a cargo de ocho años y un marido con ERTE; a Mercè, cuyo marido a 16 de marzo todavía no ha cobrado; a Claudia, en Palafrugell, que tiene una zapatería y un marido con un sueldo mileurista. Dejen de comprar tanques o subvencionar empresas con beneficios multimillonarios y den respuesta a las personas que realmente lo están pasando mal.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Borràs.
Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 80

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señora Borràs, yo creo que usted es una persona seria y desde luego no da datos que no tengan nada que ver con la realidad. Yo le voy a dar incluso los suyos, los de su *conselleria* de Treball, que no se acomodan con lo que usted ha dicho aquí. Se lo digo con datos. Fíjese, se está trabajando en las autoridades laborales, también la suya —la catalana—, con estimaciones. Le voy a dar sus estimaciones, para que vea que no coinciden con lo que usted acaba de decir, y después le voy a dar los datos mecanizados del Servicio Público de Empleo, que creo que es lo que le interesa a usted y a toda España. Y no sé de dónde saca que se van a pagar el 10 de junio, porque ya le digo que no es cierto; aprovecho esta ocasión para decirselo.

Fíjese, estimaciones de la autoridad catalana: el 26 de abril nos decían ustedes que tenían 694 284 trabajadores afectados —estimaciones—, el día 29 decían que eran 699 000, pero, fíjese, el 9 de mayo nos decían que tenían 644 963. Señora Borràs, con datos mecanizados, el SEPE ha pagado en el mes de abril nada más y nada menos que 5 197 451 prestaciones, 3,3 millones de ERTE. En Cataluña, señora Borràs, 797 183; de ERTE, 570 000. Le digo la nómina en toda España de los ERTE del mes de abril: 4512 millones más la Seguridad Social; y le digo la nómina catalana: exactamente 735 millones de euros más la Seguridad Social, 1027 millones de euros. Señora Borràs, lo que dice no es cierto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO NAVARRO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE SANIDAD QUE CONSTITUYE UN ESTÍMULO PARA LOS SANITARIOS TENER QUE HACERSE BATAS Y MASCARILLAS CASERAS? (Número de expediente 180/000148).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad. Pregunta del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ha comprado usted test falsos, mascarillas defectuosas y respiradores que no funcionan en nuestras UCI. Lleva meses dando bandazos y cambiando de criterio, generando desconfianza y con una enorme falta de transparencia. No escuchó a la OMS en enero. Nos dijo en febrero que teníamos suficientes equipos de protección para nuestros sanitarios, mientras ellos se veían obligados a hacerse sus propios equipos con bolsas de basura porque su Gobierno era incapaz de protegerlos. Ha cometido muchos errores, pero sin duda alguna este es el más grave. Es usted el ministro de Sanidad y ha abandonado a los sanitarios y, a pesar de eso, ahí sigue sentado como mando único.

Su obligación es generar confianza, transmitir credibilidad y solucionar problemas, no crearlos, pero como mínimo no faltarles al respeto, como ha hecho la consejera socialista de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y como ha hecho recientemente también su ministerio, diciendo que se contagian en casa. Ella fue incapaz, como usted, de gestionar la crisis; ella ha sido incapaz, como usted, de protegerlos; ha sido incapaz de estar a su lado. Lo que le pregunto es si usted también piensa que es un estímulo para nuestros sanitarios hacerse batas con bolsas de basura. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ni este ministro ni el Gobierno del que formo parte se dedican a valorar declaraciones ni a crear problemas. Nos dedicamos a cooperar con las comunidades autónomas y a resolver problemas.

Lo primero que quiero hacer, hecha esta aclaración previa, es mostrar todo el reconocimiento del Gobierno y el mío propio al conjunto de profesionales sanitarios, que son la auténtica punta de lanza en este combate que tenemos contra la mayor pandemia en cien años; no lo olvidemos: la mayor pandemia en cien años. A todos ellos va nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por el ejemplar trabajo que están haciendo. Naturalmente, quiero expresar nuestras condolencias a todas aquellas personas que han perdido la vida en este empeño y enviar todo nuestro aliento a todos aquellos que han padecido o padecen la enfermedad.

Desde el primer momento ha sido una prioridad de este Gobierno reforzar los mecanismos de compra de las comunidades autónomas para proporcionar a este colectivo todos los equipos de protección individual que requería para su labor, comprando material donde lo había disponible, con las máximas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 81

garantías posibles, y activando la producción nacional de estos mismos productos. Afortunadamente, hoy tenemos un flujo regular de estos productos, pero seguimos manteniendo como prioridad máxima, insisto, apoyar a las comunidades autónomas en su obligación y en su esfuerzo de proporcionar a este colectivo todo aquello que necesite. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Illa, tiene usted el triste récord de ser el ministro de Sanidad del país con más sanitarios contagiados del mundo: 50 000 de nuestros sanitarios; de ellos, 76 ya fallecidos. Un 20 % de los contagiados en este país son sanitarios, cuando la tasa de Italia es del 10 %. ¿Por qué cree usted que ha dimitido la consejera socialista de Sanidad del Gobierno de Aragón? Mírese en el espejo, mírese en el espejo, señor Illa. Sus declaraciones solo han sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de los sanitarios, hartos de que su Gobierno no les haga caso, mientras ven cómo otros Gobiernos, como el autonómico de Madrid, trae hasta once aviones de material sanitario. Por cierto, mi comunidad autónoma, Aragón, es la tercera con un mayor índice de letalidad por habitante. La primera es Castilla-La Mancha, la segunda es Extremadura y la tercera es Aragón, las tres gobernadas, evidentemente, por el Partido Socialista, y ninguna de las tres habrá visto un espectáculo tan lamentable como el dado este fin de semana por el señor Simancas.

La gestión socialista en Aragón, señor ministro, es un resumen de la suya, un perfecto resumen de la suya: solo aciertan cuando rectifican. Haga lo mismo usted, rectifique y, como su compañera, váyase. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo muchos datos que podría darle a conocer —seguro que los conoce ya— de las distintas incidencias de compra que han tenido las distintas comunidades autónomas, otros países europeos, otros países occidentales u otros países del resto del mundo, pero no hace falta. Le he dicho al principio que mi empeño es combatir la enfermedad, sumar esfuerzos, aunar esfuerzos, reforzar los mecanismos de compra de las comunidades autónomas. ¿Sabe en qué espejo me miro yo? Me miro en el espejo de la ciudadanía española y de los profesionales sanitarios; unos, cumpliendo las recomendaciones sanitarias que hemos dictado las autoridades sanitarias del Gobierno de España y de las comunidades autónomas, y otros, con ejemplar cumplimiento de su vocación de servir al conjunto de la sociedad. ¿Sabe en qué espejo debería mirarse usted? En el de Portugal, en el de la oposición de Portugal, que en lugar de señalar problemas, ayuda a resolverlos. A ver si reflexionando y mirando a Portugal se aplica usted el cuento. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿ES CIERTO QUE ESPAÑA TIENE TANTOS MUERTOS POR COVID PORQUE EN ESPAÑA ESTÁ MADRID? (Número de expediente 180/000151).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿es cierto que España tiene tantos muertos por COVID porque en España está Madrid?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Olona.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

España tiene un índice de incidencias respecto al COVID-19 similar al de aquellos países con los que nos podemos y debemos comparar, aquellos países con más tráfico de personas, como son Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 82

Unidos, Francia, Reino Unido e Italia. Además, España sufre estas consecuencias porque, señorita, nos enfrentamos a la mayor pandemia en cien años, repito, a la mayor pandemia en cien años. Eso es lo que explica lo que está pasando en el conjunto de nuestro país. Madrid y Barcelona tienen determinadas características por la densidad de población y por ser nodos de transporte muy importantes, lo que ha hecho que sufran de una forma especial las consecuencias de esta pandemia.

¿Sabe qué ha funcionado muy bien? El estado de alarma, el que hemos discutido hace bien poco. Esto ha funcionado muy bien, porque hemos pasado de índices de contagio del 35% al 0,5% en estos últimos días. Hemos confinado a la población, que es lo que ha hecho también todo el mundo y que es lo que han recomendado los organismos internacionales, y esto ha dado resultados. Ahora estamos en una fase que usted sabe perfectamente que es muy compleja y en la que sería necesario que todos colaboráramos, una fase de transición hacia una nueva normalidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, voy a relatar una cronología que si no es prevaricación, tiene toda la apariencia y huele a prevaricación. Por segunda semana consecutiva, la Comunidad de Madrid ha justificado y solicitado pasar a la fase 1. A las 19:00 horas del viernes pasado, usted y el señor Fernando Simón anunciaron en rueda de prensa que Madrid se quedaba en la fase 0. A las 20:50 horas de ese mismo día, la señora Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, anuncia que, ante la falta de explicaciones, va a solicitar un informe motivado al Gobierno. A las 21:57 horas, su directora general de Salud Pública firma un escueto informe sobre el no a Madrid. Al día siguiente, a las 12:15 horas, ustedes filtran convenientemente a un medio de comunicación el citado informe y diez minutos después lo remiten por escrito a la Consejería de Sanidad. ¿Eso es lealtad, señor ministro? ¿Ese es el respeto que merece para usted el pueblo de Madrid?

Seis sencillas preguntas les ha formulado la señora presidenta de la Comunidad de Madrid a usted y al señor presidente del Gobierno, seis preguntas que a la fecha no han contestado. ¿Quién es el equipo que decide que Madrid pase de fase? ¿Por qué la semana pasada no hubo informe y esta sí? ¿Dónde se pueden ver los informes de las demás comunidades autónomas? ¿Por qué conoce un medio de comunicación el informe antes que nosotros? ¿Por qué están dando una imagen de la sanidad de Madrid tan injusta, como si fuera tercermundista? ¿No ven que nos están arruinando, señor ministro? ¿No lo ven? Yo le exijo que hoy rinda cuentas ante esta Cámara haciendo más esas seis preguntas muy sencillas que a la fecha todavía no han contestado.

La realidad, señor ministro, es que ustedes han convertido al pueblo de Madrid en un pueblo secuestrado, y lo han hecho por razones políticas, que no sanitarias. Nos mantienen bajo arresto y mantienen encapuchados esos supuestos expertos detrás de los cuales se esconden. Señor ministro, ¿de verdad pensaba su Gobierno socialcomunista que VOX iba a convertirse en cómplice de esa estrategia de destruir Madrid? Para eso ya tienen al infiltrado del señor Sánchez, al señor Aguado. ¿Sabe qué ha hecho VOX con sus doce diputados en la Asamblea de Madrid? Cerrar filas en torno al pueblo madrileño, y le puedo asegurar que nos van a tener enfrente, señor ministro. Así que apunte nuestros nombres en esa diana que han puesto sobre el pecho de la presidenta de la Comunidad de Madrid porque no vamos a abandonar al pueblo de Madrid.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Olona.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, se progresa de fase en base a unos criterios conocidos, acordados, por cierto, con las comunidades autónomas, que son valorados por los técnicos del Ministerio de Sanidad y también por los profesionales de salud pública de cada comunidad autónoma. Progresar de fase o no progresar de fase no significa una evaluación ni un examen al buen hacer o al mal hacer de la labor de una comunidad autónoma. Todas las comunidades autónomas —lo he dicho en reiteradas ocasiones y lo repito aquí a raíz de su pregunta están haciendo una magnífica labor, también la Comunidad Autónoma de Madrid, una magnífica labor de combate, de lucha contra el COVID-19. Progresar o no progresar de fase no significa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 83

que se haga un buen o mal trabajo, significa que no se dan, a criterio de los expertos, aquellas condiciones necesarias para poderlo hacer con garantías y con seguridad.

Mire, señoría, la fase de desescalada es una fase muy compleja y cada paso que vamos a dar va a ser un paso seguro. Vamos a seguir actuando con prudencia. También el pueblo de Madrid tiene a su lado al Gobierno de España, y no solo el pueblo de Madrid, toda España tiene a su lado al Gobierno de España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CÓMO VALORA LA GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 DESARROLLADA HASTA EL MOMENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000141).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor ministro, ¿cómo valora la gestión de la crisis sanitaria que ha realizado el Gobierno respecto a la epidemia del COVID-19?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal. Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como su señoría entenderá perfectamente, más que pensando en valoraciones del trabajo que hacemos, estamos centrados en seguir combatiendo esta epidemia. Por otra parte, el presidente del Gobierno ya anunció que se crearía una comisión de estudio y evaluación, y sería muy pretencioso por mi parte entrar ahora en un terreno que corresponderá a esta Cámara y a buen seguro al conjunto de la sociedad.

Sí le puedo decir algunas cosas que estamos haciendo. En primer lugar, intentar conducirnos con humildad, reconociendo que no lo sabemos todo de este virus. En segundo lugar, con mucha autoexigencia, intentar mejorar día a día aquello que hacemos. En tercer lugar, basarnos siempre en la ciencia, en lo que nos proporcionan los expertos; los epidemiólogos, pero también el conjunto de expertos del mundo de la salud. En cuarto lugar, con criterios de cogobernanza, trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas, con sus servicios sanitarios y con sus servicios de salud pública. Y siempre —en quinto lugar—, seguir las recomendaciones de los organismos internacionales, la OMS y el Centro Europeo de Prevención de Enfermedades, y con mucha mucha mucha prudencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor ministro, tiene que darse prisa. Resulta que ahora saca usted pecho porque establece controles en los aeropuertos, controles con respecto a la entrada de personas en España. Lo hace ahora, cuando llevamos dos meses de pandemia, en lugar de hacerlo en el primer momento, cuando ya existían las restricciones al tráfico de viajeros. ¿Se acuerda usted de esas instrucciones que daba el Ministerio de Sanidad, que decía que los que volvían a España, si eran asintomáticos, podían hacer una vida normal? Ahora establece usted cuarentenas forzosas con respecto a los que entran en España. Están lanzando el mensaje de que venir a España es peligroso, que es una carrera de obstáculos. Está usted poniendo palos en las ruedas a la revitalización del turismo, que supone el 14 % del producto interior bruto, cuando esta medida no la están adoptando los países de nuestro entorno. Tenía que haberla adoptado antes. Y, para colmo de males, Francia, a la recíproca, impone estas mismas condiciones a los españoles que quieren ir a Francia.

Con respecto a las mascarillas, nosotros se las hemos pedido por activa y por pasiva. Resulta que las mascarillas no eran eficaces, después sí eran eficaces y a partir de mañana son obligatorias; unas valen, otras no valen y los españoles no sabemos siquiera qué mascarilla tenemos que utilizar. Ya se lo he dicho antes. Efectivamente, basta con que usted rechace una propuesta para estar seguros de que después va a rectificar y la va a aceptar. Estas manifestaciones de desinformación a la población por parte del ministerio, ¿las califica usted simplemente de torpeza o se hicieron aposta porque no teníamos el mercado abastecido?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 84

Le pregunto lo mismo con respecto a los test de diagnóstico. Otros países están haciendo amplios mapas del virus para esa desescalada asimétrica. ¿Tenemos test suficientes o, por no tenerlos, no podemos hacer esas pruebas? ¿Qué me dice de los test de seroprevalencia? No tenemos vacuna, tenemos una inmunidad muy baja y ya sabe usted que salimos del estado de alarma. ¿Tiene usted preparado un plan para cuando llegue el rebrote? ¿Se plantea, por ejemplo, como otros países de nuestro entorno, el rearme de vacunas con respecto a enfermedades que se agravan como consecuencia del coronavirus? ¿Sabe usted ya dónde comprar mascarillas o respiradores que funcionen, bien sea en el mercado nacional o en el internacional? Espabile, señor Illa, que nos hace falta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos en la etapa de transición a la nueva normalidad, popularmente conocida como desescalada, y vamos adaptando las medidas y vamos tomando decisiones conforme a la etapa en la que nos encontramos, que es una etapa muy compleja, sin manual de instrucciones y que abordamos con muchísima prudencia. Por eso hemos adoptado, efectivamente, la medida de exigir una cuarentena de catorce días a aquellas personas que vienen a nuestro país, para ser consecuentes con las limitaciones de movilidad que rigen para los ciudadanos españoles y, además, para proteger la salud pública de los que vivimos aquí y de los que quieren venir a visitarnos, plenamente conscientes de la importancia del turismo, un sector económico que tenemos muy presente.

También en materia de mascarillas hemos tomado decisiones. Hoy mismo se publica una orden en el *Boletín Oficial del Estado* consecuente con la fase de desescalada en la que estamos. A mayor movilidad, a mayor grado de libertad —también en línea con lo que hacen otros países—, hemos considerado que era necesario tomar estas medidas.

No nos da reparo decir que escuchamos permanentemente a las comunidades autónomas, a los expertos y a los grupos políticos, y siempre que hagan propuestas que tengan sentido y que se adapten al criterio de nuestros expertos, las vamos a seguir adoptando en el marco de los mecanismos de cogobernanza que hemos puesto en práctica para gobernar esta etapa de desescalada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CUÁNDO TIENE EL GOBIERNO PREVISTO RECONOCER URGENCIAS Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS COMO ESPECIALIDADES SANITARIAS? (Número de expediente 180/000142).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Ministro, buenas tardes. Esta mañana el presidente Sánchez se ha referido en su intervención a una comisión que está analizando el sistema sanitario y ha dicho que lo que va a hacer es proponer los ajustes que, en su caso, deban realizarse. Nos gustaría que usted también tuviera claro —tan claro como lo tenemos nosotros— que ajustar no es en ningún caso refundar, que ajustar es proponer mejoras de un sistema que está funcionando bien, que en un momento de altísima tensión ha tenido momentos de colapso, se está replegando, pero ha funcionado bien. Y hay que seguir mejorando, y mejorar hasta llegar a la excelencia exige investigación en vacunas, en tratamientos; inversión en tecnología, en infraestructuras y, sobre todo, en recursos humanos.

En la situación que se está viviendo, vemos que los virus han venido para quedarse y que las consecuencias no solo afectan a la salud, sino también a las condiciones de vida de las personas y a la economía. Por tanto, la línea Maginot contemporánea es un buen sistema sanitario donde los recursos humanos sean muy buenos. Sabe usted que nuestra posición política en este Congreso en el ámbito sanitario va en dos sentidos: uno, defender nuestro marco competencial con rotundidad, y dos, hacer propuestas constructivas y propositivas en su marco competencial también. La semana pasada le hacíamos en concreto una en el ámbito de la formación de los recursos humanos y le pedíamos que incluyera las especialidades de Urgencias y de Enfermedades Infecciosas en el ámbito de la formación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 85

MIR del Estado y también la especialidad de Urgencias en el decreto de especialidades de la Enfermería. Nosotros consideramos que son unas propuestas que ya más de una vez se han planteado aquí, que en Europa están reconocidas, también en Estados Unidos, también en Canadá; que existen más de cien servicios de enfermedades infecciosas, urgencias en todos los hospitales y en muchos centros, y no tiene sentido que sigan sin ser reconocidas. Por eso le preguntamos cuándo tiene previsto avanzar en esa materia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, usted lo conoce porque hemos tenido ocasión de discutirlo en el seno de la Comisión de Sanidad y en múltiples ocasiones. Yo he dicho y sostengo que el marco institucional que tenemos en nuestro país es una fortaleza en materia de Sistema Nacional de Salud y que las comunidades autónomas están haciendo un gran trabajo, insisto. Yo lo he calificado en todo momento y lo quiero volver a calificar aquí de una fortaleza, por tanto se trata de reforzarnos entre todos, no de cambiar las cosas tal como están yendo.

Respecto a la pregunta que usted me hace de reconocer las especialidades de urgencias y enfermedades infecciosas, hay trabajos en marcha en el Ministerio de Sanidad, concretamente hay un comité institucional en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud que está impulsando la mejora de la formación sanitaria especializada. Este comité institucional, a los efectos técnicos se ha nutrido de las recomendaciones de las comisiones nacionales, del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, también de las recomendaciones de sociedades científicas, de asociaciones profesionales y de otras entidades de interés. En estos momentos se está preparando un real decreto con el objetivo de regular la formación común de las distintas especialidades, de las áreas de capacitación específica y también el procedimiento para crear nuevas especialidades. La última reunión de esta comisión institucional se celebró el 4 de marzo. Todo esto se ha hecho de común acuerdo con las comunidades autónomas, como es habitual en este tipo de trabajos. Por las razones evidentes que usted conoce, después del 4 de marzo hemos concentrado todas las energías —todos, nosotros y las comunidades autónomas— en el combate contra la epidemia. Por tanto, se ha alterado el calendario previsto; la previsión es que en el último trimestre de este año esté aprobado este real decreto. Efectivamente, esta demanda histórica por la que usted se interesa, avalada por sociedades científicas con el apoyo de esta Cámara, de muchos grupos políticos, que a nuestro juicio cumple todos los requisitos, una vez aprobado este real decreto podrá, por el procedimiento que se establezca, verse reconocida. Por tanto, espero que esto quede resuelto este año, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señora Gorospe Lezcano.

La señora **GOROSPE LEZCANO**: Efectivamente, se ha tratado un montón de veces, pero llega a la puerta del BOE y no atraviesan el BOE. Queremos verlo en el BOE. Eso es lo que pedimos, porque una incorporación, un nuevo relevo generacional se tiene que dar en esas condiciones y mientras se...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Probablemente lo hubiéramos visto ya si no nos hubiéramos encontrado con esta pandemia. En todo caso, tiene mi compromiso de trabajar con todo el empeño para que esto vea la luz lo antes posible.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO: ¿SE REAFIRMA EL MINISTRO EN SUS GRAVES ACUSACIONES CONTRA EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000152).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 86

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la semana pasada usted dijo que España se ha especializado en sectores de bajo valor añadido, la hostelería y el turismo. Le recuerdo que son sectores que representan más del 12 % de nuestra economía, que emplean a 2,6 millones de personas y que en el caso de Canarias es un tercio de toda su economía. No ofende usted a esta Cámara con esas declaraciones, ofende a los profesionales que con esfuerzo y profesionalidad han conseguido llevar a España a ser la segunda potencia turística del mundo. Solo el año pasado nos visitaron más de 83 millones de turistas. ¿Esta cifra para usted no tiene ningún valor, señor ministro? Está ocurrencia suya, esta última ocurrencia, ¿es ignorancia o es un nuevo método de imposición el que está usted planteando? ¿O son las dos cosas? ¿O es que va a aprovechar esta crisis para cambiar el modelo económico? ¿O esa es su pretensión, que todos trabajemos para ustedes, señor Garzón? Nos tendrá siempre enfrente si ese es el planteamiento porque la libertad y esa lucha para nosotros es inasumible. ¿Se da cuenta usted de la gravedad de lo que dijo? ¿Se da cuenta usted de lo que dijo sobre el sector turístico? ¿Es usted consciente de la gravedad de sus afirmaciones? Usted, que es un turista del ideal, ¿se reafirma en sus últimas declaraciones?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mariscal.
Señor ministro de Consumo.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Señor Mariscal, el sector del turismo es muy importante para la economía española, representa el 12 % del producto interior bruto. Desgraciadamente, está sufriendo el impacto económico de esta crisis y por eso este Gobierno ha aprobado una serie de medidas extraordinarias entre las que se encuentran los ERTE turísticos, las líneas ICO y, en definitiva, estamos haciendo de la necesidad virtud. Estamos modernizando, profesionalizando y elevando el valor añadido también del sector en momentos tan duros como este. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señor ministro, hay alternativas y los socios comunitarios están adoptando soluciones coordinadas. Pero aquí no, en España vamos por libre, tarde y por libre. Ahora la cuarentena. ¿Ha pensado el Gobierno la desconfianza que genera en los visitantes y en los turistas esa cuarentena? ¿Quién de esos 84 millones que nos visitaron el año pasado pretende pasarse quince días en una habitación encerrado? La misión de su Gobierno en materia de turismo sería incrementar, por ejemplo, el gasto turístico o mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad de los destinos o extender los ERTE hasta diciembre, e incluso pagarlos, señor ministro. Recientemente afirmó que la economía española tiene que modernizarse, modernizarse, la economía española tiene que modernizarse, y lo dice usted, que con treinta y cuatro años todavía tiene en su bolsillo el carné del Partido Comunista. Sobrepasa las contradicciones que uno puede cabalgar, señoría. Le recuerdo que hay gente que, por desgracia, depende de sus decisiones y también de sus declaraciones. A la ministra Ribera le dio por el sector del automóvil, a usted por el sector del turismo. ¿Quién será la siguiente víctima, señor Garzón?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mariscal.
Señor ministro de Consumo.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Gracias, presidenta.

Señor Mariscal, mientras el Ministerio de Consumo traía aquí unas medidas para reforzar el sector del turismo, para proteger de las posibles quiebras a las que miles de empresas de las agencias de viaje se iban a enfrentar en esta coyuntura —por cierto, medidas que ustedes no apoyaron aquí—, la Junta Andalucía, de la que ustedes forman parte siendo la Presidencia de esa institución, está liberalizando el sector, está permitiendo que empresas no profesionalizadas compitan con las agencias de viaje. Ustedes prefieren la cantidad a la calidad. Ustedes no pueden dar lecciones en este momento.

Sin embargo, señor Mariscal, hay algo que me preocupa más. Si los salarios en Alemania son más altos que en España o que en su tierra —en Canarias— o que en mi tierra —Andalucía—, no es porque seamos más vagos, es porque en Alemania tienen una estructura productiva con alta intensidad tecnológica, economía del conocimiento, valor añadido, una estructura diversificada. Nosotros tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 87

que combatir aquí la precariedad y la estacionalidad que asola a nuestra economía y también al sector, que provoca que mucha gente, miles de trabajadores, tengan que vivir a salto de mata. Para hacerlo tenemos que estimular desde las políticas públicas una modernización y profesionalización del sector, elevar el valor añadido. Tenemos que hacer de la necesidad, virtud, como le decía antes. Son tiempos para hablar de la reconstrucción. Usted, a mi juicio, es un hombre con criterio, al menos las veces que hemos hablado, y va a jugar un papel en la Comisión de la Reconstrucción. Lo que le pido es que aproveche para arrimar el hombro, que no repita los errores de perseguir un modelo de bajos salarios —como a lo mejor una minoría de empresarios sí quiere—, que aprovechemos esta circunstancia tan dramática no solo para reforzar y apoyar al sector sino también para ir hacia más adelante y fortalecerlo. Por cierto, esto que digo yo lo dicen los economistas, esto que digo yo lo dicen los sindicatos, esto que digo yo lo dice la CEOE. Le insto a leerlo porque estoy seguro de que usted lo va a hacer con gran entusiasmo. Un informe de la CEOE sobre el turismo a modo de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Convendrá en que es tiempo de pensar en reconstrucción, tiempo de pensar en fortalecer nuestra economía y no tanto tiempo de pensar en los votos para mañana.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES: ¿QUÉ HA APORTADO EL MINISTRO DE UNIVERSIDADES A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS UNIVERSITARIOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000147).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Universidades. Pregunta de la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidenta.

¿Qué ha aportado el señor ministro a la solución de los problemas de los universitarios durante el estado de alarma?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moro Almaraz. Señor ministro de Universidades.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Señoría, muchas gracias por esta pregunta, porque los estudiantes han estado en el centro de mi vida todo el tiempo y, ahora más que nunca, siempre han sido la prioridad de la política del Ministerio de Universidades.

Nuestro objetivo en este periodo ha sido que ningún estudiante perdiera el curso por razón de la pandemia. Para eso hace más de dos meses alerté a las universidades españolas de la necesidad de prepararse, con apoyo del ministerio y de las comunidades autónomas, para tener un final de curso en docencia y en exámenes de forma no presencial si fuera necesario. Y así ha sido. Gracias al esfuerzo extraordinario de profesores y alumnos durante este período, el curso se acabará en los plazos y con rigor académico. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro de Universidades. Señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Señor ministro, la realidad no maquillada es otra bien distinta. No ha estado usted a la altura de los universitarios españoles, se necesitaba presencia e implicación, no ausencias inexplicables. Usted no es un delegado universitario ni ha sido nombrado ministro para ejecutar sus tesis sociológicas e ideológicas, ¿o sí?

Vuelve aquí hoy con un nuevo golpe mediático de maquillaje a su equivocada gestión, con promesas sobre cambios de becas, con criterios equivocados que no tienen en cuenta las necesidades de la crisis COVID ni presupuestos realistas, y con un real decreto-ley que ahoga, por precipitado y unilateral, a las universidades. Ha dejado claro que quiere eliminar la cultura del esfuerzo, incluso se burla de ella y ensalza la picaresca, el fraude, la copia como actitud inteligente, eso que usted sabe que rechazan las universidades americanas. Ha dado una imagen frívola de los estudiantes, que piden ayuda para superar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 88

el curso y niega la brecha digital. Descalifica a los docentes que buscan un sistema equitativo y seguro para la evaluación, y a universidades como la UNED en beneficio de su Universitat Oberta de Catalunya. Bienvenido, ministro, al mundo de la valoración, del equilibrio entre lo público y lo privado; algunos, eso sí, lo hacemos por convicción, y usted, lamentablemente, sin equilibrio y por intereses personales.

Es usted el responsable de garantizar la igualdad de los estudiantes que se enfrentan a la EBAU, y de los que están enfrentando el curso universitario más anómalo. El 149.1ª.1 de la Constitución le señala ese marco para sus competencias, que solo puede cumplir bien con una planificación para todos e implicando a todos. Pero la unidad de acción no ha existido en el mismo Gobierno que el 14 de marzo suspendió las actividades universitarias. Usted ha perdido la oportunidad de ser útil y ha alimentado exclusiones, contradicciones, política que fomenta el enfrentamiento, no las soluciones ágiles, no los planes que permiten afrontar este curso y planificar el siguiente. Tampoco ha aprovechado el Gobierno el potencial de las universidades, que se le ofrecieron, universitarios, investigadores; la solidaridad estuvo ahí, pero nadie les dirigió para el mejor fin. Todo esto aporta poco y habla mal de quien es el responsable universitario. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moro.
Señor ministro de Universidades.

El Señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Señoría, para efectuar esta transición obligada por la pandemia a una enseñanza y a una evaluación no presencial, lo primero que hicimos en nuestro ministerio fue, con la colaboración de la Conferencia de Rectores de Universidades, pedir a la UNED, universidad pública que depende directamente de nuestro ministerio dentro de su autonomía y que valoro en el más alto grado, y a la UOC, una privada, las dos universidades que más experiencia tienen de enseñanza no presencial en nuestro país, que organizaran junto con el ministerio y junto con la CRUE un portal de apoyo tecnológico y pedagógico, que ha servido para contribuir a esta transición de forma ordenada. Asimismo, personalmente hablé con la Conferencia de Estudiantes, hablé con los rectores de numerosas universidades españolas, los apoyé en todo momento y, gracias a esto, ha habido una transición ordenada, absolutamente inédita en dos meses a una enseñanza no presencial por circunstancias obligadas. Pero es que además nos sirve de extraordinaria experiencia para el futuro porque en muchas ocasiones quizá tendremos que recurrir también a esta combinación de presencial y virtual que es el mundo moderno, el mundo actual y el mundo del futuro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Universidades.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO), SOBRE LAS ACCIONES QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS GRAVES CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE TIENE PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA PÉRDIDA ABSOLUTA DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS. (Número de expediente 172/000027).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas González-Moro, sobre las acciones que va a impulsar el Gobierno para paliar las graves consecuencias económicas y sociales que tiene para la Comunidad Autónoma de Canarias la pérdida absoluta de sus principales actividades económicas. Para su defensa, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, dicen que los condenados a muerte empiezan a morir realmente la noche antes de la ejecución. Esa es la sensación que tenemos algunos de los diputados que estamos hoy aquí, aquellos que representamos a las comunidades que peor lo van a pasar en la mayor crisis económica que haya sufrido este país desde la posguerra. España y toda la Unión van a pagar este año las consecuencias del confinamiento y la parálisis del sector productivo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Los expertos nos advierten de que vamos a tener una crisis en *uve*, una fuerte caída a lo largo de este año de en torno a los 9 puntos del PIB y una recuperación que comenzará al año que viene. Pero hay otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 89

zonas, señora ministra, dentro de este país donde los efectos de la crisis provocada por la pandemia van a ser letales. Señorías, existe una enorme diferencia entre una crisis y la quiebra de un modelo económico. Las islas Canarias, como en buena medida ocurre en las islas Baleares, han perdido de la noche a la mañana su modo de vida. En Europa están preocupados por los daños que causará la pérdida del turismo en países como Grecia donde supone el 24 % de su PIB, o en Italia o España donde supone el 13 %. En nuestro país estamos alarmados por los daños de una actividad que da empleo al 12 % de los trabajadores, pero España tiene un potente sector exportador basado en la industria y la agricultura. ¿Se pueden imaginar qué clase de desastre es para un territorio perder entre el 30 y el 40 % de su PIB y perder el 50 % del empleo de la noche a la mañana? Pues esas son las cifras que se están barajando en Canarias, señorías, justo esas cifras.

En las islas Canarias, el turismo es el motor que tira de la agricultura y de la industria local, que viven de los insumos del sector turístico. En unas pocas semanas hemos perdido un mercado de 16 millones de visitantes de alto nivel adquisitivo que venían cada año a Canarias y que suponían cada día una población flotante de unas 300 000 personas que alquilaba coches, comía en restaurantes, cogía taxis, visitaba museos y compraba en nuestras tiendas. Todo eso, señora ministra, ha desaparecido, prácticamente de la noche a la mañana sin que nos haya dado tiempo a prepararnos. Las islas Canarias van a perder este año 12 000 millones de ventas de servicios turísticos. Ahora mismo tenemos fuera del mercado de trabajo a más de 480 000 trabajadores y hacia finales de año nuestro paro puede superar el 50 % de la población activa de las islas. Lo que está ocurriendo ya en Canarias no es una crisis económica sino una catástrofe social. Es la quiebra absoluta de un modelo económico que va a provocar la extinción del Estado del bienestar del que disfrutábamos en nuestra tierra. Ninguna sociedad puede sobrevivir cuando pierde la mitad de su fuerza de trabajo y el sector económico que crea más empleo y riqueza.

Señora ministra, vengo a este Congreso a pedir exactamente lo mismo que España está pidiendo a la Unión Europea: comprensión y solidaridad. Todos los países de la Unión vamos a necesitar medidas excepcionales para poder atravesar las turbulencias económicas que nos ha causado la crisis sanitaria. Ahí está el MEDE, el SURE, el BEI, y el Banco Central Europeo está dispuesto a apoyar las emisiones de deuda de cada país. Estamos en circunstancias extraordinarias que requieren respuestas extraordinarias. Para los archipiélagos turísticos de España la pérdida del turismo no es una adversidad, es una tragedia. Para Canarias perder 12 millones de turistas este año equivale a una catástrofe sin precedentes, como si estallase un volcán en mitad de las islas. Las consecuencias de ese impacto van a provocar la miseria más extrema y la mayor desesperación en las familias vulnerables de nuestras islas. España ya tiene datos de los instrumentos disponibles de la Unión Europea.

Señora ministra, las comunidades autónomas españolas no tenemos ni idea de las herramientas de las que vamos a disponer. Es el momento en que al Gobierno de España le toca dar un paso al frente. Dentro de los planes de recuperación de nuestro país es imprescindible que se establezca un plan de rescate para aquellos territorios en los que las consecuencias de los cambios sociales provocados por el coronavirus comprometen la supervivencia del Estado del bienestar. En el caso de las islas Canarias, señorías, se necesita una línea de financiación extraordinaria del Estado para atender los gastos sociales y un plan de inversiones capaz de mantener viva nuestra economía. El Gobierno de España ha tomado una inteligente decisión asumiendo la prórroga de los ERTE de fuerza mayor para permitir, en la medida de lo posible, el rescate de puestos de trabajo en cuanto la economía de nuestro país vuelva a funcionar. Pero en el caso de comunidades como Canarias, estamos hablando de una crisis estructural que se va a prolongar, con suerte, como mínimo año y medio. El plan de rescate de Canarias tiene que plantearse, por tanto, en el marco plurianual de dos presupuestos hasta que determinemos en qué medida se produce la recuperación de un mercado que hoy ha desaparecido a causa de la inseguridad creada por la pandemia. Por eso llegamos al acuerdo de prórroga de los ERTE del sector turístico de Canarias hasta que estén abiertos los mercados internacionales. Como usted sabrá, la temporada alta del turismo es el invierno y, si hay que prorrogar los ERTE hasta diciembre, habrá que hacerlo, señoría, porque se trata de mantener el tejido productivo canario y los puestos de trabajo, que no son fijos discontinuos como en otras comunidades en las que la temporada acaba en septiembre.

En resumidas cuentas, señora ministra, como ya le dije antes, ante circunstancias extraordinarias, hacen falta medidas extraordinarias. Y es justo así. Si queremos salvar a la sociedad, necesitamos financiación extraordinaria y además que el Gobierno de España permita que nuestra comunidad acuda al mercado de la deuda para financiarnos también a cargo de nuestro propio esfuerzo futuro. Como en aquella película, *La vuelta al mundo en ochenta días*, si queremos llegar vivos al final de esta crisis,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 90

necesitamos quemar hasta los muebles para que el barco mantenga el rumbo. Es el momento de utilizar el superávit y los remanentes de tesorería de las corporaciones locales, el momento de endeudarnos en la medida de lo que podamos pagar en los próximos años. Es el momento de salvar el Estado del bienestar que hemos construido con tantísimo esfuerzo en estos cuarenta años de democracia.

Señorías, Canarias necesita políticas activas de empleo que nos han quitado, que sean capaces de mantener en actividad y en prestación de servicios de interés público a una parte importante de ese medio millón de trabajadores que se van a ver expulsados del mercado laboral. Y necesitamos impulsar la construcción con un plan extraordinario de inversiones en obra pública que permita la supervivencia de un sector que ahora mismo es la única alternativa para amortiguar la destrucción causada por la pérdida del mercado turístico. Canarias necesita un plan de rescate, señora ministra, un plan que debe contemplar fondos con destino a ayudas sociales para personas y familias a las que debemos salvar de la pobreza extrema. Mientras incentivamos la reactivación de la economía y mantenemos vivo el tejido productivo en la desescalada hacia el regreso del turismo, debemos procurar que no se quede nadie tirado en la cuneta, que no perdamos a las familias más castigadas por la miseria y sin posibilidades de reinsertarse en el mercado laboral. Por eso mismo es vital que el Gobierno firme ya de una vez el plan de empleo de Canarias y nos permita recuperar los cien millones de las políticas activas de empleo, señora ministra. Canarias ha sido una comunidad ejemplar en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y control del déficit público, pero ahora la Unión Europea ha dado muestras de entender que ahora mismo existen otras prioridades que la disciplina fiscal, porque lo que está en juego es la supervivencia de muchos países de la zona euro y resulta hasta cierto punto incomprensible que en España, y estando el PSOE en el Gobierno, estemos tardando tanto en adoptar decisiones a la altura de las amenazas a las que nos enfrentamos. Estamos tardando en entender la gravedad y el alcance de lo que se nos viene encima. No entiendo que a estas alturas no se haya permitido a una comunidad autónoma como Canarias acudir a la vía del endeudamiento propio como manera de conseguir recursos extraordinarios. No entiendo que no se haya permitido a los cabildos, a los ayuntamientos canarios y a la comunidad utilizar los superávits y los remanentes de tesorería que están en los bancos y que ahora mismo pueden servir, literalmente, para salvar vidas. Estamos hablando solo en Canarias de más de 3000 millones de euros. Y no entiendo que a estas alturas el Gobierno de España no haya elaborado ya un plan de rescate para comunidades como Canarias, donde lo que se está dibujando no es un escenario de crisis sino de quiebra social. ¿Por qué la Unión Europea ha dado ya pasos que el Gobierno de España no ha dado para acometer los efectos de la crisis en nuestro país? ¿A qué estamos esperando? Señorías, nos guste o no, tenemos que reconocerlo: nos equivocamos en la valoración de la amenaza de la crisis sanitaria. En España, como en muchos países de Europa, llegamos tarde a la crisis del coronavirus. Cuando el Gobierno se dio cuenta de a qué nos estábamos enfrentando, tuvimos que adoptar medidas traumáticas y costosas. Por eso hubo que confinar a la población en sus casas, para salvar esas 300 000 vidas que, según el presidente Sánchez, nos habría arrebatado el coronavirus.

Señoría, Canarias está amenazada de muerte. Lo que se está viendo en las islas no es la llegada de una crisis económica sino la desaparición del tejido productivo, la extinción del mercado laboral y la implantación de una pobreza social extrema. Todo esto tiene también una lectura política. He venido aquí a decirles lo que está pasando, por lealtad con mi pueblo y con este país. Este Gobierno tendrá que decidir si atiende a los españoles que viven en Canarias o los deja abandonados a su suerte. Les he advertido —y lo repito— que el que tiene oídos para oír, oiga. Canarias está en peligro de muerte social. Ustedes, señores del Gobierno, tendrán que decidir si la rescatan o la dejan condenada a la extinción. Pero les voy a decir lo que hace muchos años dijo un gran poeta y socialista de las islas, Pedro García Cabrera: «Ni somos descendientes de una lengua cortada, / ni queremos sudar hiel ni vinagre, / ni seguir siendo súbditas de una feria de olvidos». Si nos quieren olvidar, señores del Gobierno, allá ustedes, pero, si nos olvidan, recuerden que uno siempre recoge lo que siembra.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Oramas. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 91

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, como usted acaba de exponer, la Comunidad canaria se enfrenta a una situación muy complicada a consecuencia del coronavirus. Se trata de una comunidad diferente a las demás por razones evidentes relacionadas con su situación geográfica y con su alta dependencia del turismo, como usted ha señalado, que representa una proporción del 35% de la actividad económica y del 40% de la ocupación. Esta circunstancia hace que se haya visto muy directamente impactada desde el primer momento por ser este sector el más inmediatamente afectado por las restricciones a la movilidad internacional y las restricciones a la movilidad en general de los ciudadanos. Somos perfectamente conscientes de esta tesitura particular y difícil en la que se encuentra su comunidad autónoma. En absoluto somos indiferentes; por el contrario, estamos firmemente comprometidos. Por eso, desde el primer momento hemos actuado decididamente para que la crisis —cierta— no suponga, como usted sugería, la quiebra de un modelo económico. Yo prefiero no utilizar expresiones hiperbólicas o símiles que me parecen no muy apropiados en la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo. Creo que la labor del Gobierno debe centrarse en salvar, salvar vidas, salvar empresas, salvar empleos y salvar sectores esenciales para nuestro país, como es el turístico, y en eso estamos.

En este sentido, permítame recordarle que la primera medida que puso en marcha el Gobierno fue precisamente para el sector turístico con la ampliación hasta 400 millones de euros de la línea del Instituto de Crédito Oficial que creamos el otoño pasado tras la quiebra de Thomas Cook. También entonces nuestra reacción fue inmediata, ágil, rápida y proporcionada para responder a una situación inesperada que dañaba especialmente a su comunidad autónoma. Esta línea, que ya ha sido dispuesta en su totalidad, ha permitido financiar más de 200 operaciones en Canarias por valor de 23 millones de euros y ha tenido un papel importante canalizando la liquidez inmediatamente. Pero, sin duda, la medida más potente para mantener el tejido productivo en este periodo extraordinario es la línea de hasta 100 000 millones de euros de avales que el ICO está desplegando; hay tres tramos ya desplegados y el cuarto ha sido aprobado ayer mismo en el Consejo de Ministros. Según los datos disponibles, hasta el pasado 18 de mayo el ICO había avalado 1607 millones de euros en 17 614 operaciones en Canarias, lo que significa que 13 641 empresas canarias han recibido casi 2110 millones de euros de financiación con aval del Estado. El sector turístico en términos generales es el más importante en la financiación que está proporcionando el ICO, no solo en Canarias sino en el conjunto del territorio nacional, con aproximadamente un 17% del total del importe de avales y del total de financiación. No me sorprende, puesto que, como hemos señalado, es el sector más afectado.

De la misma manera, los expedientes de regulación temporal de empleo y la prestación extraordinaria para autónomos han beneficiado de manera destacada a algunas actividades turísticas como la hostelería, donde hasta el 82% de los trabajadores afiliados en todo el país están dentro de alguna de estas medidas. Y es muy positivo el acuerdo que firmamos hace una semana para extender la utilización de estos ERTE durante el periodo del estado de alarma, así como establecer un procedimiento para la posible extensión de este mecanismo extraordinario, que supone un importante apoyo presupuestario del conjunto de los contribuyentes españoles. Me consta que la ministra de Trabajo ya está poniendo en marcha una mesa tripartita para analizar cómo vamos a ir adaptando este sistema extraordinario de apoyo a los ERTE en los sectores más afectados, y evidentemente el turismo es uno de los que vienen a la mente inmediatamente. Eso quiere decir que se está protegiendo a todos los trabajadores con las prestaciones por desempleo, que se ha ampliado esa red de seguridad para todos los trabajadores, que estamos viendo cómo adaptar los mecanismos extraordinarios de la crisis para acompañar el proceso de desescalada y apoyar la recuperación económica, por no hablar del resto de medidas de aplazamiento de pagos tributarios, de prestación extraordinaria por cese de actividad, etcétera.

Yo creo que más que hablar de rescates de lo que tenemos que hablar es de construir el futuro juntos. Por eso el Gobierno ha propuesto un pacto de reconstrucción social y económica que hemos ofrecido a las comunidades autónomas, a los partidos políticos, a los agentes sociales, a la sociedad en definitiva, que espero tengamos ocasión de debatir o en cuyo marco tengamos ocasión de debatir en breve, y que requiere del concurso de todos, entre todos tenemos que ayudar a construir ese plan, porque tenemos que pensar en el futuro, y eso supone necesariamente pensar prioritariamente en el sector turístico. Tenemos que tratar de impulsar cuanto antes la vuelta de visitantes nacionales e internacionales. Por eso en la Comisión Sectorial de Turismo ya se ha empezado a trabajar en un plan de relanzamiento que incluya elementos de seguridad sanitaria. De hecho, el Ministerio de Sanidad ha ido dictando distintas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 92

órdenes para tratar de establecer cuanto antes un sistema seguro de funcionamiento para la reapertura de los hoteles, alojamientos turísticos, piscinas o playas en la segunda fase de la desescalada. Parte del territorio canario está ya en esa fase o va a estar muy pronto en esa fase, lo cual va a permitir poner en marcha todas estas medidas de reactivación. Y se trata de medidas tremendamente importantes, porque yo creo que su señoría estará de acuerdo conmigo en la importancia capital que tiene recuperar la confianza en el sector turístico español, recuperar la actividad económica en un marco que pueda garantizar la seguridad y la salud de todas las personas que vengan a nuestros maravillosos enclaves.

Ha señalado su señoría la importancia que tiene la coordinación con nuestros socios europeos —este sería el segundo capítulo que me parece fundamental en este contexto—, y es que los países de la Unión se encuentran entre los principales visitantes de nuestro país, son claves para el sector turístico en general y muy especialmente para el sector turístico canario. En este sentido nueve países, entre ellos España, presentaron una declaración conjunta en la última reunión informal de ministros de Turismo para solicitar de la Unión Europea un plan de recuperación destinado a paliar el impacto negativo de la pandemia en el sector turístico europeo. Se trata de establecer protocolos homogéneos y compartidos por todos los Estados miembros, habilitar fondos suficientes para poder recuperar la actividad y apoyar a las empresas y trabajadores del sector en el futuro plan de recuperación de la Unión Europea, y la atención a la problemática específica de las regiones insulares o ultraperiféricas. En este sentido, el Gobierno de España está firmemente comprometido y trabajando muy activamente para que el turismo tenga un papel clave en todo lo que es el plan de reconstrucción y de recuperación económica de futuro que se está construyendo a nivel europeo.

Y me voy a referir ahora a dos asuntos específicos que son particularmente importantes en este futuro inmediato. Ya he mencionado la importancia de que haya protocolos comunes en materia de seguridad. También necesitamos protocolos comunes en materia de apertura de fronteras, porque estamos convencidos de que es la única manera de mantener la unidad del espacio único europeo en estos momentos difíciles, sin perjuicio por supuesto de que cada país pueda adaptar las normas a sus especificidades y la fase de desescalada en la que se encuentre, según sus datos epidemiológicos. De hecho, en este contexto, la semana pasada la Comisión Europea publicó un paquete de orientaciones y recomendaciones sobre cómo ir retirando gradualmente las restricciones a los viajes, para avanzar hacia una vuelta a la normalidad progresiva que permita salvar parte de esta campaña de verano para el turismo. Se lo señalo porque hace unos días manifestaba usted la importancia que daban a la seguridad en todo lo que es el tráfico, y en particular al transporte aéreo, tan importante para la Comunidad de Canarias. Estamos siguiendo muy de cerca todo este proceso en el ámbito europeo para que nuestro país esté muy alineado con las recomendaciones internacionales, y podamos cuanto antes, como decía, recuperar con seguridad ese flujo de turistas.

Más allá del tema de los protocolos comunes en el ámbito físico y de la seguridad del transporte, hay otro terreno en el que estamos trabajando también activamente en el ámbito europeo y nacional, el del desarrollo de mecanismos para el trazo de contactos, el uso de las *apps*, que se están desarrollando en distintos ámbitos para tratar de disponer de instrumentos adicionales para controlar un posible rebrote de la epidemia. Me consta que el Gobierno canario está muy interesado en tener cuanto antes estos mecanismos, siendo clave para España utilizar tecnologías, utilizar *apps* interoperables, para que cualquier persona de cualquier punto de la Unión pueda sentirse segura y participar en el sistema de control de trazo de los contactos y de la posible expansión de la epidemia, para, en definitiva, como siempre digo, recuperar el turismo con seguridad. Por eso estamos trabajando activamente con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias para que allí se desarrolle el primer piloto para el establecimiento de esta *app* de apoyo al sistema sanitario, una *app* que tiene que ser, por supuesto, perfectamente respetuosa con los derechos individuales y con la protección de la intimidad y la privacidad de las personas, y que tiene que tener un valor añadido y apoyar la red de seguridad y de seguimiento de la posible expansión del virus del sistema sanitario canario. Canarias es idónea por la importancia de su sector turístico, por la importancia que tiene la utilización de estas *apps* para que los turistas se sientan seguros en nuestro país, más allá de la desescalada, y además es idónea porque tiene un Gobierno autonómico muy comprometido con esa desescalada segura, y con el que estamos colaborando muy directamente.

Más allá de todas estas medidas, podemos hablar de todos los temas de apoyo a la financiación autonómica. Usted conoce mejor que yo el régimen económico y fiscal de Canarias y todas las medidas que hemos adoptado para garantizar una financiación suficiente a las comunidades autónomas. Se ha recibido ya el mayor importe del incremento de las entregas a cuenta aprobado, un aumento de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 93

entregas a cuenta que se realizó con una previsión de crecimiento para este año del 1,6% del PIB y que hemos decidido mantener, a pesar de la importante caída del PIB y de los ingresos tributarios del Estado que se va a producir a causa de la epidemia del COVID. Canarias se ha cobrado ya el anticipo de 454 millones de euros del 50% de liquidación de 2018 que había solicitado. Lo hubiera recibido más adelante, en este año, pero ya lo hemos pagado. A ello hay que sumar la parte que corresponda del fondo no reembolsable de 16000 millones para financiar las medidas sanitarias y otras de respuesta a la epidemia. Es muy evidente que este Gobierno está comprometido con las comunidades autónomas, así como con las corporaciones locales, a las que ya hemos dado un margen de flexibilidad para poder responder a sus responsabilidades, en particular en la atención a las personas dependientes y a los más vulnerables.

En definitiva, y concluyo ya, señoría, somos conscientes de que las urgencias son muchas y de que las necesidades son grandes. Todo nuestro país se enfrenta a una situación complicada. Yo prefiero quitar tonos alarmistas, amenazantes, hiperbólicos y que nos centremos en buscar soluciones, en apostar por el futuro. Estoy segura de que compartimos la visión de que sin salud no hay economía, de que tenemos que actuar con determinación y con rapidez para recuperar la confianza y apostar por un turismo seguro y sostenible, y más allá del turismo por recuperar y apoyar el tejido productivo a los trabajadores y a las personas más vulnerables, también con esa red de seguridad y de protección social, incluyendo el ingreso mínimo vital en el que estamos trabajando. Creo que es importante que entre todos encontremos la mejor forma de apoyar este plan de reconstrucción, apoyándonos en el hecho claro y cierto de que, como ha señalado hoy el propio presidente, este Gobierno no tiene intención de dejar a nadie atrás, a ninguna persona, a ningún territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted es economista, como yo. ¿Qué pensaría usted, como ministra de Economía de este país, si yo le dijera al Gobierno de España que, en mitad de esta crisis, iban a caer sus ingresos, en veinticuatro horas y sin previsión, un 50% o un 30%? Para el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos, la principal fuente de ingresos son los ingresos del régimen económico y fiscal, el IGIC que pagan los turistas. Pues este año no van a tener el 50% de los ingresos los cabildos, que no son diputaciones, sino que tienen responsabilidad en todo el tema sociosanitario, los ayuntamientos, con los servicios sociales en explotación, y la comunidad autónoma. Por eso le he preguntado una cosa, ¿esos remanentes en cuentas corrientes en bancos de Canarias, de las administraciones canarias, que son las más cumplidoras del país, que se acercan a los 4000 millones, se va a permitir su uso para atender la emergencia social? Respóndamelo. Respóndame a eso. Yo no uso términos hiperbólicos. ¿Sabe quién habló de un plan de rescate? El presidente de Canarias, con todas las fuerzas políticas detrás. ¿Sabe quién dijo hace dos horas que la situación de Canarias era una tragedia? El presidente Sánchez; o sea, que valoraciones no.

Le he preguntado otra cosa. Usted habla del REF. ¿Usted sabe que en los presupuestos de este año hay un Plan de Infraestructura Educativa de 42 millones a nombre de Canarias, que sería fundamental para transformar las aulas, y que no se ha firmado? Y puestos de trabajo en el sector de la construcción; 42 millones en el Plan de Infraestructura Turística y 500 millones para carreteras. Y, ¿sabe por qué se lo estoy diciendo? Porque no son solo las infraestructuras que necesitamos; es que son 150000 puestos de trabajo en el sector de la construcción que, como se nos caigan también, podemos llegar al 60% o al 70% de paro. Y, ¿sabe lo que usted me ha dicho específico para Canarias? Claro, que los créditos, como los españoles. Vale, pero yo le estoy preguntando sobre temas específicos para nuestra tierra, ¡como usted le está reclamando a Bruselas! La situación de España, de Grecia o de Italia son totalmente distintas; solidaridad y más apoyo a los que peor lo están pasando. Y usted me contesta con la *app* que, ¡claro que la conocemos! Claro que la conocemos todos. Y los ERTE de turismo, que se tienen que prorrogar hasta diciembre, ¿sabe por qué ha sido? Porque quisieron el voto de esta diputada hace una semana. Vamos a trabajar conjuntamente.

Yo le estoy preguntando por un plan de infraestructuras de obra pública. Le estoy preguntando, sobre todo, ¿cuándo el Gobierno le va a decir al presidente de Canarias, al presidente de los cabildos y a los alcaldes que pueden sacar el dinero de las cuentas para atender a los ciudadanos? Le estoy preguntando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 94

cuándo firman el Plan de Empleo de Canarias, que está en los presupuestos, 42 millones, y que permitiría a los ayuntamientos contratar a más de 20 000 personas. Le estoy preguntando si todas las partidas de inversión pública en el sector de la construcción se van a llevar a cabo. Eso es lo que le estoy preguntando al Gobierno de España.

No nos vamos a quedar atrás. Yo no soy el enemigo. Coalición Canaria está como una piña con el Gobierno de Canarias reclamando lo que estoy diciendo yo. Y vamos a estar a piñón con nuestro Gobierno, que es socialista, que nos echó del Gobierno, pero es que nosotros somos gente responsable. Y no soy una alarmista. Canarias tuvo el 37 % de paro hace pocos años; y en los años setenta 100 000 canarios tuvieron que salir para Venezuela cuando la crisis del petróleo; y ya no tenemos Venezuela. Allí no tenemos industria, porque la industria suministra al sector turístico. Y necesitamos un plan, el plan que ha diseñado el presidente del Gobierno de Canarias con todas las fuerzas políticas, sindicales y empresariales, pero que tiene una ficha financiera; y en esa ficha financiera hay una parte de corresponsabilidad del Estado, y siguen toreando al presidente de Canarias, y siguen toreando a los canarios; y vamos a llegar tarde, señora ministra. Yo lo que le pido hoy es que el mismo discurso que usted defiende en Bruselas de que España necesita más solidaridad, más fondos, porque lo está pasando peor, lo aplique dentro de este país.

Yo no soy hiperbólica, lo que soy es canaria, me duele mi tierra y no estoy haciendo un uso político. La gente lo va a pasar mal, va a haber hambre y estamos a 2500 kilómetros, con las consecuencias políticas que eso tiene. No es el mismo hambre en la península que en Canarias, por eso le garantizo que por lo menos mi fuerza política va a trabajar con el Gobierno de Canarias y con el Gobierno de España, si son capaces de ir para delante. Y el tema de las RUP es un tema fundamental, porque Portugal y Francia por tres veces salvaron a Canarias, porque los presidentes del Gobierno de España estaban en otro lado. Sin embargo, los presidentes de Francia y Portugal llevaban políticas especiales, porque las RUP, Madeira, Azores, Canarias y las islas de ultramar francesas son las de mayor paro de toda la Comisión Europea.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación tiene la palabra para concluir el debate, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calvino Santamaría): Señora Oramas, tres puntos fundamentales. No voy a repetir todos los argumentos que ya he expuesto que ponen de relieve el profundo compromiso de nuestro Gobierno con la Comunidad Autónoma de Canarias, nuestra empatía con todas las personas canarias, con todo lo que están pasando en este momento; un compromiso y una empatía que no son de ahora, que hemos venido demostrando desde el primer momento, y que usted sabe que hemos cumplido sin duda en los momentos de necesidad, como fue —una situación también en su momento dramática— la quiebra de Thomas Cook el otoño pasado, por hablar simplemente de las cuestiones económicas. Este compromiso está claro, así como nuestra voluntad de cooperar y de trabajar juntos para salir lo mejor posible de esta situación.

En segundo lugar, creo que por lo que tenemos que apostar en este momento es por recuperar cuanto antes esa actividad, recuperar la actividad de aquellos sectores clave con seguridad. En eso estamos trabajando día y noche, para establecer esos protocolos de seguridad para el sector turístico, protocolos de seguridad para las *apps* digitales, protocolos de seguridad y un régimen que nos permita recuperar cuanto antes el transporte aéreo seguro, tan clave para la actividad económica de las islas. Con respecto a los temas puramente presupuestarios sabe bien que hay una comisión bilateral en la que se está viendo cómo actualizar las previsiones económicas y cómo ver la mejor manera de activar y utilizar los remanentes, el superávit que puedan tener los cabildos, otras corporaciones locales, la propia comunidad autónoma. Es decir, tenemos un marco de colaboración.

Señoría, estamos en el mismo barco. No creo que sea constructivo plantear un entorno en el que parezca que el Gobierno está toreando, engaña, no responde, no está a la altura de sus compromisos, cuando la evidencia y la realidad dicen lo contrario con respecto al conjunto de nuestro país, pero muy particularmente con respecto al archipiélago canario. Así que trabajemos juntos, colaboremos, sigamos buscando las respuestas comunes para que nadie se quede atrás, y especialmente para que Canarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 95

cuanto antes vuelva a convertirse en una gran potencia turística, que es lo que todos deseamos y para lo que todos trabajamos, señoría.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MAZÓN RAMOS), A LA MINISTRA DE HACIENDA PARA QUE EXPLIQUE QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTO IMPULSAR Y QUÉ CRITERIOS MANEJA EL MINISTERIO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESTÉN EN ESAS CONDICIONES PUEDAN DISPONER DEL REMANENTE DE TESORERÍA QUE HAN IDO ACUMULANDO, PROVENIENTE DEL SUPERÁVIT GENERADO EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS. (Número de expediente 172/000029).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Mazón Ramos, a la ministra de Hacienda para que explique qué actuaciones tiene previsto impulsar y qué criterios maneja el ministerio para que los ayuntamientos que estén en esas condiciones puedan disponer del remanente de tesorería que han ido acumulando, proveniente del superávit generado en los últimos ejercicios.

Para su defensa tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias.

Buenas tardes. La situación de la tesorería de los ayuntamientos de España es bien conocida, y es un asunto recurrente ya desde hace varios años, pero en estos meses se ha colocado en la primera línea de los asuntos pendientes y que no terminan de cerrarse. A esto se suman algunas declaraciones de la ministra en los últimos días que han causado más inquietud, a pesar de los desmentidos que han hecho desde el ministerio. Yo no se los voy a repetir, pero hay quien alienta la sospecha de que sean globos sonda. El hecho es que el 31 de marzo se promulgó el Real Decreto 11/2020, por el que se adoptaban medidas urgentes en el ámbito social y económico frente al COVID. En este decreto se autorizó a los ayuntamientos a gastar únicamente el 20 % del superávit de 2019 y solo para gastos relacionados directamente con la pandemia del COVID-19. Esta decisión ha causado un profundo malestar en la mayoría de los ayuntamientos afectados, y este malestar ha ido en aumento porque, a pesar de haberse constituido una comisión formada por la Federación de Municipios y Provincias de las comunidades autónomas y la propia FEMP, no se ha reunido últimamente y que yo sepa ya lleva al menos dos o tres semanas sin convocarse. Aunque hubo una reunión del presidente del Gobierno con la Federación de Municipios y Provincias, usted es la representante de la materia y le toca responder sobre este asunto. Me imagino que usted debe de estar en contacto permanente con Abel Caballero, el presidente de la FEMP, y que habrán hablado de algo nuevo sobre las peticiones de los ayuntamientos, pero el hecho es que ninguna de las federaciones de municipios de las comunidades autónomas tiene noticias nuevas, y él tenía una encomienda de seguir negociando con el Gobierno en nombre de la FEMP, pero no se sabe nada. Por eso yo le pido a usted que explique aquí el alcance de esas conversaciones, las que haya tenido con él, si es que ha habido alguna, porque en estos momentos la posición de los ayuntamientos es muy mayoritaria a favor de que en las circunstancias actuales puedan disponer de sus propios fondos con libertad total. Todos somos conscientes de que en este momento no es posible por la normativa de sostenibilidad financiera y porque hay que tener una visión de conjunto, pero las circunstancias ya han cambiado de una manera radical. Para empezar, ya no existe una limitación en cuanto al déficit y la deuda por parte de la Unión Europea, y esto cambia totalmente las cosas para el Gobierno de España. A día de hoy, que parece que la cuestión sanitaria está encauzada, los dos grandes retos que tenemos son atender a la gente que lo está pasando verdaderamente mal, que no tiene ni para comer —además son las personas más cercanas a los ayuntamientos—, y ayudar a los que están viendo cómo su economía, sus propios ahorros se les están yendo al traste y necesitan retomar la actividad económica cuanto antes; muchos de ellos están saliendo del paro y otros son pequeños empresarios, pymes y autónomos. Para combatir todo esto la bolsa de tesorería municipal es como un regalo caído del cielo, porque estamos hablando de una cantidad importantísima, del orden de 28000 millones de euros, según los últimos cálculos que se han hecho públicos.

Nosotros tenemos que tomar una decisión ahora, sobre todo el Gobierno: ¿queremos una recuperación rápida o una recuperación lenta? Y digo esto porque se repite mucho —y yo lo comparto— que hay que ir a un cambio de modelo productivo, pero luego diré algo sobre eso. En cualquier caso, en lo que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 96

unanimidad es en que hay que actuar en la reconstrucción económica ya, cuanto antes, y es obvio que hay que actuar en todos los niveles, empezando por Europa, que se está haciendo mucho de rogar. Han hablado de la última inversión de medio billón de euros, pero también antes habían hablado de una y todo se va retrasando. En España también este plan se va a retrasar unos cuantos meses. Muchas comunidades autónomas han empezado ya —en Cantabria hay un plan de choque fundamentalmente para paliar los daños que está causando— y los ayuntamientos también se están moviendo, porque tienen la necesidad más cerca —no llegan hasta el Congreso, pero al alcalde le llaman a la puerta—, pero mucho menos de lo que necesitan. Por eso hay que hacer planes de choque en todos los niveles. Cada uno tiene su propio campo y probablemente los ayuntamientos sean los más rápidos para actuar.

Yo voy a tratar de ser constructivo e intentar aportar algo a este debate. El problema es que cuando sales aquí, como está todo grabándose y están las televisiones, tienes que tener mucho cuidado con lo que dices y no meter la pata, porque hay que decir a veces lo que quieren nuestros votantes y no arriesgarse con ningún tema polémico. Mi propuesta es que permitan a los ayuntamientos dedicar la mayor parte de este ahorro, el de los ocho últimos años —no solo el del superávit de 2019—, a inversiones, y en particular a obra pública y para subvenciones a los vecinos para la rehabilitación de viviendas, lo cual encaja con las ideas de la Unión Europea. Vamos a dejar en este momento de lado la construcción de grandes infraestructuras para luchar contra el cambio climático, para prevenir los desastres como las inundaciones, las sequías, los terremotos; infraestructuras que, como decía Jeremy Rifkin, nos sirvan para vivir de una manera diferente, lo que se denomina el *Green New Deal*. Ahí están incluidas las grandes infraestructuras energéticas, de comunicaciones, de transportes, logísticas. Esto es lo que recomienda la Unión Europea. Pero la cuestión polémica y lo que nos afecta aquí a corto plazo es que, en los últimos tiempos, en España ha habido una tendencia a demonizar al sector de la construcción y, en especial, a las empresas del sector. Yo mismo he sufrido muchas veces acusaciones de apoyar a las empresas de obras públicas cuando era consejero del ramo, porque hay gente que piensa que lo que hay que hacer es perseguir a los contratistas porque son unos atracadores, pero lo lógico yo creo que es que los gobernantes, sobre todo los que se dedican a obra pública, apoyen a este tipo de empresas, y digo a todas, a las grandes, a las pequeñas y a las medianas. De hecho, las grandes son pioneras de las grandes empresas del mundo.

Hoy quiero defender aquí la necesidad de aplicar la receta keynesiana, pero sin llegar al extremo cuando decía, en su teoría general, que lo que había que hacer era enterrar billetes y poner a las empresas a sacarlos, porque eso generaba actividad económica y generaba empleo. No se trata de eso, pero lo importante es poner la maquinaria a trabajar para crear empleo y recuperar la cadena de producción. Ese no es mi argumento principal, ¿eh? La actividad económica en un país está llena de redes de millones de relaciones comerciales e industriales entre todos, empresas y ciudadanos, y esto va desde el nivel más alto, desde el nivel de la industria, hasta el menor, el de los ciudadanos. Ahora lo que toca es que actúen las administraciones públicas, y en la escala que a cada uno le corresponde los ayuntamientos tienen un papel clave en estas pequeñas obras que, además, son las que quieren sus vecinos. Y vuelvo a una pregunta que hice al principio. ¿Queremos una recuperación rápida o queremos una recuperación lenta? Porque hay que decidir de verdad cuál es el papel. Está claro que en un mundo tan globalizado nosotros vamos a seguir la recuperación que tenga el resto de Europa, y si Europa va más rápido, nosotros también, aunque iremos un poco más lentos porque parece que nos está haciendo más daño. Pero está claro que tenemos una parcela propia en la que nosotros podemos actuar, y ahí el arrastre tiene que notarse, pero lo fundamental es que en lo que esté en nuestras propias manos nosotros actuemos.

No es posible un cambio de modelo a corto plazo y esto es algo que tenemos que saber todos. Tenemos que aprovechar nuestras fortalezas porque desde luego no nos vamos a poner a fabricar chips ni escáneres de la noche a la mañana, pero lo que sí sabemos es fabricar, construir caminos, plazas, alumbrados públicos, todas estas pequeñas obras que seguirán existiendo y seguirán siendo necesarias siempre. Además, hoy en día estamos en una situación muy distinta a la de 2007, donde había una gran burbuja; fíjese, a título de ejemplo, en Cantabria, el sector de la construcción pasó de aproximadamente 40 000 empleados ocupados a unos 10 000, se ha recuperado una parte, pero no mucha. Por lo tanto, en este momento, no tenemos que tener ningún miedo a burbujas ni nada parecido, de lo que se trata es de recomponer la economía. Y en toda esta microeconomía de los pueblos y de las familias, al final, hay unas relaciones que están en un equilibrio inestable, y lo que no se puede hacer es cambiar de golpe la macroeconomía, pero en la pequeña sí que se puede actuar, y esto es lo que yo quiero proponerle a usted, que se haga un plan de choque importante dirigido a la obra pública. Es rápida, genera mucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 97

actividad y además genera una cosa que supongo que a usted le vendría muy bien, y es que genera un retorno a las arcas públicas del orden del 50% y con la caída de recaudación que supongo que estará habiendo, y que usted sabrá, fíjese lo bien que vendrían estas entradas en la tesorería de algo que no está produciendo nada. Yo no digo que gasten los 28000 millones, pero una parte importante sí que tendría que tenerse en cuenta.

En el Gobierno de Cantabria se ha hecho ahora un pequeño plan en la consejería destinado a los ayuntamientos para que lo dediquen a alumbrados, a caminos, a todas las obras relacionadas con el ciclo del agua y que también recomienda Europa, a saneamientos, abastecimientos, depuraciones y a cosas relacionadas, y mucho, con el cambio climático. También la señora Von der Leyen ha dicho que este plan de choque hay que unirlo con el pacto verde y con la Agenda Digital. Pero hoy estamos hablando de algo muy de casa, muy cercano: los ayuntamientos. Hay ocho mil ayuntamientos en España, muchísimos de los cuales tienen superávit, y yo creo que necesitan tener este tipo de actividad. Además, las inversiones en capital, llevar el ahorro al capital o incluso la deuda por lo menos te equilibra los activos y los pasivos, no es como cuando vas directamente al consumo, que al final acaba desapareciendo. El multiplicador de la inversión es muchísimo mayor que el consumo, porque al final también llega al consumo, luego hay que pasar por este proceso. En estos momentos estamos ya con una serie de medidas que son la que tienen que tomar y están tomando el Gobierno de la nación y muchas comunidades autónomas, pero vamos a completarlo con este otro tipo de inversiones. Yo creo que esto que estoy diciendo aquí no es novedoso, hay mucha gente que lo va a denostar, pero es fundamental si queremos ver las cosas a medio plazo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mazón, yo comparto muchas de las afirmaciones que usted ha hecho aquí en la tribuna —ahora le voy a contestar en concreto a alguna de ellas—, pero yo creo que usted puede compartir también que este Gobierno ha sido siempre sensible con los planteamientos que han hecho las diferentes administraciones, creo que lo hemos demostrado con los hechos, porque para este Gobierno —es algo que repito continuamente en este hemiciclo— el problema de las comunidades autónomas, el problema de los ayuntamientos, es el problema del Gobierno. Yo no comparto que haya problemas que al Gobierno le resulten ajenos, como si el objetivo de déficit del conjunto del Reino de España no se conformara por la suma de los diferentes déficits, como si la recuperación económica no consistiera en que cada uno pongamos nuestras competencias al servicio de la ciudadanía, porque yo creo, señor Mazón, que podemos compartir que el ciudadano es único, viva donde viva. Me da igual si el ciudadano es canario, es cántabro, andaluz o catalán. Es un ciudadano de España que necesita oportunidades para recuperar su vida cotidiana, no solo en términos de lucha contra la crisis sanitaria, sino también con las oportunidades de empleo, porque en este momento pueden aparecer como más sombras que las luces que teníamos al principio del año.

Es fundamental que ese concepto de país seamos capaces de vivirlo desde los diferentes entornos de la Administración. Yo, como usted bien conoce, he tenido otras responsabilidades en otras administraciones a lo largo de mi vida política. Por tanto, creo que es legítimo que cada uno aspire a defender los intereses que representa, bien porque tenga un cargo institucional, bien porque pertenezca a un partido regionalista, pero creo que no se puede uno olvidar de que al final la acción colectiva de la política es suma de la que cada uno seamos capaces de aportar en la cesta común para que todos los ciudadanos se beneficien. Últimamente la política —creo que usted lo puede compartir, señor Mazón— se está convirtiendo más en una pugna entre las administraciones, que parece que estamos aquí para pelarnos, que en arrimar el hombro a ver cómo cada uno puede contribuir con sus medios, con sus competencias o con su conocimiento del entorno.

Señoría, yo comparto y defiendo absolutamente la autonomía de los ayuntamientos. Además, procedo de un partido profundamente municipalista. Creo que usted, siempre que escucha a algún diputado del Partido Socialista, puede corroborar que nuestra gran fuerza, nuestra gran capacidad, la de la práctica totalidad de las formaciones políticas que nos encontramos aquí, al menos las que somos más numerosas, radica justamente en nuestra capacidad de que los vecinos y vecinas apoyen nuestro proyecto, nos voten

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 98

y seamos capaces de conocer esa realidad, que estemos cercanos a esos problemas. Son los ayuntamientos nuestra fuerza, nuestra energía y también nuestra crítica constructiva cuando las cosas no se hacen lo mejor posible.

Señoría, en este momento que vive el país es fundamental que lleguemos a unos grandes acuerdos, acuerdos de trazos gruesos sobre cómo hay que marcar la política, sobre cómo tenemos que determinar esas prioridades y de qué manera cada uno puede aportar en función de su propia competencia o de sus propios recursos. No lo digo en términos ingenuos ni en términos naíf, como si no supiéramos cada uno de dónde venimos ni dónde estamos; lo digo porque realmente será mucho más difícil que saquemos a España de la situación en la que la crisis sanitaria nos ha colocado si cada uno está con su propia fuerza tirando de la cuerda hacia un lado, sin tener en cuenta que hay otras personas, otras instituciones, otros colectivos que pueden ayudar, que pueden contribuir si nos ponemos de acuerdo en el objetivo común. Y creo, señoría, que el objetivo que usted definía aquí es un objetivo compartido con el Gobierno. Todos tenemos que ponernos de acuerdo en cuáles son las fortalezas que tenemos como país para intentar afianzarlas en el marco de posibilitar una recuperación que yo siempre apellidaría de justa —creo que usted también comparte esto conmigo—, que no deje a nadie atrás y que, además, nos sirva de vector transformador y acelerante de los grandes retos que, como país, tenemos planteados en relación con el cambio climático, con la transición digital, con la competitividad de nuestras empresas, con la capacidad de internacionalización de nuestro entorno. Todas estas cuestiones, a fuerza de repetirlas, puede parecer que pierden vigencia, pero son más actuales que nunca cuando se trata seguro de moverse o moverse; no hay posibilidad de quedarse quieto. El país no va a avanzar si una parte del país —me da igual que sean los sindicatos, los empresarios, los partidos políticos, los ayuntamientos, las comunidades autónomas o el Gobierno— no es capaz de ponerse en movimiento y dirigirse hacia un entorno en el que, por poco que podamos acordar, estoy convencida de que existe un común denominador que podemos pactar y que entre todos podremos plantear.

No le voy a desgranar, señoría, toda la batería de medidas que se han adoptado durante este tiempo, pero han perseguido como elemento fundamental, en primer lugar, proteger el sistema sanitario. El sistema sanitario necesitaba de un refuerzo, de una fortaleza, de un volumen de recursos que le permitiera poder seguir avanzando y atender a las personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad por enfermedad, porque estuvieran dentro de los grupos de riesgo, por las razones de las que todos los días hablamos aquí. Un segundo paquete de medidas ha ido dirigido a la protección social. Hay una verdadera obsesión por parte del Gobierno de que nadie se quede atrás, de que esta pandemia no solo no agudice las desigualdades de partida que ya teníamos por la anterior crisis y por la anterior gestión de la crisis económica, sino que, a ser posible, acelere también algunos de los planteamientos que teníamos marcados para el periodo de una legislatura y que nos permita proteger a aquellos colectivos, a aquellas personas que, si ya lo estaban pasando mal, ahora ven el horizonte un poco más oscuro porque todavía tardaremos algunos meses en que esa actividad se pueda recuperar en su plenitud y volvamos a las tasas de crecimiento que teníamos a principios de este año, que parece que hace mucho tiempo, pero apenas hace dos o tres meses, justamente en el mes de enero.

En ese entorno, señoría, quiero situar el debate sobre la utilización de los recursos de las distintas administraciones. Lo primero que ha querido plantear este Gobierno ha sido en relación con Europa. Se requería que, aparte de los préstamos —que agradecemos—, la situación de mayor liquidez para los países más afectados por la pandemia —que agradecemos, y me estoy refiriendo al MEDE, al programa de reaseguramiento, al SURE, a la liquidez inyectada por el BEI—, creíamos imprescindible que hubiera un fondo de reestructuración que permitiera que los países con mayor impacto de la pandemia tuviéramos una capacidad de recibir transferencias, que de alguna forma Europa se endeudara en la parte que le corresponde a Europa para transferir a los países un dinero que era imprescindible para la reconstrucción económica y social, especialmente para algunos sectores. Aquí durante la mañana y la tarde se han comentado alguno de ellos: el sector del turismo, del comercio, de la hostelería. Porque, aunque todos los sectores han quedado afectados con motivo de la crisis, algunos han vivido una situación mucho más profunda. En este sentido, se pusieron encima de la mesa los 16 000 millones, que implica que es el Gobierno de España el que se queda con el déficit, el que se queda con la deuda; transfiere el dinero a las comunidades autónomas para que ellas no sufran —son prestadoras de servicios públicos básicos— la tensión que el Gobierno de España va a sufrir.

Usted me decía, señor Mazón, que Europa ha dejado sin uso el Programa de Estabilidad. Esa afirmación no es del todo cierta, aunque comprendo que la haga porque es lo que sale en los medios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 99

comunicación. Europa todavía no se ha definido respecto al Plan de Estabilidad que mandó el Gobierno de España, en el que se planteaba una caída del PIB al 9,2, un déficit del 10,34 y un objetivo de deuda del 115, una cifra astronómica si la comparamos con la senda que llevábamos en los últimos tiempos. En ese entorno, señoría, nos ha parecido conveniente que la tensión en las cuentas públicas la tenga el Gobierno de España. Por otra parte, hemos hablado mucho durante este tiempo del llamado superávit de los ayuntamientos, de los remanentes, de la regla de gasto, de todos esos parámetros de consolidación fiscal que proporcionan un límite, un perímetro, para que los ayuntamientos no pueden gastar por encima de esta cuestión.

Yo he comentado en esta tribuna en bastantes ocasiones que el Gobierno estaba hablando con la FEMP para, de la manera más óptima posible, intentar llegar a un acuerdo de utilización de esos recursos porque el marco competencial que la ley de racionalización de los ayuntamientos planteó a las entidades locales es un marco muy limitado. En este momento hay una aspiración por parte de los ayuntamientos a superar ese límite competencial, pero lo que usted compartirá conmigo es que no vamos a hacer una duplicidad de los servicios que se prestan por parte de las diferentes administraciones, con una asimetría que también hay, porque cada ayuntamiento en relación con las cuentas públicas es un mundo, igual que cada comunidad autónoma tiene su propia singularidad en relación con las cuentas públicas. Le puedo decir, señoría, que el lunes —creo que fue antes de ayer, no sé si fue antes de ayer o ayer, discúlpenme si tengo un lapsus con el día— la FEMP remitió una propuesta al Ministerio de Hacienda que vamos a estudiar, en la que hay algunas cuestiones que, en la primera visión transversal que he hecho sobre el documento, puedo compartir; hay alguna otra que no forma parte del núcleo competencial de los ayuntamientos y que tendremos que discutir. Espero que en mi segunda intervención le podré transmitir un poco más cómo lo vemos desde el Ministerio de Hacienda.

Lo importante en este momento es que cada uno aportemos nuestra capacidad competencial y aportemos también nuestros recursos, no desde un sentido patrimonialista, señor Mazón, yo no comparto el sentido patrimonialista; los recursos son de los ciudadanos, son de todos, y los ciudadanos querrán que se utilicen, en coordinación entre las administraciones, en aquellas políticas que mejor contribuyan al levantamiento del país y al interés general. Yo creo que ese tiene que ser el marco donde tenemos que plantear esta cuestión. Me parece que el entorno del plan de la Comisión de reconstrucción que se ha creado en este Congreso de los Diputados es un sitio muy importante para poder ver cómo y de qué manera las entidades locales pueden contribuir a esa reconstrucción. Mientras tanto, señor Mazón, lo que estamos haciendo es que los ayuntamientos puedan, en el ejercicio de sus competencias, atender la emergencia social. De ahí venía ese 20% al que usted hacía referencia, son 300 millones que se les exceptuó de la regla de gasto a los ayuntamientos. Igual pasa con las políticas de conciliación, con el ingreso mínimo vital. Creo que tenemos un largo camino que recorrer y que hay espacio para todos, y cada uno tiene que ejercer en aquel espacio donde le es más propio el desarrollo de esas competencias, sin estorbarnos, sumando, cada uno intentando plantear donde el otro no llega y, por tanto, señoría, creo que haciendo lo que nos piden los ciudadanos: que todos nos pongamos de acuerdo para que al final sea el interés general el que predomine.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Mazón Ramos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias, nuevamente.

En cuanto a lo que me ha dicho de que dependemos de Europa, no es exactamente así. Lo que está claro es que los objetivos de déficit y de deuda han desaparecido. Otra cosa es que el Gobierno de España haya presentado su plan de reconstrucción allí, cosa que yo en estos momentos desconozco. En este plan del Gobierno no sé qué función tienen los remanentes de tesorería de los ayuntamientos, porque me imagino que lo habrán contemplado ustedes a la hora de proponérselo.

No me ha contestado demasiado sobre lo de la Federación de Municipios y Provincias. Me dice que hay una propuesta recién hecha pero solo la debe conocer el señor Caballero, porque la mayoría de los alcaldes a los que he preguntado no la conocen. De hecho, el presidente de la Federación de Municipios de Cantabria no tiene ni idea. Entonces, sí que nos gustaría saber qué propuesta ha hecho al ministerio y, sobre todo, me gustaría que lo supiesen los ayuntamientos. Tampoco nos ha dicho cuáles son exactamente los criterios en los que están pensando para ese fondo. No sé si lo ha especificado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 100

Europa porque, desde luego, son unos recursos que están ahí. Son recursos de los ayuntamientos, de cada Ayuntamiento. Decir que los recursos son de todos los ciudadanos como retórica está bien, pero ya sabemos que no son de los ciudadanos, son de cada ayuntamiento, cada uno distinto del de al lado. Cada uno, cada corporación, los maneja y no son de todos los ciudadanos, aunque desde el punto de vista del discurso suene muy bien. Realmente es su dinero.

Yo quería que me hubiera respondido a alguna otra duda porque, por ejemplo, le he oído decir que podía haber desigualdad entre ayuntamientos que tienen superávit y los que no lo tienen. Claro, pero ahí sí que tenemos que pensar en los ciudadanos. La inversión que yo le estoy proponiendo en obra pública, aparte de beneficiar al que obtenga la inversión, beneficia a todos los de alrededor, porque es una cadena de producción y de relaciones comerciales que, al final, llega a todos. De lo que se trata es de mover economía. Algunos, por supuesto, se benefician del activo, pero la clave está en mover la economía. Los ciudadanos individuales sí que deben tener los derechos, pero para eso están los Gobiernos de las comunidades autónomas y el Gobierno central, para que haya igualdad. Creo que ustedes tendrían que ser valientes y actuar rápido, porque si no se actúa pronto, todos conocemos los tiempos de licitaciones, los tiempos de la inversión y la tramitación de los expedientes de la obra, que tardan meses en llegar. Los ayuntamientos son los más rápidos, pero, por ejemplo, la suspensión de plazos que van a poner a partir del 1 de junio sí que tenía que estar hecha desde antes, porque hay que tener preparados los papeles y los proyectos para cuando llegue el día. Yo creo que tienen que ser ustedes valientes de verdad y modificar esta ley.

Hay otra cuestión también que yo creo que es muy interesante porque, aunque no sea estrictamente económica, es importante para la moral de los ciudadanos. Si los ciudadanos ven actividad, si los ciudadanos ven andamios, si los ciudadanos ven carreteras en ejecución, plazas cerradas, pues empiezan a verlo con otra alegría. Dentro de poco ya podremos estar todos en la calle, estarán en acción todas las actividades industriales y comerciales y entonces sería muy bueno que, al mismo tiempo, se viera esta actividad y no solamente a la gente paseando libremente. Además, ya le he dicho que no hay burbuja, por desgracia; ya podía haberla habido porque eso significaría que estaríamos en un momento óptimo. Yo creo que se tienen que olvidar ahora mismo del techo de gasto, tienen que olvidarse de él de alguna manera. Usted es la ministra y tiene que buscar la manera de hacerlo. Lo que está claro es que hay que actuar, y hay que actuar cuanto antes. La pandemia, la parte sanitaria, ya está más o menos vencida, va a seguir su ritmo, con unas medidas mayores o menores, pero su ritmo está marcado. Lo que no está marcado es el de la actividad económica, y eso depende mucho de la voluntad de los gobernantes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Muy brevemente. Señor Mazón, solamente quiero decirle que no es una frase retórica, probablemente no es la que se estile a la hora de que cada uno defienda sus intereses legítimos, yo eso lo puedo compartir, pero creo que en este momento que vive el país tenemos que tener un poquito de altura de miras y ser capaces todas las administraciones de trabajar codo con codo. Y codo con codo es intentar que entre todos los grupos políticos seamos capaces de identificar cuáles son las prioridades políticas sobre las que se tiene que sustentar la recuperación del país. A mí no me parece una mala fórmula la que usted ha comentado, por ejemplo, la activación de obra pública para aquellos equipamientos que sea importante desarrollar; el sector de la construcción es un sector que absorbe de forma intensiva mano de obra. Es uno de los planes que puede estar encima de la mesa, igual que un plan de reactivación del turismo o un plan que permita la digitalización de nuestras empresas o la transformación más acelerada de los sectores vinculados tradicionalmente a las energías fósiles. Quiero decir que claro que hay un gran reto en abordar las prioridades que tenemos planteadas como país y los ayuntamientos tienen un papel fundamental que jugar en este entorno.

Aquí lo importante, desde mi punto de vista, señor Mazón, es que seamos capaces de trascender la parte particular que cada uno tenemos de nuestra Administración y velar por el interés general. ¿Y por qué se lo digo? Porque desde la óptica que usted lo ha planteado en relación con que el dinero de cada uno es de cada uno, bajo esa óptica yo no hubiera puesto encima de la mesa un plan de 16 000 millones dirigido las comunidades autónomas. Hubiera dicho: pues que las comunidades autónomas, con su dinero, con su endeudamiento y su déficit hagan lo que tengan que hacer, y el Gobierno de España, con su dinero y con su déficit, hará lo que tenga que hacer. Y ese no ha sido el planteamiento del Gobierno de España. Quiero decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 101

con esto que claro que el dinero del Gobierno de España es el dinero de todos los ciudadanos y el dinero de las corporaciones locales es el dinero de todos los ciudadanos, igual que el de las comunidades autónomas si se paga con los mismos impuestos, señor Mazón. Aquí nadie está hablando de quitarle nada a nadie. Lo que yo estoy proponiendo es un gran pacto por la reconstrucción en donde nos pongamos de acuerdo en las prioridades políticas y veamos cuál es la Administración que tiene mayores capacidades o mejores posibilidades de ejecutar esos planes y de llevarlos a cabo, eso es lo que yo propongo. Y no lo propongo ahora solo con motivo de la pandemia sanitaria; lo he propuesto en muchas de otras discusiones importantes que hay sobre el modelo de país, cuando hablamos de la provisión de servicios públicos fundamentales, o en cuestiones que son realmente importantes para articular la cohesión territorial. Y creo que esto es importante porque no se resuelve de una manera tan sencilla como eso.

Usted me preguntaba sobre la propuesta que me remitió la FEMP, la directiva de la FEMP, creo recordar que fue el lunes por la tarde. Tengo que estudiarla con detalle. Pero hay algunas cuestiones que me parece fundamental trasladarle. Una de ellas está en relación con la capacidad de que los ayuntamientos acompañen la parte que necesitamos para que ningún ciudadano se quede atrás, y fíjese que este Gobierno quiere impulsar en las próximas semanas una nueva prestación como es el ingreso mínimo vital y lo va a hacer desde la Seguridad Social. Eso hace que haya que redefinir el papel de otras administraciones, comunidades autónomas que tenían ese tipo de prestaciones, ayuntamientos que estaban pagando la emergencia social, facturas de luz, facturas de agua... Claro que tiene que haber un diálogo cuando una de las administraciones va a cubrir uno de los vacíos más importantes que había como es la desigualdad, en donde todos hemos hecho lo que hemos podido, pero las cifras de desigualdad nos invitaban a poner en marcha una política global más ambiciosa que permitiera llegar a personas a las que todavía no llegamos. Eso obliga a una redefinición de ese marco y hay que ver qué papel van a jugar los ayuntamientos en ese entorno que les es propio, porque conocen perfectamente la situación de las familias.

Hay otro marco que para los ayuntamientos es de enorme preocupación y que el ministro Ábalos estaba intentando calibrar con las distintas administraciones, que es lo que ha ocurrido con la falta de ingresos relativos al transporte, más agudizada en la parte que corresponde a las comunidades autónomas no forales y a los ayuntamientos. No es que al Gobierno de España no le afecte, es que hay otros tributos que tienen una afectación mucho más importante, pero es obvio que ha habido que mantener durante todo este periodo la movilidad del transporte sin que los usuarios lo hayan utilizado y con una perspectiva de utilización algo menor de la que se tenía al principio de la crisis por las razones del distanciamiento social, elemento que no hace falta que yo repita.

Por tanto, señoría, gasto social, medidas que palién la situación de infrafinanciación que viene provocada por el transporte. El papel que puedan jugar en la reconstrucción se diseñará desde el propio Congreso de los Diputados, eso se tendrá que acompañar con sus propios recursos, pero me gustaría que este debate —en el que estoy convencida de que nos vamos a poner de acuerdo— sea un debate sosegado, un debate que permita trascender esos límites lógicos en un momento extraordinario para el país. En una situación excepcional entre todos tenemos que ser capaces de ver cuál es el interés general y poner a las administraciones al servicio de ese interés común aportando competencias, aportando recursos, pero pensando en el interés del ciudadano, que es un interés único, sea quien sea el que provee ese tipo de servicios.

Por tanto, lo trabajaremos, señor Mazón. Estoy segura de que llegaremos a ese acuerdo y de que los ayuntamientos estarán satisfechos en el papel que tienen que jugar para que este país pueda salir de la crisis, porque sin los ayuntamientos no saldremos de esta situación de crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑOR BEL ACCENSI) SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS REMANENTES DE TESORERÍA DE LAS CORPORACIONES LOCALES PARA QUE SEAN DESTINADOS A CONTRIBUIR A POLÍTICAS SOCIALES Y DE REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL Y ECONÓMICA LOCAL (Número de expediente 172/000030)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), sobre la utilización de los remanentes de tesorería de las corporaciones locales para que sean destinados a contribuir a políticas sociales y de reactivación de la actividad laboral y económica local. Para su defensa, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 102

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, a usted quizá le parezca reiterativa esta interpelación, pero, fíjese, las tres interpellaciones presentadas esta tarde por tres grupos políticos diferentes y de tres territorios diferentes le están reclamando concreción respecto a la posibilidad de la utilización de los remanentes de tesorería de las corporaciones locales y los ayuntamientos. Por tanto, debe ser este un tema importante y que preocupa verdaderamente.

Durante estas últimas semanas, ya meses, la situación ha sido muy complicada: lo ha sido para el Gobierno y para los Gobiernos de las comunidades autónomas, pero lo ha sido también, señora ministra, para los centenares, miles de alcaldesas, alcaldes y concejales que, a veces, desde cierta soledad y aislamiento, han tenido que hacer frente a situaciones muy complicadas y, como ustedes saben y todos compartimos, los ayuntamientos son la primera trinchera, donde realmente se percibe cuáles son las necesidades. Por tanto, yo le pediría hoy que cuando suba a esta tribuna a responderme lo haga no respondiendo a este diputado, sino pensando que está hablando directamente a estos alcaldes, alcaldesas y concejales que en estos momentos tienen un elevado grado de incertidumbre respecto a su futuro, no de su futuro personal, sino del futuro de sus instituciones y el futuro de sus conciudadanos, porque ellos también están rehaciendo sus presupuestos, ellos también están reformulando sus prioridades, no del ejercicio, sino de todo el mandato, y algunos no comprenden cómo, después del esfuerzo hecho durante muchísimos años —algunos por gestión propia y otros por gestión de otros equipos de gobierno—, estos remanentes de tesorería que se han ido acumulando a lo largo de los últimos años, ahora, que son momentos difíciles, no se pueden aplicar.

Los remanentes de tesorería, que son lo más parecido al fondo de maniobra de cualquier empresa o a los ahorros acumulados a lo largo de los últimos ejercicios, son de una cuantía importante. El último dato publicado es de 2018 y cifraba en 17 841 millones de euros los del conjunto del Estado español, de las corporaciones locales. Ya sé que el superávit de 2019 es de 3839 millones de euros. Usted querrá hablar más del superávit y ahora yo quiero hablar más de los remanentes. En estos momentos, señora ministra, es imprescindible que los ayuntamientos, que son administraciones adultas y responsables, puedan utilizar libremente este remanente. Yo quiero que hoy suba aquí y lo diga claramente o, si no, que diga: no, no lo van a poder utilizar libremente. Y también quisiera que aprovecharse para disipar todos estos —ya no sé qué son— globos sonda o bulos, porque es verdad que algunas de sus intervenciones en la Comisión de Hacienda o la intervención de la ministra de Política Territorial, el pasado jueves en esta Cámara, arrojan algunas dudas. Incluso, cuando usted dice aquí que los remanentes no son de los ayuntamientos, sino de los ciudadanos, tengo que decirle: sí, sí, pero son de los ciudadanos de aquel municipio. Fíjese, ¿de qué son fruto estos remanentes? Pues son fruto de una mayor presión fiscal de unos ayuntamientos respecto de otros; son fruto de un menor gasto de unos ayuntamientos respecto de otros. Por tanto, entiendo que usted me plantee qué hacemos con los ciudadanos de los ayuntamientos que no tienen remanentes. Pues habremos de estudiarlo, pero debe favorecer a los que lo han generado, a los ciudadanos de aquel municipio, porque si en algún momento —yo creo que no debe ser así y me gustaría que subiese aquí para desmentirlo— se planteara una mutualización de los remanentes de tesorería, sería un desincentivo absoluto para una buena gestión de cada una de las corporaciones locales. Estoy seguro de que no será así y me gustaría que subiese aquí y dijese que la mutualización de los remanentes de tesorería es una *fake new*, un bulo, y no hay que temer. Cada uno podrá utilizar sus remanentes.

¿Y yo qué le pido? Que los puedan utilizar en gasto social, un 20 % —yo no le pondría ningún tipo de limitación, señora ministra—, y también en inversiones financieramente sostenibles porque —lo hemos hablado hace un momento— las inversiones a nivel local, las inversiones en obra pública, tienen sobre las economías locales un factor tractor que es muy relevante en algunos municipios y, por tanto, deberían poder utilizarlos. También los pueden utilizar para planes de empleo a nivel local o para ayudar al pequeño comercio, a los autónomos, y los ayuntamientos ya decidirán lo que es prioritario en cada momento porque son administraciones adultas, más allá de que los proteja el artículo 140 de la Constitución que establece su autonomía, la autonomía municipal. Y no se preocupe, que los alcaldes son conscientes de que el año que viene va a ser muy difícil, claro que lo son, como son conscientes de que van a tener una rebaja importante de sus ingresos en el ejercicio 2021. Ya reservarán ellos en la proporción que estimen conveniente. Nosotros le pedimos que estos remanentes se puedan utilizar, obviamente, sin que computen para la regla de gasto. No tendría sentido. Esto ya pasaba con las inversiones financieramente sostenibles y ha pasado con el 20 %, pero que no pase con el resto de los remanentes. Y lo más importante, señora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 103

ministra —es algo que crea problemas a muchos ayuntamientos—, que tampoco compute a la hora de establecer la estabilidad presupuestaria. Solo lo pedimos para los ejercicios 2020 y 2021. Eso es factible porque, según el artículo 11 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, ante situaciones de excepcionalidad como la que estamos viviendo, pueden obviarla; en cambio, las corporaciones locales no. Ya no le pido que la puedan obviar; lo único que le pido es que al aplicar los remanentes de tesorería no se vea afectada esta estabilidad presupuestaria. Además, necesitamos concreción y calendario, señora ministra. Los alcaldes y las alcaldesas necesitan calendario. Están pendientes cada martes de si hay real decreto o no lo hay; díganles qué quieren hacer y denles un calendario.

Señora ministra, hay otros aspectos en relación con la Administración local que nos preocupan. Igual que han hecho para la Administración General del Estado y la Seguridad Social, tendrían que intentar dar la posibilidad de aplazar los impuestos municipales sin intereses de demora. El artículo 10 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales lo contempla con dos restricciones: que debe haber una ordenanza que lo regule —en estos momentos muchos ayuntamientos no la tienen y, si la tienen que tramitar, ya no llegan a tiempo— y que las deudas se tienen que pagar íntegramente en el ejercicio corriente. Nosotros le pedimos, como le solicitan muchos ayuntamientos, que el aplazamiento se pueda alargar más allá del ejercicio corriente, porque hay algunos ayuntamientos que se lo pueden permitir tranquilamente porque no tienen deuda y tienen remanentes elevados, y este es otro elemento que se debe considerar.

Señora ministra, en relación con la financiación de las corporaciones locales, le quiero plantear otro aspecto: los fondos europeos. Cuando lleguen los fondos europeos, ya sean fondos sin devolución o fondos mediante préstamos, deben tener una permeabilidad territorial. Una parte tendrá que llegar a las comunidades autónomas, pero otra parte entendemos que también tiene que llegar directamente a los ayuntamientos. Tienen capacidad, tengan confianza; los ayuntamientos han sido las únicas administraciones que han generado superávit a lo largo de los últimos años. Sus alcaldes y sus alcaldesas son responsables y, si les dan ustedes la posibilidad de ayudarles, lo harán. Cuando usted habla de acordar en términos generales, nosotros podemos estar de acuerdo, pero también ustedes llegaron con la moción de censura al Gobierno y se presentaron a las elecciones planteando que reformarían la LRSAL. La LRSAL no es más que la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, que limitaba, como usted ha reconocido, la realización de determinadas competencias. Ustedes ante sus alcaldes se comprometieron a modificarla, ahora es la oportunidad para que no se produzcan situaciones como las que se están produciendo, en las que determinadas políticas de ayudas, por ejemplo, son informadas favorablemente por unos interventores en un municipio y desfavorablemente por otros interventores en el municipio de al lado. Hagamos posible una armonización, que no haya interpretación y que la ley sea clara sobre lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

Por tanto, señora ministra, lo único que me gustaría sacar de esta interpelación es que, al terminar, los alcaldes, los concejales y las alcaldesas que nos llaman constantemente me puedan decir: Ferran, he escuchado a la ministra y ya me ha quedado claro; tengo un calendario y sé lo que puedo hacer y lo que no puedo hacer. No podemos ofrecerles a estos alcaldes y alcaldesas más incertidumbre. Y con todo el cariño le digo que no descansen sobre la FEMP. La FEMP les ha hecho unas propuestas, pero ustedes tienen la responsabilidad de decir sí o no. Díganlo rápido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra, a continuación, en nombre del Gobierno, la ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bel, me parece siempre muy paradójica la intervención de su grupo, me parece paradójica —y se lo digo con todo el respeto y todo el cariño— porque ustedes siempre vienen a exigirnos el cumplimiento de nuestro programa electoral, el cumplimiento de los compromisos que el señor Sánchez adquiere en el discurso de investidura, pero no ayudan nada al Gobierno. Ustedes permanentemente si no de perfil, se ponen en contra. Ustedes no ayudan nada; ustedes no votaron la investidura del señor Sánchez, no votaron los presupuestos que permitían continuidad para el Gobierno, no volvieron a votar las siguientes investiduras y no votan hoy el decreto de alarma. Eso sí, usted se sube a la tribuna y exige cumplimiento del programa del señor Sánchez, y a mí eso —se lo tengo que decir— siempre que lo escucho me resulta paradójico, porque digo yo que si ustedes exigen el cumplimiento del programa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 104

del presidente Sánchez es porque comparten gran parte del programa del presidente Sánchez. ¿Y no han encontrado ustedes ninguna manera de aportar, de arrimar el hombro y de apoyar alguno de los decretos leyes que se han traído a esta Cámara, señor Bel? **(Aplausos)**. Es que nos reprochan como si fuera culpa del Gobierno el incumplimiento de las cuestiones. Claro que este Gobierno quiere cambiar; este Gobierno quiere ampliar el marco competencial de los ayuntamientos, este partido político que sustenta al Gobierno, Unidas Podemos, quiere ampliar el marco competencial de los ayuntamientos. Ve usted el trabajo que cuesta en esta Cámara construir mayoría, habitualmente no porque no se esté de acuerdo con el objetivo último que tiene cada proyecto que se trae a esta Cámara, estoy convencida de que la gran parte de los diputados en el día de hoy comparten que los ciudadanos tienen que ordenar su salida de la situación de confinamiento de una manera gradual y de una manera que prevenga el contagio, estoy segura; lo que ocurre es que se desenfoca políticamente la cuestión y de lo que se trata es de jugar políticamente, con toda la legitimidad de los grupos, aprovechando esa coyuntura como si la única responsabilidad de la salud de los ciudadanos fuera del Gobierno de España y como si el resto de sus señorías no tuviera ninguna responsabilidad sobre la salud, la prevención, la capacidad de atender adecuadamente a los ciudadanos.

Señor Bel, yo creo que si hay algo de lo que nadie puede dar lecciones al Partido Socialista y a Unidas Podemos —fundamentalmente a las fuerzas políticas que son más históricas dentro de esta última formación— es de municipalismo. Nosotros hemos participado desde el primer día en la construcción de los ayuntamientos democráticos en este país, y hemos sido un partido político cuya única fuerza o capacidad real de transformar la realidad durante mucho tiempo ha sido a través de sus alcaldes y sus alcaldesas. Nuestro partido está compuesto por alcaldes y alcaldesas en su gran mayoría, por cargos públicos en ayuntamientos o que están en las diputaciones o el resto de entidades locales. Usted me pedía que yo me pusiera en el papel, pero es que no lo necesito, es que están en el interior de nuestras organizaciones y nos cuentan lo mismo que usted recibe por WhatsApp o que a usted le cuentan. Nosotros, el Gobierno, no somos un ente aislado del resto de la vida que transcurre en España, estamos imbricados en la vida de España y si nos despistamos, tenemos la suerte de contar con formaciones políticas que inmediatamente nos reorientan hacia cuál tiene que ser la prioridad de la actuación del Gobierno. Esta es la manera en que este Gobierno trabaja e interactúa.

Lo que pasa es que a veces se hacen afirmaciones que, con todo el respeto, señor Bel, intentan ser más complacientes que realmente analíticas. Usted decía: es que los ayuntamientos han tenido la capacidad de tener un ahorro, y ahora no se puede decir en qué se puede orientar ese ahorro porque ese ahorro es patrimonio de cada uno. Hombre, esa reflexión obligaría a pensar que el Gobierno de Cataluña no tiene ahorro porque no quiere. **(El señor Bel Accensi hace signos negativos)**. Y eso no es cierto, ¿verdad, señor Bel —me dice usted que no con la cabeza—? No, es que eso no es verdad. Hay determinadas competencias, determinados entornos, determinadas necesidades de los servicios públicos que marcan el saneamiento de las cuentas públicas. Básicamente se generan superávits en los ayuntamientos, no por voluntad de ahorro de los alcaldes y alcaldesas, que conocen las necesidades de su pueblo y que saben que hay muchas que podrían atender; se marcan porque la regla de gasto les impide gastar por encima de ese valor de referencia. Esa es la realidad de por qué se generan los superávits. **(El señor Bel Accensi hace signos negativos)**. ¿Que no, señor Bel? Pues, mire usted, yo no conozco ningún alcalde ni ninguna alcaldesa que me digan que les sobra el dinero, ninguno. Todos los alcaldes y todas las alcaldesas lo que me dicen es: quiero gastar más dinero del que puedo gastar y no me deja ni la regla de gasto ni los encorsetamientos de la política de estabilidad presupuestaria. Yo siempre he dicho que es un mal llamado superávit o — me daría igual— un mal llamado ahorro porque no ha sido un acto voluntario, sino provocado por la necesidad de tener que contemplar la regla de gasto como un limitador del crecimiento del gasto público. Si se activa el superávit, no computa la regla de gasto. Si se hacen inversiones financieramente sostenibles, no computa la regla de gasto. Lo que está haciendo este Gobierno cuando exceptúa en determinados proyectos legislativos la regla de gasto es ampliar ese marco de actuación a otras iniciativas que sí estarían limitadas por la regla de gasto. Por ejemplo —me lo ponen ustedes como un ejemplo menor, pero a mí me parece importante—, usted puede gastar un 20 % de sus recursos —en este caso era superávit 2019— por encima de la regla de gasto, aunque eso no sea inversión financieramente sostenible. Eso es exceptuar de la regla de gasto.

¿Podemos seguir trabajando en esa dirección? Sin duda, señor Bel, y lo digo aquí: tenemos que seguir trabajando en esa dirección. Y no solo porque este Gobierno tenga un compromiso de flexibilización de los parámetros que componen la regla de gasto, sino porque hay necesidades todavía más urgentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 105

surgidas con motivo de la pandemia, que permiten, que aconsejan y que obligan a redefinir ese marco, incluso diría yo, señor Bel, el marco competencial. Estamos dispuestos a redefinir el marco competencial de los ayuntamientos. ¿Pueden asumir las entidades locales mayores competencias de las que ahora les permite la ley? ¿Pueden asumir competencias que en este momento tengan el Gobierno de España o las comunidades autónomas? ¿Estaría de acuerdo su grupo, señor Bel, en que los ayuntamientos asumieran mayores competencias, por ejemplo, que estuvieran ahora en manos de las comunidades autónomas? Yo estaría de acuerdo. Y también estaría de acuerdo respecto a competencias que tenga el Gobierno de España. Trabajemos en eso. Esa es mi propuesta. No divorciemos el ámbito competencial del ámbito de los recursos, porque eso es lo que se hizo, de forma un poco torticera, en la gestión anterior. Ante la presión por parte de los ayuntamientos para poder utilizar los recursos, ¿qué hizo el Gobierno del señor Rajoy? Les quitó competencias a los ayuntamientos, cuando por su proximidad, por su cercanía, por su conocimiento, estaban en disposición de ejercer un amplio marco de competencias. Abramos el marco competencial de los ayuntamientos, discutámoslo, de la mano del plan de reconstrucción, en una parte distinta, pero discutamos qué papel pueden y tienen que jugar los ayuntamientos en los próximos años para contribuir no solo a la reconstrucción económica del país, sino también a que haya una mejor provisión de los servicios en función de esa proximidad. Y seamos generosas el resto de administraciones porque, cada vez que se plantea un marco competencial, hay mucha gente que se pone nerviosa, señor Bel. Me alegro de que usted asienta y de que su grupo político esté dispuesto a estudiar qué marco competencial de comunidades autónomas puede pasar a los ayuntamientos, porque normalmente hay resistencia en relación con esa cuestión. Yo creo que es un camino que tenemos que perseguir.

Me hablaba de lo que pueden hacer o no los ayuntamientos, y los ayuntamientos hoy pueden utilizar fondos en inversiones financieramente sostenibles. **(El señor Bel Accensi hace signos negativos)**. Sí, señor Bel, lo incluimos en la prórroga presupuestaria. Los ayuntamientos los pueden utilizar en esa parte, ¿pero es necesario, como decía el señor Mazón, abrir esa cuestión a un incremento de la obra pública? Discutámoslo, no tengo inconveniente en ver en qué ámbito de inversiones, como si se discute aquí, en el Congreso, porque parece que esto lo quiere hacer la ministra. Es en este Congreso donde se discuten las inversiones financieramente sostenibles, donde se plantea la apertura para que los ayuntamientos puedan ampliar esas inversiones. Discutamos sobre qué área los ayuntamientos pueden contribuir a la reconstrucción del país en materia de inversiones que puedan ser significativas. Vamos a hablarlo, yo le digo que hay un marco natural: la Comisión de Reconstrucción; este es un marco natural. Y luego hay otro marco natural, que son las reuniones que estamos teniendo con la FEMP; discutámoslo y veamos cómo se puede ampliar. ¿Que se pueda ampliar el gasto social para que no compute la regla de gasto? Lo comparto, hagámoslo, pongámoslo, porque este Gobierno va a poner en marcha —y se lo decía a su señoría— una nueva prestación. ¿Usted no cree, señor Bel, que si el Gobierno de España pone en marcha una nueva prestación dirigida al núcleo de la desigualdad, que incorpora una garantía de derechos a las familias que no tienen recursos, hay que hacer una redefinición de las competencias que se habían planteado en esos entornos? ¿O vamos a hacer duplicidades? ¿O nos vamos a pisar o, incluso, nos vamos a estorbar? Habrá que hablarlo de la mano del ingreso mínimo vital. Y los ayuntamientos tendrán que jugar un papel igual que lo tienen que jugar las comunidades autónomas, porque la política social está compartida entre las tres administraciones. Hagámoslo en ese marco. En definitiva, lo que le quiero decir es que todos conocemos las expectativas, la necesidad y la sensibilidad que tienen nuestros alcaldes y alcaldesas, sean del color político que sean, porque cuando salen de la puerta del ayuntamiento se lo dicen los vecinos; tampoco hace falta mucho más, están permanentemente rodeados de esa realidad. Hagámoslo entre todos.

Cuando yo digo marquemos la prioridad es porque las administraciones no se pueden solapar en el uso de los recursos. Esta es una cuestión que discuto mucho con las comunidades autónomas. Si el Gobierno de España está proporcionando liquidez al tejido empresarial, está haciendo un esfuerzo con los impuestos únicos de todos los ciudadanos. Es que los ciudadanos pagan sus impuestos para que nos los distribuyamos entre las distintas administraciones y ejerzamos nuestras competencias. Y si desde una Administración estamos dando liquidez, las otras administraciones ¿tienen que dar más liquidez o tienen que plantear otras áreas de actuación donde el Gobierno de España no llegue? ¿Eso es no respetar el marco competencial? Yo creo que eso es sentido común, señor Bel; en estos momentos en los que estamos, creo que es de un enorme sentido común que todas las administraciones discutamos sobre cuáles son las prioridades, la mejor posición de cada una para hacer uso de esas competencias. Utilicemos los recursos y hagámoslo con el fin último de mejorar la vida de los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 106

Por tanto, estoy de acuerdo en que se puedan flexibilizar esas reglas fiscales, pero hagámoslo de manera ordenada, que se puedan reformar las distintas leyes de Administración local, la de racionalización, la de financiación, de modo que permita realmente conocer y darle la máxima potencialidad a las entidades locales. Discutamos en ese escenario, abrámoslo, no desde la presión, no desde el reproche; desde la serenidad, desde la tranquilidad, porque eso sí que es trabajar en un marco competencial constitucional que nos va a permitir ser más fuertes y dar mejor respuesta a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Señora ministra, sin ningún tipo de acritud y con la máxima tranquilidad, estoy mirando a la Cámara y no veo ningún diputado —quizá el señor Simancas, no recuerdo bien y, si estuviéramos todos, habría pocos— que votara al señor Pedro Sánchez. Usted no votó al señor Pedro Sánchez cuando fue presidente del Gobierno, yo sí, yo voté al señor Pedro Sánchez en la moción de censura y oí su discurso; un discurso que me gustó y, aunque había gente que creía que no se debía votar, nosotros lo votamos. Lo que pasa es que fueron pasando los meses y aquel discurso no se concretó. Y cuando ustedes traen aquí el presupuesto —el primer presupuesto, el único que han traído— no piensan en la mayoría de la moción de censura. No, traen el presupuesto aquí como las lentejas, o las tomas o las dejas. Y eso fue así, nosotros en ningún momento tuvimos ninguna interlocución. No apoyamos la investidura, claro, no la apoyamos porque nosotros tenemos derecho —creo yo— a pedir nuestras reivindicaciones y a contar con los antecedentes. Por tanto, señora ministra, lecciones, ninguna, y no falte a la verdad, se lo digo a beneficio de inventario. Dice: No han votado ningún real decreto-ley. Yo le puedo hablar de los que yo he sido responsable en esta Cámara, señora ministra y, si no recuerdo mal, todos los reales decretos leyes económicos los hemos votado a favor, todos, y en algunos siendo críticos, pero todos con voto a favor. Por tanto, si ustedes quieren construir su discurso y van sobrados de diputados, ustedes mismos. Ya sabrán cómo construyen las mayorías. Bueno, tienen alternativas —se ha visto— en Ciudadanos, que les son no sé si rentables, baratas, pero, bueno, este es el juego parlamentario, señora ministra. Ustedes sabrán, pero no nos lo afeen porque nosotros tenemos derecho a plantear nuestras reivindicaciones y si nos ponemos de acuerdo, pues votamos, y si no nos ponemos de acuerdo, no votamos. Al final a usted y a mí, ¿sabe quiénes nos van a juzgar? Los ciudadanos en las próximas elecciones y cada uno seremos responsables. Respecto al tema de fondo, usted ha subido aquí y no ha respondido a los alcaldes y concejales, me ha respondido a mí como diputado y sin muchos ánimos de conseguir mi apoyo parlamentario en próximas iniciativas, pero, en todo caso, usted sabrá.

Señora ministra, también sin acritud —y si estoy yo equivocado subiré a esta tribuna y lo reconoceré, pero si usted está equivocada suba y reconózcalo—, en este momento la disposición adicional sexta de la Ley de Estabilidad Presupuestaria no está prorrogada. En estos momentos no hay inversiones financieramente sostenibles posibles; no las hay, señora ministra. Ningún ayuntamiento puede hacer inversiones financieramente sostenibles en relación con el superávit de 2019 porque está pendiente de prorrogarse. No lo prorrogaron y es uno de los aspectos que están negociando con la FEMP en estos momentos. Por tanto, no nos descalifique en todo lo que le planteamos porque seguramente habrá alguna cosa en la que no nos equivoquemos. Y si tiene que reivindicar la tradición municipalista de su partido —que yo no quiero poner en duda porque la he vivido también—, como puede entender, no nos puede plantear que nosotros no tengamos desde hace mucho, porque viene de largo —y no quiero comparar— esta tradición municipalista.

En todo caso, me gustaría que aprovecharse estos cinco minutos para concretar cuándo van a traer las medidas a esta Cámara para aprobar la posibilidad de aplicar los remanentes de tesorería. ¿Va a haber límites en la aplicación de estos remanentes de tesorería? ¿Va a haber posibilidad de que existan inversiones financieramente sostenibles? ¿Se van a ampliar estas inversiones financieramente sostenibles? ¿Se va a poder incrementar el 20 % para gasto social que muchos ayuntamientos en estos momentos —y cuando digo en estos momentos es a día de hoy— ya prácticamente han consumido? Han consumido el 20 % y ya lo han aplicado, ya se han firmado los decretos de modificación presupuestaria en los ayuntamientos. Sí, sí, señora ministra, porque la realidad es muy dura y se tienen que tomar medidas. Se lo digo con cierto conocimiento de causa. Por tanto, señora ministra, aproveche estos cinco minutos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 107

a ver si puede concretar alguno de estos aspectos. Y cuando ustedes nos piden colaborar, nosotros colaboraremos, pero esto —se lo repito una vez más— tiene una función bilateral. No solo tiene una dirección, tiene dos direcciones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bel, yo quería transmitir algo, también sin ningún tipo de acritud; por cierto, la frase siempre me recuerda inevitablemente a un antiguo dirigente de mi partido. Usted, cuando sube a la tribuna, reprocha que el Gobierno no pueda cumplir con los compromisos que tiene establecidos. ¡Pero cuánto tiempo de vida tiene este Gobierno, señor Bel! Usted ha dicho: es que ustedes se comprometieron a cambiar la Ley de bases —da igual, porque tiene diferentes nombres; sabemos a lo que nos referimos—: las competencias municipales. ¿Cuándo ha tenido este Gobierno la posibilidad de ejercer esa mayoría, señor Bel? En el anterior Gobierno —que usted dice que votó y que yo no lo voté; yo no era diputada, correcto, no lo voté, pero no porque no lo compartiera, que puede dar esa falsa sensación, sino porque no era diputada—, ustedes retiraron el apoyo nada más presentado el proyecto de presupuestos, ni siquiera transcurrido un año después de la moción de censura, señor Bel. A partir de ahí ustedes no han votado para que este Gobierno se pudiera conformar, y esa es la realidad, señor Bel. Esa es la realidad. Ustedes votaron la moción de censura y yo lo reconozco, y ya está. A partir de ahí, el Gobierno no podía continuar con su programa porque no tenía proyecto de presupuestos. El Gobierno, señor Bel —usted lo sabe perfectamente—, traía dentro de su esqueleto no solo una propuesta de justicia social, de justicia fiscal, que creo que ustedes compartían —creo, por las afirmaciones que ustedes habían hecho—, sino además una consideración respecto de Cataluña que le permitía por primera vez respetar lo que marcaba el Estatuto de Autonomía de Cataluña y, a pesar de eso, señor Bel, ustedes votaron en contra. Esa fue la realidad. Ahí está el proyecto y ahí están las cifras. A pesar de eso, ustedes votaron en contra. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** Aquí no nos podemos hacer trampa, señor Bel. Yo incluso puedo entender el contexto, lo que no entiendo es qué se deriva de ello, pero ustedes a veces tienen, desde mi punto de vista humilde, la falsa sensación de que posibilitar que el Gobierno de España pueda cumplir con determinadas tareas les perjudica sus intereses, legítimos —yo no los comparto, pero son legítimos—, respecto a la situación política de Cataluña en España. Es lo único que me explico, señor Bel, porque hay medidas absolutamente razonables que se ponen encima de la mesa y muchas veces el debate se conduce por unos entornos que nada tienen que ver con los contenidos de esos proyectos, y usted lo sabe porque hemos participado algunas veces de esos ámbitos de negociación.

¿Que ustedes han aprobado las medidas económicas? Yo se lo reconozco. Yo me estaba refiriendo a los decretos de alarma, cuando ustedes son conscientes desde el Gobierno de la Generalitat de que hay que mantener un orden en la salida del confinamiento de la población. Son conscientes de ello. No sé si piensan que el resto de señorías vamos a ejercer esa responsabilidad y que no va a ocurrir una catástrofe. La pregunta sería: si el resto de señorías y de grupos políticos no ejercieran su responsabilidad, ¿asumirían ustedes la responsabilidad de que la gente saliera a la calle sin orden ni concierto, señor Bel, con lo que eso significaría en términos de contagio, con lo que eso significaría de efecto baldío del trabajo realizado previamente por los ciudadanos? Lo que pasa es que se confía en que el resto de grupos políticos van a sacar las castañas del fuego y, mientras, se puede mantener el discurso político, en donde pareciera que apoyar al Gobierno de España es perjudicar los intereses de Junts per Catalunya en Cataluña. Eso es lo que yo opino, señor Bel. Yo comprendo que usted diga que no, pero eso es lo que yo opino. También la pregunta sería, cuando se plantean estas cuestiones: ¿piensan ustedes que un Gobierno liderado por el Partido Popular sería un mejor Gobierno para Cataluña? Entiendo que no. Sí, votaron la moción de censura; no votaron la investidura del señor Sánchez por dos veces, señor Bel. Con eso quiero decir que una cosa no quita las otras dos que se produjeron posteriormente. Créame que pienso que muchas veces no tiene que ver con la capacidad de compartir los proyectos legislativos, sino que tiene que ver con eso.

Compruebo el marco que usted me ha comentado en el concepto de inversiones financieramente sostenibles. Evidentemente, se ejecutan; en este momento puede ser que sean las que vienen del año anterior. No hay ningún problema y se lo he dicho al principio de mi intervención. ¿Tiene algún problema la ministra, el Gobierno, en ampliar el marco de las inversiones financieramente sostenibles? No, no tengo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 108

problema. ¿Tiene problema la ministra en que se pueda exceptuar de la regla de gasto el gasto social que va dirigido a combatir la desigualdad, a atender a las familias, a permitir medidas de conciliación? Le respondo de una manera muy clara, como usted me pide: no, no tengo ningún problema con que se hable. ¿Se compromete la ministra a ver cómo se pueden paliar los elementos de la caída de ingresos derivados de transporte público, que afectan en gran medida a las entidades locales y también a comunidades autónomas? La respuesta es no, no tengo ningún problema, quiero debatirlo, quiero que nos pongamos de acuerdo y quiero hacerlo en un marco global, ¡claro que quiero hacerlo en un marco global! porque mi pretensión, será ingenua, señor Bel, es que cada uno lo hagamos con nuestras competencias y nuestros recursos, algunos más limitados que otros. Evidentemente, hay necesidades o presión sobre los servicios públicos, más importantes en estos momentos sobre algunas administraciones que sobre otras, y yo le digo dos: Seguridad Social y comunidades autónomas. Y lo digo, y no son competencia directa de mi gestión, pero lo digo: hay dos subsectores que están mucho más presionados que el resto. ¿Me despreocupo yo de esa situación? No, hago transferencias a comunidades autónomas y hago transferencias a la Seguridad Social. Por eso le digo que no es tan simple como decir que cada uno sus recursos, si los tiene, que los utilice y el que no los tiene que se busque la vida. No, señor Bel.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, tendría que terminar, por favor. Gracias.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino, señora presidenta.

Creo que tenemos todos suficiente altura de miras para que en el marco de la Comisión de reconstrucción creada en este Congreso podamos ponernos de acuerdo sobre qué prioridades pueden plantearse para que los ayuntamientos puedan aportar en relación con los retos que tenemos planteados como país, para que las comunidades autónomas lo puedan hacer, para que la Administración General del Estado lo pueda hacer. Creo, señoría, que eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros en este momento, que seamos capaces de coordinarnos, de ponernos de acuerdo, creo que es lo que esperan también los alcaldes y alcaldesas en este momento, con los que empatizo, a los que comprendo y a los que entiendo. No tiene ningún sentido que, habiendo determinados recursos, no se pongan a disposición en la lucha contra la pandemia en los casos en los que tiene que ser así por la desigualdad social o en la lucha, en el impulso a la reconstrucción económica y social. Mi interlocutor es la Federación Española de Municipios y Provincias, lo considero un interlocutor válido, pero eso no quita para que las formaciones políticas podamos también abundar en este tipo de debates. Estoy convencida, señoría, de que más temprano que tarde seremos capaces de acertar con cuáles son las medidas más adecuadas para que todas las administraciones podamos contribuir a este interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL Y DE CARÁCTER TRIBUTARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-2019. (Número de expediente 130/000018).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos-leyes. Convalidación o derogación del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Para presentar el real decreto-ley, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Muchas gracias, presidenta.

Con la venia. Señorías, traigo a esta Cámara para su convalidación el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Señorías, como saben, el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia internacional una crisis sanitaria sin precedentes, que se ha extendido con una rapidez extrema y que ha afectado a más de 4 millones de personas en todo el mundo. Sé que todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 109

sentimos como un deber ineludible y profundo rendir un sincero y respetuoso homenaje a quienes no han podido superar esta cruel pandemia, a las casi 28 000 víctimas que nos ha dejado en nuestro país, así como a los cerca de 320 000 seres humanos que han perdido la vida en todo el mundo.

El extraordinario riesgo y la agresividad de la pandemia nos han llevado en estas semanas a la adopción de una serie de medidas para hacer frente a la situación con carácter inmediato. El estado de alarma ha permitido la limitación garantista de nuestra movilidad con el fin de combatir eficazmente el virus y al tiempo ha ido acompañado de un conjunto de decisiones adoptadas en Consejo de Ministros y en esta Cámara para paliar el importantísimo impacto económico y social de la COVID-19, también y de manera especialmente aguda —somos todos perfectamente conscientes— entre las industrias de la cultura.

Tras la prioridad sanitaria, el Gobierno no ha perdido de vista en ningún momento la reactivación de nuestras empresas y sectores, adoptando medidas para el mantenimiento del tejido productivo con el fin de minimizar el impacto, facilitar la recuperación económica y proteger los puestos de trabajo. Estoy convencido de que esa ha sido también la voluntad y la disposición del conjunto de las administraciones públicas, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. La paralización temporal de la actividad y el consumo llegaron también a la cultura. Es uno de los sectores económicos especialmente dañados. Los espacios culturales y escénicos se paralizaron de forma drástica y con ellos la actividad de un colectivo profesional ya caracterizado en algunos de sus sectores por una extraordinaria fragilidad estructural. Señorías, desde el Gobierno consideramos imprescindible implementar las medidas que recoge este real decreto-ley, y lo pensamos por las singularidades del sector cultural, pero también por su valor *per se*, cualitativo, en sí mismo. La cultura es uno de los pilares de nuestro Estado social y democrático de derecho. Sabemos que el peso de la cultura en la economía española es significativo, con una aportación del 3,2% al producto interior bruto. En 2019, el volumen del empleo cultural ascendió a más de 700 000 personas, un 3,6% del empleo total en España. Los poderes públicos debemos favorecer —así lo mandata la Constitución de 1978— el acceso a la cultura y su disfrute universal. Par ello debemos proteger y cuidar a los protagonistas del hecho cultural. La cultura es un eje vertebrador de nuestra democracia. Es nuestra obligación garantizar la supervivencia de las estructuras culturales y proteger el empleo y las empresas que desarrollan su actividad en el sector. Se trata de personas y se trata de valores, de derechos y de principios. Estoy seguro de que comparten conmigo esta apreciación.

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte hemos trabajado de manera intensa para aliviar el impacto que esta crisis inédita está teniendo en el sector cultural, agravando una situación caracterizada históricamente y en muchos casos por la precariedad. Por ello, comenzamos por adaptar las medidas económicas de carácter transversal aprobadas el pasado 17 de marzo a las especificidades del sector cultural a través de diferentes ajustes y continuamos después con la adopción de otras más concretas, destinadas en este caso a paliar la situación de extraordinaria y urgente necesidad que atraviesa el sector cultural y a ayudar en el proceso de transición, llamado de desescalada, hacia la nueva normalidad. Teniendo en cuenta este contexto, el presente real decreto se centra en el apoyo a empresas y trabajadores de la cultura, con medidas específicas para dar respuesta a las necesidades que surgen de la situación excepcional creada por la crisis sanitaria. Concurren así de forma evidente las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución española. Dado el interés general en el que se fundamentan las medidas que se establecen, el real decreto-ley es sin duda el instrumento más adecuado para garantizar su consecución.

Permítanme ahora, señorías, que pase a analizar los contenidos principales del decreto cuya convalidación se somete a su consideración. En primer lugar, el real decreto-ley se ocupa de las medidas generales para apoyar a empresas del sector cultural. El Gobierno puso en funcionamiento el mecanismo de avales ICO para la financiación de las empresas, que está cumpliendo su objetivo de manera satisfactoria en el ámbito general, 80 000 millones de euros, ya teniendo en cuenta la última decisión en Consejo de Ministros del pasado martes. Sin embargo, no han llegado con la intensidad deseada a las empresas del sector y sí a otros sectores económicos del país. Por eso, ha sido imprescindible acudir a una herramienta financiera especializada en prestar avales a las pequeñas y medianas empresas del sector cultural español, la Sociedad de Garantía Recíproca CreA, a la cual dotamos de fondos por un importe total de 20 millones de euros. Este importe supone movilizar realmente 700 millones de euros en créditos garantizados para el sector cultural, créditos blandos o en condiciones óptimas. Cada sector cultural accederá a un mínimo de 40 millones de euros. Así, el libro, la música, las bellas artes, las artes escénicas, la danza, también el flamenco, el teatro o el circo, por supuesto el cine, todos podrán conseguir liquidez inmediata y específica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 110

Nadie duda de la relevancia que las artes escénicas y la música tienen en el sector cultural, tanto desde el punto de vista de la perspectiva empresarial como del tejido profesional y de difusión de la cultura. En consonancia con ello, hemos destinado al sector un conjunto de importantes medidas. Destaca especialmente la puesta en marcha de un sistema de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de sus estructuras y para el desarrollo de actividades escénicas y musicales o proyectos culturales. Estas ayudas, por valor de 38,2 millones de euros, serán implementadas por el Inaem, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, siguiendo el procedimiento de concurrencia competitiva y los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Además, se modifica la legislación de contratación pública para permitir que los profesionales de la cultura puedan percibir anticipos e indemnizaciones en caso de aplazamiento o cancelación de las actuaciones ya contratadas con el sector público, con el límite de 50 000 euros.

La cinematografía y las artes audiovisuales generan, a su vez, un efecto multiplicador en empleos y oficios técnicos del sector y tienen la capacidad de proyectar nuestras lenguas —las diferentes lenguas españolas— y nuestra cultura más allá de nuestras fronteras. Atraen, además, inversión extranjera y son un reclamo para el turismo. También esta parte de la industria, como no puede ser de otra manera, recibe medidas de apoyo. La producción cinematográfica posee una singularidad que la hace especialmente sensible a esta situación, pues dos de sus fases fundamentales, como son el rodaje y el estreno en las salas, se han visto paralizadas completamente todo este tiempo. Precisamente las ayudas a la producción que otorga el ministerio se basan en el cumplimiento de una serie de hitos, como son, entre otros, el inicio de rodaje, la calificación de las películas o su estreno comercial en salas de cine en unos plazos determinados, de modo que el eventual incumplimiento de alguna de ellas acarrea necesariamente el de las posteriores. Ante la imposibilidad de responder a estas obligaciones en el contexto actual, el real decreto amplía los plazos y flexibiliza el cumplimiento de esta serie de requisitos que las productoras beneficiarias de ayudas tenían que atender en 2020. De esta manera, evitamos una temible y segura situación de incumplimientos en cadena que resultaría en la imposibilidad de llevar a cabo los proyectos en las mejores condiciones o en la necesidad del reintegro de las ayudas. Asimismo, para generar liquidez en las productoras, se adelanta el pago de parte de la ayuda otorgada antes de que inicien el rodaje —esto beneficia singularmente a los guionistas— y se permite que incluyan entre los gastos subvencionables aquellos directamente derivados del impacto de la crisis. Adicionalmente, incluimos una exención temporal de la obligación de estreno comercial en salas de cine hasta que las salas de exhibición vuelvan a estar en funcionamiento. Ante la acumulación de películas que no pueden estrenarse en salas cuando lo tenían previsto, se permite que puedan estrenarse comercialmente a través de proveedores de otros servicios de comunicación o de plataformas, sin perder por ello su condición de película cinematográfica digna de apoyo. Al mismo tiempo, establecemos la concesión directa de ayudas por importe de 13,2 millones de euros a los titulares de salas de exhibición cinematográfica, cuya actividad se ha visto igualmente suspendida a raíz de la crisis. Estas ayudas están destinadas a la reactivación del sector: por un lado, a paliar los gastos derivados de la implementación de un plan de prevención de riesgos para sus trabajadores, velando a su vez por la protección y seguridad del público en su reapertura, gastos como la desinfección de los espacios, la adquisición de material de protección, la instalación de mamparas o la colocación de señales específicas, y, por otro lado, también tienen la finalidad de cubrir los gastos relacionados con campañas de reapertura y de fomento y de vuelta del público a los cines cuando sea posible.

Por otra parte, con el objetivo de promover la financiación privada en la industria audiovisual, se llevan a cabo una serie de modificaciones normativas de carácter fiscal. En concreto, se aumentan sensiblemente los incentivos fiscales relacionados con la producción cinematográfica de largometrajes y de cortometrajes, lo que favorecerá la mayor competitividad del sector tanto en el entorno nacional como en el internacional. Ello permitirá en el futuro próximo atraer más producciones y rodajes internacionales, fomentar las coproducciones y aumentar la actividad de la industria audiovisual en España, dando derecho, en el caso de los productores cinematográficos de largometraje, a importantes deducciones, siempre que al menos el 50 % de la base de la deducción se corresponda con gastos realizados en territorio español. En el caso de las producciones internacionales, reducimos el límite de 1 millón de euros a 200 000 para el caso de producciones de animación y procesos de efectos especiales digitales, pues los límites actuales no resultan suficientemente competitivos en comparación con otros países y no debemos perder esta oportunidad, pues precisamente la animación y los efectos especiales digitales pueden seguir realizándose desde casa y somos una potencia mundial. Es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 111

trabajo que no ha parado, positivo para generar empleo, con especial participación de jóvenes y vinculado a las nuevas tecnologías.

El real decreto-ley ampara también los sectores del libro y del arte contemporáneo. En primer lugar, creamos una línea extraordinaria de ayudas por importe de 4 millones de euros para garantizar el mantenimiento de las estructuras del sector librero y de la cadena de suministro del libro. Estas ayudas están destinadas fundamentalmente a las librerías independientes, cuyo cierre temporal ha provocado una drástica caída de su facturación que podría abocarlas al cese de su actividad. Garantizar la supervivencia de las librerías independientes es de vital importancia para el sector, pues su especial fragilidad afecta al flujo de actividad económica de toda la cadena: autores, editores, distribuidores, traductores, etcétera. Son, en buena medida, la rueda que permite poner en marcha toda la actividad editorial. La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura implementará este sistema de ayudas, que se otorgarán respetando el procedimiento de concurrencia competitiva. Por cierto, señorías, una ayuda que se sumará a la reducción del IVA de libros electrónicos y de prensa digital del 21 al 4%, una vieja demanda del sector que se hace efectiva en este momento. En segundo lugar, el real decreto-ley incorpora ayudas extraordinarias por valor de 1 millón de euros para la promoción del arte contemporáneo, que se articulan en dos vertientes. Por un lado, impulsamos el desarrollo de proyectos de innovación digital que fomenten la difusión de las artes visuales, la creación artística, la comunicación y la difusión internacional y, por otro lado, concedemos una dotación extraordinaria destinada a la adquisición de arte contemporáneo español. Su finalidad es favorecer el mercado interno de arte contemporáneo, al que por primera vez se le otorga una cantidad específica e independiente del resto del presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes, del que dedica a la adquisición de piezas para las colecciones públicas del Estado. Los destinatarios de estas medidas incluyen tanto a los artistas visuales como a las galerías de arte, críticos y comisarios. Todo ello sin perjuicio de que puedan también optar a la liquidez, al menos de 40 millones de euros, y de que sean destinatarios seguros de los beneficios fiscales aprobados también en este real decreto-ley en materia de mecenazgo.

Otro grupo de medidas se refiere a las actividades subvencionadas por el Ministerio de Cultura y Deporte que han resultado canceladas como consecuencia de la COVID-19. Así, se posibilita el abono de los gastos subvencionables realizados por los beneficiarios de tales ayudas. De forma similar, en el ámbito del deporte se prorrogan las becas y las ayudas a deportistas vinculadas a resultados alcanzados en competiciones que no han podido celebrarse, evitando así que se vean privados de estas becas y de estas ayudas.

Convalidar este real decreto-ley, señorías, supone además mejorar las condiciones de la participación de la sociedad civil, de la solidaridad y de la filantropía, imprescindibles en la reactivación de los sectores de la cultura y del deporte en este momento. Para ello, como les anticipaba a propósito de las ayudas del arte contemporáneo, elevamos 5 puntos porcentuales la deducción prevista para las donaciones, modificando al efecto la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En la misma línea, procedemos también a declarar una serie de eventos como acontecimientos de excepcional interés público. Además del valor simbólico que tienen, esta figura jurídica permite aplicar importantes beneficios fiscales a los contribuyentes que participen en la financiación de los citados acontecimientos, de conformidad con lo dispuesto en la ley anteriormente citada. Los eventos son los siguientes, que además nos llenan de esperanza en este momento pensando en muchos de ellos en el año que viene: el Plan Berlanga, puesto en marcha con ocasión del centenario del nacimiento del cineasta valenciano universal; el Programa Alicante 2021, la salida de la Copa del Mundo de Vela; España país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt en 2021; el Plan de fomento de la ópera en la calle, del Teatro Real, o el 175 aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu. Por último, se amplía el plazo de otros programas considerados como acontecimientos de excepcional interés público y que son, en concreto, los siguientes: el Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos Olímpicos de Tokio, ya para 2021; el V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano —seguro que esto le gusta especialmente, señor Díaz—; Andalucía Valderrama Masters, y el año Santo Jacobo 2021.

Señorías, este real decreto está dirigido a rescatar personas y a afrontar una situación socioeconómica grave provocada por el COVID-19 en el mundo de la cultura. En un ámbito distinto al de la cultura y el deporte, consideramos necesario también la incorporación de algunas medidas que quiero señalarles para dar cumplida explicación del contenido del decreto, como la eliminación del parámetro de horquillas en el sistema de precios públicos universitarios para el curso 2020-2021, al objeto de favorecer el acceso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 112

a la enseñanza superior pública a todos los estudiantes. También, una modificación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, para facilitar el ejercicio de las funciones que tienen conferidas los órganos del Estado y de las comunidades autónomas o mejorar alguna disposición en materia de contratación contenida en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, el primero de medidas económicas y sociales tras el primer estado de alarma.

Me he referido con anterioridad a las dificultades del colectivo de autores y artistas para acceder a un subsidio de desempleo o a una pensión de jubilación. Con el fin de proteger al colectivo y a sus miembros más vulnerables, las entidades de gestión de derechos de autor, con las que me volveré a reunir en los próximos días, crearon hace tiempo los fondos asistenciales. El real decreto-ley fortalece esta acción protectora, facultando durante dos años a las asambleas generales de estas entidades a aumentar el porcentaje que destinan a la realización de actividades asistenciales. El compromiso principal de este Gobierno en esta crisis es no dejar a nadie atrás. Estoy convencido de que compartimos todos este propósito, un deber moral, político y jurídico en este contexto de pandemia. Las personas, señorías, deben ser el centro de nuestras políticas. Convendrán conmigo en que no tendría ningún sentido oponerse a medidas que amparan a los trabajadores y trabajadoras de la cultura que atraviesan situaciones en estos momentos de verdadero desamparo. En efecto, este real decreto-ley que traemos hoy a esta Cámara crea un acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los trabajadores de la cultura que no habían quedado protegidos por los mecanismos establecidos hasta la fecha. En realidad, es una vieja demanda histórica vinculada al estatuto del artista. El carácter intermitente de su trabajo provoca que muchos de ellos no estuvieran dados de alta en el momento de la declaración del estado de alarma. La urgencia de esta medida es tal que, sin ella, más de 6300 personas, artistas de espectáculos públicos, quedarían sin cobertura alguna. El montante global del conjunto de medidas articuladas en el presente real decreto-ley asciende a la cantidad de 76,5 millones de euros, además de los derivados de los incentivos fiscales señalados, en lo que consideramos viene a ser un notable esfuerzo de solidaridad con el mundo de la cultura en momentos complicados de resistencia y supervivencia. Un esfuerzo plenamente justificado y acorde con la alta consideración que el Gobierno tiene hacia la cultura de nuestro país y que estoy seguro de que es compartida por el conjunto de esta Cámara.

Señorías, voy terminando, la cultura en alimenta el alma —o la conciencia para los laicos—, pero también el cuerpo, eleva el espíritu de las personas, pero también el producto interior bruto de los países. La cultura es consumo y es industria. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice en su párrafo primero que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Y en estas semanas tan difíciles, en estos tiempos difíciles, ese acceso universal a las obras de la creación humana, la mejor expresión de nuestra dignidad, ha sido esencial. Las películas nos han entretenido en los largos días del confinamiento, los libros nos han ayudado a sobrellevar la angustia por nuestros familiares o amigos, la música nos ha consolado en la pérdida insoportable de algún ser querido o de nuestros 28 000 compatriotas. La cultura, en todas sus manifestaciones, nos ha acompañado en la soledad y nos ha hecho más fuertes, nos ha hecho más sabios, nos ha hecho mejores. En su segundo y último párrafo, ese mismo artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor. Que el caudal de la cultura no se detenga, que fluya más ancho, más profundo exige que protejamos la creación, que la hagamos posible y sostenible. En el equilibrio de ambos párrafos encontramos el progreso cultural de nuestro país. Debemos fortalecer el tejido industrial de la cultura porque, además de todo lo dicho, es una inteligente inversión en futuro, y esa es una tarea de todos, porque la cultura es de todos.

Entiendo, no se preocupen, que la tarea de la oposición es criticar todo aquello que no les parece bien y hasta lo que les parece bien. Estoy seguro de que, como toda obra humana, este decreto que hoy presentamos para su convalidación no es perfecto, no es la norma de justicia absoluta del juez Hércules, incluso diría que no lo es afortunadamente. Pero estas son medidas de urgencia en un contexto además de crisis y de escasez, y en la urgencia radica su valor. Si hacemos esperar a las muchas personas que podrán encontrar apoyo en este decreto, cobijo o impulso, puede que entonces lleguemos tarde, que sea demasiado tarde. Piensen en ello al votar, porque el voto de sus señorías hoy es esencial para todas estas personas. Por todos estos motivos, en verdad, a mi juicio, por todas estas buenas razones, hoy solicito su apoyo para la convalidación de este real decreto-ley.

Eskerrik asko, moitas grazas, moltes gràcies, muchas gracias, señorías. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 113

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias, señora Gil.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor López Maraver. (**Aplausos**).

El señor **LÓPEZ MARAVER**: Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias.

Diputados, subir de nuevo a esta tribuna en esta trágica situación en la que vivimos, en la que este Gobierno nos ha querido acostumbrar a ver cómo todavía mueren cientos de personas y deja a familias destrozadas conlleva, como ya dije hace unos días, un ejercicio de responsabilidad tan grande que espero estar a la altura. El Gobierno avanza en su agenda ideológica a costa de mirar para otro lado ante las cifras aún escalofriantes y mantener al pueblo español arrestado, pero no duden de que esta tragedia les va a pesar de por vida, incluso después de ella.

Hoy venimos a hablar de un real decreto que dice ser de medidas de apoyo al sector de la cultura, pero que no deja de ser otra mediocridad en la línea característica de este Gobierno. Un decreto que solo cuida a sus subvencionados que le hacen la propaganda ideológica en las televisiones, en las redes sociales y en el cine con bodrios infumables que tratan de imponer ideología y que, por su calidad o porque no interesan, ni siquiera se estrenan. Esos casi 70 millones de euros de los que nos hablan que ha destinado de manera directa y otros 700 millones de euros en forma de créditos blandos a unos cuantos hubieran venido muy bien para toda la cultura y no solo para la de sus amigos. Qué ilusos éramos muchos que pensábamos que pudieran haber ido a ayudar al excelente personal sanitario que no entiende de ideologías y que son quienes están salvando vidas y no a su plan estrella de la improvisación que está más cerca de ser aliado del virus de Wuhan que de acabar con él. Sin embargo, no olviden los miembros del Ejecutivo, como decía el maestro Espartero: «Más cornás da el hambre». Y ustedes son el astado del hambre hacia el resto de la cultura. Ustedes, y el señor Rodríguez Uribe, avalista de este decreto que resuelve poco o nada el problema de fondo de nuestra cultura, han dejado absolutamente fuera algo que es la esencia de España, de sus pueblos, de sus gentes, de sus campos, de su fauna, de su mundo rural, de sus grandes ciudades, de su historia, de su tradición y de todas sus ideologías: el toro y su noble arte, la tauromaquia. Este decreto solo se compromete con algunos y deja fuera a la gran mayoría de los profesionales de a pie, que suponen el tejido social y cultural y que son los que sufren su fragilidad estructural, y más en esta circunstancia en la que todos los espacios culturales permanecen absolutamente paralizados. Fijan la concesión de subvenciones directas, como bien ha dicho, a los avalistas y prestamistas del sector audiovisual, en este caso a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual, para financiar al sector cultural con cifras millonarias que ya se encargaron ayer de engordar en el Consejo de Ministros y que en muchos casos ni siquiera se quedan en la industria española. Esto es un 'ellos se lo guisan, ellos se lo comen' en toda regla.

Le pregunto, señor ministro, ¿por qué no aplica a todos los autónomos y empresas que han solicitado las líneas de financiación ICO esta medida y destina una partida presupuestaria a pagar las comisiones de apertura? ¿Por qué no le baja el IVA a todos los sectores económicos? En algo tiene usted razón, señor Rodríguez, primero va la vida y luego va el cine, aunque ahora no sé qué le ha pasado, debe ser el susto que le ha dado el señor Echanove, que parece que ha cambiado de parecer. No olvide que el cine entretiene y que el hambre da cornadas. Por favor, alimente a toda la cultura. Parece que en este decreto hacen muestra de querer pagar las nóminas a todos los trabajadores españoles, pero nada más lejos de la realidad, ustedes solo quieren pagar a algunos y dejar a todos los demás, asalariados y autónomos españoles de todos los sectores, abandonados por completo. Se lo volvemos a repetir: paguen las nóminas y váyanse.

Señor ministro, parece que ya ha contentado a sus aliados culturales vendiéndoles la idea de que la cultura es un bien esencial de carácter universal, pero eso no lo sostiene ni el más grande de los cínicos. Un bien esencial es el acceso a la comida, el acceso a la salud y el acceso a la educación. La cultura es un bien fundamental, eso no se lo niego, de carácter universal, eso es lo que es, y si este Gobierno quiere un ejemplo claro de lo que es cultura, ahí tiene, entre otros, el arte de la tauromaquia, que ha sido atacada por la izquierda y poco o nada defendida por la derecha acomplejada. Por eso, hoy VOX utiliza este turno en contra apelando a su razón de ser para defenderla con firmeza y con tesón.

Al señor Iglesias, que no me escucha pero espero que me esté oyendo, le diré que me alegro de que le escueza enormemente que se reivindiquen las corridas de toros como algo cultural y que no le gusten,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 114

pero le recuerdo que la tauromaquia y la crianza del toro bravo están protegidas por ley como patrimonio cultural, aprobado a través de iniciativa legislativa popular, por tanto, sí, fue voluntad del pueblo que fuera cultura. Le diré más, a mí sí me gustan los toros, y no solo a mí sino a millones de españoles que incluso le votan a usted, pero también es cierto que en este grupo parlamentario, en este partido, e incluso entre nuestros votantes, hay gente a la que no le gustan, y, sin embargo, respetan la libertad de quienes quieren disfrutar de ello. Fíjese bien, señor Iglesias, también le gustaban a su añorado Ernesto *Che* Guevara, que disfrutó de varias tardes de toros en Madrid en la plaza de toros de las Ventas, en pleno franquismo —¡qué paradojas tiene la vida!—. La tauromaquia es riqueza, patrimonio cultural arraigado a las raíces de España con vectores ecológicos, productivos y hasta jurídicos de nuestra razón. Es cultura en el sentido más alto y, por tanto, más real de la palabra, que es el de la implicación con la propia patria. Una implicación histórica y real hacia las artes de todo tipo y creación, una implicación frente al mundo rural y ecológico desde hace muchos siglos, y es un bastión esencial frente a la España que muchos la llaman vaciada y que ahora está más viva que nunca.

La fiesta está formada por personas que no hace mucho tiempo coincidían en su carácter trashumante con las gentes de cines y teatros que barrían España de norte a sur, por los mismos senderos, en las mismas posadas, en la misma España de ciudades y pueblos. El actor iba a ver al torero a la plaza y de la misma forma el torero acudía a ver la última función de teatro. Las relaciones humanas, el trueque de ideas, la creatividad, la libertad y el pensamiento ayudaron a desarrollar una cultura común que hoy sí, señor ministro, significa España; cultura que se traduce en miles de festejos populares en todos los pueblos, con expresiones culturales y tradiciones alrededor del toro: Los *bous al carrer*, que parece que esos no les importan a los señores de Esquerra Republicana de Catalunya, o los encierros, que no terminan en Pamplona —estos tampoco importan a los proetarras de Bildu—, sino que se multiplican por toda Navarra y no solo por toda Navarra, sino por toda España, en Cuéllar, en San Sebastián de los Reyes, en los Sanjuanes de Coria. ¿Quieren que continúe? La Residencia de Estudiantes de Madrid, lugar de libres pensadores, no habría sido posible sin la aportación económica de Ignacio Sánchez Mejías, torero y escritor. Desde esa residencia partió un día el teatro itinerante de La Barraca, de Federico García Lorca, que tanto conoció al torero por coincidir con ellos en cada rincón de España. «El toreo es, probablemente, la riqueza poética y vital mayor de España, increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido principalmente a una falsa educación pedagógica que nos han dado y que hemos sido los hombres de mi generación los primeros en rechazar. Creo que la fiesta de los toros es la más culta que hay hoy en el mundo». Esas fueron las palabras de Lorca en una de sus últimas entrevistas, que, escuchadas hoy en este Parlamento, nos debe hacer reflexionar sobre nuestro profundo desconocimiento y maltrato a esta parte de la cultura. Pero es que a este Gobierno lo único que le interesa de Lorca son sus huesos para continuar con su discurso de memoria guerracivilista. Este Parlamento habrá oído hablar de la película *Viridiana*, icono del cine de libre creación en España. Escuche bien, señor ministro, porque sin los toreros esa película nunca se habría rodado. Buñuel vino de su exilio mejicano ayudado por un torero comunista. La familia Dominguín puso a disposición del cineasta la finca de La Compañía para que se rodara libremente la secuencia de los mendigos y, una vez finalizado el rodaje, ante el problema de cómo pasar las cintas a Francia, los toreros le hicieron el quite. Juan Luis Buñuel viajó en tren con los rollos de la película hasta Barcelona. Allí, para ocultarla y llegar a la frontera sin que le incautaran la película, envolvió los rollos entre los capotes de brega y fue custodiada por tres toreros, picadores y mozos de espada. Con la complicidad y ayuda del torero Pepe Dominguín, el negativo llegó a París y posteriormente ganó la Palma de Oro en el Festival de Cannes.

Les diré más, señores del Gobierno. Dan ustedes la espalda a españoles cuyos derechos constitucionales han sido violados de forma permanente. La tauromaquia fue prohibida de forma anticonstitucional en Cataluña. Eso dijo la Sentencia 177/2016. Sin embargo, su derecho constitucional no ha sido restituido. La mala fe de las autoridades y administraciones de Cataluña y Barcelona, cómplices de ustedes, ha usado todo tipo de triquiñuelas para que no se restituya este derecho. ¿Hay algo, señorías, más vergonzoso para una democracia que prohibir en contra de una sentencia del Tribunal Constitucional? No les sorprenda su desconocimiento a sus señorías; solo reflexionen por qué este olvido al mundo del toro.

España es mucha España y es creadora de arte y cultura. Lo ha demostrado a lo largo de su historia. Estamos prácticamente a la cabeza de la producción escénica musical producida en toda Europa, sobre todo en los meses estivales, con eventos musicales, giras, teatros al aire libre, festivales y muchas otras artes escénicas, y ustedes bien conocen que los presupuestos de cada uno de ellos pueden ser de varios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 115

millones de euros. La partida que proponen es un absoluto brindis al sol. Apliquen una reducción fiscal generalizada a todos los sectores económicos y no solo a los planes de tinte ideológico. Su propuesta de modificación del impuesto sobre sociedades en este decreto una vez más discrimina a la mayor parte del sector cultural frente a la producción audiovisual. Si ustedes quieren aumentar las deducciones, propongan una ley de mecenazgo de verdad, que permita a las entidades privadas apoyar este sector cultural y que a la vez facilite que la inversión llegue de verdad a los creadores. De nuevo aprovechan ustedes para volver al sectarismo ideológico y a la discriminación sexual y lingüística con estas deducciones. El importe de estas, conjuntamente con el resto de ayudas percibidas, no podrá superar el 50 % del presupuesto. Sin embargo, si la producción está dirigida por una mujer, podrá ser del 75 % y, si está rodada íntegramente en alguna de las lenguas cooficiales distintas al castellano o subtitulada, la deducción será del 80 %. Señores del Gobierno, hoy más que nunca nuestra sociedad ha demostrado que hombres y mujeres son iguales ante la ley y ante todo. ¿Qué hubiera pasado si nuestros médicos y personal sanitario hubieran aplicado esta discriminación que ustedes nos quieren vender de igualdad? Pues que por ser mujer, los médicos hubieran invertido en su salud un 25 % más que por ser hombre y, si les hubieran pedido auxilio en catalán o en vasco, hubieran luchado por su vida con un 30 % más de esfuerzo. Por favor, déjense ya de buscar la lucha territorial y de sexos, porque la de clases ya la perdieron y la razón les hará perder esta también.

Señorías, por favor, rescaten de verdad a quienes realmente necesitan ayuda y no rieguen con limosna mal dada de poca utilidad. Los trabajadores de la danza, de la lírica, de la música, del circo, del teatro, escritores, librerías, pintores, artistas, escultores e incluso empleados de cine —cámaras, técnicos de sonido, ayudantes, taquilleros, acomodadores— esperaban este decreto como agua de mayo y les ha llegado como pedrisco de año entero. Este es un trato de favor para algunos y una auténtica desfachatez para otros. Por favor, hagan ustedes por la vía de urgencia una ley en condiciones que avale a todos los sectores culturales y entonces podremos ayudarles. Mientras tanto, nos tendrán siempre en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bien decía el ministro que no había que dejar a nadie fuera, a nadie tirado, pero el decreto deja a gente de la cultura tirada, y creo que es consciente de ello, porque se ponía al final la venda antes de que le dijéramos las cosas. Nosotros vamos a apoyar el decreto. Lo vamos a apoyar como hemos apoyado otros decretos, porque entendemos que hay muchas medidas positivas, pero creemos que le falta mucho. Le falta mucho y por eso votaremos también a favor de la tramitación del decreto como proyecto de ley. Aparte de las cuestiones que sí están en el decreto, son muchos los colectivos que se han dirigido a todos los miembros de la Comisión para decirnos que no están representados, y creo que también hay que incluirlos porque también son trabajadores y personas a las que hay que atender.

Además, como decía el portavoz de VOX, también hay que atender al mundo del toro. La diferencia entre otros que se han quedado fuera y el mundo del toro es que esto se ha hecho con conocimiento de causa, y se ha hecho con conocimiento de causa porque en este sentido el Gobierno es muy sectario. Hay una parte del Gobierno que es claramente contraria a todo lo que representa el mundo del toro. Independientemente de la opinión que se tenga de la fiesta del toro y aunque se pueda decir que una parte de ese mundo está incluida en el decreto a través de los artistas —que es verdad, puede ser así—, hay una parte mucho mayor del mundo del toro que se queda fuera. Creo que es importante incluirlos, tenerlos en cuenta e incluso nombrarlos en el propio decreto, porque lo que se ha pretendido es ignorarlos. Eso no puede ser, porque, como digo, nos guste más o nos guste menos, independientemente de la opinión que tengamos cada uno, son personas que trabajan en España. Son españoles cuyo trabajo es ese y así se ganan la vida y, por lo tanto, tienen el mismo derecho que el resto de los españoles a recibir ayudas del Gobierno en este momento tan complicado. Por lo tanto, introduzcamos claramente en este decreto todo lo que representa el mundo del toro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 116

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Gil.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero decirle, en primer lugar, que Nueva Canarias apoyará, sin ningún tipo de restricción, este real decreto-ley porque nos parece que actúa sobre un sector efectivamente estratégico en el conjunto del Estado y de una forma muy singular —y es poco conocido— en Canarias, pues la actividad de los sectores culturales en Canarias es especialmente amplia. Solo podré hacer referencia al capítulo III, que se refiere al sector audiovisual, por una cuestión de tiempo, y para tratar de defender la necesidad de que este real decreto-ley sea tramitado como proyecto de ley para introducir algunas cuestiones que nos parecen fundamentales. El sector audiovisual en Canarias se ha convertido en un sector estratégico, un elemento clave para la internalización de la economía canaria, para la generación de empleo, y es un sector que tiene un conjunto de incentivos fiscales diferenciados en función de nuestro Régimen Económico y Fiscal y por la condición del estatus ultraperiférico de Canarias. Esto en la práctica significa un conjunto de deducciones que son de carácter mayor a las del resto del Estado, porque es la única forma de competir en las condiciones de dificultad económica que genera la insularidad. Esto es algo que está reconocido en la Ley del REF, en la disposición adicional decimocuarta, y como este real decreto modificará el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades es muy importante que cuando esto se aplique se interprete que es necesario modificar la disposición adicional decimocuarta del Régimen Económico Fiscal, porque si no entraríamos en inseguridad jurídica, lo cual sería absolutamente dramático para un sector absolutamente emergente en Canarias gracias precisamente a esa diferencialidad que trata de compensar las graves dificultades que tiene Canarias para competir en este terreno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Quevedo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias, Pilar.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene en último lugar la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Empiezo con una cita del señor Lorca, que decía: un pueblo que no apoya su cultura está muerto. Quiero decirle, señor ministro, que nosotros compartimos que la cultura es el alma de los pueblos, pero desde nuestra perspectiva este real decreto es insuficiente. Nos vamos a abstener y vamos a apoyar la tramitación como proyecto de ley porque el sector necesitaba muchísimas cosas ya antes de la pandemia. ¿Por qué es insuficiente? No tengo mucho tiempo, le lanzo dos ideas que para nosotros son claves. Por un lado, hace falta modificar los requisitos de acceso a la prestación para admitir la compatibilidad bien con otras ayudas públicas cuando estos no superen el salario mínimo interprofesional, bien con otras actividades laborales. Y por otro lado, deja fuera del sector a gente como la que trabaja en sonido, producción, montaje y a otras muchas figuras imprescindibles que quedan excluidas del régimen general de los artistas. Pero, usted lo ha dicho —y nosotros somos muy defensoras de esto—, la cultura va mucho más allá de determinados productos concretos, de qué se consume y de quién puede consumirlo, e incluso de mercados determinados de productos culturales. Desde aquí queríamos dar las gracias a toda la gente que hace música, cine, arte, literatura, circo y teatro, que gestiona salas, que hace cultura popular, que gestiona ateneos cooperativos y, en definitiva, que democratiza la cultura y vertebró nuestro país.

Queremos agradecer también al Sindicat de Músics Activistes de Catalunya y a la Unió de Actores y Actrices que estén defendiendo la trinchera del arte. Además, le recomendamos, señor ministro, un manifiesto que sacó bastante gente de la cultura hace ya un mes pidiendo renta básica universal como la mejor política cultural. Decían que sería la mejor política cultural posible, que mejoraría radicalmente las condiciones de las prácticas y de los artistas y de los productos culturales. Es evidente que usted no está en esta línea. Queríamos acabar con otra cita —lo haré rápidamente porque sé que me estoy pasando de tiempo, presidenta— de Montserrat Roig, que dice que la normalización de la cultura es dignificar el trabajo de quien produce, no sublimarlo y luego hacerle morir de hambre.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 117

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vehí. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, efectivamente, este es el momento de proponer una serie de medidas y de soluciones de urgencia que permitan hacer frente a los daños originados hasta ahora por el COVID-19 y a los que seguirá originando en el futuro, para poder así garantizar, entre otras cosas, la supervivencia y la sostenibilidad de las y los trabajadores de todas las expresiones artísticas y del sector. Pero antes que nada, es pertinente destacar las iniciativas puestas en marcha por creadores, por artistas y proyectos culturales durante estos días de pandemia, porque si algo ha quedado claro en esta crisis es que en los momentos más duros la gente necesita de manera imprescindible la lectura, la literatura, la poesía, el baile el cine o el arte para mantener el ánimo. Es en las situaciones de emergencia en las que las personas reconocemos qué es lo que nos resulta indispensable para seguir viviendo. Por eso, *eskerrik asko*, gracias a todos y todas por poner a nuestra disposición desde las redes contenidos culturales, el fruto de vuestra vida, trabajo y esfuerzo, y compartirlo con todos y todas a través de diferentes plataformas.

Hoy debatimos el Real Decreto-ley 17/2020. En general, nuestra valoración es bastante positiva, y apunto varias razones para sostenerlo. En primer lugar, ha puesto en marcha líneas de actuación vía subvención y ha hecho uso de su sistema de protección, el paro o desempleo, para atender a las personas del sector que han visto cómo sus ingresos han pasado a cero. Fueron los primeros en padecer las consecuencias del COVID-19, era derecho versus ayuda, y esto es algo importante que otros Gobiernos autonómicos no entienden o no han querido entender. El decreto recoge medidas para la financiación del sector cultural, medidas de apoyo a las artes escénicas y de la música, medidas de apoyo a la cinematografía y a las artes audiovisuales y, entre otras medidas, también para el sector del libro y del arte contemporáneo, que están bien. Sin embargo, también debemos señalar las carencias, que las tiene. Así como las medidas para facilitar la financiación del sector cultural y de apoyo a sus trabajadores a través de la concesión directa de subvenciones a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual, fianzas, atienden a los diferentes sectores profesionales, no ocurre lo mismo en lo referente al acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los artistas en espectáculos públicos. Ahí el decreto deja desprotegidos a muchos profesionales del ámbito artístico y cultural, ya que solo es aplicable a quienes están dados de alta en el Régimen General de artistas en espectáculos públicos. Señor ministro, son numerosos, muy numerosos los técnicos, los auxiliares que tienen las características contractuales, la intermitencia, la temporalidad, las mismas consecuencias también de esta crisis y, sin embargo, no pueden acogerse a estas ayudas.

Confiamos en que este decreto se tramite como proposición de ley, para poder hacer las aportaciones necesarias para mejorar las fallas que presenta. Pero, lo dicho, la valoración general es positiva, aunque hay que tener en cuenta que el Estado español queda muy lejos de otros países europeos, como Francia o Alemania, que han iniciado acciones encaminadas a hacer frente a la crisis sin abandonar la industria cultural, y eso es algo que no se está haciendo notar demasiado por aquí.

Debo señalar también que en esta comparativa hay algunos países europeos que atienden mejor a sus realidades culturales diferenciadas, a esas expresiones culturales diversas que enriquecen —y en el Estado español hay unas cuantas— y en lenguas diferentes al castellano hegemónico. En este decreto no hay medidas específicas que atiendan a la diversidad sociolingüística y cultural de las naciones sin estado. Y este es el ejemplo del espíritu de la recentralización cultural, se haga consciente o inconscientemente, pero el resultado es ese.

Nos apena que no se haya tenido en cuenta esto, y ese es otro de los motivos por lo que no podemos votar a favor de este decreto; tampoco lo vamos a hacer en contra, porque, como ya he dicho, consideramos que contiene elementos positivos para el sector y para la industria cultural, en general, y bastante precario es el panorama ya. Pero no es de recibo que, una vez más, se planteen las medidas pensadas únicamente desde esa especie de miopía castellanizante, y no se atienda a la diversidad cultural existente en el Estado español. De hecho, solo se recoge el tema de lenguas cooficiales en la producción cinematográfica, algo que está muy normativizado desde hace mucho tiempo y no recogerlo sería un retroceso evidente.

Tenemos claro que la creación en euskera merece una atención especial y, además, quiero hacer una matización; convendría que se estableciera con el sector una planificación, una elaboración diferenciada para los proyectos en euskera, sobre todo en las disciplinas artísticas en las que comparten mercado y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 118

espacios de expresión con otras lenguas, y que no cuentan con un circuito diferenciado en euskera, por ejemplo, en las artes escénicas, que también en otras lenguas del Estado viven en una gran precariedad.

Nos habría gustado que se nos hubiera consultado antes de publicar este decreto, porque lo hubiésemos afrontado con el mayor de los ánimos constructivos. Porque las experiencias culturales —es obligado decirlo— y los imaginarios culturales nos ayudan a buscar nuestro lugar en el mundo, alimentan nuestro mundo interior, efectivamente; ayudan en la comprensión del mundo, impulsan el intercambio también, y crean espacios para la diversión; nos invitan a investigar y nos hacen sentir miembros de una comunidad. El vasco es un pueblo rico en valores y en patrimonio cultural también; y, por eso, creemos que el Gobierno español ha perdido otra vez una oportunidad de reconocerse a sí mismo como un Gobierno rico y diverso, que sabe valorar otras culturas.

Quiero terminar con una petición que me gustaría que, además de por usted, señor ministro, fuera compartida por la mayoría de esta Cámara para hacerla realidad. Declaremos la cultura como bien de primera necesidad. Pongamos la cultura en el lugar que se merece, que, como ha demostrado esta pandemia, es uno de los pilares para nuestras vidas.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aizpurua. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señores de VOX, creo que de Lorca lo único que les gusta es su afición a los toros, porque de todo lo demás no sé si estaría muy orgulloso de que fuera citado por ustedes. **(Aplausos)**.

Decía Ray Bradbury que no es necesario quemar libros para destruir una cultura; simplemente haz que la gente deje de leerlos. El escritor norteamericano se limitaba a los libros, pero lo mismo podríamos decir del cine, del teatro, de las exposiciones, de los museos, de los conciertos. La muerte de la cultura no tiene por qué ser por asesinato, como ha ocurrido frecuentemente en los regímenes totalitarios, algunos lejanos y otros muy cercanos, sino que también puede ser por inanición, por dejarla morir no dándole los nutrientes necesarios para seguir viviendo.

Todos asumimos sin pestañear la importancia y la necesidad de la cultura como base de nuestra sociedad —bueno, yo pensaba que todos lo asumíamos, pero hoy me he dado cuenta de que no— y nadie pondrá en cuestión —sí lo han puesto— no solo su necesidad, sino su básica función socializadora y enriquecedora. Ahora bien, a la hora de apostar por ella —y apostar es comprometerse y comprometerse es dotarla de los recursos necesarios— es cuando algunos empiezan a silbar a la vía como si no fuera con ellos la cosa, y ese es el principio del fin.

Por ello, asumiendo la importancia social de la cultura, debemos dar un paso más, entendiendo y potenciando la importancia económica de la industria de la cultura, la cultura no como desiderátum o generalidad. La plasmación concreta y palpable de la actividad cultural tiene un componente productivo insoslayable, es también una actividad económica y, como tal, la crisis del COVID-19 la ha dejado en estos momentos herida de muerte. La imposibilidad de poder filmar, producir, actuar, exponer, tocar o representar, ligada a su vez con la imposibilidad de consumir, ver una película, escuchar un concierto en una sala, visitar una galería o comprar en una librería, han hecho que la actividad económica que genera la cultura necesite urgentemente de ayudas, que, si no son públicas, no serán. Por ello, y en beneficio de toda la sociedad —no solo de los perceptores directos de estas ayudas—, consideramos necesarias, aunque seguramente cortas, las ayudas de toda índole que se nos presentan en este decreto. También debemos recordar que las comunidades autónomas están dando sus propias ayudas en esta materia.

Por otra parte, tampoco podemos obviar que, independientemente de la urgencia de este decreto y de su contenido, no cabe ninguna duda de que muchas actividades y formas de crear o difundir son precarias, con dificultad para sostenerse, necesitadas de empuje económico, porque el hecho cultural en sí, el hecho artístico, carece de normalidad o estabilidad porque sus características son así. Qué decir en una situación como la actual. Por ello, en el fondo este decreto refleja también el vacío legal, fiscal y de protección social en el que se encuentran muchísimos profesionales de la cultura y el arte; refleja la necesidad de una cobertura que, desgraciadamente, todavía no tenemos. Y yo también creo que no todos están incluidos en este decreto, pero los que están sí lo son. Decía que refleja la necesidad de una cobertura que desgraciadamente todavía no tenemos. El estatuto del artista forjó sus bases en esta casa tras muchas horas de trabajo y es una herramienta fundamental en la cual todos nos pusimos de acuerdo. Señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 119

ministro, urge que esta herramienta legal, fiscal y social vea la luz. Estoy convencido —y no solo yo, los beneficiarios y protagonistas del sector cultural así nos lo han hecho saber— de que, si el estatuto del artista estuviera en vigor, no digo que este decreto no hiciera falta, pero sí que muchas de las carencias que se intentan solventar por medio de este decreto estarían básicamente encauzadas. Es urgente, necesario, y además es una solución.

No vamos a volver a hablar de lo que usted, señor ministro, conoce y sus señorías también. Difícilmente se puede hablar de derechos de los profesionales del arte y la cultura sin tener en cuenta las circunstancias del ecosistema cultural; sin un empleo o una actividad económica sostenible, el sector en conjunto difícilmente podrá ser sostenible. En este sentido, se trata de generar oportunidades laborales de calidad en cuanto a condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades. Tal y como apunta el profundo análisis que sobre esta materia ha realizado el Observatorio Vasco de la Cultura, en el origen de las distintas problemáticas se encuentran las características especiales del trabajo de los artistas y los profesionales de la cultura, básicamente la eventualidad del trabajo y la heterogeneidad del colectivo. Usted sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo, por lo tanto, creo que es momento de hincarle el diente a esta materia.

Usted ha desgranado el contenido del decreto, por lo que no voy a entrar yo a hablar de las medidas —no voy a repetirlo porque han sido expuestas claramente—, aunque hay una cuestión que sí me gustaría comentarle, y es la parte que corresponde precisamente a la dotación que se da a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual. En Euskadi tenemos Elkargi, que no sé por qué no ha podido ser incluida, ya que consideramos que tiene suficiente eficiencia y tiene suficiente nombre para poder llevar a cabo esta serie de cuestiones, y además se lo hubiera agradecido el propio sector en nuestro país. Por lo tanto, le digo que entendemos la necesidad de este decreto por todas las razones expuestas anteriormente, por las medidas que en el ámbito cultural contemplan, pero estas medidas solo son parte de este decreto, porque este decreto no deja también de ser un decreto cuasi ómnibus, ya que, de las ocho disposiciones adicionales y trece disposiciones finales que integran el texto articulado, únicamente tienen relación directa con el sector cultural su disposición adicional primera, dedicada a la garantía de Estado para las obras de interés cultural, y la disposición final primera, que modifica la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, en lo relativo a deducciones por gastos destinados a producciones cinematográficas realizadas en España. Sin duda alguna, es una medida interesante, oportuna y que ya se reclamaba en las recomendaciones de la subcomisión del estatuto del artista y que además la normativa de mi país, tanto en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa como en Navarra, ya abordaba, con diferentes porcentajes y matices, pero la contemplaba, lo cual demuestra que sin crisis ni pandemia de por medio algunos ya apostábamos por incentivar las producciones cinematográficas para potenciar la economía. El resto nada tiene que ver con su enunciado: su relación directa con la situación económica derivada del COVID es escasa, su urgente necesidad es cuestionable y su inclusión en una norma de estas características genera un alto grado de distorsión como, por ejemplo, ocurre con la disposición relativa a la modificación de la Ley de Universidades, que modifica el sistema de precios públicos universitarios; también existe la referida a la Fundación España Deporte Global, que, por cierto, se creó mediante el Decreto 15/2020...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea, tiene que terminar, por favor.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: ... convalidado hace quince días y que tiene que ser modificado.

He sido durante toda mi vida observador y seguidor muchas veces de las opiniones de Umberto Eco, que decía que de alguna manera la cultura de masas en su mayor parte es producida por grupos de poder económico con el fin de obtener beneficios. Yo no anatemo esas cosas; me parece muy bien: si con la cultura también se puede producir, se puede ganar dinero y distribuir riqueza, bienvenida sea. Por lo tanto, no tenemos que tener miedo de eso. Nosotros estaremos con la gente de la cultura siempre. La sociedad los necesita. La cultura no se crea por decreto nunca, pero hacen falta decretos para que se den las condiciones básicas para que ellos, los creadores, puedan crear cultura. Por tanto, votaremos a favor, aunque las dotaciones no nos parezcan suficientes —las medidas sí, pero las dotaciones no— y solicitaremos su trámite como proyecto de ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Catalina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 120

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, buenas tardes. Le adelanto que el voto del Grupo Parlamentario Ciudadanos es favorable a la aprobación de este real decreto, si bien es cierto que, como han dicho otros portavoces previamente, hay muchas cuestiones que mejorar y votaremos también a favor de su tramitación como proyecto de ley.

Tengo que decirle que vimos con cierto desagrado la tardanza de este real decreto. Se generó un ambiente casi de ansiedad en el sector que veía cómo se iba cayendo todo —el público iba desapareciendo por cuestiones evidentes— y el Gobierno no reaccionaba. Para quienes creen que esto afecta a pocos, a quienes forman parte del sector de la cultura, voy a darles unas cifras que ya ha dado usted, señor ministro, pero voy a apuntillar un dato más. Además de la aportación del sector cultural al PIB del 2,4 —3,2 si incluimos lo que afecta a la propiedad intelectual—, en España actualmente hay unos 710 200 empleos vinculados a la cultura, de los cuales el 68% son asalariados. La mayoría de este sector, como les he dicho, depende de un público, pero un público que está confinado y que ahora mismo no está yendo donde los señores de este sector trabajan. Además, para colmo, los aforos se van a ver limitados y no parece que las recaudaciones vayan a remontar en la medida en que a todos nos gustaría puesto que vamos a una situación que no es igual de la que venimos. El decreto llega tarde, ya se lo he dicho. Italia, Francia y Alemania han tomado medidas antes que nosotros, pero, bueno, eso va en consonancia con casi todas las medidas que el Gobierno adopta a lo largo de esta crisis.

Quería señalar que la existencia de las ayudas que ustedes han determinado, en concreto, las específicas para las empresas culturales, son un acierto, puesto que, por sus características, muchas no conseguían acceder a las ayudas del ICO y la existencia de líneas de crédito para la exhibición cinematográfica también lo es porque ese sector ha sido muy castigado por esta situación. Es muy importante el apunte que hacen sobre la exhibición de cines independientes, que tienen un altísimo componente vocacional hoy en día y que, si ya estaban mal por todo lo que todos sabemos, imagine la situación en la que se encuentran ahora. Lo mismo se puede decir del sector librero, con especial hincapié en las librerías independientes, muchas de ellas especializadas y se perdería ese tejido, aparte del drama para ellas y para quienes somos aficionados a la lectura de libros específicos y que acudimos con frecuencia a estas librerías.

Hay cosas que no nos gustan de este real decreto, de hecho, hay algunas que no nos gustan nada, como que metan aquí un tema que no pinta mucho, que es la Ley de Universidades y eliminar las horquillas universitarias. Que venga aquí el ministro de Universidades y que lo explique, ha estado antes que usted aquí y podía haberlo hecho.

Otro asunto es el impulso al mecenazgo que pretenden, que es bienintencionado. Elevan ustedes 5 puntos porcentuales la deducción, pero dejan inmóvil la base máxima dentro del IRPF, con lo cual es posible, y si esto impulsa en algo, el mecenazgo lo hará de forma bastante tímida. Para esto yo le quiero hacer una oferta. Antes le han dicho que trabajen en una ley de mecenazgo y nosotros, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, le ofrecemos directamente una ley de mecenazgo. La tenemos registrada, está en el registro de esta casa y es una ley muy ambiciosa, muy trabajada con el sector y contempla desde el micromecenazgo, pasando por el voluntariado, hasta el mecenazgo clásico considerado como tal. Además, incide en una cuestión que es fundamental y de la que hablamos poco cuando tratamos temas de cultura en casi todos los ámbitos de la política: esta ley se abre también a la ciencia en el espíritu de esa tercera cultura de la que habla John Brockman, en la que es tan importante saber que los *Episodios Nacionales* los escribió Pérez Galdós como saber las implicaciones de los descubrimientos de Watson y Crick con respecto al genoma humano. Todo eso puede ir de la mano y puede estar en una misma ley. Hay que unir ambos mundos.

Por otro lado, esta ley es más ambiciosa que lo que usted ha propuesto en este real decreto. Nosotros proponemos una deducción del 50% de la aportación en el caso de micromecenazgo y cantidades pequeñas de la totalidad, porque puede animar a la gente a colaborar en la restauración de un cuadro o en la financiación de un cortometraje con pequeñas cantidades y que se vea reflejado esto en su declaración de la renta. Asimismo, señor ministro, esta ley abre un canal importante de la sociedad civil para con el sector de la cultura, que no tendría solo sentido ahora, sino que abriría una ventana de oportunidad inmensa para el tiempo que viene después.

Otra de las cuestiones que quería indicarle, que ya le ha dicho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, es el desarrollo del estatuto del artista. Usted sabe que en esta casa se hizo un trabajo muy importante con respecto al estatuto del artista. Participaron en este trabajo personas que son queridas por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 121

usted y queridas por mí, como el compañero suyo, José Andrés Torres Mora, del Partido Socialista, o populares como Emilio del Río, o Eduardo Maura, de Podemos, o Félix Álvarez, de mi grupo parlamentario, que bajo la presidencia de la Comisión de Marta Rivera hicieron un trabajo que yo hoy veo más difícil que se pudiera alcanzar en el panorama político actual. Pero ya está hecho, no se ha perdido, se puede avanzar en esa cuestión. Por tanto, le vamos a apoyar el real decreto, lo vamos a tramitar como proyecto de ley por todo aquello que queda fuera, y ahora en la réplica le anunciaré un par de cuestiones más porque se me va terminando el tiempo.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz. No hay previsión de réplica. Lo digo para que sea usted consciente.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

El Ministerio de Cultura ha tardado en corregir su total desatención inicial al sector cultural, y aunque con cierto retraso, nos parece positivo que se ponga en marcha un paquete de medidas específico con línea de financiación y ayudas al mantenimiento de las estructuras culturales y el empleo. Aunque las competencias en política cultural corresponden a la Xunta de Galiza, desde la cual, por cierto, seguimos reclamando una actuación decidida porque el llamado Plan de reactivación cultural no puede considerarse suficiente, es verdad que las ayudas que ahora pone en marcha el ministerio, en nuestra opinión, tampoco lo son. Por ejemplo, una vez más se priorizan los avales y líneas de crédito frente a las subvenciones a fondo perdido y, además, la prestación de desempleo a artistas deja fuera a muchas personas que debido a la estacionalidad ya habrían disfrutado de esa prestación. No se reduce el IVA a la cultura con carácter general, medida que sería muy positiva para la reactivación del consumo cultural y que además es una demanda casi unánime por parte del sector, tanto gallego como estatal.

También queda pendiente que se clarifique qué sucede con los festivales de 2020, pues no se ha establecido una suspensión clara en un marco temporal definido y articulado a la vez medidas de compensación, lo que conduce a que los organizadores vivan en la incertidumbre. Nos parece necesario que se clarifique también el marco temporal de los artículos 4 y 14 del real decreto-ley y su aplicabilidad a contratos o convocatorias de subvenciones posteriores al real decreto del estado de alarma que se tramiten o se resuelvan una vez levantado este, previendo posibles rebrotes futuros. Por esta y por otras razones que no tengo tiempo de especificar, nos vamos a abstener.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

No está claro de quién es exactamente la frase, pero algunos atribuyen a Millán-Astray esa conocida y desastrosa frase de: cuando oigo la palabra cultura, me echo la mano a la pistola. Hoy un heredero político suyo no ha echado la mano a la pistola, ha sido más moderado y, como no quería hablar de la cultura porque le molestaba, nos ha hablado de otra cosa que no tiene nada que ver, que es de lo que él quería hablar aquí, que es de los toros. El otro día cité a Chesterton y algunos conservadores se pusieron un poco nerviosos, y para seguir así hoy citaré a Vargas Llosa. Tiene un libro curioso sobre la vida de Juan Carlos Onetti en el que dice que en realidad lo que separa a los animales de los humanos es la capacidad de ficcionar, de contarnos historia, que somos libres porque podemos contarnos historias y porque podemos ponernos en otros papeles y que eso también es lo que desarrolla la empatía, la capacidad de ponernos en el papel de otros, en vidas que no habríamos vivido pero que nos podemos imaginar. Estos días hemos aguantado porque nos podemos contar historias, porque veíamos películas, porque existían series, porque podíamos leer libros o escuchar canciones o conciertos de gente que desinteresadamente los hacía *online*. Pero se ha producido una paradoja. Mientras eso sucedía, mientras los artistas y los creadores de la cultura estaban más presentes que nunca en nuestras vidas, ellos estaban en una situación más precaria que nunca, estaban más desprotegidos que nunca.

Le dijimos que esto era un clamor del sector, le dijimos que era una urgencia, se lo dije yo aquí en esta tribuna el 9 de abril, y usted me dijo que efectivamente era una prioridad del Gobierno. Era una prioridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 122

y cuarenta y un día después traen el decreto. Es tarde, pero estamos de acuerdo. Lo vamos a apoyar, pero vamos a apoyar que se tramite como ley porque creemos que hay algunas cosas que son inexcusables y que faltan. Se ha dicho ya que aquí hay un informe, que no se puede quedar en un cajón, que hizo la subcomisión del estatuto del artista haciendo recomendaciones para que los trabajadores del arte y de la cultura no vivieran permanentemente en la precariedad. Se ha dicho ya, y lo comparto, que es absolutamente incomprensible que se queden fuera de este decreto en el acceso a las prestaciones por desempleo los técnicos invisibles: tramoyistas, técnicos de sonido, de luz, maquilladores... No tiene ningún sentido y anuncio ya que haremos una enmienda para que entren dentro.

La última cuestión. Nos debemos un debate honesto y urgente para el que nunca hay tiempo pero que siempre es prioritario sobre por qué en España no podemos poner en valor nuestra cultura, por qué en España hacer cultura es un deporte de riesgo. Vamos todos a aplaudir a los Goya, pero luego al que se quiere dedicar a la cultura le decimos que suerte en la vida. Si Italia, Francia o Portugal han podido tener un modelo cultural nacional —en nuestro caso es plurinacional—, que reconoce a los creadores, que los cuida y que pone en valor la cultura producida, no entendemos por qué nosotros no lo podemos tener. Para nosotros es una prioridad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna)**. Muchísimas gracias.

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: «Tienen, por eso no lloran, / de plomo las calaveras. / Con el alma de charol / vienen por la carretera. / Jorobados y nocturnos, / [...] ordenan / silencios de goma oscura / y miedos de fina arena». *Romance de la Guardia Civil*, Federico García Lorca.

Señor ministro, además de un derecho fundamental —usted lo ha dicho—, además de un bien esencial, la Unesco declaró que la cultura es un elemento transversal presente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda 2030. La Declaración de Friburgo de 2007 también habla de la cultura como un derecho fundamental que no se puede tener al margen del resto de derechos. Sin políticas culturales públicas, no hay derechos humanos; sin derechos humanos, no hay progreso.

Pues bien, de derechos lingüísticos, de impuestos audiovisuales, de contenidos digitales, mejor no hablamos, pero, a juzgar por la reacción del Ministerio de Cultura del Gobierno de España, la cultura ya no es ni un elemento transversal ni está presente en la agenda, no es ni un derecho, y como muestra un botón. En un estado de alarma durante el cual la cultura se ha volcado en la sociedad para paliar los efectos del confinamiento, con propuestas masivas interdisciplinares desde poemas en la red a conciertos en Instagram Live, cuadros o ilustraciones que venían a poner colores a la soledad de tantas personas —porque la cultura es individual, pero la cultura también es un elemento de cohesión social—, creativamente y de manera gratuita han ofrecido todas estas actividades, y el sector cultural ha llevado a cabo incluso una huelga, un apagón de dos días, para protestar no ya por las acciones, sino por las declaraciones del señor ministro, que eran una declaración de principios. Y tuvo que venir en su auxilio la ministra de Hacienda para dialogar con el sector, porque si el Gobierno de España ha llegado tarde y mal en esta crisis, usted, al frente del Ministerio de Cultura, el que más tarde y peor. Han tardado diez semanas, señor ministro, para traer este decreto; diez semanas para tener medidas específicas para mitigar los efectos del virus en un sector que ya está maltrecho de manera estructural por el virus de quienes no creen en la cultura, no se dan cuenta de su rol transformador, de que representa un elemento de dinamización económica y de cómo se debería destinar a la cultura lo que la cultura aporta al PIB.

Me centro en el real decreto, voy a ser muy breve porque casi no tengo tiempo. Las medidas vienen a cubrir el expediente, pero no son una ayuda real de emergencia como la que precisa el sector. Todos los artistas, pero también los autónomos intermitentes, como el personal técnico y auxiliar, deben formar parte de esas medidas. El texto ha despertado reacciones como —cito— perplejidad, indignación o estupor, que se ponen de manifiesto en las distintas cartas que los profesionales del sector nos han hecho llegar. No voy a hablar de la letra pequeña, pero den instrucciones claras al SEPE, por favor, que no sabe resolver solicitudes de artistas porque no conocen su régimen general. Atienda las reivindicaciones de los músicos, de los actores, de los bailarines, porque son un auténtico disparate los casos que reportan y se hallan en un estado de máxima vulnerabilidad, y activen, de una vez por todas, el estatuto del artista.

Nosotros nos abstendremos en este decreto porque en realidad tenemos una enmienda a la totalidad. Este real decreto es un despropósito en lo referente a las competencias de la Generalitat de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 123

Las tenemos totalmente transferidas en materia de cultura y, sin embargo, el señor ministro no ha contactado con la Conselleria de Cultura ni para consensuar estas acciones ni para conocer las que llevamos a cabo desde el Gobierno para, como mínimo, trabajar de manera cooperativa.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Borràs, tiene que terminar, por favor.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Sí, termino, señora presidenta.

Eso sí, este real decreto-ley incluye un tema alarmante que ha puesto en alerta a todo el mundo del deporte, me refiero a la creación de la Fundación España Deporte Global. Tienes ustedes una cierta fijación con este nombre, pero el resultado es el mismo de siempre, escandaloso, y también con Irene Lozano, quien fuera la encargada de España Global, que se dedicaba, también con nuestro dinero, a criminalizar al independentismo por el mundo de la mano de Josep Borrell. Segundas partes nunca fueron buenas, y ese es el augurio de esta fundación: el uso del deporte para la propaganda ideológica nacionalista española por el mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Borràs, tiene que terminar, por favor.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Sí, acabo.

Para terminar, volvemos a la cultura. Nunca nadie la discute, pero nunca nadie la prioriza. El desconfinamiento de la cultura se opone con una imagen de lo más elocuente: aviones llenos; teatros, museos, bibliotecas, galerías vacíos. Desconfinen el ministerio, señor ministro, desconfinen los recursos y apuesten por la cultura de un modo real, no *fake*.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borràs. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Graciès, presidenta*. Buenas tardes, ministro.

Tarde y mal, así ha actuado su Gobierno en toda la crisis del COVID-19, pero usted, ministro, ha actuado aún más tarde y sobre todo peor. Primero la vida, luego el cine y la cultura, dijo usted a los representantes del sector cultural, intentando parafrasear a Orson Wells. Toda una declaración de intenciones y una muestra de cómo entienden usted y su Gobierno la cultura, como un sector de segunda, como lo último en qué pensar. Es cierto que luego usted pidió disculpas, y esto le honra, pero con sus palabras menospreció a miles de personas que en este Estado se dedican al mundo de la cultura, un sector ya precarizado antes de la pandemia, con pocas infraestructuras públicas a su disposición y con presupuestos públicos muy por debajo de lo que sería deseable. La prueba de todo lo que digo es que no aprueban ninguna medida en relación con el sector cultural hasta el 5 de mayo, cuando el estado de alarma y, por tanto, el fin de su actividad laboral, se decreta el 14 de marzo. Se trata, por tanto, de un real decreto-ley aprobado tarde, con medidas muy generalistas, poco valiente y con muchas dudas sobre el alcance real que tendrá sobre el sector. Es por eso que no le vamos a dar nuestro apoyo.

Muchas semanas antes nosotros ya presentamos una batería de propuestas para dar respuesta a las peticiones del sector cultural, pero, como ya nos hemos acostumbrado en estas últimas semanas, su Gobierno ha hecho oídos sordos a las propuestas de los grupos parlamentarios. Y aprovechando que está usted aquí hoy, lanzamos varias propuestas que deberían entrar en este real decreto-ley. La fecha de efecto de la prestación por cese de actividad debería ser el 14 de marzo, día en el que se decretó el estado de alarma, y no a efectos de la fecha de solicitud. El requisito de acceso deberían ser los días cotizados y no los días de actividad real con alta en la Seguridad Social. Además, debe ser aplicable a todos los artistas que cumplan el requisito de tener, como mínimo, veinte días cotizados durante el año pasado, sin la obligatoriedad de encontrarse en alta o alta asimilada en el Régimen General en el momento de solicitar la prestación. Debe aliviarse el régimen de absoluta incompatibilidad de la prestación con otra clase de ingresos; algunos trabajadores del sector ejercen algún otro trabajo a tiempo parcial como, por ejemplo, la docencia, y esto les inhabilita para cobrar la prestación por cese de actividad.

Otra propuesta, el acceso a esta prestación extraordinaria no debería suponer consumo alguno del período que el artista tenga cotizado a los efectos de futuras prestaciones por desempleo, tal como está dispuesto en el Real Decreto-ley 8/2020 respecto a los trabajadores incluidos en un ERTE. Queremos proponer también que el SEPE abra una ventana específica para atender al sector, ya que hay mucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 124

confusión. Nos dicen que esta tarde el SEPE ha publicado una guía para la prestación del paro de los artistas. Nos llega de algún sector, como el de los músicos, por ejemplo, mucha preocupación, ya que será difícil que puedan acceder a la prestación, porque se piden los contratos de las actuaciones y muchos de ellos van a obra y servicio el día de la actuación; debería revisarse, ministro.

En cuanto al sector de la danza y el circo, por ejemplo, se debe habilitar algún sistema para que artistas que no convivan en una misma unidad familiar puedan ensayar juntos para poder preparar los espectáculos que van a celebrarse cuando las condiciones sanitarias sean las adecuadas. Tampoco nos queda claro qué pasa con los técnicos de luz y de sonido, a los que este real decreto no se refiere en ningún momento.

En cuanto al sector del libro y las pequeñas librerías —usted las ha nombrado—, las de barrio, las de pueblo han hecho y están haciendo auténticos esfuerzos para mantenerse y no cerrar. Entendemos que se debería considerar a todos los efectos el libro como bien básico y de primera necesidad.

Al hilo de esta última reflexión, queremos decirle que es urgente que se vuelvan a iniciar los trabajos para redactar y aprobar de una vez por todas el estatuto del artista. Lo han dicho también los portavoces del PNV y de Ciudadanos. Ya no tenemos excusa para dilatarlo más, porque hay algunas medidas que sin este estatuto no se podrán implementar; por ejemplo, la de entender, en el caso de algunos artistas, la creación como período real de trabajo. Podríamos seguir y seguir: mantener la causa de fuerza mayor más allá del estado de alarma, pactar con el sector el calendario de reapertura de los espacios y equipamientos, impulsar una campaña de confianza para que los consumidores asistan al teatro y al cine, entender la cultura como un bien cultural de primera necesidad y, por último y no menos importante, políticas de fomento de las lenguas cooficiales del Estado.

Debemos iniciar debates importantes, ministro, sobre cómo planteamos la cultura post-COVID desde las instituciones; seguramente hoy no es el día y podemos empezar a hacerlo en su comparecencia de la semana que viene en la Comisión de Cultura. Apuntaremos algunos elementos. Una reflexión, por ejemplo, no tiene sentido que abran el metro y no podamos hablar de la reapertura de los teatros o de los cines; no tiene sentido, y si a usted le parece que sí, es que no ha escuchado al sector. La cultura no solo debe ser vista como sector económico importantísimo, que lo es; la debemos entender como un elemento imprescindible para el desarrollo social y el establecimiento de estándares elevados de bienestar. El acceso desigual a la cultura es uno de los principales factores de inequidad en nuestro sistema. Si queremos construir un mundo nuevo, hay que empezar a replantearse que es lo que no funcionaba en el mundo anterior. Desde las instituciones llevamos muchos años pensando en políticas para las industrias culturales desde la perspectiva del producto final y hemos dedicado poco tiempo a pensar desde una perspectiva del consumo. A los creadores y artistas no los salvarán las subvenciones las exenciones o las ayudas de impacto que tomaremos mediante este real decreto; los salvará una nueva concepción del fomento de la cultura que conecte la oferta cultural con una población que quiere consumir cultura, pero que muchas veces no puede permitírselo.

Acabo, presidenta. Entendemos que de la misma manera que opinamos que todos los ciudadanos deben tener acceso a la sanidad pública, también deberían tener libre acceso a la cultura. Depende de las administraciones públicas que así sea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Margall. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de la limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Catalina.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Hola, muy buenas tardes. Muchas, gracias, presidenta.

Hoy es mi primera intervención en Pleno desde que se decretara el estado de alarma, y me gustaría —creo que es obligado— enviar mi más sentido pésame a todas las personas que han sufrido pérdidas debidas al COVID-19 y un agradecimiento a toda la ciudadanía, pero muy en especial a las personas que nos cuidan.

También me gustaría dirigir unas breves palabras al Grupo de VOX: Ojalá este mundo de odio que ustedes promueven no se haga realidad, de verdad que lo deseo por todo el mundo, incluidos ustedes mismos. Por favor, reflexionen. Ustedes juegan con la fragilidad de las personas y no hay nada más ruin. No sé qué nos deparará el futuro, pero una cosa sí que tengo clara, y traigo aquí a colación las palabras de Salvador Allende justo antes de morir, una figura a recuperar, mucho más en estos días: Tengo clara

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 125

una cosa, que la historia les juzgará. La historia juzgará cómo en un momento como este de tragedia para la humanidad ustedes azuzan el odio en lugar de la fraternidad, y es exactamente eso, la fraternidad, lo que se van a encontrar enfrente. Otra cosa que no puedo dejar de decir es que hasta que no acepten que se haga justicia a Lorca y a todos los asesinados y asesinadas por sus antepasados ideológicos, por favor, no se atrevan a usarlo en sus argumentos tramposos.

Paso, ahora sí, al real decreto que nos ocupa, el real decreto de cultura. Quisiera empezar leyendo un poema del poeta argentino Juan Gelman, un poema muy breve que se titula *Condecoraciones*: «Condecoraron al señor general, / condecoraron al señor almirante, / al brigadier, a mi vecino / el sargento de policía, / y alguna vez condecorarán al poeta / por usar palabras como fuego, / como sol, como esperanza, / entre tanta miseria humana, / tanto dolor sin ir más lejos». Pues bien, Juan Gelman es también una figura a no olvidar en estos días. Frente a la barbarie de la dictadura argentina, que le asesinó a un hijo y a su nuera y le robó a su nieta, él siempre reivindicó el poder de la cultura, el poder de la palabra para garantizar la dignidad y la memoria.

Estoy segura de que todos y todas vamos a recordar este confinamiento; recordaremos con quién lo hemos pasado o en ausencia de quién lo hemos pasado, pero recordaremos también todas las obras que nos han acompañado: los libros que hemos leído, las series que hemos visto, las canciones que hemos escuchado. A mí me ha acompañado Juan Gelman, y leyendo este poema no podía evitar pensar cómo es de actualidad lo que cuenta en este poema, qué importante es condecorar a nuestros poetas, a nuestros cineastas, músicos, actores, actrices y, también, a esa gente más anónima que ya ha sido citada: los técnicos y las técnicas, por ejemplo, cuyos nombres son en su mayoría desconocidos, pero que hacen una labor imprescindible. Pero la mejor condecoración, la única, si me apuran, es el derecho a una vida digna, y de eso precisamente va este real decreto, de poner las medidas necesarias para garantizar que los y las profesionales de la cultura puedan llevar una vida digna en medio del golpe de esta pandemia.

Sin duda, eran necesarias medidas específicas para la cultura, por las especificidades del sector. Ya se ha contado: muchos profesionales de la cultura no pudieron acceder a las ayudas de tipo generalista ya aprobadas. Este es un Gobierno que escucha y que ha escuchado también al sector cultural, que reivindicó claramente que eran necesarias medidas específicas. Es justo reconocerle al Gobierno esa capacidad de escucha y de atención, pero es justo también reconocer que este real decreto no estaría hoy aquí si no fuera por la movilización del sector cultural. Estamos ante una serie de medidas urgentes para no dejar a nadie atrás en estos momentos difíciles. El sector cultural ya fue especialmente golpeado en la anterior crisis económica, y de hecho no ha llegado a reponerse nunca. Es por ello que son medidas urgentes, como decía, pero no suficientes, y es algo que ya hemos hablado con el ministro de Cultura y, por tanto, existe el compromiso de seguir trabajando, de seguir poniendo sobre la mesa medidas a corto plazo. A largo plazo debemos trabajar en políticas culturales que permitan dejar atrás una precariedad endémica del sector y avanzar en la igualdad en un sector que todavía tiene muchas diferencias en cuestión de clase social o de género, por ejemplo.

Y digo que tenemos que avanzar en los derechos de los y las trabajadoras culturales por una cuestión de justicia social, como es obvio, pero también porque esta es la única forma de garantizar el acceso a una cultura diversa, y remarco mucho esta palabra: diversa. La cultura es un derecho —se ha dicho aquí ya en esta tribuna—, como lo son la educación o la sanidad —lo recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos—, pero precisamente porque es un derecho debe garantizarse que esta cultura sea tan diversa como lo es nuestra sociedad. Más allá de visiones miopes de la cultura que han demostrado tener algunos grupos de la bancada de la derecha, creo que no me equivoco si afirmo que compartimos en general socialmente que la cultura es un bien esencial; estos días lo hemos podido comprobar más si cabe. La cultura nos ha acompañado en momentos muy difíciles. Lo decía Marguerite Duras: La soledad también significa o la muerte o el libro.

Pues bien, a muchos la cultura estos días nos ha salvado, pero es que, además, la cultura es ese instrumento que nos permite articular un pensamiento crítico. Es una herramienta de transformación e indagación individual y colectiva; algo vital siempre, pero mucho más en estos tiempos de crisis en los que nos encontramos. Como decía, eso solo es así si la cultura es diversa, y para ello es imprescindible contar con un ecosistema cultural sano y no precarizado, y de eso va también este real decreto, porque estas medidas se dirigen muy especialmente a los sectores más vulnerables de la cultura. Un ejemplo de esto que estoy diciendo es, por ejemplo, el caso del sector del libro. El real decreto habilita 4 millones de euros en ayudas a las librerías independientes, que son, obviamente, las que se verán más tocadas por este parón debido a la pandemia. Decía el escritor John Updike que las librerías son fortalezas solitarias que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 126

iluminan nuestras calles. Este Gobierno está mostrando un compromiso firme con el rico mapa de librerías de nuestro país. Aquí tenemos un primer paso y tenemos que seguir trabajando en la misma dirección. Quiero aprovechar también para hacer un llamamiento a la ciudadanía: compremos en las librerías de barrio, en las pequeñas librerías de nuestros pueblos; su supervivencia depende de todos nosotros.

Acabo ya, presidenta, como empecé. Aquellos que azuzan el odio, los enemigos del amor, son también los enemigos de la cultura, porque precisamente saben que la cultura es un potente instrumento de reflexión para construir un mundo más solidario, más cohesionado y más justo. Lo decía la feminista Audre Lorde: La poesía no es solo un sueño y una visión, es la arquitectura de nuestras vidas, sienta las bases para un futuro de cambio, un puente que cruza nuestros temores de lo que nunca antes habíamos sido. Cuidemos nuestra cultura, protejamos su diversidad, pensemos en ella como un derecho fundamental y condecoremos a nuestros poetas, démosles una vida digna.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán García.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ministro: Tócala otra vez, Sam. Sabido es que esa frase no se pronuncia en *Casablanca*; sin embargo, ha pasado a la historia como un pasaje memorable de la película. La creación de bulos no es ajena al mundo de la cultura. Solo apoyando a los medios de comunicación serios y rigurosos y sin necesidad de ningún tipo de censura por parte de este Gobierno conseguiremos terminar con ellos. Por esta experiencia de mentiras repetidas es por la que quiero detenerme en una frase suya, señor ministro, la desafortunada frase de su primera comparecencia tras el estado de alarma, justo un mes después de aquel fatídico 8 de marzo: Primero salvar vidas y luego salvar el cine. Señor ministro, no es verdad, no establezca usted un dilema que no existe, no utilice la tragedia de esta pandemia para justificar el abandono del mundo de la cultura. No es una cuestión de elección: salvar vidas o salvar a la economía, salvar vidas o preservar la libertad, salvar vidas o apoyar el cine. En nuestro grupo somos más de sumar que de excluir: salud y economía, salud y libertad, salud y cultura, porque precisamente la cultura es la que nos ha dado esperanza en estos extraños días de confinamiento. Los músicos nos han transportado en el único vehículo en el que podíamos subirnos para viajar a otros países, el cine y el teatro nos han hecho disfrutar de las largas tardes en casa y nos hemos sumergido en los libros para, por unas horas, olvidar esta triste tragedia, digna de un buen guion de cine. Ha sido medicina para enfermos y familiares. Señor Uribe, no sé si la cultura es capaz de salvar vidas, pero le aseguro que es capaz de curar.

Centrándonos en el real decreto-ley que hoy se trae al Congreso, vamos a pasar por alto algunos defectos de forma, como referirse a los datos económicos de 2017 —debe ser que se sienten más cómodos y seguros con los datos del presidente Rajoy que con los de su propio Gobierno— o traer de tapadillo asuntos de otros ministerios, como la alineación de las horquillas de las tasas universitarias, que será la muerte para muchas de ellas, pero vamos a ceñirnos al contenido cultural. Si el propio Sánchez ha dicho que no tiene plan B, este ministerio no tiene plan A, y lo refleja con esta norma, que llega tarde y resulta insuficiente para un sector que, como bien ha dicho el ministro, supone un 3% o más de nuestro PIB. Se necesita un plan estatal para activar la cultura en el que enmarcar estas ayudas, pero también otras a medio plazo, y sobre todo para definir unos protocolos que tienen en jaque a todos los museos. Ni siquiera los museos de titularidad estatal son capaces de abrir y están en vilo todos los Gobiernos autonómicos. Se necesita un plan consensuado en nuestra Comisión, donde usted será el último de los veintitrés ministros —nunca tanta cantidad pesó tan poco— en comparecer. Esa es la importancia que le da este Gobierno a la cultura y al debate parlamentario.

Las empresas culturales necesitan liquidez urgente, y por eso vemos positivo el acceso al crédito, pero ¿cómo asegurará que pequeñas compañías, editoriales o librerías, lo hagan a través de un instrumento tradicionalmente enfocado al sector audiovisual? La mejor forma de inyectar financiación a las empresas culturales es no requisar el superávit de los ayuntamientos y dejar que los Gobiernos locales puedan promover nuevos proyectos culturales y nuevas ayudas, en definitiva, pagar a los artistas por su trabajo, que siempre es mucho mejor que requisar el dinero municipal para ampliar los subsidios.

Aplaudimos la medida de la prestación extraordinaria para los artistas, que llega con un año de retraso y a la que los autónomos no podrán acogerse. Además, este Gobierno va en contra de sus propios principios. ¡Cómo me recuerda a los hermanos Marx! Que nadie se quede atrás, nos venden, y son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 127

ustedes, el Gobierno, los que de forma deliberada han dejado atrás a los más de 10 000 profesionales taurinos, que ya están recibiendo en sus teléfonos móviles la denegación de esta prestación. La tauromaquia es la gran olvidada en esta norma cuando es referente de la marca España. Nuestras fiestas —desde los Sanfermines hasta las Fallas, en su tierra, y desde la Feria de Abril, en mi tierra, hasta la Feria de Murcia— no se entienden sin los festejos taurinos. Protegerlos es proteger nuestra cultura, pero también es proteger la España vaciada, el toro de lidia y un ecosistema único que tanto nos preocupa. Le pedimos, señor ministro, que defienda al segundo espectáculo de masas en el país, que nos proteja a los más de cinco millones de aficionados, porque así también protegerá nuestra economía. ¿Sabe cuál hubiera sido el impacto económico de la Feria de San Isidro? Cerca de 80 millones de euros. Podría estar horas defendiendo los motivos para proteger la fiesta nacional, pero se lo voy a resumir en tres palabras: cumpla la ley. Una vez más su ideología y la de sus socios se impone al cumplimiento de la legislación española que democráticamente todos nos hemos dado.

Destacamos en positivo las mejoras fiscales, insuficientes pero en el buen camino. Permiten al sector audiovisual ser competitivo y atraer inversión, pero lamentamos profundamente que su Gobierno haya excluido al sector de los videojuegos, un sector en alza que supone más de siete mil empleos directos y que jugará en desventaja con otros países. Aún están a tiempo de rectificar.

Igual de tímidas son las mejoras de la Ley del mecenazgo. La colaboración público-privada va a ser esencial para levantar la actividad cultural, y por eso nosotros le habíamos propuesto medidas valientes y la creación del premio nacional de mecenazgo. Le pedimos que incluyera el Año Delibes en los acontecimientos sometidos a beneficios fiscales, pero ha hecho oídos sordos. Queda camino. Sin duda, es un gran esfuerzo presupuestario en ayudas, pero insignificante para el sector editorial o para el arte contemporáneo. ¿Sobre la base de qué datos y con qué objetivo han hecho este reparto? Le exigiremos máxima transparencia. La verdad es que esperábamos medidas más creativas; solo bastaba con tomar las que ha trabajado el sector y le ha hecho llegar o incluso algunas de las nuestras, como contar con la televisión pública para la promoción de la cultura española y no para la promoción de los partidos del Gobierno, que es lo que se está haciendo ahora mismo.

En definitiva, el ansiado real decreto-ley es muy mejorable y nuestro grupo seguirá trabajando en él si se tramita como proyecto de ley, para lo que le pedimos celeridad. Nos abstendremos, señor ministro. Queda mucho trabajo por hacer, y por eso, como ya propusimos el 14 de abril, vemos imprescindible habilitar los meses de julio y agosto. Nos alegra que se sumen otros grupos. Den ejemplo, trabajen y déjenos venir a trabajar.

Termino. A pesar de todo, señor Uribe, le tengo que dar las gracias, porque con su tardanza, su abandono y su falta de ambición con esta norma ha conseguido demostrar empíricamente lo que nuestro grupo y la mayoría de artistas creemos. La cultura no es ni socialista ni comunista. La cultura no es de izquierdas. La cultura no tiene ideología. La cultura es de quien la cuida y la respeta, y tendrá en mí y en mi grupo a los mejores aliados para defenderla, porque es también a través de la cultura como seremos partícipes de nuestra ansiada libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Catalina.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL:** Gracias, presidenta.

Señorías, sean mis primeras palabras de afecto y de reconocimiento; de afecto a quienes luchan contra la enfermedad y, muy especialmente, de cariño y solidaridad a los familiares y amigos de quienes han perdido este combate. También quiero dirigir palabras de reconocimiento y gratitud a todos los sectores, desde el sanitario al alimentario, desde el del transporte al de la seguridad, que nos ayudan y nos protegen. Entre estos sectores, quiero expresar nuestro reconocimiento y gratitud a tantas y tantos creadores y artistas de España por su esfuerzo y su generosidad desde el primer día de confinamiento. La cultura ha padecido la crisis de la pandemia como tantos otros sectores de nuestro país, es cierto, y ha debido afrontar además algunos problemas específicos que exigen una respuesta especial —como la que proporciona el real decreto que ahora examinamos—, más ceñida a sus necesidades. Pero la cultura ha hecho algo más que resistir la adversidad. En un momento en que nos sentimos encerrados por el confinamiento, la cultura ha seguido de pie para llevar el mensaje de la libertad a cada hogar. Este esfuerzo de los sectores culturales es un viejo mensaje que la cultura en España ha repetido en muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 128

ocasiones. Ante las dificultades, la cultura se crece y se reafirma. Es necesario recordar este mensaje no solo para trasladar nuestro agradecimiento colectivo, sino para recordar también el papel estructural y necesario en todo momento del mundo cultural.

La cultura ya fue una de las grandes golpeadas por la crisis de 2008; de hecho, podemos decir sin miedo a equivocarnos que nunca se ha rehecho del todo. En muchos sectores la precariedad y otros problemas más específicos han convertido a muchos trabajadores del mundo cultural en precarios. De la conciencia compartida por todos de esta situación lamentable de nuestro sector cultural y en esta misma Cámara surgió un espíritu de concordia entre todas las formaciones políticas que forjó la visión del necesario estatuto del artista. Ciertamente, todavía nos queda camino por recorrer para ver en su plenitud las medidas que contempla ese documento, pero hemos hecho un buen trecho del camino y ahora, por ser otro momento de dificultad, debemos estar más decididos que nunca a seguir avanzando. Este real decreto proporciona nuevos mimbres que nos permitirán ayudar a la reconstrucción del tejido que ha roto la crisis que padecemos, pero también a continuar la tarea de fortalecimiento, de progreso y de reconocimiento del sector cultural en nuestro país.

Hemos escuchado en esta sesión plenaria algunas críticas que resultan tan previsibles como injustas. Se ha hecho referencia a las protestas ante el ministro de Cultura. Es verdad, hay quienes han criticado al ministro, unos pensarán que con razón y otros pensaremos que sin ella. Pero, si se ha podido criticar al ministro de Cultura, es porque hay ministro de Cultura; con otros Gobiernos no lo ha habido.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone que le interrumpa, señor Lamuà.

Como en otros plenos, les pido que nos sumemos al reconocimiento a todos los profesionales del ámbito sanitario. (**Prolongados aplausos, con la Cámara puesta en pie**). Muchísimas gracias.

Continúe, señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, presidenta.

Como decía, con otros Gobiernos no ha habido ministro de Cultura, solo lo hay cuando hay Gobiernos socialistas. Es muy importante que quien ha de explicar las necesidades y las aspiraciones del sector cultural sea un ministro y no un secretario de Estado, porque los secretarios de Estado no se sientan en el Consejo de Ministros. Por eso es importante que haya un ministro de Cultura, para recibir las críticas, sí, y para dar las soluciones. Y hoy aquí el ministro de Cultura trae muchas de esas soluciones; todas puede que no, evidentemente, pero lo cierto es que el sector cultural ha reconocido que son necesarias y valiosas las que hoy traemos aquí. Yo les propongo a sus señorías que en mitad de esta crisis, que es una crisis de la vida, de la vida real, seamos pragmáticos, que nos centremos en las soluciones, en las posibles, en las inmediatas. A quienes se quejan de que se reaccionó tarde no les preguntaré si ellos supieron ver los problemas antes y mejor, porque la respuesta es tener registro de iniciativas de la Cámara, y es que no. Eso sí, su apremio sería más creíble si hoy, señorías, votaran a favor de este real decreto, porque obras son amores. Un apunte sí que haré, qué fácil es disparar con la pólvora del rey sabiendo algunos que su voto en el real decreto no será bloqueado. Pero hoy la cultura nos necesita. Por eso me voy a ahorrar yo y les voy a ahorrar a ustedes polémicas que no tienen sentido en los días buenos y mucho menos en los días malos como los que nos ha tocado vivir y gestionar a los representantes públicos en esta legislatura. Lo digo para que algún portavoz no crea que ignoro los agravios. Sencillamente hoy no debemos embarrar con la brega parlamentaria un real decreto imprescindible para la cultura, toda, de las artes plásticas al videojuego, del cine al teatro y la danza, del patrimonio a la música y de tantos y tantos otros sectores, porque hoy va de que no nos dejemos a nadie atrás; unámonos al servicio de la cultura. La cultura posee un valor incalculable para un país. John Stuart Mill insistió en situarla como una prioridad, la atención de la ciudadanía en el aprendizaje y la experiencia cultural es alimento del intelecto. De esa manera Mill creía que poseía un valor para el ser humano como elemento que nos hace mejores ciudadanos. Por supuesto la cultura debe ser libre, ya que expresar una crítica al sistema forma parte indeleble de su cometido. Desde esa libertad construye una sociedad más crítica y por tanto más comprometida con la mejora del proyecto común.

Hoy no venimos a convalidar un real decreto para ayudar a la cultura; porque lo necesita y lo merece, por eso debemos hacerlo. Les debo pedir, porque así lo siento, que en su voto predomine no la aversión a este Gobierno, que es lícita, sino el amor a la cultura. Hoy no vamos a hacer un favor al Ejecutivo o al ministro, hoy venimos a hacer un bien para la cultura y necesita de nuestra buena decisión. En definitiva, señorías, nos encontramos un real decreto de potencia indudable que palia muchas de las emergencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 129

que detectamos conjuntamente con los distintos sectores culturales al principio de esta pandemia, de arquitectura minuciosa y cuidada. Es cierto que, como cualquier otra obra legislativa, no todo lo cubre, pero a partir de hoy si lo aprobamos, aquí, en este Congreso tendremos la oportunidad de afrontar juntos las eventualidades que puedan surgir. Recuerden las palabras que ponía Asimov en boca de Salvador Hardin en *Fundación*: Para tener éxito solo planificar es insuficiente, uno debe improvisar también. Es decir, uno debe saber adaptar sus planes a las eventualidades, sí, pero primero los planes y luego las contingencias. Creo, humildemente, que en este aspecto, en cultura, hoy el Gobierno está dando buen ejemplo. Tendremos tiempo para debatir más, y lo haremos, como les decía, aquí mismo. Pero hoy, señorías, les pido que voten a favor de este real decreto.

Acabo, presidenta. Señorías, aquellos que ven en la cultura solo confrontación, que la ven como herramienta política, como arma arrojada contra el otro, quédense sus mascarillas con banderas, sus pulseras con bandera, y envuélvanse en ellas, pues solo ahí reside su patria banal. Para los demócratas, la patria reside en cada telón levantado, en cada pincelada, en cada píxel, en cada nota, en cada cincelada, en todas las manos y las mentes que las crean. Por esta patria lo daremos todo, hoy y siempre, porque merece la pena, porque esta patria solo se envuelve en libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lamuà. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Muchas gracias, presidenta. Con la venia, señorías. Muy brevemente.

Les agradezco de verdad, sinceramente, a todos y a todas, a los portavoces de los grupos, sus intervenciones. He percibido en sus palabras las dosis de compromiso común, de responsabilidad, incluso de crítica constructiva que merece una situación tan delicada como la que atraviesa el sector de la cultura en nuestro país en estos momentos. Es una situación de extrema necesidad que requiere con carácter urgente una acción decidida por parte de los poderes públicos. Hoy tenemos dos votaciones, la primera para convalidar el real decreto, lo que permitirá poner en marcha las ayudas desde ahora mismo; la segunda votación es para tramitarlo como proyecto de ley, para que todos los grupos políticos tengan la oportunidad de enmendarlo y de mejorarlo. Pero si no votan a favor en la primera votación no habrá nada que tramitar como proyecto de ley, nada que enmendar ni que mejorar, sino que con su voto habrán paralizado las ayudas a la cultura. Piensen en estas personas al votar, porque el voto de sus señorías hoy es esencial para todas ellas.

Muchas gracias por sus aportaciones. Espero que salga adelante este decreto, porque lo merece la cultura y lo merece nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

ACTOS EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO. (VOTACIÓN):

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO MEDIANTE EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, PRORROGADO POR LOS REALES DECRETOS 476/2020, DE 27 DE MARZO, 487/2020, DE 10 DE ABRIL, 492/2020, DE 24 DE ABRIL, Y 514/2020, DE 8 DE MAYO. (Número de expediente 091/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votación de la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma, declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, 492/2020, de 24 de abril, y 514/2020, de 8 de mayo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 23

20 de mayo de 2020

Pág. 130

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 304 votos telemáticos, 350; a favor, 20 más 157 votos telemáticos, 177; en contra, 21 más 141 votos telemáticos, 162; abstenciones, 5 más 6 votos telemáticos, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda, en consecuencia, autorizada la prórroga del estado de alarma, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*. (**Aplausos**).

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

— **REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL Y DE CARÁCTER TRIBUTARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-2019.** (Número de expediente 130/000018).

La señora **PRESIDENTA**: Real Decreto-ley 16/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 24 más 158 votos telemáticos, 182; en contra, 6 más 44 votos telemáticos, 50; abstenciones, 16 más 99 votos telemáticos, 115.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 46 más 301 votos telemáticos, 347; a favor, 46 más 296 votos telemáticos, 342; en contra, 4 votos telemáticos; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora **PRESIDENTA**: Por lo tanto, se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.